DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVATORIO FISICO Y METEOROLOGICO

DE LOS ALUMNOS DEL REAL COLEGIO DE BELEN DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

31 de agosto por la tarde.

Horas.	Barómetro.	A 0°	Temperatura. Termómetro centígrado.	Tension del vapor de agua	Humedad relativa. Higrómetro.	Viento dominante.	Estado del cielo.
	mm	mm	°	mm			
2	762.8	759.40	30.2	22.20	70.31	N moderado.	Cubierto.
4	763.21	759.37	28.1	20.99	71.66	S al. fuerte.	Enter. cubierto.
6	761.20	758.89	28.3	22.33	76.64	SO suave.	Id.
8	761.25	758.17	26.4	22.19	64.91	Id.	Cir.-Cum.
1° de setiembre por la mañana.							
6	763.75	759.57	26.1	21.04	79.66	S m. suave.	Cir.-Cum.
8	763.27	760.09	27.7	22.51	62.60	ESE id.	Id.
10	764.25	760.82	29.9	21.63	63.65	SSE moderado.	Id.
12	763.18	759.63	30.7	21.92	65.63	NNE id.	Id.

SUSCRICION

para socorrer á los soldados asturianos inutilizados en la guerra de Africa.

JURISDICCION DE MANZANILLO.

	Ps.	Cs.
D. Gregorio Escudero	2	12½
D. Angel Pulido	8	50
D. Andrés Ochoa	8	50
D. Juan Sanchez	8	50
D. Juan Rebuelta	8	50
Dª Elvira Pulido	2	12½
Dª Angela Pulido	2	12½
Dª Carolina Marty de Pulido	4	25
D. Ignacio Rebuelta	4	25
D. Juan Lopez	1	..
D. Julian Lopez	1	12½
D. Manuel Zorrilla	2	12½
D. Santiago Perez	4	25
Dª Celia Ros de Sanchez	4	25
D. Bartolomé Torrens	4	25
D. José Molleda	1	..
D. Bernardino Morodo	4	25
D. José Gonzalez	4	25
D. José M. Rodriguez	2	..
D. Juan Soler	..	20
D. Pedro Pardias	4	25
D. José A. Muñiz	4	25
D. José Folch	2	12½
D. Anselmo Tamargo	..	10
D. Gavino G. de Quintanal	2	12½
Dª Teresa P. de Ochoa	..	20
D. Leopoldo Ochoa	..	20
Dª Rosa Ochoa	..	20
Dª Agustina Ochoa	..	20
D. Santiago Marty	4	25
D. Pedro Llopiz	1	12½
D. Eduardo Arellano	1	..
Sres. Ramirez y Oro	4	25
D. Eugenio Flotats y Cp.	4	25
Sres. Venecia, Rodriguez y Cp.	4	25
D. Juan Caucio	2	12½
Sres. Castillo y Cp.	2	12½
D. Salvador Solé	2	12½
D. Francisco Bosquet	2	12½
D. José Puig	..	50
D. Francisco Noger	..	50
D. Pedro Marty y Rodriguez	..	25
Sres. Vilardell y Cp.	1	..
Sres. Kelgadas y Cp.	1	..
D. Domingo Dorlaga	2	12½
D. Matias Oliver	..	50
D. José Velazquez	1	..
D. José Reventós	2	12½
D. Saturnino Lopez	1	..
D. Evaristo Segura	1	..
D. Cárlos Madroñal	1	..
D. Gregorio Santiestevan	1	..
D. Narciso Mañé	2	12½
D. Manuel M. Mena	4	25
D. Andrés Puig	2	12½
D. Martin Marty	2	12½
D. Cárlos Pellicer	1	..
Mañé, Ferrer y Cª	2	12½
D. Benigno Romagosa	1	..
D. Baldomero Robes	1	..
D. Manuel A. Muñiz	1	..
D. Pablo Alcina y Cª	2	12½
Escala, Mir y Cª	4	25
D. Jaime Puig	1	..
D. Pablo Puig y Cª	4	25
D. José Diez Rodriguez	2	12½
D. José Roca	1	..
D. Bernardo Arcés	2	12½
D. José Roca Tasis	2	12½
D. Francisco Roca	2	12½
D. Francisco Adroer	1	..
D. Pablo Guerra	2	12½
D. Manuel Cuervo	2	12½
D. José Fajas	2	12½
D. Roque Garcia	1	..
Argentés y Condis	1	..
D. Feliciano Sisa	1	..
D. José Oliva	2	12½
D. José Menendez	2	12½
D. José Peru	1	..
D. Cándido Fernandez	2	12½
D. José de J. Mariño	2	12½
D. José Mariño	..	40
D. Juan Flora	1	..
D. Miguel de Liendo	..	20
D. Miguel Garcia	..	50
D. Manuel Iser	..	20
D. Juan Peluzo	..	20
D. Joaquin Garciol	..	20
D. Cristóbal Aces	2	..
D. José Barnola	..	20
D. Agustin Coll	..	20
D. Bartolomé Masó	..	20
D. Cárlos Labrada	..	20
Bosras y Ramon	4	25
D. Domingo Hernandez	2	..
D. Antonio Martinez	2	..
D. Eusebio Camino	1	..
D. Benito Soto	..	10
D. Bartolomé Company	..	50
D. Joaquin Aregal	..	20
D. Pedro Robira	1	..
	$ 210	70

JURISDICCION DE GÜINES.

D. Ramon Diaz	8	50
D. Juan Martinez	8	50
D. Pedro Garcia	8	50
D. Ramon Pendas	8	50
D. Ramon Pulido	1	..
D. Francisco Gonzalez Fernandez	4	25
D. Donato Cuti	1	..
D. Ramon Garcia	1	..
D. Rosendo Gonzalez	4	25
D. Fructuoso Carbajal	8	50
Suma	$ 51	..

DE OFICIO.

Comandancia militar de marina y matrícula de la provincia de la Habana.—Los individuos siguientes se presentarán en esta Comandancia á hora hábil para comunicarles asuntos que les pertenecen.

D. Gregorio Riestra, piloto de la matrícula de Santander.

Danito Andrés Varela, hijo de Pablo, matrícula del Ferrol.

Máximo Evangelista, hijo de Domingo, matrícula de la Habana.

José Francisco Maceiras, hijo de Joaquin y de María, matrícula del Ferrol.

Habana, 1° de setiembre de 1860.—*Almeira.*

Administracion principal de bienes de regulares.—Habiendose dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil Vice-Real Patrono, se proceda al reparto en solares de los terrenos de la estancia nombrada Tamarindos, perteneciente al convento de Santo Domingo, situada en Fuentes Grandes, haciendo frente á la Calzada y lomas, aprobado por su llanura para fabricarlos, se anuncia al público para que las personas que quieran adquirirlos en venta á censo irredimible ocurran á esta Administracion á instruirse del pliego de condiciones plano de su distribucion y demas particulares que estan agregados al espediente de su referencia, en concepto de que el acto del remate tendrá lugar en dicha dependencia el dia 21 del entrante mes.

Habana, 1° de setiembre de 1860.—El Administrador, Narbona.

Gobierno militar de la Habana.—*Revistas de Comisario.*—Los Sres Jefes y oficiales empleados en comision activa del servicio los que se encuentren en espectacion de embarque para la Península, y los que por cualquier motivo se hallaren de tránsito en esta plaza, la pasarán del dia 1° al 6 inclusive del próximo mes de setiembre ante el Sr. Comisario de Guerra de segunda clase don José Giacomazzi, en la Plaza Vieja, Hotel de Ambos Mundos, debiendo presentar todos la autorizacion que tengan para residir en esta capital.

Los Caballeros pensionados de San Hermenegildo la pasarán igualmente en el sitio y horas que quedan designados.

Habana, 31 de agosto de 1860.—El General Gobernador, *Illas.*

Batallon Cazadores de la Union.—Núm. 2.—Teniendo este cuerpo un caballo, propiedad del mismo, sin aplicacion alguna, y debiendo procederse á su venta, los que deseen comprarlo se hallarán el dia 4 del próximo mes de setiembre á las once de la mañana en el pabellon del Sr. Coronel primer gefe, sito en el Cuartel de la Fuerza, donde estará reunida la junta de ordenanza. Habana, 31 de agosto de 1860.—El 2° Comandante, *Vicente Villares y Valcerán.* 3 31

Contaduría del Monte de Piedad.—En la almoneda correspondiente al sábado 1° de setiembre se pondrán en venta todas las alhajas cumplidas hasta el 20 del presente mes, segun anuncio pormenor publicado en la Gaceta de hoy. Habana, agosto 28 de 1860.—P. O. D. S. C.—*Andrés Noreña.* 5 29

TRIBUNALES.

Ordinario.—A consecuencia de las diligencias promovidas por don Pedro de la Torre y Sanchez, contra don Juan Pelayo en cobro de ciento cuarenta y cuatro pesos, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor interino del distrito de Jesus María, por auto mi que por treinta números consecutivos de ese periódico, se haga saber á las personas que tengan que ejercitar accion contra el citado Pelayo, lo verifiquen en este juzgado, apercibido en su defecto de la doble paga, y para su cumplimiento libro la presente. Habana, agosto 14 de 1860.—*Br. Bernardo del Junco.* 30-17ag.

Ordinario.—A consecuencia del intestado de D. Francisco Ruiz ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor 2° se publique en el Diario de la Marina por término de nueve dias consecutivos haberse señalado las doce del dia 10 de setiembre próximo para el remate de la cuarta parte del ingenio El Salvador, situado en el partido de Guamacaro, y tasada dicha cuarta parte en la suma de 34.935$ 5 rs., á fin de que el que quiera hacer proposiciones ocurra á verificarlo el dia señalado, á este juzgado, sito en la calle de la Gloria de esta ciudad, y el escribano de la tasacion. Matanzas, agosto 31 de 1860.—*Clemente de Mikeure.* 9-30

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Setiembre 1°—Esta mañana llegó hasta la boca del puerto el vapor americano "Empire City" que salió de New-York el 23 del pasado, y trasbordó al remolcador "María Isabel" la correspondencia, efectos y pasageros que conducía para esta plaza, continuando viaje para New-Orleans.

De Tenerife en 36 dias berg. esp. Guanche, cap. Seria, ts. 296, con frutos, á los Sres. Escauriza y S.—Pasag. 36.

De Matanzas en 1 dia pol. esp. Elvira, cap. Suet, ts. 210, con frutos, á los Sres. Llanusa H°.

De Matanzas en 2 dias bar. am. Horace, cp. Dickinson, ts. 201, con miel, á los Sres. Cahuzac H.

Al ponerse el Sol quedaban por barl. frag. y berg. americanos.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Matanzas berg. am. J. D. Lincoln, cp. Merril, por D. N. J. Gomez.

En lastre.

Para Matanzas berg. esp. Don Juan, cp. Arrotegui, por los Sres. Escauriza y Serpa.

En lastre.

Para N-York frag. am. Stag Houng, cp. Howard, por los Sres. Kobbe, L. y cp.

46 cajas de azúcar, 277 bocoyes de idem y 378 millares de tabaco.

Para N-Orleans gol. am. Charles Smith, cp. Winterport, por los Sres. Mondoza, P. y cp.

46 cajas de azúcar, 66 bocoyes de miel de purga, 34½ millares de tabaco y 3031 libras de tabaco en rama.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Del Mariel gol. Justica, p. Compani, con 40 cajas de azúcar y 5½ pipas de aguardiente.

De Santa Cruz gol. Pepilla Alvarez, p. Vigueira, con 900 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Victoria, p. Vazquez, con 530 cajas de azúcar.

Del Hinojal gol. Manuela, p. Arocha, con 126 cajas y 23 bocoyes de azúcar, 9 bocoyes de miel de purga y 16 pipas de aguardiente.

Para Matanzas gol. Amalia, p. Belfate, con 216 cajas de azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Sierra Morena gol. Brillante, p. Cabrera con efectos.

Para Baja gol. Visitacion, p. Soea, con id.

Para Cabañas gol. Avellaneda, p. Ruiz, con id.

Para Cabañas gol. Teresa Manuela, p. Cervera, con idem.

Para el Mariel gol. Justa, p. Compani, con id.

Para Cabañas gol. Teresita, p. Oliverio, con id.

Para el Mariel gol. Paquete de Banes, p. Feliu, con idem.

Para Sagua la Grande gol. Sagüera, p. Sto. Domingo, con id.

Para Matanzas gol. Dos Hermanas, p. Armas, con id.

Para Canasí gol. Josefa, p. Palacios, con id.

Para el Mariel gol. Manuela, p. Arocha, con id.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el vap. Empire City.—D. Ramon Sotolongo. D. Tomás Pratts. D. Basilio García. D. Francisco Rolando, su esposa y 3 niños. D. Alfredo Garron Lozada. D. Francisco Castillo Agramonte. D. Pedro Alaudi. Doña Lucía Buckley. D. Ramon Rosas Larrañaga. D. Juan Baró y esposa. D. Angel Gonzalez. D. Ramon Gorostiza. Doña Henrietta Ehrig. D. Juan Ehrig. D. Juan Amechezurra. D. José Pascual. D. Juan Dodd. D. Francisco Navis. D. Cárlos Forgeneen. D. Adolfo Mello. D. L. L. Thompson. D. Tomás Dixon. D. Fernando M. Tamargo. D. José Schmitt. D. Guillermo Wynn. D. Thomas Simpson. D. Roberto Hall. D. James F. Allen. D. James Orr y D. John Young.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

NUEVITAS, agosto 24.—Berg. gol. am. Anita Owen, Ray, de New York.

MATANZAS 31.—Berg. am. Col W. Coggins, Harris, de idem.

SALIDAS.

NUEVITAS, agosto 24.—Berg. gol. am. Sarah Peters, Higgins, para New-York.

CIENFUEGOS 29.—Berg. am Naiad, Richardson, para idem.

MATANZAS 31.—Berg. esp. Panamá, Soto, para Santander.

Pol. esp. Elvira, Lluch, para la Habana.

Berg. am. Gov. Bull, Arthur, para Portland.

Bca. esp. Nuevo Apolo, Rancés, para Cádiz.

EUROPA.—LLEGADAS.

VALENCIA, julio 27.—Berg. Cid, Miñana, de la Habana.

SANTANDER 20.—Pol Huracan Oliver, de la Guaira.

Berg Belisario, Maristany, de Matanzas.

31—Berg. Milagro, Goya de la Habana.

CADIZ 26.—Frag. Marieta, Porteza, de id.

Agosto 7.—Berg. Conde de Reus, García, de id.

CORUÑA 1°—Berg. Piocgas, Mir, de Montevideo.

BARCELONA 4.—Corb. Josefa, Mora, de Chárleston.

DESPACHADOS.

BILBAO, julio 25.—Berg. Anunciacion, Sustacha, para Cuba.

VALENCIA 11.—Corb. Escolástica, Selma, para la Habana.

SANTANDER 11.—Corb. Rosario, Trabanco, para la Habana.

12—Berg. San José, Noguerolas, para Puerto Rico.

14—Pol. Paulita, Avalo, para Gibara.

27—Berg. Fortuna, Acevedo, para Puerto Rico.

TARRAGONA 13.—Berg. Pirro, Guardiola, para Rio Janeiro.

CORUÑA, agosto 1°—Corb. Nemesia, Ferrer, para la Habana.

BARCELONA 1°—Berg. Corina, Talleda, para Montevideo.

Pol. Encantadora, Plá, para Buenos-Aires.

5—Corb. Casualidad, Juntuce, para la Habana.

CADIZ 2.—Frag. Alianza, Rodriguez, para Cuba.

8—Frag. Isla, Sierra, para la Habana.

BUQUES A LA CARGA.

Burdeos. Saldrá inmediatamente la sólida fragata francesa Alcyon, capitan Ziely; recibe carga á flete. La despachan sus consignatarios Cahuzac y Hs. 17 30

Bóston. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera barca am. Sumpter, su cap. Sutton. Admite carga á flete, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y cp. 26 ag.

La Coruña con escala en Vigo. Saldrá á la mayor brevedad posible la fragata española Eloisa: admite carga á flete, y pasageros, que recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su capitan Ferrer. Impondrán en la calle de la Cuna, n. 90, los Sres. Alcisnelles, Rubira y cp. 1 26

Cádiz. Saldrá positivamente el 1° de octubre la frag. esp. Hermosa Valenciana, cap. D. Gaspar Rocafull. Admite un resto de carga á flete y pasageros, los que recibirán un esmerado trato. Informarán sus consignatarios. Plaza Vieja, portales de Jaruco n. 7, los Sres. Dominguez y Cp. 30-31 Ag

Cienfuegos, Trinidad, Santa-Cruz y Manzanillo.—Saldrá inmediatamente desde Batabanó la gol. San José, pat. Tomás: admite carga. Impondrán los Sres. Anguera y Martinez. 5 31

Campeche. Saldrá dentro de cortos dias el bergantin goleta mejicano Esperanza. Admite un pequeño resto de carga á flete si se presenta con oportunidad, así como pasageros, quienes recibirán un esmerado trato de su capitan Basó. Lo despachan, calle de San Ignacio, n. 116. los señores Bustamante, Romero y comp. 9 ag.

Cádiz. Saldrá dentro de pocos dias la fragata española la Nueva Apolo: admite solamente pasajeros á quienes su capitan Rancél, dará un esmerado trato. La despachan calle de San Ignacio n. 116, sus consignatarios los señores Bustamante Romero y cp. 14

Filadelfia. Admite un resto de carga la gol. amer. Eveline, cap. York, es buque nuevo y de primer viaje, y saldrá el 5 de setiembre. Informará calle de Aguiar n. 32, su consignatario D. José R. Marquette. 4 31

Hamburgo. Se despachará en todo el mes de agosto el velero bergantin español Isabel, su capitan D. José Francisco de Urquiola: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá D. Diderico Erdmann. 20-14

Havre. Saldrá el 10 de setiembre la hermosa fragata francesa Sigisbert Cezard, su capitan Rouesan: admite alguna carga ligera y pasajeros. Impondrán sus consignatarios, calle de Aguiar 89, los señores Ch. Caro y cp. 15-21

Havre. Se despachará á la mayor brevedad la frag. franc. Stephanie, su capitan Lommé: admite tabaco torcido á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. Morales y cp. 20-18

Hamburgo. Saldrá inmediatamente el hermoso y velero bergantin español Geronimo, su capitan Atdamiz Echevarría; admite carga á flete, tabaco en rama y torcido. Impondrán calle de Lamparilla n. 6 los Señores Torices Puente y Cp. 10 30

Manila. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español Carmencita: recibirá pasajeros si se presentan oportunamente los cuales serán bien tratados por su capitan, D. Victoriano Sarria. Impondrán sus consignatarios, calle de la Amargura n. 86, los señores Tronceso Bustamante y cp. 20 23

Manzanillo desde Batabanó. Saldrá á principios de setiembre la goleta costera Josefa, patron Mediaceja: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios, Llanusa, Hermano y cp. 15-30 ag.

Montevideo y Buenos-Aires. Saldrá á la mayor brevedad posible la pol. esp. Francinqueta, cap. Boech: admite un resto de carga á flete y pasageros: lo despachan en la calle del Obispo n. 7 sus consignatarios los Sres. Escauriza y Serpa. 11

New-York. Saldrá inmediatamente la fragata americana Rolling Wave, su capitan Hall. Admite carga á flete. Impondrán Cahuzac y Hs. 30ag.

Nueva-York. El vap. am. De Soto, cp. Johnson, saldrá el 8 del entrante y recibe á flete carga ligera, la que se entregará en la mañana del 7 en el muelle de Caballería. Impondrán los Sres. Cahuzac H. 7-1°

Nueva-York. Saldrá á la mayor brevedad la muy hermosa y velera goleta americana Haze, su capitan Booth. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores Hamel y comp. 2 ag.

New-York. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera barca americana Jacob Merrill, su capitan Benton. Admite carga á flete, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios, los señores Hamel y cp. 15 21

Nuevitas. Saldrá dentro de siete dias el bergantin goleta Arnau, patron Docurro: admite carga á flete. Impondrá el patron abordo. 7-6

Portland. Saldrá inmediatamente el berg. amer. George Albert, cp. West: solo admite tabaco torcido en cajones y pasageros. Impondrá su consignatario, calle de Tacon n. 87, D. Servando de la Huerta. 8 31

Santa Cruz de Tenerife y la Palma. Se dará á la vela á la mayor brevedad posible el bergantin español Bella Engracia, cap. Sosvilla: admite carga á flete y pasajeros, los que serán tratados con todo esmero. Impondrán en la calle del Obispo n. 7 sus consignatarios los Sres. Escauriza y Serpa. 31-31 Jl°

Para Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria.—Saldrá á la mayor brevedad el nuevo y velero berg. gol. esp. Joven Rafael, al mando de su cap. D. Manuel Marrero; admite un resto de carga á flete y pasajeros á lo que su referido capitan ofrece un esmerado trato. Lo despachan en la calle de los Oficios n. 80, los Sres. Valencia Cruz y cp. 15 17

VAPORES DE TRAVESIA.

Nueva-York. Saldrá el 8 de setiembre próximo el nuevo y sólido vapor americano De Soto, cp. Johnson: recibe pasageros, á quienes ofrece un trato esmerado y las comodidades de sus claros y ventilados camarotes. Impondrán los Sres. Cahuzac H. 7 1°

Nueva-Orleans. El vapor am. Bienville, cp. Bullock tocará á la boca del puerto sobre el 6 de setiembre próximo: recibe solo correspondencia, la que será recojida una hora despues de señalado. Impondrán los Sres. Cahuzac H. 5 1°

Real Compañía de vapores ingleses de Lóndres.—El vapor inglés Teviot, su capitan Gillies, estará de regreso de Veracruz el dia 5 del entrante, y admitirá carga para Southampton, las Antillas y Aspinwall.

Los conocimientos de la carga para las Antillas y Aspinwall se entregarán el dia 1° del indicado mes, y el 3 los de Europa.

Las cajas que no estén en buen estado, y marcado el punto de su destino, no podrán ser admitidas.

Habana, 24 de agosto de 1860.—José T. Crawford, agente. 24 jl.

Vigo y Marsella. Saldrá positivamente el 12 de setiembre el hermoso y muy andador vapor correo español Tbr, su capitan D. Ignacio Soler: admite pasageros para los dos, y carga para el último de dichos puntos. No recibe carga ninguna el dia de su salida. Demas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. Morales y cp. 15 28

New-Orleans. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos Empire City, de 1,751 toneladas, su capitan Baxter, se aguarda en este puerto del de Nueva York sobre el 31 del corriente, y verificará su salida el mismo dia, antes despues. J. M. Morales y cp. 26 ag.

Vapores entre New-York, Southampton y el Havre.—Los vapores correos de los Estados-Unidos de la línea europea Vanderbilt, darán viajes quincenales entre Nueva-York, Southampton y el Havre como sigue:

De Nueva-York para Southampton y el Havre		Retorno del Havre y Southampton.	
Vanderbilt, Lefevre	Sábado, Julio 28	Miércoles, Agosto	15
Illinois, Griffin	Sábado, Agosto 11	Miércoles, Agosto	29
Vanderbilt	Sábado, Agosto 25	Miércoles, Sbre.	12
Illinois	Sábado, Sbre. 8	Miércoles, Sbre.	26
Vanderbilt	Sábado, Sbre. 22	Miércoles, Obre.	10
Illinois	Sábado, Obre. 6	Miércoles, Obre.	24
Vanderbilt	Sábado, Obre. 20	Miércoles, Nbre.	7

Estos buques tienen compartimientos de agua.

Precio de pasage de ida y vuelta el mismo que por Vanderbilt:

Primera cámara.....$ 190 Segunda cámara.....$ 80

Se emiten certificados de pasage de Europa á América.

Se entregan caudales en Lóndres y Paris.

Daniel Torrance, agente, núm. 5 Bowling, Green Nueva-York. 3 ab.

Empresa de Vapores-correos entre este puerto, Puerto-Rico y Santomas. VAPOR "PAJARO DEL OCEANO," CAPITAN ARRIAGA.

El vapor Pajaro del Oceano, cap. Arriaga, saldrá de este puerto el dia 20 de cada mes á las 5 de la tarde para Nuevitas, Gibara, Puerto-Plata, Puerto-Rico y Santómas, tocando á su regreso en Cuba. Admite pasajeros y carga para todos los puntos de su carrera, menos para Puerto-Plata, que solo admite los primeros.

Le despachan en la calle de la Amargura n. 90, los señores Herrera, Bolet y comp.

Compañía hamburguesa americana de vapores-correos entre Nueva York, Hamburgo Havre y Lóndres.

Los vapores de esta línea:

Saxonia	cap. Ehlers.
Borussia	cap. Trautman.
Hammonia	cap. Schwensen.
Bavaria	cap. Taube.
Teutonia	cap. Hensen.

Harán sus viajes en la forma siguiente.

Desde el 1° de abril hasta el 1° de diciembre saldrá uno de New-York para Southampton y Hamburgo todos los dias 1° y 15 de cada mes, y solo los dias 1° desde el mes de diciembre hasta el de abril, en que de nuevo siguen el primer órden.

Los señores pasageros para el Havre y Lóndres serán conducidos á espensas de la Compañía desde Southampton al punto de su destino.

Los citados vapores están construidos con toda solidez y esmero, y sus cámaras con la mayor comodidad y elegancia, por lo cual, así como por la regularidad y rapidez de sus viajes, han merecido la reputacion mas favorable. En dichas ventajas no hay otros buques que superen á estos.

Hay ademas á bordo un médico hábil y entendido.

Los precios del pasage son:

1ª cámara.......$ 100 } Desde New-York á Hamburgo, Havre y Lóndres.
2ª cámara.......$ 60
Proa.......$ 35

Dirigirse á Kundhardt y cp., 45, Exchange place, Agents of the Hamburg Steamers. 1 año-23 nov

Nueva-York. Vapor-correo de los Estados Unidos Matanzas, cap. Mr. William Liesegang.—Este hermoso, sólido y elegante vapor de hierro, llega al puerto de su nombre sobre los dias 14 de cada mes y sale para el de Nueva-York los 22 á las 5 de la tarde.

Admite carga á flete á precios moderados y tambien pasageros, quienes ademas de disfrutar de las comodidades que brindan las lujosas cámaras de este buque recibirán el esmerado trato que tanto ha acreditado á su citado Capitan y á su Contador D. Juan E. Huertas.

Los precios de pasage son:

En primera cámara.......$55
En segunda idem.......45
A proa.......25

No se admitirá carga el dia del despacho ni se firmarán conocimientos que no sean de la Compañía. Tampoco se responderá por bultos ó paquetes por los cuales no se firmen conocimientos.

Para pormenores dirigirse en Matanzas á sus consignatarios Alfonso, Plé y Compª, calle del Rio, n. 5, y en la Habana á Mora, Alfonso y Compª, 119 calle de Cuba.

NOTA.—La hora de salida del MATANZAS se ha fijado á las 5 para que los pasageros que lleguen por los trenes de la Habana, Cárdenas etc. tengan tiempo antes de embarcarse de atender á cualquier asunto que se les ocurra, y la correspondencia que se dirija bajo sobre á los consignatarios á Matanzas, será recojida con escactitud y remitida el dia de la salida. 29-Jn 6-ms.

El vapor-correo de los Estados-Unidos Quaker City, capitan D. R. W. Shufeldt, suspenderá sus viajes entre este puerto y el de New York durante todo el mes de setiembre, como anualmente acostumbra, y volverá á emprenderlos en el mes de octubre en el órden establecido. I. M. Zangroniz y cp., calle de Mercaderes n. 83. 2s.

VAPORES COSTEROS.

Vapor Cristóbal Colon. Su capitan D. Antonio Gutierrez. Los domingos despues de la llegada del tren de pasageros saldrá de Batabanó para Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes á las 5 de la tarde saldrá de Colon, y á las 6 de Coloma para Batabanó.

Vapor General Concha, su capitan D. Gerónimo Cortina. Los juéves despues de la llegada del tren de pasageros saldrá de Batabanó para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen.

RETORNO.

Los sábados saldrá de Bailen á las 9 de la mañana. De Punta de Cartas á las 10½, y á las 5 de la tarde de Dayaniguas para Batabanó.

GOLETA REEMPLAZO, patron Palcurich.—Saldrá de Batabanó los juéves para Punta de Cartas con la carga que haya para este punto.

NOTAS.

1ª Las cargas para Coloma y Colon las conducirá el vapor Colon, y las que se dirijan á Dayaniguas y Bailen las llevará el vapor Concha.

2ª Para evitar demoras en los embarques de la carga en Batabanó tiene la Empresa establecida una agencia en los almacenes de Villanueva que todos los dias entrega en el escritorio de la Compañía las guías y conocimientos de los efectos que se despachan. A los remitentes que se dirijan á otras agencias se les suplica la misma escactitud para que no sufran demoras las cargas, y evitar perjuicios á los dueños de ellas.

3ª La carga debe remitirse á Batabanó dos dias ántes de la salida de los buques, entregando con la misma anticipacion las guías y conocimientos en el escritorio de la Compañía.

Los precios de pasages y de la carga serán los que demarque la tarifa general de la Empresa Calle de la Cuna n. 99. Habana, 30 de abril de 1860.

Compañía General Cubana de Navegacion por vapor.

VAPOR PELAYO, capitan D. Paulino D'Escobet.

VIAJE DE LA HABANA A CUBA.

Setiembre 12.—Saldrá de la Habana á las 11 de la mañana y llegará á Nuevitas el 14.

14 De Nuevitas y llegará á Gibara el 15.
15 De Gibara y llegará á Baracoa el 16.
16 De Baracoa y llegará á Cuba el mismo dia por la noche.

RETORNO.

22.—Saldrá de Cuba á las 2 de la tarde y llegará á Baracoa el 23.
23 De Baracoa y llegará á Gibara el 24.
24 De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.
25 De Nuevitas y llegará á la Habana el 26 por la noche.

Este vapor hará sus viajes en el presente año, bajo el órden que á continuacion se espresa:

Saldrá de la Habana el 4 de octubre y llegará á Santiago de Cuba el 8 por la noche haciendo escala en los puertos intermedios como de costumbre.

De Santiago de Cuba el 14 de octubre y llegará á la Habana el 18 por la noche.

De la Habana el 23 de octubre y llegará á Santiago de Cuba el 27 por la noche.

De Santiago de Cuba el 1° de noviembre, y llegará á la Habana el 5 por la noche.

De la Habana el 14 de noviembre y llegará á Santiago de Cuba el 18 por la noche.

De Santiago de Cuba el 23 de noviembre y llegará á la Habana el 27 de diciembre por la noche.

De la Habana el 10 de diciembre y llegará á Santiago de Cuba el 14 por la noche.

De Santiago de Cuba el 20 de diciembre y llegará á la Habana el 24 por la noche

NOTAS.—1ª La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque, y donde no los hubiere al costado del buque, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

2ª La carga para Nuevitas, Gibara y Baracoa se abonará al tiempo del embarque.

3ª No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

4ª Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion á su envío una nota bien especificada al sobrecargo, á fin de evitar toda duda.

5ª En el viaje que á la vista del puerto de Baracoa no se pueda entrar por mal tiempo no tendrán derecho los pasageros que se hayan embarcado con dicho destino á ocsigir la entrada; pero en recompensa se les llevará al primer punto de escala, y al regreso del vapor, si lo permitiere el tiempo, se les dejará sin ecsigirles otro pasage.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: Sres. San Pelayo, P. y cp., calle de la Amargura n. 85.

En Nuevitas: Sres. Santos, Gibbs y cp.

En Puerto-Principe: Sr. D. Francisco Rubirosa.

En Gibara: Sres. Longoria, Rosal y cp.

En Baracoa: Sres. Monés, H. y Cp.

En Cuba: Sres. Ros Hermanos y Cp.

VAPORES COMANDITARIO Y CARDENAS. Capitanes D. Juan L. Serrano y D. Mateo Cusí.

VIAJE DE LA HABANA A CARDENAS.

Lúnes....... El Comanditario á las 8 de la noche.
Mártes....... El Cárdenas, idem.
Juéves....... El Comanditario, idem.
Viérnes....... El Cárdenas, idem.

DE CARDENAS A LA HABANA.

Mártes....... El Comanditario, á las 8 de la noche
Miércoles....... El Cárdenas, idem.
Sábado....... El Comanditario, idem.
Domingo....... El Cárdenas, idem.

NOTAS.—Los lúnes y juéves, llevará el Comanditario la carga de retorno de los Sres. hacendados, y los mártes y viernes lo verificará el Cárdenas de la demás que se presente á flete.

Precio de pasage.—En popa C$ 2 rs. y los de proa 3$ 1½ rs. advirtiendo que no se devuelve cambio de ninguna clase.

Los colonos y negros en grandes partidas disfrutarán de un rebajo condicional. Las cargas se llevan á flete moderado, segun tarifa, á bordo ó en la administracion.

A fin de evitar estravíos se suplica á los cargadores entreguen con anticipacion al Sobrecargo notas que especifiquen los bultos que deseen remitir. Los interesados deben recibir las cargas al costado del vapor tan pronto como llegue á puerto. No se admiten reclamos de ninguna especie si no se hacen al tiempo de entregar las cargas. Estas quedarán en el muelle por cuenta de los cargadores si no las mandan recoger á la llegada del buque, sin que por esto se responda á averías ni á perdidas. Los pasageros llegarán á Cárdenas generalmente antes que los trenes del ferrocarril salgan para el interior.

Si á la llegada del vapor á la Habana se hallare el muelle de Luz ocupado con otros vapores no tendrán derecho los señores pasageros á ecsigir el desembarque en dicho punto; pero en compensa se les dejará en los muelles de Regla ó San José.

Demas pormenores impondrán los Sres. San Pelayo, P. y Cp., calle de la Amargura n. 85.

Vapor Maisí, capitan D. Cárlos Inchausti.

Este hermoso buque construido con escelentes comodidades para pasageros hará sus viajes á Matanzas, Sagua y Caibarien, en el órden siguiente:

1, 11, 21 de cada mes.—Saldrá de la Habana á las 7 de la mañana y llegará á Matanzas el mismo dia.

1, 11, 21 id. id.—De Matanzas á las 6 de la tarde y llegará á Sagua los dias siguientes por la mañana.

3, 13, 23 id. id.—De Sagua saldrá al amanecer y llegará á Caibarien los mismos dias por la tarde.

RETORNO.

5, 15, 25 de cada mes.—Saldrá de Caibarien despues del primer tren y llegará á Sagua los mismos dias por la tarde.

6, 16, 26 id. id.—De Sagua despues del amanecer y llegará á Matanzas por la tarde.

6, 16, 26 id. id.—De Matanzas á media noche y llegará á la Habana al amanecer del dia siguiente.

NOTA.—No se admite carga para Matanzas y viceversa, y la de Sagua y Caibarien abonará el flete al tiempo del embarque. La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque, y donde no lo hubiere al costado del buque, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

Los cargadores de Matanzas para Sagua y Caibarien y vice-versa deben ponerla al costado del buque por su cuenta, bien entendido que si no estuviese embarcada á bordo del vapor una hora antes de la salida no tendrá obligacion de recibirla.

No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion á su envío una nota bien especificada al sobrecargo, á fin de evitar toda duda.

La tarifa de pasageros y carga se puede ver á bordo y en la calle de la Amargura, n. 85, casa del administrador. San Pelayo, P. y Cp. 21-M

VAPOR HABANERO, capitan D. Gaspar Ortega.

VIAJES DE LA HABANA A CABAÑAS, BAHIA-HONDA Y VICE-VERSA.

Con el objeto de facilitar medios de comunicacion á esa jurisdiccion digna por su importancia y riqueza del buen servicio que disfrutan otros puertos de menos importancia de la isla, y á fin de que las personas interesadas en su prosperidad se asocien á esta empresa para contribuir temporalmente al sostenimiento del vapor que la sirva, cuando observen las ventajas que reportan ha decidido establecer durante algunos viajes el citado vapor en dicha carrera en el órden siguiente:

VIAJE SEMANAL.

Domingo.—Saldrá de la Habana á las 7 de la mañana y llegará á Cabañas á las 11.

" " De Cabañas el mismo dia y llegará á Bahía-Honda.

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 1° DE SETIEMBRE

Azúcar, cajas	5507
Miel de purga, bocoyes	62
Tabaco torcido, millares	312½

IMPORTADOS.

Azúcar, cajas	1172
Aguardiente, pipas	66
Miel de purga, bocoyes	9

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	930
Tabaco, millares	785
Tabaco en rama, libras	7710

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 1° DE SETIEMBRE DE 1860.

200 sacos garbanzos	13 rs. ar.
46 cuñetes atun	22 rs. uno.
8 sacos habas	12 rs.
3 id. almendras con cáscara	$6 uno.
24 cuñetes anchoas	10 rs. uno.
300 mancuernas ajos	Reservado.
300 cajas aceite francés	$1½ c.
20 sacos cominos picados, al barrer	$11 ql.
1100 id. maíz	5 rs ar.
25 barriles frijoles blancos	9 id.
7 cajas latas chorizos de 2 docenas	9 rs. lata.
200 cuñetes aceitunas	8 rs. uno.
12 arrobas cera amarilla	$10 ar.
barriles manteca	$21½ á 21½ ql.
cuñetes	$21½ á 21½ ql.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 1°

Por los señores Herrera Bolet y Cp.: 4300 varas irlanda de algodon al consumo.

REVISTA COMERCIAL.

HABANA, SABADO 1° DE SETIEMBRE.

AZUCARES.—No ha sido de mucha animacion la semana que hoy finaliza; pero los precios están firmes, sin que los tenedores quieran hacer concesion alguna, por cuya razon las operaciones han sido de corta importancia. El número 12 queda de 8½ á 8¾ reales arroba.

A continuacion hallarán nuestros lectores la cotizacion del Real Colegio de Corredores.

Blancos.—Inferiores á regulares	12 á 12½	rs. @
Id. Buenos á superiores	12½ á 12¾	
Id. Floretes	13 á 13½	
Trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	11 á 11½	
Id. de id. id. bueno á superior	12 á 13	
Cucurucho inferior á regular n° 8 á 9 (T. H.)	7½ á 7¾	
Id. bueno á superior, 10 á 11 id. id.	8 á 8½	
Quebrado inferior á regular, 12 á 14 id. id.	8½ á 9	
Id. buenos	15 á 16 id. id. 9½ á 9¾	
Id. superior	17 á 18 id. id. 10½ á 11	
Id. florete	19 á 20 id. id. 11½ á 12	
Mascabado.—Inferior á regular. Id. Bueno á superior	7½ á 8¾	

La esportacion hecha en la semana comprende 17,057 cajas repartidas como sigue:

5026	cajas	para	New-York.
2200	idem	idem	Nantes.
2043	idem	idem	Santander.
2012	idem	idem	Havre.
1604	idem	idem	Falmouth.
1496	idem	idem	Filadelfia.
813	idem	idem	Lóndres.
600	idem	idem	Baltimore.
453	idem	idem	Cádiz
421	idem	idem	Nueva-Orleans.
102	idem	idem	Mobila.
11	idem	idem	Honduras.
11	idem	idem	Santómas.

AGUARDIENTE.—Continúa sin demanda, y por consiguiente nada se ha hecho en la semana.

ACEITES.—Se hizo una sola venta de 2500 botijas de la Hermosa Valenciana á 43$ arroba.

ARROZ.—Se han vendido, de la Teresa, de Liverpool, 945 sacos de la India á los precios de 13¾, 13½ y 13¾ rs. y 10½ reales el inferior; de la Valparaiso 1290 id. de id. á 13¼, 13½ y 13¾ rs. y 50 mrs. á 14½ rs., de la Crescencia 670 id. de id. á 12½ y 13¼ rs. y del Elorianó 300 idem de idem á 13½ rs. arroba.

ALMENDRAS.—Tan escasas que una 250 cajas de una arroba llegadas de New-York en el De Soto se pagaron á 41$ quintal.

AJOS.—Se vendieron 1157 mancuernas y 128 serones de la Hermosa Valenciana á 4 rs. mancuerna, 45 serones de la misma á 10$ uno; 3000 mancuernas de la Céfiro á 2½ rs. mancuerna y 400 idem de la Escolástica á 3½ rs. una.

AFRECHO.—Una partida de 160 sacos de la Coruña de la Eloisa se pagó á 21 rs. quintal.

ACEITUNAS.—Se realizaron sobre 5300 cuñetes en dos partidas de la Hermosa Valenciana á 7 rs. uno.

CAFE.—Muy escaso, y ventas limitadas al consumo, no se pueden dar de nominales sus precios por falta de operaciones. Esportacion 8 arrobas para el Havre.

CERA.—Se hizo una venta de 250 arrobas amarilla á 11½$ arroba. La blanca se paga de 11½ á 12½$ y la amarilla de 9½ á 11½$ arroba.

CERVEZA.—Ayer se colocaron 91 barriles de medios tarros del Jenny á 30 rs. docena y el miércoles 25 barriles de la Geo. Albert á $10 uno.

CEBOLLAS.—Se han vendido 82 cajas de piñas del De Soto á $7 el ciento, 2000 ristras de la Nivaria á 23 rs. ql. y 360 millares de la Eloisa á 20 rs. ql.

CHICHAROS.—Una partida de 40 cajas de latas de la Guipúzcoa se colocó á $7 docena de latas.

COMINOS.—Se vendieron 40 sacos del Rosa, superior á $22 ql. repartidos, y 5 id. id. del De Soto al mismo precio.

GOÑAC.—Se han vendido de la Céfiro de Barcelona, 74 cajas de botellas á 27 rs. caja, 10 cuartos á $27 barril, 4 id. y 8 octavos á 9 rs. galon.

ANCHOAS.—Una partida de 140 cuñetes de la Eloisa se vendió á 10 rs. uno.

ESPONJAS.—Las 1500 docenas realizadas el 29 se pagaron á 4 rs. docena.

FRUTAS.—Se han vendido del De Soto 253 barriles manzanas reservadamente, 7 barriles y 2 medios de peras á $9 barril, 10 cajas decíruelas y 23 id. de higos á precio reservado, 22 barriles de manzanas á $8 uno. de la Guipúzcoa de Burdeos 50 cajas de cerezas y 75 de fresas á $7½ caja. 225 id. de guindas reservadamente. Tambien 50 cajas estraidas de la Céfiro á $9 una.

FIDEOS.—Se vendieron de la Encanto 500 cajas á $10½ y $10 id. parte F. R. á $10½: de la H. Valenciana 550 cajas á $10½, 350 id. Aragonés á $11 y 600 id. V. R. á $10½ quintal.

FRIJOLES.—De los blancos se han despachado del almacen 60 barriles á 9½ rs. y 24 id. á 9 rs. arroba.

GARBANZOS.—Ayer se hizo una venta de 104 sacos, algo picados y chicos, de la H. Valenciana á 6½ rs. arroba y otra de 25 id. del Luisa parte á 12 rs. y el resto á 10 rs. arroba.

HARINA.—Se colocaron 100 barriles seca de la Eloisa á 11$ barril.

JABON.—Muy escaso el de Castilla, habiéndose pagado hasta 14$ quintal por 50 cajas de Mallorca de la H. Valenciana; del amarillo 125 cajas de la Valparaiso de la Liverpool se pagaron á 7½ quintal.

LONGANIZAS.—De las de Vich 12 cajas de la Céfiro á 4 rs. libra.

MIEL DE PURGA.—Ninguna variacion ha esperimentado este artículo, que queda sin operaciones y el precio nominal de 2½ rs. barrilito. Esportacion 452 bocoyes para Portland y 62 para New Orleans: total 484.

MIEL DE ABEJAS.—Nada se ha hecho en la semana quedando á 3$ rs. gl.

MADERAS.—Del Rolling Wave de New York se realizaron 288 tablones á 50$ millar y 41 atados de cinta á 43$ id.

MANTECA.—Continúa escasa y las operaciones del almacen general á los precios de 21½ á 21¾ en barriles y de 21½ á 21¾ quintal en cuñetes. Ademas se colocaron 500 cuñetes del Cahawba á 21½$ y 100 barriles de cabotaje á 21¾$ quintal.

MAIZ.—Se han vendido 490 sacos inferior de New-York á 5½ reales arroba y 463 idem de la Coruña á precio reservado.

MANTEQUILLA.—Se vendieron 20 cajas de orza de orza de la Amanda á 5 rs. orza.

PAPAS.—Se han vendido 900 canastos del Rosa á 3$ uno, 90 barriles del De Soto y 150 idem de la Amanda reservadamente y 3350 rapesas de la Nivaria á 4 rs. una.

PAPEL.—Del amarillo de New-York 3000 resmas á 3½ rs. y 1000 id. á 2½ rs. una, todas de la Rolling Wave; 5600 id. de la Amanda á 3½ rs. una, 1000 id. id. á 3½ rs. 1000 id. id. chico á 3½ rs. y 600 id. para cilindrar de la antedicha á 4½ rs. una. 40 balas estraza de la Céfiro á 2 rs. resma y 57 id. estracilla de la Eucanto á 7 rs. resma.

PESCADO.—El sábado se realizaron del Llanet de Halifax 544 tabales de bacalao á 4$ ql y 148 id. de robalo á 3¼$ repartidos, y del Mercurius 1690 cajas bacalao de Noruega á precio reservado. Ayer 15 barriles pescado de Islas del Luisa á 5$ bl.

SAL.—De la Valparaiso de Liverpool se realizaron 600 sacos á 3½$ y 1000 id. á 3$ fanega.

SALCHICHON.—Del de Arlés se colocaron 30 cajas de la Guipúzcoa á 3 $ gl.

SEBO.—Se colocaron 100 cajas de la Céfiro á 14½$ quintal.

SIDRA.—Se vendieron 50 cajas de botellas á 29 rs. y 10 id. de medias id. á 48 caja, todas de la Amanda.

SUSTANCIAS.—De las alimenticias 25 cajas de latas de la Eloisa se contrataron reservadamente.

SOLERIA.—Se vendieron 6000 ladrillos de la Céfiro á 23$ millar y 1100 varas de losas isleñas del Luisa á 11 rs. vara.

TABACO TORCIDO.—Ha seguido con regular animacion en sus operaciones comprendiendo las de esportacion 748 para el Havre, 278 para New-York, 171 para Filadelfia, 160 para Santander, 78 para Mobila, 51 para Cádiz, 34 para New Orleans, 8 para Santómas y 5 para Honduras: total 1533

TABACO EN RAMA.—Se han hecho pocos embarques y esportado hasta hoy 16927 libras para Lóndres, 4038 para Mobila y 3301 para New Orleans: total 24,266 libras.

VELAS.—De las de composicion 120 cajas sin reposo del Hermoso Habanero á 28$ ql.

VINOS.—Se han hecho pocas ventas. De la Céfiro 50 pipas Masso á 46$ 16 medias y 8 cuarterolas Arrufat á 46 pesos, 14 medias Llopart á 48$ pipa, 50 cajas tinto y 59 id. Vidal á 20 rs. una, y 10 id. generosos á 4$ una. De la Encanto 50 cajas Jerez 4 Perlas á $8 caja.

FLETES.

Nada nuevo podemos decir sobre fletes, pues la situacion del mercado se mantiene sin variar.

La demanda es muy escasa.

Cotizamos:

Cowes, Cork ó Falmouth y un mercado	£ 2 15	á	3 5
Gran Bretaña directamente	2 15	á	3 5
Hamburgo y Brémen	2 15	á	3 5
Mediterráneo	3 5	á	3 15
España	$ 2	á	2½
Francia	frs. 43	á	65
Estados-Unidos { por caja de azúcar	1¼	á	1½
por bocoy de id	6½	á	6¾
por bocoy de miel	3	á	3½

MERCADO MONETARIO.

Madrid } Barcelona } Santander } Cádiz }	6¾ á 6½ p$ pr. á 90 d.v. / 6¾ á 7¼ p$ pr. á 60 d.v.
Lóndres	15½ á 15¾ p$ pr.
Hamburgo	4¾
Paris	2½ á 2¾ p$ pr.
New-York	3½ á 4½ p$ pr. á 60 d.v
New-Orleans	3½ á 4½ p$ pr. á 60 d.v.
Descuento mercantil	7 á 9 p$ anual.

SEGUROS MARITIMOS.

Seno mejicano y Costa de Guatemala	1½ á 2½ p$
Puerto-Rico y Costa-Firme	2 á 2½ p$
Estados-Unidos	2 á 2½ p$
Costas de España	2 á 2½ p$
Francia	2½ á 3 p$
Inglaterra y Canal de la Mancha	3½ á 4 p$
Mediterráneo	4 á 4½ p$
Alemania	3 á 4 p$

ESPORTACION A ULTRAMAR.

FRUTOS.	SEMANA 35ª	AÑO 1860	IDEM. 1859.
Azúcar, cajas	17.057	760.395	782.097
Aguardiente, pipas		10.724	11.511
Café, arrobas	8	3.777	4.995
Cera, arrobas		30.936	35.143
Miel de purga, bocoyes	484	13.837	17.898
Miel de abejas, galones		106.340	115.170
Tabaco torcido, millares	1.533	131.496	139.880
Tabaco en rama, libs	24.266	3.150.983	3.557.362

IMPORTACION DE CABOTAGE.

FRUTOS.	SEMANA 35ª	AÑO 1860	IDEM 1859.
Azúcar, cajas	5.165	169.995	181.551
Aguardiente, pipas	287	12.528	13.491
Café, sacos		5.139	7.486
Cera, arrobas	280	10.031	5.130
Cueros al pelo		7.506	8.280
Miel de purga, bocoyes	111	1.511	9.590
Miel de abejas, tercerolas		393	444
Tabaco torcido, millares		817	888
Tabaco en rama, tercios	1.030	22.396	22.684

MERCADOS NACIONALES.

Santander, agosto 4.

La relacion que hicimos del mes de junio en nuestra revista anterior pudiera reproducirse ahora para dar á conocer el aspecto que ha ofrecido nuestro mercado durante el de julio que acaba de espirar, y abatidos en él los cambios, con valores abundantes, aunque sin dar márgen á operaciones regulares, puede decirse que ha habido tambien pocos momentos de animacion en este tráfico á pesar de las buenas condiciones que para él ha ofrecido el mercado.

HARINAS.—Despues de ligerísimas oscilaciones ha venido por fin á quedar este artículo en los mismos precios en que le dejamos anteriormente; es decir, entre 17½ y 17½ reales arroba, cuyo último tipo no pasa todavía del carácter de nominal, aunque las tendencias del mercado parecen inclinarse hácia él á consecuencia de la estacion en que nos hallamos, y contando con que el ferrocarril del Norte, cuya esplotacion acaba de hacerse, no venga á aumentar notablemente las pocas ecsistencias que ya quedaban en Alar. De todos modos, si se consigue el precio de 17½ será el mayor que se ha hecho en todo el período á que nos referimos, durante el cual puede decirse que ha dominado el de 17 rs. como el mas general. Las cantidades realizadas son de menor importancia que las del mes pasado, y casi todas, ó la mayor parte, han tenido por objeto el despacho inmediato de algun barco, ó el cumplimiento de algun contrato anterior, sin que haya mediado la especulacion.

En segundas se han hecho varias operaciones, especialmente en estos últimos dias: los precios han variado entre 15½ y 15¾ rs. ar. según clase, y el número de las arrobas vendidas en el mes pasa quizá de 60.000. En terceras nada se ha hecho que sepamos. Los precios son nominales.

ESPORTACION.—En el mes de julio se han esportado para las islas de Cuba y Pto. Rico 13.061 barriles, 155 medios id. y 1 400 sacos.

AGUARDIENTE DE CAÑA.—En este artículo hemos tenido completa calma, abundando las ecsistencias en el mercado con muy corto pedido. Los precios no esceden de 49 á 50 pfs. pipa de las mejores clases en detall, siendo desconocidos los precios al por mayor.

AZUCARES.—Calma y firmeza de precios: hé aquí los dos caractéres que han hecho notable el curso de este dulce durante el último mes por lo mismo que forman entre sí un estraño contraste. Al espirar el período, cuando las noticias últimas de las Antillas han venido á apoyar las pretensiones de los vendedores, no ha podido menos de animarse por fin nuestro mercado, siendo objeto principal de la demanda las clases doradas, que escasean. Los precios no han sufrido alteracion, sin embargo, mas estimacion que la que ya tenian. Entre las operaciones de estos últimos dias podemos citar como mas importantes las siguientes:

200 cajas blanco, clase regular, á 52 rs. ar.

400 .. por mitad b. y d., clases muy buenas, á 54 y 44 reales arroba.

100 .. 30 blanco bajo y 70 dorado regular, á 44¼, precio comun.

300 .. surtidas de distintas clases á diferentes precios.

CACAOS.—Tampoco hemos tenido en este artículo un movimiento notable, de lo cual es causa quizá la escasez de ecsistencias en primeras manos y la carestía de los precios, que se mantienen firmes de 54 á 60 pesos sencillos el quintal de 1071 bras. á cuyos tipos y segun clases se han vendido pequeñas partidas. Los Carúpanos de 45 á 47 en iguales circunstancias. Del Cubeño se vendió una partida de 200 sacos recienllegados á precio reservado que se fija de 25¼ á 26 pesos. El Guayaquil se ha estado detallando con firmeza de 27 á 27½ pesos, segun la cantidad, hasta que en estos últimos dias se vendieron de una vez 3 000 qts. á 27½, operacion que ha dado mayores ánimos á los pocos tenedores en cuyas manos se halla toda la ecsistencia, pretendiendo ahora 27½ y 28$ ql.

CUEROS.—Sin variacion notoria en los precios del detall, únicas salidas que se ha ofrecido á la escasa ecsistencia con que cuenta el mercado.

CERA.—Tampoco hemos tenido variacion alguna en este ramo, del que no ha habido operaciones, siendo por tanto nominales los precios anteriores.

CAFES.—Han seguido muy escasos, sin entradas nuevas y con las pocas ecsistencias en poder de especuladores quienes han repartido algunos lotes de 20 á 40 sacos para el surtido de los almacenistas á 18, 19 y 20$ fts. ql., segun las clases, que por lo general son medianas.

DEPOSITO DEL PUERTO.—Se cuentan en él los efectos siguientes: 1.054 pipas aguardiente de caña, 573 cajas azúcar, 9 bocoyes café, 401 sacos cacao Caracas, 7 240 sacos idem Guayaquil y 2.439 qtls. palo brasilete.

Barcelona, 5 de agosto.

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Se han efectuado bastantes ventas, y entre otras 100 pipas de Trinidad por la Amaltea desde 35½ á 42 duros por pipa, en depósito, segun graduacion. El mercado cierra firme.

AZUCARES.—Sin venta por mayor. La demanda del esterior es nula por continuacion, y el consumo solo adquiere partidas insignificantes. En punto á precios solo podemos decir que se presentan sostenidos.

CAFE.—Sin operaciones por falta de artículo en primeras manos. El consumo compra poco, solo lo mas preciso á sus necesidades. Precios firmes.

CACAOS.—Sin transacciones por mayor. Tampoco se ha hecho gran cosa al consumo. Precios firmes, habiéndose pagado por Guayaquil de rs. 3'51 á 3'55 la libra. En Valencia, segun carta, se han comprado 3,800 fanegas, que era cuanto había por especulacion, á 112 rs. aquella arroba.

CUEROS.—Durante la semana se han detallado bastantes partidas que habia en almacen, ascendiendo en junto á unos 4 500 de Buenos Aires y Puerto Cabello, pagándose los primeros á rs. 480 y los últimos á rs. 421'33 por ql. siendo de peso 22 á 23 libras cuero. Los curtidores han aprovechado sin duda estos precios por tener noticia de la mejora y firmeza que acusan de los mercados estrangeros. Los tenedores cierran sostenidos, pretendiendo rs 426'66 por Costafirme.

Cádiz, 11 de agosto.

AZUCARES.—Desde las últimas ventas por factura, de que dimos cuenta en nuestra anterior, ninguna otra se ha hecho en este dulce que merezca referirse, no obstante que sigue muy sostenido, no habiéndose realizado una factura que llegó de 400 y pico de cajas, por no haber quedado cederla su tenedor sin algun beneficio sobre su costo y flete. A precios hechos se han colocado varias partidas á los consumidores, en rs ellas algunas de 90 á 100 cajas A última hora ha llegado procedente de la Habana y Vigo el Conde de Reus con unas 600 cajas, que se ha hecho, segun se nos informa, al precio de factura.

CAFEES.—Tomaca cada dia mas valor en nuestro mercado y todos los demás del reino, debido á la falta de ecsistencias en primeras manos, escasez de arribos y firmeza con que se sostienen sus precios en los mercados estranjeros: la transaccion de mas importancia en este grano ha consistido en unos 1200 quintales, que procedentes de Puerto Rico importó la Mercedes, y obtuvieron 12½$ quintal en depósito.

CACAOS.—Siguen solicitados y procedentes de uno de los mercados del Norte llegaron al nuestro dos partidas de la clase Caracas, una de 200 y la otra de 300 sacos, las que se han detallado al precio de 41 á 44$ fanega despachado. Del Guayaquil han cambiado manos sobre 250 fanegas en depósito á precio reservado y bajo condiciones particulares. La ecsistencia en totalidad de esta clase no creemos esceda de 1,000 fanegas y no hay ninguna del Carúpano. Tambien se ha realizado una partida no muy considerable del Cubeño.

AGUARDIENTE.—Especialmente el de caña continúa en calma: solo sabemos de alguna que otra venta del de uva al consumo, al precio de 13½$ pipa el de 35°. Las noticias que tenemos respecto á este espíritu de los puntos productores son de alza razon al desarrollo que ha tomado el oidium en la mayor parte de los viñedos.

ARROZ.—Ademas de las ventas al consumo, del de tres pasadas y de dos id. al gobierno, se ha colocado en diferentes lotes parte de un cargamento de clase estranjera de unos 2000 sacos que llegó procedente de Brémen, para estraer, á precio reservado.

ACEITE.—Sigue sostenido: en el mercado de Sevilla y en el nuestro las últimas ventas se han hecho al precio de 64 rs. aroba sobre el muelle: la entrada ha sido regular durante el mes.

MERCADOS ESTRANGEROS.

Nueva-York, 24 de agosto.

AZUCAR.—Este dulce tiene buena demanda tanto por parte de los especuladores cuanto por la de los refinadores, pero particularmente por la de estos últimos, quienes á consecuencia de haber recibido pedidos del interior y California han realizado compras de alguna consideracion. Los precios no han obtenido alza material; pero quedan sostenidos con firmeza, habiendo cerrado hoy el mercado con bastante animacion. Los mascabados de Cuba se han pagado de 6¼ á 7¼, los de Puerto Rico de 6¾ á 8¼, el quebrado oscuro de la Habana en cajas, de 6¾ á 7¼, el quebrado amarillo de 7¼ á 8½ y el melado de 4½ á 5 centavos libra.

MIEL DE PURGA.—Reina aun en este mercado la calma que hace tiempo venimos avisando. Las ecsistencias aumentan diariamente y la demanda es casi nula; por tanto los tenedores, aunque sin manifestar disposiciones á hacer concesion en los precios procuran sacar el mejor partido posible de las proposiciones que se les hacen. Las mascabadas de Cuba se venden de 26 á 28 y aun hasta 30, segun clase, las de Puerto Rico de 35 á 38, las purgadas de 22 á 24 y las de Nueva Orleans de 46 á 48 centavos libra. En Boston se han rematado 250 bocoyes de purgados de Cuba, agria, á 22½ centavos libra con 6 meses plazo.

MIEL DE ABEJAS.—Pocas ecsistencias hay disponibles, aunque por otra parte la demanda es insignificante. Solo sabemos haberse vendido una pequeña partida de 30 tercerolas para esportar á precios reservados.

CERA.—La amarilla del Sur queda escasa y solicitada, pagándose de 36 á 37 centavos libra al contado.

CACAO.—Con buena demanda, reducidas ecsistencias y precios bien sostenidos. Se han vendido 240 sacos del de Maracaibo á 27, 30 idem de Caracas en depósito á 27 centavos libra y 30 idem de Guayaquil á precios reservados.

CUEROS.—Hanse realizado ventas de alguna consideracion á consecuencia de haber manifestado los tenedores menos firmeza y tener los curtidores mas necesidad de abastecer sus almacenes. Sin embargo algunos especuladores han acaparado dos ó tres cargamentos llegados últimamente con la idea de sostener los altos precios que hoy rigen. Los cueros secos de Buenos Aires se venden en depósito á 23 centavos libra, los de la América Central pagados los derechos á 18, los mejicanos á 20, los de Maracaibo de 17½ á 18, los de Tampico á 18, los de Bogotá á 16 y los de Santo Domingo de 14 á 15. Las ecsistencias se calculan en 324,500 contra 247,500 en 1859.

MADERAS.—Las de construccion tienen regular demanda, el cedro y la caoba muy poca, pues no se hacen pedidos para esportar á causa de los altos fletes que se ecsigen para Europa. En pública subasta se han vendido 128 trozos de caoba mejicana de 11¾ á 12¼, 155 idem de Nuevitas de 12 á 16, 34 idem de cedro de Méjico, de 12½ á 14½, y 131 idem de Nuevitas de 12½ á 15½ centavos pié

CAMBIOS.—Pocas operaciones se han hecho para la salida del vapor *Adriatic*, esperando los tomadores la salida del *Persia*, que debe verificarse el miércoles próximo. Las letras sobre Lóndres á la vista se pagan de 10½ á 10¾, y á 60 dias de 9½ á 10; sobre Paris á la vista de 5 11¼ á 5 10⅝, y á 60 dias de 5·15 á 5·13¾. Las onzas españolas se pagan de 16·20 á 16·40; las mejicanas de 15·75 á 15.90; los pesos españoles de $1 08 á $1·10; los mejicanos de 1·09 á $1·09¼, y los de la América del Sur de 3 á 4 por 100 premio.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES

Vista la instancia y documento adjunto presentada ante esta Junta por el apoderado del Colegial D. José Villadares cesa desde esta fecha por mutuo convenio de ser dependiente auxiliar de su poderdante, D. Cárlos Sanchez, admitiéndose en su lugar en calidad de tal dependiente á D. Julio Behn. Habana, setiembre 1° de 1860.—P. I. del S. Policarpo G. Pumarino.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Cádiz, Málaga, Alicante, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villapresente, Bilbao, San Sebastian, Valencia, Palma, Mahon, Paris y Marsella, sobre Méjico, Veracruz y Tampico, las giran en la calle de Cuba n. 115, entre Muralla y Teniente Rey, los señores Rebuelta y cp. 2 s.

Sobre todas las principales plazas de España las giran en la calle de la Obrapía esquina á la de los Oficios, en el almacen de campechería de los señores Llopart, Vila y cp. 120-2 s.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, y Gijon, Alicante y Oviedo, y sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Principe en esta isla, y sobre Veracruz y Méjico las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro los Sres. Noriega, O. y cp.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Bilbao, Santander, Padron, Santiago de Galicia, Coruña y Vigo, la giran á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 19 los Sres. Fesser y cp. 1 £.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Valencia Barcelona, Bilbao, Santander, la Coruña Ferrol y otras plazas de España las giran á corta vista en la calle de Dampa, rilla n. 6 los Sres. Torices Puente y cp. 1a11 jl.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Málaga, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol, Vigo, Santiago Rivadeo, Padron, Gijon y Villagarcía, y sobre Santiago de Cuba y Puerto-Principe las giran en todas cantidades en la calle de la Cuna n. 96 los Sres. Alcisnelles, Rubira y cp. año-10 jl.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Cádiz Alicante Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Santiago, Coruña, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y Rivadeo, y sobre Santómas y Paris las giran en todas cantidades y á cortos dias, en la calle del Baratillo n. 6 los Sres. D. J. M. Morales y cp. 2 d.

Sobre Nueva-York, Córdoba y Granada las giran en todas cantidades calle de Enna núm. 129 Corredor y cp. 30-29 jl.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Luarca, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago, Ferrol, Sta. Marta, Vivero, Vigo y Gijon, las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de cuba n. 120, los Sres. Penasco, Marsan y cp

Sobre Lóndres, Paris, Madrid, Barcelona y Santander se gira en la calle de San Ignacio n. 85, D. P. M. de la Ayuela.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa Marta de Ortigueira Coruña, y sobre la última de estas plazas pagaderas en los restantes de Galicia las gira á cortos dias y en todas cantidades en la calle del Obispo n. 19 los Sres. Rigal, Dardet y cp. 1 £. 10-f.

Sobre Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz Cartagena, Córdoba, Coruña, Gijon, Granada, Huelva, Jaen, Leon Logroño, Madrid, Málaga, Orense, Palencia, Pamplona, Rivadeo, Santander, Salamanca, San Sebastian, Santiago, Sevilla, Soria, Tarragona, Tolosa, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zaragoza, Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias y demás poblaciones de España las giran en la calle de los Oficios n. 76. La Sucursal Habanera de la Compañía General de Crédito en España 6m 11jl

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Búrgos, Valladolid y Paris las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio núm. 16, los señores Aguirre H. y cp. 7 ab

Sobre Barcelona á toda fecha y cantidad giran, calle de los Oficios número 48, los señores Boy y comp. 69-22 jl.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Barcelona, Vigo, Ferrol, Coruña, Santander, Bilbao, Santa Cruz de Tenerife y Puerto Rico, las giran en la calle del Obispo núm. 21, los Sres. Escauriza y Serpa

Sobre 800 poblaciones de España, inclusas todas las capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller, en Islas Baleares Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en Islas Canarias, sobre las Islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, las principales plazas de esta isla, y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Buenos-Aires, las giran en todas cantidades, á la vista, ocho, sesenta y noventa dias, en la calle de la Obra-pía, n. 114, entre Cuba y San Ignacio, los señores Uhagon, Hermanos y Cª 23 mv.

Sobre Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Sevilla, Gijon, Coruña, Santander, Bilbao, San Sebastian, y sobre Valladolid, Palencia, Reinosa, Torrelavega, Santoña, Orense, Vigo, Lugo, Ferrol, Vivero, Santiago, Villagarcía, Rivadeo, Burgos, Logroño, Vitoria, Pamplona, Castellon de la Plana, Murviedro, Alcira, Játiva, Gandía, Denia, Santa Cruz de Tenerife y Santa María, las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de Lamparilla, núm. 2, los señores Arrigunaga, Pedroso y cp. 6m7ab

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo y Gijon, sobre Mérida, Badajoz, Zafra, Trujillo, y otras plazas de Estremadura pagaderas en Almendralejo; sobre Santiago de Cuba, Puerto-Principe, Trinidad y Cienfuegos en esta isla, y sobre Veracruz, Tampico, Méjico, Tabasco, Campeche, Mérida y Laguna de Terminos las giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio n. 116. Bustamante, Romero y cp. 15 as

Sobre Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cangas de Onís, Coruña, Gijon, Lastres, Madrid, Málaga, Oviedo, Rivadesella, Santander, San Sebastian, Sevilla, Valencia, Villaviciosa, Vigo ó Infiesto; sobre Cienfuegos, Cuba, Nuevitas y Trinidad las giran en todas cantidades calle de la Amargura n. 85 los Sres. San Pelayo, Pardo y cp. 6m 11jl

Sobre Paris, Burdeos pagaderas en cualquier punto de Francia, y Barcelona las giran á la vista, calle de Aguiar número 89, los señores Ch. Caro y Comp. 185-17F

Sobre Santómas, Puerto-Rico y Puerto Plata, (isla de santo Domingo), Santo Domingo y Mayagüez, en la calle de la Amargura n. 90 los Sres. Herrera Bolet y cp. 1 a.18 e

ALMONEDA.

A consecuencia de las diligencias del intestado de don Juan Benito Gonzalez ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de Jesus María que se remate en esta el lúnes 3 del entrante á las once de la mañana un carreton con su mula y arreos, cuya tasacion estará de manifiesto.

A consecuencia del intestado de D. Pedro Pascual ha dispuesto el Sr Alcalde mayor de San Cristóbal se remate en esta el mártes cuatro del corriente á las once de la mañana un baul con ropa usada del finado.

A consecuencia del alzamiento de D. José Martinez ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal que por esta se rematen los efectos de la bodega que está situada en la calle de la Habana esquina á la de San Juan de Dios, cuya tasacion estará de manifiesto; lo que se verificará el lúnes 3 del entrante de cuatro á cinco de la tarde.

A pedimento de su dueño se rematarán de 7 á 9 de la noche desde este dia y subsecuentes, todos los efectos de quincallería que ecsisten en el establecimiento que está situado en la calle Real de la Salud n. 89 entre Gervasio y Paseo, admitiéndose oferta al armatoste y mostrador.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

La numeracion siguiente, que se publica á continuacion.—Habana, agosto 20 de 1860.—El Director general, *Miguel de Embil.*

Fées de bautismo que se reclaman:

Núm. 1 á 16, 19 á 23, 25, 27 á 30, 37 á 40, 43 á 45, 49, 52 á 58, 62 á 65, 73 y 74, 79, 83 á 85, 90, 94, 97 y 98, 102 y 103, 108 á 112, 118 y 119, 124, 126 y 127, 131, 134, 137 á 143, 147 á 149, 154 á 163, 165 y 166, 171 á 174, 181 y 182, 185 á 189, 191 y 192, 196 á 198, 203, 213, 215 á 217, 219 á 222, 224, 229 y 230, 235 y 236, 245 y 246, 250 á 252, 254, 256 y 257, 259 á 261, 264 á 268, 270, 273 á 278, 284 á 297, 299 á 309, 311, 313 á 322, 324 y 325, 330, 334 á 336, 342, 345 á 352, 354 á 368, 374, 377 á 379, 381 y 382, 391 á 398, 401 y 402, 407, 409 á 411, 413, 426, 429 y 430, 433 y 434, 437 á 447, 449, 452 á 457, 464 á 471, 480 á 483, 490, 492 á 495, 498, 500 y 501, 504 y 505, 513 y 514, 518, 521 y 522, 527 á 537, 539 á 545, 549, 551 á 557, 561 á 567, 570 y 571, 574 y 575, 577 á 581, 587, 589, 592 á 601, 603 á 614, 624 á 626, 633, 636, 638 á 650, 653, 655 y 656, 658 y 659, 670, 755 á 761.

Los socios que aparecen caducos corresponden á las pólizas siguientes:

Núm. 44 y 45, 49, 52 á 55, 58, 67 á 72, 86, 92 á 96, 103, 106 á 108, 110 á 112, 119, 131, 134, 147, 149, 158, 169 á 163, 166, 181, 187, 200, 212 y 213, 224, 235 y 236, 251, 264 y 265, 268 y 269, 290, 320, 332 y 333, 335, 344 346 á 348, 363, 377, 379, 391 á 393, 402, 412 y 413, 417, 425, 429, 432, 498, 524 á 529, 531 á 533, 553, 555, 557, 568, 577, 580, 582, 593, 601, 614, 624 á 626.

El Porvenir de las Familias. COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—El escritorio de esta Compañía se ha trasladado á la calle de la Lamparilla n.17, entre Aguiar y Cuba. 10-1e

Seguro de Quintas. Lista de los jóvenes suscritos á esta Sociedad, declarados soldados por la quinta de 1860 efectuada, en 4 de diciembre de 1859, y que hasta hoy han sido reclamados y redimidos por la compañía.

Nombres, pueblos, Ayuntamientos, provincias, domicilios.

D. Francisco Regatoiro y Acosta, San Pedro de Erboyo, Roiz, Coruña, Villegas n. 98, Habana.

D. Juan del Hoyo y Marin, Teruel, Teruel, Teruel, plaza del Vapor, casillas 26 y 27, Habana.

D. Ramon Gutierrez Cuerbo, San Roman de Candamo, Candamo, Asturias, Figuras n. 18, Habana.

D. Tomás Gomez Cuerno, Revilla, Revilla, Santander, Mercaderes n. 75, Habana.

D. Andrés Salmon Saiz, Camargo, Camargo, Santander, Mercaderes n. 22, Habana.

D. José Pereda y Pereda, Polanco, Polanco, Santander, Muralla n. 9, Habana.

D. Domingo Forest y Rosell, Calella, Barcelona, Barcelona, Horqueta n. 75, Habana.

D. Ramon Bajuelo y Diaz, Casar de Periedo, Cabezon de la Sala, Santander, Enna esquina á la Plaza de Armas, Habana.

D. Peregrino Perez Gil, Liendo, Liendo, Santander, Geabert n. 1, Matanzas.

D. Pedro Menocal y Haba, Suances, Suances, Santander, Medio n. 30, Matanzas.

D. Fernando Romaguera y Pachot, San Feliú de Guxols, San Feliu de Guixols, Gerona, calle de Barrero, n. 37, Regla.

D. Braulio Hoyos y Carrancejo, San Vicente de la Barquera, San Vicente de la Barquera, Santander, calle del Comercio, n. 25, Puerto-Principe.

D. Francisco Antonio Alberdi y Rodriguez, Salces, Soto del Barco, Santander, calle Real, casa de D. Félix Gaos, Sagua la Grande.

D. Ernesto Lopez Coca, Vigo, Vigo, Pontevedra, Cuba esquina Lamparilla, Habana.

D. Manuel Antonio Montes Martinez, Elguera, Reocin, Santander, Bernaza, 92, Habana.

D. Celestino Zorrilla y Zaraus, Valle, Ruesga, Santander, Muralla, 40½, Habana.

D. José María Ruiz Collantes, Santander, Santander Santander, Caude'aria, Vuelta Abajo.

D. José Cruesllas y Magriñá, Santa Perpétua, Barcelona, Barcelona, Contaduría, n. 90, Puerto-Principe.

Habana, julio 31 de 1860.—Márquez, Sterling y cp. (Continuará.) 1° Agto.

Compañía General Cubana de navegacion por vapor.—La Junta Directiva de esta Empresa de conformidad con el artículo 31 de los estatutos ha acordado repartir á los señores accionistas las utilidades habidas en el primer semestre de este año, ó sea el 6 p.$ sobre el capital. En tal concepto, pueden dichos señores acudir desde el dia 31 del actual á percibir sus respectivas cuotas á la calle de la Amargura n. 85.—Habana, 23 de agosto de 1860.—*San Pelayo, Pardo y comp.* 15-24ag.

Caja de Ahorros del Banco Industrial Pecuario.

AUTORIZADO POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 13 DE JULIO DE 1857

CAPITAL $525.000, con facultad de elevarlo hasta DOS MILLONES DE PESOS.

Depósitos recibidos	$ 1.837.245 78
Depósitos pagados	1.635.331 14
DEPOSITOS.—Tres millones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos treinta y seis pesos	$ 3.473.736 6½

Este BANCO admite DEPOSITOS A INTERES en la siguiente forma:

En cantidad de $3000, ó mas, y por término que no baje de DOCE MESES, abona el 8 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.*

En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de DOCE MESES, abona el 7 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.*

En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de DOS MESES, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.*

En cantidad de $1 en adelante, y por término que no baje de DOS MESES, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo cada *tres meses, ó capitalizándolo por trimestres* si el depósito se efectúa por seis meses, ó mas.

Pueden hacerse los depósitos *mensuales, semanales ó el dia en que se tuviere á bien*, incluyendo los *festivos*, en todas cantidades, y por término que no baje de dos meses, con objeto de que los jóvenes, empleados de establecimientos, y los artesanos puedan formarse insensiblemente un capital, las madres de familia dotes para sus hijos, ó para contar con una *lucida entrada mensual* sin mortificaciones y sin riesgo de ninguna especie. Si el depositante lo pidiere, se llevarán á domicilio las mensualidades el mismo dia del vencimiento, ó serán enviadas al que residiere fuera de la capital, y siendo en la Península, ó el estrangero, por letras de cambio en los correos.

A las personas que residan en las poblaciones del interior en donde este Banco no tiene aun establecidas sucursales, se les siguen admitiendo libranzas á favor de esta Direccion, la que remitirá en cambio el correspondiente documento de depósito.

Las señoras y demas personas á quienes sus ocupaciones, ó la distancia del Banco no les permitan pasar á este, serán informadas por un empleado de la Compañía competentemente autorizado, siempre que pongan en el Buzon inmediato á sus moradas una esquela dirigida "Al Director del Banco Industrial Pecuario," y concebida en estos términos "El Director enviará un empleado de la Compañía á la calle de (el nombre de la calle,) casa número (tal.

Oficinas del Banco, calzada del Monte esquina de la Ceiba: ó del Aguila. 9-Abril.

Estado de la Sociedad del Crédito Industrial en la tarde del 31 de agosto de 1860.

ACTIVO.

Caja.—En efectivo	171 734 25		
En el Banco Español	508 113 64		
En otros bancos	51.880 53	731.728	42
Corresponsales		63.609	40
Cartera: Vencimientos hasta 3 meses	1.729 254 21		
Idem de tres á seis meses	884.826 79		
Idem á mas tiempo	452.183 78	3.066.264	78
Préstamos con garantía: Vencimientos hasta 3 meses	590.517 45		
Idem de tres á seis	358.577 78	949 095	23
Créditos vencidos		8.709	00
Acciones de varias empresas, su costo		81 826	78
Utiles de escritorio		1.500	00
Gastos de instalacion		500	00
Corretajes y gastos generales		5.100	21
		$.... 4.908.324	82

PASIVO.

Capital		1.600.000	00
Cuentas corrientes: de particulares	1.971.708 25		
de otros bancos	26 647 02	1.998.355	27
Depósitos á interés		911.636	31
Idem sin interés		42.913	57
Obligaciones subsidiarias		236.514	63
Dividendos por pagar		6.685	00
Fondo de reserva		7.121	30
Intereses debidos sobre depósitos		493	06
Corretajes debidos		369	70
Ganancias y pérdidas		74.235	98
		$.... 4.908.324	82

Habana, agosto 31 de 1860.—El director, *Fernando Illas.* 3-2

Situacion de la Sociedad General del Crédito Territorial Cubano en la tarde del 31 de agosto de 1860.

ACTIVO.

Caja	155169	39
Cartera	1404537	68
Préstamos en cuenta corriente con interés	7 8455	11
Créditos refaccionarios	867335	54
Hipotecas	1451133	24
Propiedades	244988	75
Acciones	56428	91
Censos	13317	39
Intereses	4263	08
Cuentas varias	259981	93
Gastos de todas clases	12744	81
Banco Agrícola	72411	99
Reales derechos	900	38
$......	5251666	20

PASIVO.

Capital	2100000	..
Cuentas corrientes	3659	94
Depósitos con interés	39919	33
Depósitos sin interés	57734	43
Obligaciones á pagar	421576	20
Obligaciones subsidiarias	1375362	54
Obligaciones hipotecarias	192117	12
Títulos de Renta	524000	..
Dividendo activo número 2	400	..
Ganancias y pérdidas	270641	46
Fondo de reserva	32384	75
Refacciones	5430	42
Intereses debidos sobre depósitos	52	96
Idem por títulos de Renta	1717	50
Corretages debidos	669	55
Dividendo número 3	210000	..
$......	5251666	20

Habana, 31 de agosto de 1860.—El Director, J. de Ibarra.—El Contador, José Rafael García. 4-2

La Hereditaria. Aproximándose la liquidacion del primer quinquenio, que se abre, ó empieza el 1° de enero de 1861, que comprenderá los capitales referentes á las pólizas números 1 á 659; número 670; números 726 á 731 y 735 á 761, la que será provisional para los señores suscritores que no hayan pedido en tiempo separarse de la compañía, me será satisfactorio y conveniente para la exactitud completa del cálculo, que por sí, ó quien por escrito comisionen, acudan con sus recibos á cerciorarse al frente de los libros que en fecha corresponde á sus pagos les están acreditados.

Con motivo de las dudas que se ventilan respecto de la inteligencia de otra compañía debo hacer constar que en mis principios que no ceden antes perjuicios justos; ha estado y está igual, no obstante cuanto por fuerza mayor hubiere ocurrido, reponer de mi peculio particular cualquiera falta si la hay que proceda de cobros que los señores banqueros y cobradores autorizados por mí hayan hecho en cambio de recibos otorgados por mi direccion, y á mi ruego ha desempeñado mi respetable amigo el señor don Gabriel de Osma.

Entrando en los preliminares de la liquidacion desde luego se nota ser grande el número de suscritores en la categoría de caducos, ó morosos, que perderán los *aumentos* de capital (artículo 15 de los estatutos); lo que se recuerda á los que están en tiempo que no hayan dejado trascurrir el año de prórroga, para que acudan á ponerse al corriente enterando sus anualidades en la tesorería del banco "La Alianza," esquina de San Ignacio y Amargura.

Los señores suscritores á las pólizas mencionadas que estan en liquidacion deberán presentar las fées de vida. Por regla general, deben ser otorgadas en fecha posterior á las que cumplieron, ó cumplan sus cinco años naturales de inscripcion, ó sea desde el otorgamiento de sus pólizas; ellas deben comprobar á la vez que la supervivencia haber trascurrido el mismo tiempo, de riesgo que sus co-asociados. Las últimas deben estar presentadas en 31 de diciembre, y venir marcadas con el número de órden de las pólizas á que se refieren. En la obligacion de entregar tales documentos estan tambien los socios caducos, para no ser considerados como fallecidos, y perder ademas de los aumentos, el capital en favor de sus socios de inscripcion (artículo 00.)

Los señores que hayan tenido siniestros se servirán dar parte á la direccion y acompañar las fées de muerte, devolviendo las pólizas que recibieron.

Hay algunas suscriciones inscalificadas por no saberse la edad del asegurado, y muchas que no estan comprobadas por la presentacion de la fé de bautismo, ó documento equivalente, segun el artículo 11, sin cuyo dato serán colocados con desventaja para su liquidacion. Mientras tanto la duda es un inconveniente para ordenar el trabajo. Las fées de bautismo que faltan son las que se refieren á

Compañía del Camino de Hierro de Trinidad.—A peticion de la Comision nombrada con el objeto de que glose las cuentas correspondientes al último año social, la Junta Directiva ha acordado que la general de accionistas convocada para el 31 del corriente se trasfiera al 20 de setiembre próximo. Se convoca á los Sres. accionistas para dicha reunion, que deberá verificarse á las 6 de la tarde del indicado dia 20 en la morada del Sr. Presidente D. Francisco Illas, calle de Aguiar, n° 32, y vuelve á advertirse que en esa junta se presentarán la memoria sobre las operaciones en el referido año, el balance respectivo y el dictámen de la espresada comision.—Habana, 28 de agosto de 1860.—Pedro G. P. Llorente, secretario. 15-30

La Providencia. Siniestros pagados por la Sociedad Providencia desde agosto de 1855 que entró en operaciones.

1855—Importe de siniestros	$	8.767	50
1856—		109.384	50
1857—		199.826	96
1858—		303.275	..
1859—		169.144	57
1860—Enero	$ 17.374	03	
Febrero	9.040	..	
Marzo	11.388	23	
Abril	8.333	..	
Mayo	13.120	50	
Junio	17.925	76	
Julio	6.165	..	83.346 54
		$872.745	31

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado en la sesion del dia 22 de setiembre próximo pasado que en vista de no haber sido suficientes las cuotas decretadas anteriormente para cubrir los siniestros ocurridos durantes año de 1858 se proceda con arreglo al artículo 32, título 5°, de los Estatutos, á la recaudacion de ¼ p.$ como liquidacion final de dicho año.

La misma Junta ha decretado en igual fecha y con arreglo al citado artículo 32 de los estatutos una cuota aprocsimada para cubrir los siniestros ocurridos hasta 31 de agosto último, y por ocurrir hasta fin de año, en la siguiente forma:

1 p.$ para los suscritores que hayan formado parte de la Compañía desde el primer trimestre.

¾ p.$ para los que hayan disfrutado del seguro por dos trimestres

Y ¼ p.$ para los que solo hayan gozado de ese beneficio por un trimestre, entendiéndose que los que se hayan suscrito en cualquier dia de los comprendidos desde el 1° de enero hasta 31 de marzo inclusive están obligados al pago del primer trimestre por completo, y así sucesivamente en los otros tres.

Habana, noviembre de 1859.

Acordada por la Junta de Gobierno la renovacion de las pólizas para el año actual se suplica á los Sres. suscritores se sirvan pasar á la Direccion General para su cumplimiento á aquella disposicion.

Habana, 1° de febrero de 1860.—El Director general *Juan A. Colomé.* 1 F

La Protectora, Compañía General Cubana de seguros mutuos sobre la vida de los esclavos

AVISO IMPORTANTE.

Los señores suscritores que á continuacion se espresan, de cuyo domicilio no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de esta Compañía, calle de Cuba n. 26, á satisfacer los recibos de cargas sociales que tienen pendientes, pues de no verificarlo se verá la Direccion en el caso de proceder con arreglo á lo que previenen los Estatutos aprobados por el Superior Gobierno en 7 de febrero de 1859.

D. Inocencio Vallenilla.	Dª Juana Reina Tirado.
D. Antonio Echemendía.	D. José G. Calderon.
D. Andrés Carrasco.	D. José J. Campoamor.
D. Anastasio V. Palma.	D. José Fernandez.
D. Bernardo Melian.	D. José Rosado.
D. Bernardo Rodriguez.	D. José del Rio.
Dª Cármen Piñol.	D. José G. Dafoel.
D. Esteban Juliá.	D. José Seoane.
D. Francisco Clapera.	D. José Garcet.
D. Francisco Chavanet.	D. José A. Viña.
Dª Fernando Hernandez.	D. José P. Carek.
D. Francisco J. Pedroso.	D. José de la Cruz.
Dª Lucía Ramirez.	D. José G. Solis.
D. Luis Macoñas.	D. Jorge G. Linares.
Dª María Cruz Colina.	D. Juan A. Pulido.
Dª M. Cármen Gaiaz.	D. José S. Pineira.
D. Manuel Vidal.	D. Juan Bordá.
D. Manuel M. Gomez.	D. Pedro G. Fonseca.
D. Miguel Fernandez Castillo.	D. Ramon Gimenez.
D. Miguel y D. Marcelo Delgado.	D. Ramon Martinez.
D. Manuel R. Casamitjana.	D. Ramon Rodriguez.
D. Domingo Mora.	D. Rafael Martinez.
D. José Smith.	D. Vicente Hernandez.
D. Manuel Dominguez.	D. Vicente Romeu.
D. Antonio Figueres.	Sra. Viuda de J. Villa-Real.
D. Andrés Vila.	D. Andrés Pereira.
D. Jaime Ortoll.	D. José Vidal.
	Dª Gregoria B. Torres.
	D. Martin Beraza.

Habana, 3 de setiembre de 1859.—El Director general, *J. M. Morales.* Set 4

Círculo de tiradores de armas de la Habana.—La Junta Directiva, de acuerdo con el Sr. Presidente, ha dispuesto se cite á los señores socios para la Junta general estraordinaria que tendrá efecto en el local de la Sociedad, calle de San Rafael n. 9, el domingo 16 de setiembre á las doce de la mañana. Habana, agosto 28 de 1860.—El Secretario. 15-31 Ag.

Liverpool and London Fire Insurance. COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO. ESTABLECIDA EN 1836, CAP. $10.000,000. Agentes en la Habana: Schagfenberg, Tolmé y Cp. Abril-9

Empresa de Almacenes de Depósito CREADA POR HACENDADOS.—No habiendo tenido efecto la Junta general ordinaria del dia 24 del corriente mes por falta de interesados se cita nuevamente á los señores accionistas para el dia 7 del próximo mes de setiembre, en que debe celebrarse aquella á las cinco de la tarde en la morada del Sr. Presidente Interino, D. Antonio M. de Córdoba, calle de San Ignacio esquina á la del Tejadillo, en cuyo acto se ha de proceder al nombramiento de la comision de ecsámen de los libros, cuentas, balances y comprobantes del último año social y de los vocales y suplentes de la Directiva que han cumplido el término de su encargo, así como tambien á la aprobacion de las tarifas, del secretario interino de la Junta Directiva, y resolver sobre cuantas mociones se hagan y puedan ser beneficiosas á la Empresa; en el concepto de que la Junta tendrá efecto sea cualfuere el número de los concurrentes y acciones que representen, en cumplimiento del artículo 15 de los Estatutos. Habana, agosto 26 de 1860.—El Secretario interino, Joaquin Lastre Ginarte. 10-26

Seguros de quintas. Con autorizacion del Superior Gobierno.—Fianza que garantiza las operaciones $300,000.—Domicilio de la Sociedad, la Habana, calle de la Habana número 27.

Esta Sociedad se obliga bajo las condiciones equitativas consignadas en los prospectos á redimir del servicio militar á los jóvenes que residan en la Isla, ó en cualquiera otro punto.

En las oficinas se darán prospectos y todas las noticias necesarias, y con el objeto de facilitar las operaciones los agentes autorizados por la Sociedad pasarán á domicilio. 6 oct.

Montepio Universal.—Compañía general Española de Seguros Mutuos sobre la vida.—Esta sociedad cobra los derechos de Administracion en cinco años en vez de ecsijirlos al contado y pueden hacerse las suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.

Director General: Excmo: Sr. Duque de Rivas.

Subdirector general: Sr. Marqués de San José.

Letrado Consultor: D. Laureano Figuerola.

Presidente de la Junta de Inspeccion en esta Isla: Excmo. Sr Conde de Fernandina.

Situacion de la Compañía en 8 de junio de 1860.

Número de Suscritores......... 42,420

Capital suscrito......... Rvn. 231.108,971

Depositado en el Banco de España. " 23.211,869

Oficina de la Inspeccion general en América, calle de San Ignacio n. 102. 11 e

Ferrocarril Urbano de la Habana.—Se avisa á las personas á quienes pueda interesar la contrata de los 5,000 atravesaños y 30,000 varas de largueros todo de madera dura pedidas por esta Empresa, que el dia 10 del próximo setiembre de 12 á 1 del dia se recibirán las proposiciones en la calle de San Ignacio núm. 90, y se cerrará la contrata en favor del que mas ventajas ofresca advirtiéndose que se estimará en mucho la condicion de brevedad en la entrega de dichas maderas. Se darán pormenores en la calle de la Concordia núm. 35 entre San Nicolás y Manrique.—Habana, agosto 28 de 1860.—*José D. Trigo.* 8 30

Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana—El domingo 2 de setiembre próximo se reune la Junta general de accionistas á las 12 de la mañana en la morada del Excmo. Sr. Conde de Cañongo su Presidente; y se avisa por segunda vez á los fines del Reglamento. Habana 27 de agosto de 1860.—Antonio Bachiller, Secretario. 6 27

Caja de préstamos, descuentos, anticipaciones y depósitos.—No habiendo tenido efecto la junta general convocada para el dia de ayer por falta de concurrencia, el Sr. Presidente Teniente Alcalde D. Agustin Saavedra ha dispuesto que se cite para el dia 10 del entrante á las 6 de tarde en las oficinas de la empresa, en concepto de que tendrá efecto cualquiera que sea el número de Sres. accionistas segun lo previene el artículo 42 del Reglamento.—Habana, agosto 30 de 1860.—El Secretario, Francisco Morales Lopez. 10-31

Sociedad anónima La Algodonera de la Habana.—La comision gestora ha acordado se proceda al cobro de un dividendo pasivo de 5 p$ para el depósito que previene el art. 23 de la ley antes de la celebracion de la primera Junta general constitutiva de la empresa, y se avisa á los Sres. accionistas con la anticipacion prevenida por el Reglamento, que los recibos empezarán á circular desde el dia 1° de setiembre próximo.—Habana, 22 de agosto de 1860.—El Secretario, José María de la Torre. 3c-24 ag.

La Alianza. SEGUROS MARITIMOS.—Se asegura buques y mercancías, respondiendo de riesgos fluviales, y de botar al agua los buques. SEGUROS DE INCENDIO á prima fija en todos los pueblos de la Isla. EDIFICIOS urbanos de todas clases que no sean de madera. MERCANCIAS, establecimientos, fábricas, ajuares de casa y cualquiera mobiliario en los indicados edificios. Las solicitudes se dirigirán á las oficinas de la Direccion, calle de San Ignacio, número 90, y en las jurisdicciones de Marianao y Guanabacoa á los respectivos agentes de la Compañía Sres. D. Francisco Martinez Xiqués y D. José Muñon y Montero

Cajas de Préstamos, Depósitos y Descuentos

Depósitos á interés.

Depósitos á interés recibidos hasta el dia	$214.540 00
Idem idem pagados	116.907 96
Ecsistencia segun balance en 29 de febrero de 1859	98.540 04

Cuentas corrientes.

Recibido hasta el dia	$2.984.560 00
Pagado	2.975.370 12
Ecsistencia segun balance en 29 de febrero	9.189

RESUMEN.

Cuentas corrientes	$ 9.180 88
Depósitos con interes	99.548 04
Total	$106.728 88

DEPOSITOS.

Esta Caja los admite con interés y sin él, desde un peso á la cantidad mas alta abonando un interés respecto de los primeros en la forma siguiente:

En cantidad de $2,000, ó mas, y por término que no baje de seis meses abona el 8 p$ de interés anual, pagadero por mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.

En cantidad de $1,000, ó mas, y por término que no baje de seis meses, id. id.

En cantidad de uno en adelante abona el 7 p$ anual pagándolo como mejor convenga al depositante. Pueden hacerse todos los depósitos mensuales, ó semanales, ó el dia que se tuviere por conveniente en todas cantidades y por el término que no baje de dos meses, con el fin de que los artesanos y gente de color puedan formar insensiblemente un capital.

Las personas que quieran disfrutar de los beneficios que ofrecan los depósitos pueden avisarlo á la Direccion por cartas, y ésta les facilitará los medios de verificarlo.

Oficinas de la Direccion, calle de la Habana esquina á la de Ricla n. 62. 14-M

Augusto Belmont y Cp. Banqueros 50 Wall Street New-York, dan cartas de crédito para viajeros serviciales en todas partes del mundo por los Sres. de Rothschild de Paris, Lóndres, Frankfort, Viena, Nápoles y sus corresponsales. Tambien giran sobre Lóndres, Paris y las principales ciudades de Alemania. Informarán para mas pormenores los Sres. Scharfenberg, Tolmé y Cp.: calle de San Ignacio núm. 90. 90-23-N

Compañía Catalana general de Seguros de Barcelona.—Su representante en esta plaza don Francisco Milá y Mestre, continúa sus operaciones en su escritorio calle de Cuba núm. 104 esquina á la del Sol. Año 28 Ag.

El Iris. Compañía General Cubana de SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas Direccion General, Plaza Vieja Portal del Rosario. 1-set

Cajas de préstamos, depósitos y descuentos.—Las oficinas de esta empresa se han trasladado á la casa calle de la Habana n. 62, esquina á la de Ricla.—Habana y setiembre 7 de 1859.—El Director general, José Francisco R. Almeida.

Northern Assurance Company. ESTABLECIDA EN 1856.—CAPITAL, PESOS 5.000.000. Compañía de Seguros, á prima fija, contra incendios y sobre vidas. Agente D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro número 1. Ag°

Ferrocarriles de Cárdenas y Júcaro.—ESTADO del movimiento de frutos en las épocas que se espresan:

	Cajas de azúcar.	Bocoyes de mascabado.	Miel de purga y cachaza.	Bocoyes de concentrado.	Pipas de aguardiente.	Sacos de café.
Conducidos hasta el dia 10 de agosto de 1860	401142	52365	70768	......	1816	......
Idem 20 idem de idem	2292	56	195	......	41	......
Total	403434	52361	70963	......	1857	......

Cárdenas 20 de agosto de 1860.—El Administrador, Antonio X. San Martin 5-2

AVISOS VARIOS.

Dinero á la gruesa. Necesitando el capitan de la fragata inglesa "Matanzas", de porte de 325 toneladas, la cantidad de 7,500$ mas ó menos, á la gruesa sobre el casco y flete de dicho buque desde la Habana hasta Falmouth y un puerto de Europa, se admitirán proposiciones bajo pliego cerrado hasta las 12 del dia 4 del corriente, en el consulado de S. M. B. calle de S. Pedro n. 1. 4-1

Consulado de Portugal. Habiendo notado la salida de este puerto de varios buques con destino á otros de Portugal sin que sus capitanes ni consignatarios hayan ocurrido á despachar de esta oficina aviso al comercio que los buques que salieren para puertos de Portugal sin ir despachados por este Consulado incurren en la pena del pago de los derechos de puerto, y puerto de Portugal, si se manifiesto al valor del cargamento. Habana, agosto 24 de 1860.—El Cónsul. 13-26

M. Morgan & Sons, N° 37, William Street, New-York, facilitan cartas de crédito sobre todas las plazas del globo. Venden letras sobre Lóndres y Paris por todas cantidades. 21 jun.-3 ms.

Leunda y Betelo han trasladado su escritorio á la calle de los Oficios n. 56. 3-2

Porto y Hermano en la Bolsa adelantan cantidades sobre los efectos que se remitan á su sucursal de Porto, M y Cp., de New-York 20-1Ag

Carrington's Havana Express, 75 Broad way, N. Y., connecting with the Island of Cuba Express n. 4, calle de Mercaderes Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each Steamer. Carrington and Cº., New-York. P. Y. Zayas & Cº., Havana. 1° ag

Biblioteca de Escribanos, ó Tratado general teórico-práctico para la completa instruccion de estos funcionarios, obra escrita por D. M. Ortiz de Zúñiga, 2 ts. en 4° $5. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 29. 30-29 jl.

Economía de tiempo y de dinero.—Siguen espendiéndose los mas útiles cuadernos talonarios para la ropa, que se envía al lavado, ya para solteros ó familias: se venden al módico precio de 4 rs. y sirven para todo un año. librería é imprenta el Iris Obispo 121. 30-ms.

Expreso de la Isla de Cuba. Unico en su clase que conecta con los Expresos de Wells, Fargo y Compañía, Adam's Express, Wescott Express, American and European Express, Union Express Cº, Freeman & Cº Express, Hope Express, Harnden Express & Redding & Cº Southern Express.

Directores propietarios: P. Y. Zayas y Compañía, calle de Mercaderes número 8.

Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, cobranzas y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad, por pequeña que sea, sobre Fe, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Chicago, San Francisco, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y todo el resto de Europa, para enviarla por via de los Estados Unidos á su destino.

AÑO 17. Domingo 2 de setiembre de 1860. Santos Antolin mártir, y Estéban, rey de Hungría. NUMERO 129

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVATORIO FISICO Y METEOROLOGICO
DE LOS ALUMNOS DEL REAL COLEGIO DE BELEN DE LA COMPAÑÍA DE JESUS.

31 de agosto por la tarde.

Horas.	Barómetro.	A 0°	Temperatura. Termómetro centígrado.	Tension del vapor de agua.	Humedad relativa. Higrómetro.	Viento dominante.	Estado del cielo.
	mm	mm	°	mm			
2	762 8	759.40	30.2	22 80	70 31	N moderado.	Cubierto.
4	762.71	759 37	28 1	20 99	71 66	S al. fuerte.	Enter. cubierto.
6	761.90	758 89	28 3	22.33	76.61	SO suave.	Id.
8	762.25	758.17	26.4	22.19	64 91	Id.	Cir.-Cum.
	1º de setiembre por la mañana.						
6	763.75	759.57	26.1	21.04	79.60	S m. suave.	Cir.-Cum.
8	763.27	760.09	27.7	22.51	62.60	ESE id.	Id.
10	764.23	760.82	27 9	21.63	63 65	SSE moderado.	Id.
12	763.18	759 63	30.7	21.92	65.63	NNE id.	Id.

SUSCRICION
para socorrer á los soldados asturianos inutilizados en la guerra de Africa.

JURISDICCION DE MANZANILLO.

	Ps.	Cs.
D. Gregorio Escudero	2	12½
D. Angel Pulido	8	50
D. Andrés Ochoa	8	50
D. Juan Sanchez	8	50
D. Juan Rebuelta	8	50
Dª Elvira Pulido	2	12½
Dª Angela Pulido	2	12½
Dª Carolina Marty de Pulido	4	25
D. Ignacio Rebuelta	4	25
D. Juan Lopez	1	..
D. Julian Lopez	1	12½
D. Manuel Zorrilla	2	12½
D. Santiago Perez	4	25
Dª Celia Ros de Sanchez	4	25
D. Bartolomé Torrens	4	25
D. José Molleda	1	..
D. Bernardino Morodo	4	25
D. José Gonzalez	4	25
D. José M. Rodriguez	2	..
D. Juan Soler	..	20
D. Pedro Pardiñas	4	25
D. José A. Muñiz	4	25
D. José Folch	2	12½
D. Anselmo Tamargo	..	10
D. Gavino G. de Quintanal	2	12½
Dª Teresa P. de Ochoa	..	20
D. Leopoldo Ochoa	..	20
Dª Rosa Ochoa	..	20
Dª Agustina Ochoa	..	20
D. Santiago Marty	4	25
D. Pedro Llopiz	1	12½
D. Eduardo Arellano	1	..
Sres Ramirez y Oro	4	25
D. Eugenio Flotats y Cp.	4	25
Sres. Venecia, Rodriguez y Cp.	4	25
D. Juan Caucio	2	12½
Sres. Castillo y Cp.	2	12½
D. Salvador Solé	2	12½
D. Francisco Bosquet	2	12½
D. José Puig	..	50
D. Francisco Noger	..	50
D. Pedro Marty y Rodriguez	..	25
Sres Vilardell y Cp.	1	..
Sres. Reigadas y Cp.	1	..
D. Domingo Dorliaga	2	12½
D. Matías Oliver	..	50
D. José Velazquez	1	..
D. José Reventós	2	12½
D. Saturnino Lopez	1	..
D. Evaristo Segura	1	..
D. Cárlos Madroñal	1	..
D. Gregorio Santiestevan	1	..
D. Narciso Mañé	2	12½
D. Manuel M. Mena	4	25
D. Andrés Puig	1	..
D. Martin Marty	2	12½
D. Cárlos Pellicer	1	..
Mañé, Ferrer y Cª	2	12½
D. Benigno Romagosa	1	..
D. Baldomero Roche	1	..
D. Manuel A. Muñiz	1	..
D. Pablo Alcina y Cª	2	12½
Escala, Mir y Cª	4	25
D. Jaime Puig	1	..
D. Pablo Peña y Cª	4	25
D. José Diez Rodriguez	2	12½
D. José Roca	1	..
D. Bernardo Arcés	2	12½
D. José Roca Tasis	2	12½
D. Francisco Roca	2	12½
D. Francisco Adroer	1	..
D. Pablo Guerra	2	12½
D. Manuel Cuervo	2	12½
D. José Fajas	2	12½
D. Roque Garcia	1	..
Argentés y Condis	1	..
D. Feliciano Sisa	1	..
D. José Oliva	2	12½
D. José Menendez	2	12½
D. José Peru	1	..
D. Cándido Fernandez	..	50
D. José de J. Mariño	2	12½
D. José Mariño	..	40
D. Juan Flora	1	..
D. Miguel de Liendo	1	..
D. Miguel Garcia	1	..
D. Manuel Iser	1	..
D. Juan Peluzo	1	..
D. Joaquin Garcini	1	..
D. Cristóbal Acea	..	50
D. José Barnola	2	12½
D. Agustin Coll	1	..
D. Bartolomé Masó	1	..
D. Cárlos Labrada	1	..
Boeras y Ramon	4	25
D. Domingo Hernandez	1	..
D. Antonio Martinez	1	..
D. Eusebio Camino	1	..
D. Benito Sotó	1	..
D. Bartolomé Company	1	..
D. Joaquin Aregal	1	..
D. Pedro Robira	1	..
	$ 210	70

JURISDICCION DE GUINES.

D. Ramon Diaz	8	50
D. Juan Martinez	8	50
D. Pedro Garcia	8	50
D. Ramon Pendas	8	50
D. Ramon Pulido	8	50
D. Francisco Gonzalez Fernandez	4	25
D. Donato Cueto	1	..
D. Ramon Garcia	1	..
D. Rosendo Gonzalez	1	..
D. Fructuoso Carbajal	8	50
Suma	$ 51	..

DE OFICIO.

Comandancia militar de marina y matrícula de la provincia de la Habana.—Los individuos siguientes se presentarán en esta Comandancia á hora hábil para comunicarles asuntos que les pertenecen.

D. Gregorio Riestra, piloto de la matrícula de Santander.

Benito Andrés Varela, hijo de Pablo, matrícula del Ferrol.

Máximo Evangelista, hijo de Domingo, matrícula de la Habana.

José Francisco Maceiras, hijo de Joaquin y de María, matrícula del Ferrol.

Habana, 1º de setiembre de 1860.—*Almeira.*

Administracion principal de bienes de regulares.—Habiéndose dispuesto por el Ecmo. Sr. Gobernador Superior Civil Vice-Real Patrono, se proceda al reparto en solares de los terrenos de la estancia nombrada Tamarindos, perteneciente al convento de Santo Domingo, situada en Puentes Grandes, haciendo frente á la Calzada y lomas apropósito por su llanura para fabricarlos, se anuncia al público para que las personas que quieran adquirirlos en venta á censo irredimible ocurran á esta Administracion á instruirse del pliego de condiciones plano de su distribucion y demás particulares que constan agregados al espediente de su referencia, en concepto de que el acto del remate tendrá lugar en dicha dependencia el dia 24 del entrante mes.

Habana, 1º de setiembre de 1860.—El Administrador, Narbona.

Gobierno militar de la Habana.—Revistas de Comisario.—Los Sres Jefes y oficiales empleados en comision activa del servicio los que se encuentren en espectacion de embarque para la Península, y los que por cualquier motivo se hallaren de tránsito en esta plaza, la pasarán del dia 1º al 6 inclusive del próximo mes de setiembre ante el Sr. Comisario de Guerra de segunda clase don José Giacomazzi, en la Plaza Vieja, Hotel de Ambos Mundos, debiendo presentar todos la autorizacion que tengan para residir en esta capital.

Los Caballeros pensionados de San Hermenegildo la pasarán igualmente en el sitio y horas que quedan designados.

Habana, 31 de agosto de 1860.—El General Gobernador, *Llanes.*

Batallon Cazadores de la Union—Núm. 2.—Teniendo este cuerpo un caballo, propiedad del mismo, sin aplicacion alguna, y debiendo procederse á su venta, los que deseen comprarlo se hallarán el dia 4 del próximo mes de setiembre á las once de la mañana en el pabellon del Sr. Coronel primer gefe, sito en el Cuartel de la Fuerza, donde estará reunida la junta de ordenanza. Habana, 31 de agosto de 1860.—El 2º Comandante, *Vicente Villares y Balcarcel.* 3 31

Contaduría del Monte de Piedad.—En la almoneda correspondiente al sábado 1º de setiembre se pondrán en venta todas las alhajas cumplidas hasta el 20 del presente mes, segun anuncio pormenor publicado en la Gaceta de hoy. Habana, agosto 28 de 1860.—P. O. D. S. C.—*Andrés Noreña.* 5 29

TRIBUNALES.

Ordinario.—A consecuencia de las diligencias promovidas por don Pedro de la Torre y Sanchez, contra don Juan Pelayo en cobro de ciento cuatro pesos, la diligencia de este Juzgado, contra don Juan Pelayo, vecino interino del distrito de Jesus María, por ser que por treinta número consecutivos de ese periódico, se haga saber á las personas que tengan que entregar cantidades al citado Pelayo, lo verifiquen en este Juzgado, apercibido en su defecto de la doble paga, y para su cumplimiento libro la presente. Habana, agosto 14 de 1860.—*Br. Bernardo del Junco.* 30-17ag.

Ordinario.—A consecuencia del intestado de D. Francisco Ruiz ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor 2º se publique en el Diario de la Marina por término de nueve dias consecutivos haberse señalado las doce del dia 10 de setiembre próximo venidero para que tenga efecto en esta cuarta parte del ingenio El Salvador, situado en el partido de Guamacaro, y tasada dicha cuarta parte en la suma de 31.935$ 5 rs., á fin de que el que quiera hacer proposiciones ocurra á verificarlo el dia señalado, ó antes, á fin del lugar de la audiencia de la tasacion. Matanzas, agosto 21 de 1860.—*Clemente de Mihoura.* 9-26

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Setiembre 1º—Esta mañana llegó hasta la boca del puerto el vapor americano "Empire City" que salió de New-York el 25 del pasado, y trasbordó al remolcador "Maria Isabel" la correspondencia, efectos y pasageros que conducía para esta plaza, continuando viaje para New-Orleans.

De Tenerife en 38 dias berg. esp. Guanche, cap. Soris, ts. 294, con frutos, á los Sres. Escauriza y S.—Pasag. 38.

De Matanzas en 1 dia pol. esp. Elvira, cap. Suol, ts. 240, con frutos, á los Sres. Llanusa Hº.

De Matanzas en 3 dias bca. am. Horace, cp. Dickinson, ts. 201, con miel, á los Sres Cahuzac H.

Al ponerse el Sol quedaban por barl. frag. y berg. americanos.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Matanzas berg. am. J. D. Lincoln, cp. Merril, por D. N. J. Gomez.

En lastre.

Para Matanzas berg. esp. Don Juan, cp. Arrotegui, por los Sres. Escauriza y Serpa.

En lastre.

Para N-York frag. am. Stag Hound, cp. Howard, por los Sres. Hobbs, L. y cp.

2710 cajas de azúcar, 277 bocoyes de idem y 378 millares de tabaco.

Para N-Orleans gol. am. Charles Smith, cp. Winterport, por los Sres. Mendoza, P. y cp.

60 cajas de azúcar, 68 bocoyes de miel de purga, 34½ millares de tabaco y 3371 libras de tabaco en rama.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Del Mariel gol. Justica, p. Compani, con 40 cajas de azúcar y 5½ pipas de aguardiente.

De Santa Cruz gol. Pepilla Alvarez, p. Vigueira, con 900 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Victoria, p. Vazquez, con 530 cajas de azúcar.

Del Hinojal gol. Manuela, p. Arocha, con 126 cajas y 21 bocoyes de azúcar, 9 bocoyes de miel de purga y 16 pipas de aguardiente.

Para Matanzas gol. Amalia, p. Belfata, con 216 cajas de azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Sierra Morena gol. Brillante, p. Cabrera con efectos.

Para Baja gol. Visitacion, p. Soea, con id.

Para Cabañas gol. Avellaneda, p. Ruiz, con id.

Para Cabañas gol. Teresa Manuela, p. Cervera, con idem.

Para el Mariel gol. Justa, p. Compani, con id.

Para Cabañas gol. Teresita, p. Oliverio, con id.

Para el Mariel gol. Paquete de Banes, p. Feliu, con idem.

Para Sagua la Grande gol. Sagüera, p. Sto. Domingo, con id.

Para Matanzas gol. Dos Hermanas, p. Armas, con id.

Para Canasí gol. Josefa, p. Palacios, con id.

Para el Mariel gol. Manuela, p. Arocha, con id.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el vap. Empire-City.—D. Ramon Sotolongo. D. Tomás Pratts. D. Basilio García. D. Francisco Rolando, su esposa y 3 niños. D. Alfredo Garron Lozada. D. Francisco Castillo Agramonte. D. Pedro Alandi. Doña Lucía Buckley. D. Ramon Rosas Larrañaga. D. Juan Baró y esposa. D. Angel Gonzalez D. Ramon Gorostiza. Doña Henrietta Ehrig. D. Juan Ehrig. D. Juan Amechazurra. D. José Pascual. D. Juan Dodd. D. Francisco Navis. D. Cárlos Forgensen. D. Adolfo Mello. D. L. L. Thompson. D. Tomás Dixon. D. Fernando M. Tamargo. D. José Schmitt. D. Guillermo Wynn. D. Thomas Simpson. D. Roberto Hall. D. James F. Allen. D. James Orr y D. John Young.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

NUEVITAS, agosto 24—Berg. gol. am. Anita Owen, Ray, de New York.

MATANZAS 31.—Berg. am. Col W. Coggins, Harris, de idem.

SALIDAS.

NUEVITAS, agosto 24—Berg. gol. am. Sarah Peters, Higgins, para New-York.

CIENFUEGOS 29.—Berg. am Naiad, Richardson, para idem.

MATANZAS 31.—Berg. esp. Panamá, Soto, para Santander.

Pol. esp. Elvira, Lluch, para la Habana.

Berg. am. Gov. Bull, Arthur, para Portland.

Bca. esp. Nuevo Apolo, Rancés, para Cádiz.

EUROPA.—LLEGADAS.

VALENCIA, julio 27.—Berg. Cid, Miñana, de la Habana.

SANTANDER 20.—Pol Huracan Oliver, de la Guaira.

Berg Belisario, Maristany, de Matanzas.

31—Berg. Milagro, Goya de la Habana.

CADIZ 26.—Frag. Marieta, Forteza, de id.

Agosto 7.—Berg. Conde de Reus, García, de id.

CORUÑA 1º.—Berg. Pleogas, Mir, de Montevideo.

BARCELONA 4.—Corb. Josefa, Mora, de Chárleston.

DESPACHADOS.

BILBAO, julio 25.—Berg. Anunciacion, Sustacha, para Cuba.

VALENCIA 11.—Corb. Escolástica, Selma, para la Habana.

SANTANDER 11.—Corb. Rosario, Trabanco, para la Habana.

12—Berg. San José, Noguerolas, para Puerto Rico.

14—Pol. Paulita, Avalo, para Gibara.

27—Berg. Fortuna, Acevedo, para Puerto-Rico.

TARRAGONA 13.—Berg. Pirro, Guardiola, para Rio Janeiro.

CORUÑA, agosto 1º—Corb. Nemesia, Ferrer, para la Habana.

BARCELONA 1º—Berg. Corina, Talleda, para Montevideo.

Pol. Encantadora, Plá, para Buenos-Aires.

5—Corb. Casualidad, Juntuce, para la Habana.

CADIZ 2.—Frag. Alianza, Rodriguez, para Cuba.

8—Frag. Isla, Sierra, para la Habana.

BUQUES A LA CARGA.

Burdeos. Saldrá inmediatamente la sólida fragata francesa ALCYON, capitan Zialy; recibe carga á flete. La despachan sus consignatarios CAHUZAC Y Hs. 17 30

Bóston. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera barca am. SUMPTER. su cap. Sutton. Admite carga á flete. tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios, los Sres. HAMEL Y CP. 26 ag.

La Coruña con escala en Vigo. Saldrá á la mayor brevedad posible la fragata española ELOISA: admite carga á flete, y pasageros, que recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su capitan Ferrer. Impondrán en la calle de la Cuna, n. 90, los Sres ALCISNELLES, RUBIRA Y CP. 1 26

Cádiz. Saldrá positivamente el 1º de octubre la frag. esp. HERMOSA VALENCIANA, cap. D. Gaspar Rocafull. Admite un resto de carga á flete y pasageros, los que recibirán un esmerado trato. Informarán sus consignatarios: Plaza Vieja, portales de Jaruco n. 7, los Sres. DOMINGUEZ Y CP. 30-31 Ag

Cienfuegos, Trinidad, Santa-Cruz y MANZANILLO.—Saldrá inmediatamente desde Batabanó la gol. SAN JOSE, pat. Tomás: admite carga. Impondrán los Sres. ANGUERA Y MARTINEZ. 5 31

Campeche. Saldrá dentro de cortos dias el bergantin goleta mejicano ESPERANZA. Admite un pequeño resto de carga á flete si se presenta con oportunidad, así como pasageros, quienes recibirán un esmerado trato de su capitan Rancé. Lo despachan, calle de San Ignacio, n. 116, los señores BUSTAMANTE, ROMERO Y COMP. 9 ag.

Cádiz. Saldrá dentro de pocos dias la fragata española NUEVA APOLO: admite solamente pasajeros, á quienes su capitan Rancél, dará un esmerado trato. La despachan calle de San Ignacio n. 116, sus consignatarios, los señores BUSTAMANTE ROMERO Y CP. 14

Filadelfia. Admite un resto de carga la gol. amer. EVELINE. cap. York, es buque nuevo y de primer viaje, y saldrá el 5 de setiembre. Informará calle de Aguiar n. 32, su consignatario D JOSE R. MARQUETTE. 4 31

Hamburgo. Se despachará en todo el mes de agosto el velero bergantin español ISABEL, su capitan D. José Francisco de Urquiola: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá D. DIDERICO EDRMANN. 20-14

Havre. Saldrá el 10 de setiembre la hermosa fragata francesa SOISSERT CEZARD, su capitan Rousseau: admite alguna carga ligera y pasageros. Impondrán sus consignatarios, calle de Aguiar 89, los señores CH. CARO Y CP. 15-21

Havre. Se despachará á la mayor brevedad la frag. franc. STEPHANE. su capitan Lommé: admite tabaco torcido á flete: Impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. MORALES Y CP. 20-18

Hamburgo. Saldrá inmediatamente el hermoso y velero bergantin español GERONIMO, su capitan Aldamiz Echevarría; admite carga á flete, tabaco en rama y torcido. Impondrán calle de Lamparilla n. 6 los Señores TORICES PUENTE Y CP. 10 30

Manila. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español CARMENCITA: recibirá pasajeros si se presentan oportunamente los que serán bien tratados por su capitan, D. Victoriano Sarria. Impondrán sus consignatarios, calle de la Amargura n. 86, los señores TRONCOSO BUSTAMANTE Y CP. 20 23

Manzanillo desde Batabanó. Saldrá á principios de setiembre la goleta costera JOSEFA, patron Mediaceja: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios, LLANUSA, HERMANO Y CP. 15-30 ag.

Montevideo y Buenos-Aires. Saldrá á la mayor brevedad posible la pol. esp. FRANCINQUETA, cap. Bosch: admite un resto de carga á flete y pasageros: lo despachan en la calle del Obispo n. 7 sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 11

New-York. Saldrá inmediatamente la fragata americana ROLLING WAVE, cu capitan Hall. Admite carga á flete. Impondrán CAHUZAC Y Hs. 30ag.

Nueva-York. El vap. am. DE SOTO, cp. Johnson, saldrá el 8 del entrante y recibe á flete carga ligera, la que se entregará en la mañana del 7 en el muelle de Caballería. Impondrán los Sres. CAHUZAC H. 7-1º

Nueva-York. Saldrá á la mayor brevedad la muy hermosa y velera goleta americana HAZE, su capitan Booth. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y COMP. 2 ag.

New-York. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera barca americana JACOB MERRILL, su capitan Benton. Admite carga á flete, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios, los señores HAMEL Y CP. 15 21

Nuevitas. Saldrá dentro de siete dias el bergantin goleta ARNAU, patron Docurro: admite carga á flete. Impondrá el patron abordo. 7-6

Portland. Saldrá inmediatamente el berg. amer. GEORGE ALBERT, cp. West: solo admite tabaco torcido en cajones y pasageros. Impondrá su consignatario, calle de Tacon n 87, D. SERVANDO DE LA HUERTA. 8 31

Santa Cruz de Tenerife y la Palma. Se dará á la vela á la mayor brevedad posible el bergantin español BELLA ENGRACIA, cap. Sosvilla: admite carga á flete y pasageros, los que serán tratados con todo esmero. Impondrán en la calle del Obispo n. 7 sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 31-31 1º

Para Santa Cruz de Tenerife y Gran CANARIA.—Saldrá á la mayor brevedad el nuevo y velero berg. gol. esp. JOVEN RAFAEL, al mando de su cap. D. Manuel Marrero: admite un resto de carga á flete y pasajeros á lo que su referido capitan ofrece un esmerado trato. Lo despachan en la calle de los Oficios n. 80, los Sres. VALENCIA CRUZ Y CP. 15 17

VAPORES DE TRAVESIA.

Nueva-York. Saldrá el 8 de setiembre próximo el nuevo y sólido vapor americano DE SOTO, cp. Johnson: recibe pasageros, á quienes ofrece un trato esmerado y las comodidades de sus claros y ventilados camarotes. Impondrán los Sres. CAHUZAC H. 7 1º.

Nueva-Orleans. El vapor am. BIENVILLE, cp. Bullock tocará á la boca del puerto sobre el 6 de setiembre próximo: recibe solo correspondencia, la que será recojida una hora despues de señalado. Impondrán los Sres. CAHUZAC H. 5 1º

Real Compañía de vapores ingleses DE LONDRES.—El vapor inglés TEVIOT, su capitan Gillies, estará de regreso de Veracruz el dia 5 del entrante, y admitirá carga para Southampton, las Antillas y Aspinwall.

Los conocimientos de la carga para las Antillas y Aspinwall se entregarán el dia 1º del indicado mes, y el 3 los de Europa.

Las cajas que no estén en buen estado, y marcado el punto de su destino, no podrán ser admitidas.

Habana, 24 de agosto de 1860.—*José T. Crawford,* agente. 24 jl.

Vigo y Marsella. Saldrá positivamente el 12 de setiembre el hermoso y muy andador vapor correo español TER, su capitan D. Ignacio Soler: admite pasageros para los dos, y carga para el último de dichos puntos. No recibe carga ninguna el dia de salida. Demás pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. MORALES Y CP. 15 28

New-Orleans. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos EMPIRE CITY, de 1.751 toneladas, su capitan Baxter, se aguarda en este puerto del de Nueva York sobre el 31 del corriente, y verificará su salida el mismo dia, antes despues. J. M. MORALES Y CP. 25 ag.

Vapores entre New-York, Southampton y EL HAVRE.—Los vapores correos de los Estados-Unidos de la línea europea VANDERBILT, darán viajes quincenales entre Nueva-York, Southampton y el Havre como sigue:

De Nueva-York para Southampton y el Hâvre		Retorno del Hâvre y Southampton.	
Vanderbilt, Le-Havre	Sábado, Julio 28	Miércoles, Agosto.	15
Illinois	Sábado, Agosto 11	Miércoles, Agosto.	29
Vanderbilt	Sábado, Ago. 25	Miércoles, Sbre.	12
Illinois	Sábado, Sbre. 8	Miércoles, Obre.	10
Vanderbilt	Sábado, Obre. 20	Miércoles, Nbre.	7

Estos buques tienen compartimientos de agua.

Precio de pasage de ida y vuelta el mismo que por Vanderbilt:

Primera cámara....$ 190 Segunda cámara....$ 60

Se emiten certificados de pasage de Europa á América. Se entregan caudales en Lóndres y París.

Daniel Torrance, agente, núm. 5 Bowling, Green Nueva-York. 3 ab.

Empresa de Vapores-correos entre ESTE PUERTO, PUERTO-RICO Y SANTOMAS.

VAPOR "PAJARO DEL OCEANO," CAPITAN ARRIAGA.

El vapor PAJARO DEL OCEANO, cap. Arriaga, saldrá de este puerto el dia 20 de cada mes á las 5 de la tarde para Nuevitas, Gibara, Puerto-Plata, Puerto-Rico y Santómas, tocando á su regreso en Cuba. Admite pasageros y carga para todos los puntos de su carrera, menos para Puerto-Plata, que solo admite los primeros.

Lo despachan en la calle de la Amargura n. 90, los señores HERRERA, BOLET Y COMP.

Compañía hamburguesa americana de VAPORES-CORREOS entre Nueva York, Hamburgo, Havre y Lóndres.

Los vapores de esta línea:

Saxonia.................. cap. Ehlers.
Borussia................. cap. Trautman.
Hammonia................. cap. Schwensen.
Bavaria.................. cap. Taube.
Teutonia................. cap. Hensen.

Harán sus viajes en la forma siguiente.

Desde el 1º de abril hasta el 1º de diciembre saldrá uno de New-York para Southampton y Hamburgo todos los dias 1º y 15 de cada mes, y solo los dias 1º desde el mes de diciembre hasta el de abril, en que de nuevo siguen el primer órden.

Los señores pasageros pára el Havre y Lóndres serán conducidos á espensas de la Compañía desde Southampton al punto de su destino.

Los citados vapores están construidos con toda solidez y esmero, y sus cámaras con la mayor comodidad y elegancia, por lo cual, así como por la regularidad y rapidez de sus viajes, han merecido la reputacion mas favorable. En dichas ventajas no hay otros buques que superen á estos.

Hay además á bordo un médico hábil y entendido.

Los precios del pasage son:

1ª cámara.......$100 } Desde New-York á Ham-
2ª cámara.......$ 60 } burgo, Havre y Lóndres.
Proa............$ 35 }

Dirigirse á Kundhardt y cp., 45, Exchange place, Agentes of the Hamburg Steamers. 1 año-23 nov

Nueva-York. Vapor-correo de los Estados Unidos MATANZAS, cap. Mr. William Liesegang.—Este hermoso, sólido y elegante vapor de hierro, llega al puerto de su nombre sobre los dias 14 de cada mes y sale para el de Nueva-York los 22 á las 5 de la tarde.

Admite carga á flete á precios moderados y tambien pasageros, quienes además de disfrutar de las comodidades que brindan las lujosas cámaras de este buque recibirán el esmerado trato que tanto ha acreditado á su citado Capitan y á su Contador D. Juan E. Huertas.

Los precios de pasage son:
En primera cámara..................$55
En segunda idem.................... 45
A proa............................. 25

No se admitirá carga el dia del despacho ni se firmarán conocimientos que no sean de la Compañía. Tampoco se responderá por bultos ó paquetes por los cuales no se firmen conocimientos.

Para pormenores dirigirse en Matanzas á sus consignatarios Alfonso, Plé y Compª, calle del Rio, n. 5, y en la Habana á Mora, Alfonso y Compª, 119 calle de Cuba.

NOTA.—La hora de salida del MATANZAS se ha fijado á las 5 para que los pasageros que lleguen por los trenes de la Habana, Cárdenas etc. tengan tiempo antes de embarcarse de atender á cualquier asunto que se les ocurra, y la correspondencia que se dirija bajo sobre á los consignatarios á Matanzas, será recojida con escactitud y remitida el dia de la salida. 29-Jn 6 ms.

El vapor-correo de los Estados-Unidos QUAKER CITY, capitan D. R. W. Shufeldt, suspenderá sus viajes entre este puerto y el de New York durante todo el mes de SETIEMBRE, como anualmente acostumbra, y volverá á emprenderlos en el mes de octubre en el órden establecido. I. M ZANORONIZ Y CP. callo de Mercaderes n. 83. 2a.

VAPORES COSTEROS.

Vapor Cristóbal Colon. Su capitan D. Antonio Gutierrez.

Los domingos despues de la llegada del tren de pasageros saldrá de Batabanó para Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes á las 5 de la tarde saldrá de Colon, y á las 6 de Coloma para Batabanó.

Vapor General Concha, SU CAPITAN D. GERONIMO CORTINA.

Los juéves despues de la llegada del tren de pasageros saldrá de Batabanó para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen.

RETORNO.

Los sábados saldrá de Bailen á las 9 de la mañana. De Punta de Cartas á las 10½, y á las 5 de la tarde de Dayaniguas para Batabanó.

GOLETA REEMPLAZO, patron Palcurich.—Saldrá de Batabanó los juéves para Punta de Cartas con la carga que haya para este punto.

NOTAS.

1ª Las cargas para Coloma y Colon las conducirá el vapor Colon, y las que se dirijan á Dayaniguas y Bailen las llevará el vapor Concha.

2ª Para evitar demoras en los embarques de la carga en Batabanó tiene la Compañía establecida una agencia en los almacenes de Villanueva que todos los dias entrega en el escritorio de la Compañía las guías y conocimientos de los efectos que se despachan. Á los remitentes que se dirijan á otras agencias se les suplica la misma escactitud para que no sufran demoras las cargas, y eviten perjuicios á los dueños de ellas.

3ª La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida de los buques, entregando con la misma anticipacion las guías y conocimientos en el escritorio de la Compañía.

Los precios de pasages y de la carga serán los que demarque la tarifa general de la Empresa Calle de la Cuna n. 99. Habana, 30 de abril de 1860.

Compañía General Cubana de Navegacion por vapor.

VAPOR PELAYO, capitan D. Paulino D'Escoubet.

VIAJE DE LA HABANA Á CUBA.

Setiembre 12. Saldrá de la Habana á las 11 de la mañana y llegará á Nuevitas el 14.
14 De Nuevitas y llegará á Gibara el 15.
15 De Gibara y llegará á Baracoa el 16.
16 De Baracoa y llegará á Cuba el mismo dia por la noche.

RETORNO.

22.—Saldrá de Cuba á las 2 de la tarde y llegará á Baracoa el 23.
23 De Baracoa y llegará á Gibara el 24.
24 De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.
25 De Nuevitas y llegará á la Habana el 26 por la noche.

Este vapor hará sus viajes en el presente año, bajo el órden que á continuacion se espresa:

Saldrá de la Habana el 4 de octubre y llegará á Santiago de Cuba el 8 por la noche haciendo escala en los puertos intermedios como de costumbre.

De Santiago de Cuba el 14 de octubre y llegará á la Habana el 18 por la noche.

De la Habana el 23 de octubre y llegará á Santiago de Cuba el 27 por la noche.

De Santiago de Cuba el 1º de noviembre, y llegará á la Habana el 5 por la noche.

De la Habana el 14 de noviembre y llegará á Santiago de Cuba el 18 por la noche.

De Santiago de Cuba el 28 de noviembre y llegará á la Habana el 2 de diciembre por la noche.

De la Habana el 10 de diciembre y llegará á Santiago de Cuba el 14 por la noche.

De Santiago de Cuba el 20 de diciembre y llegará á la Habana el 24 por la noche.

NOTAS.—1ª La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque, y donde no los hubiere al costado del buque, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

2ª La carga para Nuevitas, Gibara y Baracoa se abonará al tiempo del embarque.

3ª No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

4ª Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion á su envío una nota bien esplicada al sobrecargo, á fin de evitar toda duda.

5ª En el viaje que á la vista del puerto de Baracoa no se pueda entrar por mal tiempo no tendrán derecho los pasageros que se hayan embarcado con dicho destino á ecsigir la entrada; pero en recompensa se les llevará al primer punto de escala, y el regreso del vapor, si lo permitiere el tiempo, se les dejará sin ecsigirles otro pasage.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: Sres. San Pelayo, P. y cp., calle de la Amargura n. 85.
En Nuevitas: Sres. Santos, Gibbs y cp.
En Puerto-Príncipe: Sr. D. Francisco Rubirosa.
En Gibara: Sres. Longoria, Rosal y cp.
En Baracoa: Sres. Monés, H. y Cp.
En Cuba: Sres. Ros Hermanos y Cp.

VAPORES COMANDITARIO Y CARDENAS, Capitanes D. Juan L. Serrano y D. Mateo Cusí.

VIAJE DE LA HABANA Á CARDENAS.

Lúnes....... El Comanditario á las 8 de la noche.
Mártes...... El Cárdenas, idem.
Juéves...... El Comanditario, idem.
Viérnes..... El Cárdenas, idem.

DE CARDENAS Á LA HABANA.

Mártes...... El Comanditario, á las 8 de la noche
Miércoles... El Cárdenas, idem.
Sábado...... El Comanditario, idem.
Domingo..... El Cárdenas, idem.

NOTAS.—Los lúnes y juéves, llevará el Comanditario la carga de retorno de los Sres. hacendados, y los mártes y viernes lo verificará el Cárdenas de la que de ellos se presente á flete.

Precio de pasage.—En popa 6$ 2 rs. y los de proa 3$ 1½ rs, advirtiendo que no se devuelve cambio de ninguna clase.

Los colonos y negros en grandes partidas disfrutarán de un rebajo convencional. Las cargas se llevan á flete moderado segun tarifa, á bordo ó en la administracion.

Á fin de evitar estravíos se suplica á los cargadores entreguen con anticipacion al Sobrecargo notas que especifiquen los bultos que deseen remitir. Los interesados deben recibir las cargas al costado del vapor tan pronto como llegue á puerto. No se admiten reclamos de ninguna especie si no se hacen al tiempo de entregar las cargas. Estas quedarán en el muelle por cuenta de los cargadores si no las mandan recoger á la llegada del buque, sin que por esto se responda á averías ni á pérdidas. Los pasageros llegarán á Cárdenas generalmente antes que los trenes del ferrocarril salgan para el interior.

Si á la llegada del vapor á la Habana se hallare el muelle de Luz ocupado con otros vapores no tendrán derecho los señores pasageros á ecsigir el desembarque en dicho punto; pero en recompensa se les dejará en los muelles de Regla ó San José.

Demas pormenores impondrán los Sres. San Pelayo, P. y Cp., calle de la Amargura n. 85.

Vapor Maisí, capitan D. Cárlos Inchaustí.

Este hermoso buque construido con escelentes comodidades para pasageros hará sus viajes á Matanzas, Sagua y Caibarien, en el órden siguiente:

1, 11, 21 de cada mes.—Saldrá de la Habana á las 7 de la mañana y llegará á Matanzas el mismo dia.

1, 11, 21 id. id.—De Matanzas á las 6 de la tarde y llegará á Sagua los dias siguientes por la mañana.

3, 13, 23 id. id.—De Sagua saldrá al amanecer y llegará á Caibarien los mismos dias por la tarde.

RETORNO.

5, 15, 25 de cada mes.—Saldrá de Caibarien despues del primer tren y llegará á Sagua los mismos dias por la tarde.

6, 16, 26 id. id.—De Sagua despues del amanecer y llegará á Matanzas por la tarde.

6, 16, 26 id. id.—De Matanzas á media noche y llegará á la Habana al amanecer del dia siguiente.

NOTAS.—No se admite carga para Matanzas y vice-versa, y la de Sagua y Caibarien abonará el flete al tiempo del embarque. La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque, y donde no lo hubiere al costado del buque, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

Los cargadores de Matanzas para Sagua y Caibarien y vice-versa deben ponerla al costado del buque por su cuenta, bien entendido que si no estuviese embarcada á bordo del vapor una hora antes de la salida no tendrán obligacion de recibirla.

No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion á su envío una nota bien esplicada al sobrecargo, á fin de evitar toda duda.

La tarifa de pasageros y carga se puede ver á bordo y en la calle de la Amargura, n. 85, casa del administrador. San Pelayo, P. y Cp. 21-M

VAPOR HABANERO, capitan D. Gaspar Ortega.

VIAJES DE LA HABANA Á CABAÑAS, BAHIA-HONDA Y VICE-VERSA.

Con el objeto de facilitar medios de comunicacion á esa jurisdiccion digna por su importancia y riqueza del buen servicio que disfrutan otros puertos de menos importancia de la isla, y á fin de que las personas interesadas en su prosperidad se dignen prestar á esta empresa para contribuir temporalmente al sostenimiento del vapor que la sirva, cuando observen las ventajas que reportan ha decidido establecer durante algunos viajes el citado vapor en dicha carrera en el órden siguiente:

VIAJE SEMANAL.

Domingo.—Saldrá de la Habana á las 7 de la mañana y llegará á Cabañas á las 11.

" " De Cabañas el mismo dia y llegará á Bahía-Honda.

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 1º DE SETIEMBRE

Azúcar, cajas	5507
Miel de purga, bocoyes	62
Tabaco torcido, millares	312½

IMPORTADOS.

Azúcar, cajas	1172
Aguardiente, pipas	66
Miel de purga, bocoyes	9

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	920
Tabacos, millares	785
Tabaco en rama, libras	7710

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 1º DE SETIEMBRE DE 1860.

200 sacos garbanzos	13 rs. ar.
46 cuñetes atun	22 rs. uno.
8 sacos habas	12 rs.
3 id. almendras con cáscara	$6 uno.
21 cuñetes anchoas	10 rs. uno.
300 mancuernas ajos	Reservado.
300 cajas aceite francés	$1½ c.
20 sacos cominos picados, al barrer	$11 ql.
1100 id. maiz	5 rs ar.
25 barriles frijoles blancos	9 id.
7 cajas latas chorizos de 2 docenas	9 rs. lata.
200 cuñetes aceitunas	8 rs. uno.
12 arrobas cera amarilla	$10 ar.
barriles manteca	$21¼ á 21½ ql.
cuñetes	$21½ á 21¾ ql.

DEPÓSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS Á LA PLAZA HOY 1º

Por los señores Herrera Bolet y Cp.: 4300 varas irlanda de algodon al consumo.

REVISTA COMERCIAL.

HABANA, SÁBADO 1º DE SETIEMBRE.

AZUCARES.—No ha sido de mucha animacion la semana que hoy finaliza; pero los precios están firmes, sin que los tenedores quieran hacer concesion alguna, por cuya razon las operaciones han sido de corta importancia. El número 12 queda de 8½ á 8¾ reales arroba.

A continuacion hallarán nuestros lectores la cotizacion del Real Colegio de Corredores.

Blancos.—Inferiores á regulares	12 á 12½ rs. @
Id. Buenos á superiores	12¾ á 12¾
Id. Floretes	13 á 13½
Trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	11 á 11½
Id. de id. bueno á superior	12 á 13
Cucurucho inferior á regular n° 8 á 9 (T. H.)	7¼ á 7¾
Id. bueno á superior, 10 á 11 id. id.	8 á 8½
Quebrado inferior á regular, 12 á 14 id. id.	8½ á 9
Id. bueno, 15 á 16 id. id.	9¼ á 9½
Id. superior, 17 á 18 id. id.	10½ á 11
Id. florete, 19 á 20 id. id.	11½ á 12
Mascabado.—Inferior á regular. } Id. Bueno á superior. }	7½ á 8½

La esportacion hecha en la semana comprende 17,057 cajas repartidas como sigue:

5086	cajas	para	New-York.
2200	idem	idem	Nantes.
2043	idem	idem	Santander.
2012	idem	idem	Havre.
1804	idem	idem	Falmouth.
1496	idem	idem	Filadelfia.
813	idem	idem	Lóndres.
600	idem	idem	Baltimore.
453	idem	idem	Cádiz
421	idem	idem	Nueva-Orleans.
102	idem	idem	Mobila.
11	idem	idem	Honduras.
11	idem	idem	Santómas.

AGUARDIENTE.—Continúa sin demanda, y por consiguiente nada se ha hecho en la semana.

ACEITES.—Se hizo una sola venta de 2500 botijas de la Hermosa Valenciana á 4¾ arroba.

ARROZ.—Se han vendido de la Teresa, de Liverpool, 945 sacos de la India á los precios de 13¼, 13½ y 13¾ rs. y 10½ reales el inferior; de la Valparaíso 1290 id. de id. á 13¼, 13½ y 13¾ rs. y 50 mas á 14¼ rs., de la Crescencia 670 id. de id. á 12½ y 13¼ rs. y del Eloriano 300 idem de idem á 13¼ rs. arroba.

ALMENDRAS.—Tan escasas que una 250 cajas de una arroba llegadas de New-York en el De Soto se pagaron á 41$ quintal.

AJOS.—Se vendieron 1157 mancuernas y 128 serones de la Hermosa Valenciana á 4 rs. mancuerna, 45 serones de la misma á 10½ uno; 3000 mancuernas de la Céfiro á 2½ rs. mancuerna y 400 idem de la Eloisa á 3¼ rs. una.

AFRECHO.—Una partida de 160 sacos de la Coruña de la Eloisa se pagó á 21 rs. quintal.

ACEITUNAS.—Se realizaron sobre 5300 cuñetes en dos partidas de la Hermosa Valenciana á 7 rs. uno.

CAFE.—Muy escaso, y venta limitada al consumo, no pasando de nominales sus precios por falta de operaciones. Esportacion 8 arrobas para el Havre.

CERA.—Se hizo una venta de 250 arrobas amarilla á 11¼$ arroba. La blanca se paga de 11½ á 12½$ y la amarilla de 9½ á 11¼$ arroba.

CERVEZA.—Ayer se colocaron 91 barriles de medios tercios del Jesus á 3¼ rs. docena y el miércoles 25 barriles de la Geo. Albert á $10 uno.

CEBOLLAS.—Se han vendido 82 cajas de piñas del De Soto á $7 el ciento, 2000 raposas de la Nivaria á 23 rs. ql. y 360 millares de la Eloisa á 20 rs. ql.

CHICHAROS.—Una partida de 40 cajas de latas de la Guipúzcoa se colocó á $7 docena de latas.

COMINOS.—Se vendieron 40 sacos del Rosa, superior á $22 ql. repartidos, y 5 id. id. del De Soto al mismo precio.

GOÑAC.—Se han vendido de la Céfiro de Barcelona, 74 cajas de botellas á 27 rs. caja, 10 cuarterolas á $27 barril, 4 id. y 8 octavos á 9 rs. galon.

ANCHOAS.—Una partida de 140 cuñetes de la Eloisa se vendió á 10 rs. uno.

ESPONJAS.—Las 1500 docenas realizadas el 29 se pagaron á 4 rs. docena.

FRUTAS.—Se han vendido del De Soto 252 barriles manzanas reservadamente, 7 barriles y 2 medios de peras á $9 barril, 10 cajas de ciruelas y 23 id. de higos á precio reservado, 22 barriles de manzanas á $6½ uno, de la Guipúzcoa de Burdeos 50 cajas de cerezas y 75 de fresas á precio reservado, 50 id. id. á $8, 100 id. id. á $9, 25 id. id. á 8½ caja, 225 id. de guindas reservadamente. Tambien 50 cajas estradas de la Céfiro á $9 una.

FIDEOS.—Se vendieron de la Encanto 500 cajas á $16¼ y 950 id. parte F R. á $10½; de la H. Valenciana 550 cajas á $10¼, 350 id. Aragonés á $11 y 600 id. V. R. á $10¼ quintal.

FRIJOLES.—De los blancos se han despachado del almacen 60 barriles á 9¼ rs. y 24 id. á 9 rs. arroba

GARBANZOS.—Ayer se hizo una venta de 104 sacos, algo picados y chicos, de la H. Valenciana á 6 rs. arroba y otra de 25 id. del Luisa á 12 rs. y el resto á 10 rs. arroba.

HARINA.—Se colocaron 100 barriles seca de la Eloisa á 11$ barril.

JABON.—Muy escaso el de Castilla, habiéndose pagado hasta 14$ quintal por 50 cajas de Mallorca de la H. Valenciana: del amarillo 125 cajas de la Valparaíso de Liverpool se pagaron á 7¼$ quintal.

LONGANIZAS.—De las de Vich 12 cajas de la Céfiro á 4 rs. libra.

MIEL DE PURGA.—Ninguna variacion ha esperimentado este artículo, que queda sin operaciones y el precio nominal de 2½ rs. barrillo. Esportacion 42 bocoyes para Portland y 62 para New Orleans: total 484.

MIEL DE ABEJAS.—Nada se ha hecho en la semana quedando á 3 rs. gl.

MADERAS.—Del Rolling Wave de New York se realizaron 288 tablones á 50$ millar y 41 atados de cintas á 43$ id.

MANTECA.—Continúa escasa y las operaciones del almacen general á los precios de 21½ á 21¾ en barriles y de 21¼ á 21¾ quintal en cuñetes. Además se colocaron 500 cuñetes de Cahawba á 21½ y 100 barriles de cabotaje á 21¼ quintal.

MAIZ.—Se han vendido 490 sacos inferior de New-York á 5½ reales arroba y 463 idem de la Coruña á precio reservado.

MANTEQUILLA.—Se vendieron 20 cajas de orza de orzas de la Amanda á 5 rs. orza.

PAPAS.—Se han vendido 900 canastos del Rosa á 3$ uno, 90 barriles del De Soto y 150 idem de la Amanda reservadamente y 3350 raposas de la Nivaria á 4 rs. una.

PAPEL.—Del amarillo de New-York 3000 resmas á 3½ rs. y 100 id. á 2½ rs. una, todas de la Rolling Wave; 5600 id. de la Amanda á 3½ rs. y 1000 id. á 3½ rs., 1000 id. id. chico á 3½ rs. y 600 id. para ilindrar de la antedicha á 4¼ rs. una. 40 balas estraza de la Céfiro á 2 rs. resma y 57 id. estraccilla de la Encanto á 7 rs. resma

PESCADO.—El sábado se realizaron del Linnet de Halifax 544 tabales de bacalao á 4$ ql y 148 id. de robalo á 3½$ repartidos, y del Mercurius 1600 cajas bacalao de Noruega á precio reservado. Ayer 15 barriles pescado de Islas del Luisa á 5$ bl.

SAL.—De la Valparaíso de Liverpool se realizaron 600 sacos á 3½$ y 1000 id. á 3½ fanega.

SALCHICHON.—Del de Ariés se colocaron 59 cajas de la Guipúzcoa á 3¼$ ql.

SEBO.—Se colocaron 100 cajas de la Céfiro á 14½$ quintal.

SIDRA.—Se vendieron 50 cajas de botellas á 29 rs. y 10 id. de medias id. á 4$ caja, todas de la Amanda.

SUSTANCIAS.—De las alimenticias 25 cajas de latas de la Eloisa se contrataron reservadamente.

SOLERIA.—Se vendieron 6000 ladrillos de la Céfiro á 24$ millar y 1100 varas de losas isleñas del Luisa á 11 rs. vara.

TABACO TORCIDO.—Ha seguido con regular animacion en sus operaciones comprendiendo las de esportacion 748 para el Havre, 278 para New-York, 171 para Filadelfia, 160 para Santander, 78 para Mobila, 51 para Cádiz, 34 para New Orleans, 8 para Santómas y 5 para Honduras: total 1533

TABACO EN RAMA.—Se han hecho pocos embarques y esportado hasta hoy 16927 libras para Lóndres, 403 para Mobila y 3301 para New Orleans: total 24,256 libras.

VELAS.—De las de composicion 120 cajas sin reposo del Hermoso Habanero á 28$ ql.

VINOS.—Se han hecho pocas ventas. De la Céfiro 50 pipas Masso á 45$ 16 medias y 8 cuarterolas Arrufat á 46 pesos, 14 medias Llopart á 48$ pipa, 50 cajas tinto y 59 id. Vidal á 20 rs. una, y 10 id. generosos á 4$ una. De la Encanto 50 cajas Jerez 4 Perlas á $8 caja.

FLETES.

Nada nuevo podemos decir sobre fletes, pues la situacion del mercado se mantiene sin variar.

La demanda es muy escasa.

Cotizamos:

Cowes, Cork ó Falmouth y un mercado	£	2 15	á	3	5	
Gran Bretaña directamente		2 15	á	3	5	
Hamburgo y Brémen		2 15	á	3	5	
Mediterráneo		2 15	á	3	15	
España	$	2	á	2½		
Francia	frs.	45	á	65		
Estados-Unidos	por caja de azúcar	$ 1½	á	1¾		
	por bocoy de id	6½	á	6½		
	por bocoy de miel		á	3½		

MERCADO MONETARIO.

Madrid } Barcelona } Santander }	6½ á 6½ p% pr. á 90 d.v. / 7½ á 7½ p% pr. á 60 d.v.
Cádiz	
Lóndres	15¼ á 15½ p% pr.
Hamburgo	4½
Paris	2¼ á 2½ p% pr.
New-York	3½ á 4½ p% pr. 60 d.v.
New-Orleans	3½ á 4½ p% pr. 60d. v.
Descuento mercantil	7 á 9 p% anual.

SEGUROS MARITIMOS.

Seno mejicano y Costa de Guatemala	1¼ á 2½ p%
Puerto-Rico y Costa-Firme	1 á 2½ p%
Estados-Unidos	1 á 2½ p%
Costas de España	2 á 3 p%
Francia	2½ á 3 p%
Inglaterra y Canal de la Mancha	3½ á 4 p%
Mediterráneo	á 4 p%
Alemania	3 á 4 p%

ESPORTACION Á ULTRAMAR.

FRUTOS.	SEMANA 35ª	AÑO 1860	IDEM. 1859.
Azúcar, cajas	17.057	760.395	783.097
Aguardiente, pipas	.....	10.724	11.511
Café, arrobas	8	3.777	4.995
Cera, arrobas	.....	30.936	35.143
Miel de purga, bocoyes	484	13.837	17.868
Miel de abejas, galones	.....	106.340	115 170
Tabaco torcido, millrs.	1.531	131.296	139.880
Tabaco en rama, libs.	24.266	3.150.263	3.557.362

IMPORTACION DE CABOTAGE.

FRUTOS.	SEMANA 35ª	AÑO 1860	IDEM 1859.
Azúcar, cajas	5.165	169.995	181.551
Aguardiente, pipas	287	12.528	13.491
Café, sacos	.....	5.132	7.496
Cera, arrobas	260	10 031	5.130
Cueros al pelo	.....	7.506	8.280
Miel de purga, bocoyes	111	1.511	9.590
Miel de abejas, tercerolas	.....	393	444
Tabaco torcido, millares	.....	817	888
Tabaco en rama, tercios	1.030	22.395	22.084

MERCADOS NACIONALES.

Santander, agosto 4.

La relacion que hicimos del mes de junio en nuestra revista anterior pudiera reproducirse ahora para dar á conocer el aspecto que ha ofrecido nuestro mercado durante el de julio que acaba de espirar, y abatidos en él los cambios, con valores abundantes, aunque sin dar márgen á operaciones regulares, puede decirse que ha habido tambien pocos momentos de animacion en este tráfico á pesar de las buenas condiciones que para él ha ofrecido el mercado.

HARINAS.—Despues de ligerísimas oscilaciones ha venido por fin á quedar este artículo en los mismos precios en que le dejamos anteriormente; es decir, entre 17¼ y 17½ reales arroba, cuyo último tipo no pasa todavía del carácter de nominal, aunque las tendencias del mercado parecen inclinarse hácia él á consecuencia de la estacion en que nos hallamos, y contando con que el ferrocarril del Norte, cuya esplotacion acaba de hacerse, no venga á aumentar notablemente las pocas ecsistencias que ya quedan en Alar. De todos modos, si se consigue el precio de 17¼ será el mayor que se ha hecho en todo el período á que nos referimos, durante el cual puede decirse que ha dominado el de 17 rs. como el mas general. Las cantidades realizadas son de menor importancia que las del mes pasado, y casi todas, ó la mayor parte, han tenido por objeto el despacho inmediato de algun barco, ó el cumplimiento de algun contrato anterior, sin que haya mediado la especulacion.

En segundas se han hecho varias operaciones, especialmente en estos últimos dias: los precios han variado entre 15½ y 15¾ rs. ar., segun clase, y el número de las arrobas vendidas en el mes pasa quizá de 60.000. En terceras nada se ha hecho que sepamos. Los precios son nominales.

ESPORTACION.—En el mes de julio se han esportado para las islas de Cuba y Pto. Rico 13.061 barriles, 155 medios id. y 1 400 sacos.

AGUARDIENTE DE CAÑA.—En este artículo hemos tenido completa calma, abundando las ecsistencias del mercado con muy corto pedido. Los precios no esceden de 49 á 50 pfs. pipa de las mejores clases en depósito, siendo desconocidos los precios al por mayor.

AZUCARES.—Calma y firmeza de precios: hé aquí los dos caractéres que han hecho notable el curso de este dulce durante el último mes por lo mismo que forman entre sí un estraño contraste. Al espirar el período, cuando las noticias últimas de las Antillas han venido á apoyar las pretensiones de los vendedores, no ha podido menos de animarse por fin nuestro mercado, siendo objeto principal de la demanda las clases doradas, que escasean. Los precios no han adquirido, sin embargo, mas estimacion que la que ya tenian. Entre las operaciones de estos últimos dias podemos citar como mas importantes las siguientes:

200	cajas blanco, clase regular, á 52 rs. ar.
400	.. por mitad b. y d., clases muy buenas, á 54 y 44 reales arroba.
100	.. 30 blanco bajo y 70 dorado regular, á 44½, precio comun.
300	.. surtidas de distintas clases á diferentes precios.

CACAOS.—Tampoco hemos tenido en este artículo un movimiento notable, de lo cual es causa quizá la escasez de ecsistencias en primeras manos, y la carestía de los precios, que se mantienen firmes de 54 á 60 pesos sencillos el quintal de 1071 bras, á cuyos tipos y segun clases se han vendido pequeñas partidas. Los Carúpanos de 45 á 47 en iguales circunstancias. Del Cubeño se vendió una partida de 200 sacos recienllegados á precio reservado que se fija de 25½ á 26 pesos. El Guayaquil se ha estado detallando con firmeza de 27 á 27½ pesos, segun la cantidad, hasta que en estos últimos dias se vendieron de una vez 3 000 qts. á 27$, operacion que ha dado mayores ánimos á los pocos tenedores en cuyas manos se halla toda la ecsistencia, pretendiendo ahora 27½ y 28$ ql.

CUEROS.—Sin variacion notoria en los precios del de tall, única salida que se ha ofrecido á la escasa ecsistencia con que cuenta el mercado.

CERA.—Tampoco hemos tenido variacion alguna en este ramo, del que no ha habido operaciones, siendo por tanto nominales los precios anteriores

CAFES.—Han seguido muy escasos, sin entradas nuevas y con las pocas ecsistencias en poder de especuladores quienes han repartido algunos lotes de 2¼ á 40 sacos para el surtido de los almacenistas á 18, 19 y 20$ fts. ql., segun las clases, que por lo general son medianas.

DEPOSITO DEL PUERTO.—Se cuentan en él los efectos siguientes: 1.054 pipas aguardiente de caña, 573 cajas azúcar, 9 bocoyes café, 401 sacos cacao Cáracas, 7 240 sacos idem Guayaquil y 2.449 qtls. palo brasilete.

Barcelona, 5 de agosto.

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Se han efectuado bastantes ventas, y entre otras 100 pipas de Trinidad por la Amaltea desde 35½ á 42 duros por pipa, en depósito, segun graduacion. El mercado cierra firme.

AZUCARES.—Sin venta por mayor. La demanda del esterior es nula por continuacion, y el consumo solo adquiere partidas insignificantes. En punto á precios solo podemos decir que se presentan sostenidos.

CAFE.—Sin operaciones por falta de artículo en primeras manos. El consumo compra poco, solo lo mas preciso á sus necesidades. Precios firmes.

CACAOS.—Sin transacciones por mayor. Tampoco se ha hecho gran cosa al consumo. Precios firmes, habiéndose pagado por Guayaquil de rs. 3'51 á 3'55 la libra. En Valencia, segun carta, se han comprado 3,800 fanegas, que equivalen á unas 4 000 sacos, á 112 rs. aquella arroba.

CUEROS.—Durante la semana se han detallado bastantes partidas que había en almacen, ascendiendo en junto á unos 4 500 de Buenos Aires y Puerto Cabello, pagándose los primeros á rs. 489 y los últimos á rs. 421'33 por ql. siendo de peso 22 á 23 libras cuero. Los curtidores han aprovechado sin duda estos precios por tener noticia de la mejora y firmeza que acusan de los mercados estrangeros. Los tenedores cierran sostenidos, pretendiendo rs 426'66 por Costafirme.

Cádiz, 11 de agosto.

AZUCARES.—Desde las últimas ventas por factura, de que dimos cuenta en nuestra anterior, ninguna otra se ha hecho en este dulce que merezca referirse, no obstante que sigue muy sostenido, no habiéndose realizado una factura que llegó de 400 y pico de cajas, por no haber que rido cederlas su tenedor sin alguna beneficio sobre su costo y flete. A precios iguales se han colocado varias partidas á los consumidores, en las ellas algunas de 9¼ á 100 cajas. Á última hora ha llegado procedente de la Habana y Vigo el Conde de Reus con unas 600 cajas, que se ha hecho, segun se nos informa, al precio de factura.

CAFEES.—Toma cada dia mas valor en nuestro mercado y todos los demás del reino, debido á la falta de ecsistencias en primeras manos, escasez de arribos y firmeza con que se sostienen sus precios en los mercados estranjeros: la transaccion de mas importancia en este grano ha consistido en unos 1200 quintales, que procedentes de Puerto Rico importó la Mercedes, y obtuvieron 12¾$ quintal en depósito.

CACAOS.—Siguen solicitados y procedentes de uno de los mercados del Norte llegaron al nuestro dos partidas de la clase Caracas, una de 200 y la otra de 300 sacos, las que se han detallado al precio de 41 á 44$ fanega despachado. Del Guayaquil han cambiado sobre 250 fanegas en depósito á precio reservado y bajo condiciones particulares. La ecsistencia en totalidad de esta clase no creemos esceda de 1.000 fanegas y no hay ninguna del Carúpano. Tambien se ha realizado una partida no muy considerable del Cubeño.

AGUARDIENTE.—Especialmente el de caña continúa en calma: solo sabemos de alguna que otra venta del de uva al consumo, al precio de 134$ pipa el de 35º. Las noticias que tenemos respecto á este espíritu de los puntos productores son de alza probable en razon al desarrollo que ha tomado el *oidium* en la mayor parte de los viñedos.

ARROZ.—Además de las ventas al consumo, del de tres pasadas y de dos id. al gobierno, se ha colocado en diferentes lotes parte de un cargamento de clase estranjera de unos 2000 sacos que llegó procedente de Brémen, para estraer, á precio reservado.

ACEITE.—Sigue sostenido: en el mercado de Sevilla y en el nuestro las últimas ventas se han hecho al precio de 64 rs. aroba sobre el muelle: la entrada ha sido regular durante el mes.

MERCADOS ESTRANGEROS.

Nueva-York, 24 de agosto.

AZUCAR.—Este dulce tiene buena demanda tanto por parte de los especuladores cuanto por la de los refinadores, pero particularmente por la de estos últimos, quienes á consecuencia de haber recibido pedidos del interior y California han realizado compras de alguna consideracion. Los precios no han obtenido alza material; pero quedan sostenidos con firmeza, habiendo cerrado hoy el mercado con bastante animacion. Los mascabados de Cuba se han pagado de 6¼ á 7¾, los de Puerto Rico de 6½ á 8¼, el quebrado oscuro de la Habana en cajas, de 6¾ á 7½, el quebrado amarillo de 7¼ á 8½ y el melado de 4¾ á 5 centavos libra.

MIEL DE PURGA.—Reina aun en este mercado la calma que hace tiempo venimos avisando. Las ecsistencias aumentan diariamente y la demanda es casi nula; por tanto los tenedores, aunque sin manifestar disposiciones á hacer concesion en los precios procuran sacar el mejor partido posible de las proposiciones que se les hacen. Las mascabadas de Cuba se venden de 26 á 28 y aun hasta 30; segun clase, las de Puerto Rico de 35 á 38, las purgadas de 22 á 24 y las de Nueva Orleans de 46 á 48 centavos libra. En Boston se han rematado 250 bocoyes de purgados de Cuba, agria, á 22¼ centavos libra con 6 meses plazo.

MIEL DE ABEJAS.—Pocas ecsistencias hay disponibles, aunque por otra parte la demanda es insignificante. Solo sabemos haberse vendido una pequeña partida de 30 tercerolas para esportar á precios reservados.

CERA.—La amarilla del Sur queda escasa y solicitada, pagándose de 36 á 37 centavos libra al contado.

CACAO.—Con buena demanda, reducidas ecsistencias y precios bien sostenidos. Se han vendido 240 sacos del de Maracaibo á 27, 30 idem de Caracas en depósito á 27 centavos libra y 30 idem de Guayaquil á precios reservados.

CUEROS.—Hanse realizado ventas de alguna consideracion á consecuencia de haber manifestado los tenedores menos firmeza y tener los curtidores mas necesidad de abastecer sus almacenes. Sin embargo algunos especuladores han acaparado dos ó tres cargamentos llegados últimamente con la idea de sostener los precios que hoy rigen. Los cueros secos de Buenos Aires se venden en depósito á 23 centavos libra, los de la América Central pagados los derechos á 18, los mejicanos á 20, los de Maracaibo de 17½ á 18, los de Tampico á 18, los de Bogotá á 16 y los de Santo Domingo de 14 á 15. Las ecsistencias se calculan en 324,500 contra 217,500 en 1859.

MADERAS.—Las de construccion tienen regular demanda, el cedro y la caoba muy poca, pues no se hacen pedidos para esportar á causa de los altos fletes que se ecsigen para Europa. En pública subasta se han vendido 125 trozos de caoba mejicana de 11½ á 12½, 155 idem de Nuevitas de 12 á 16, 31 idem de cedro de Méjico, de 12½ á 14½, y 131 idem de Nuevitas de 12½ á 15½ centavos pié

CAMBIOS.—Pocas operaciones se han hecho para la salida del vapor *Adriatic*, esperando los tomadores la salida del *Persia*, que debe verificarse el miércoles próximo. Las letras sobre Lóndres á la vista se pagan de 10¼ á 10½, y á 60 dias de 9¼ á 10; sobre París á la vista de 5 11¼ á 5 10½, y á 60 dias de 5-15 á 5-13¾. Las onzas españolas se pagan de 16-20 á 16-40; las mejicanas de 15-75 á 15.90; los pesos españoles de $1 08 á $1-10; los mejicanos de 1-09 á $1.09½, y los de la América del Sur de 4 á 4 por 100 premio.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES

Vista la instancia y documento adjunto presentada ante esta Junta por el apoderado del Colegial D. José Villadares cesa desde esta fecha por mutuo convenio de ser dependiente auxiliar de su poderdante, D. Cárlos Sanchez, admitiéndose en su lugar en calidad de tal dependiente á D. Julio Behn. Habana, setiembre 1º de 1860.—P. I. del S. Policarpo G. Pumarino.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Cádiz, Málaga, Alicante, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villapresente, Bilbao, San Sebastian, Valencia, Palma, Mahon, París y Marsella, sobre Méjico, Veracruz y Tampico, las giran en la calle de Cuba n. 115, entre Muralla y Teniente Rey, los señores REBUSULTA Y CP. 2 a.

Sobre todas las principales plazas de España las giran en la calle de la Obrapía esquina á la de los Oficios, en el almacen de campechería de los señores LLOPART, VILA Y CP. 120-2 s.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon, Alicante y Oviedo, y sobre Cienfuegos, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta isla, y sobre Veracruz y Méjico las giran á corto término en la calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro los Sres. NORIEGA, O. Y CP.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia, Coruña y Vigo, las giran á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 19 los Sres. FESSER Y CP. 1f.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Málaga, Alicante, Valencia, Barcelona, Bilbao, Santander, la Coruña Ferrol y otras plazas de España las giran á corta vista en la calle de Dampa, rilla n. 6 los Sres. TORICES PUENTE Y CP. 1a11 l

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Málaga, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol, Vigo, Santiago Rivadeo. Padron, Gijon y Villagarcía, y sobre Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe las giran en todas cantidades en la calle de la Cuna n. 96 los Sres. ALCISMELLES, RUBIRA Y CP. año-10 jl.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Cádiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Palma, Vigo, Ferrol, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y Rivadeo, y sobre Santómas y París las giran en todas cantidades y á cortos dias, en la calle del Lazarillo n. 6 los Sres. D. J. M. MORALES Y CP. 2 d.

Sobre Nueva-York, Córdoba y Granada las giran en todas cantidades calle de Enna núm. 122 CORRENDOR Y CP. 30-20 jl.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Luarca, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago, Ferrol, Sta. María, Vivero, Vigo y Gijon, las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba n. 120, los Sres. PENASCO, MARSAN Y CP.

Sobre Lóndres, París, Madrid, Barcelona y Santander se gira en la calle de San Ignacio n. 85, D. P. M. DE LA AYUELA.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa Marta de Ortigueira Coruña, y sobre la última de estas plazas pagaderas en los restantes de Galicia las gira á cortos dias y en todas cantidades en la calle del Obispo n. 19 los Sres. RIGAL, DARDET Y CP. 1 á 10-f.

Sobre Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz Cartagena, Córdoba, Coruña, Gijon, Granada, Huelva, Jaen, Leon Logroño, Madrid, Málaga, Orense, Palencia, Pamplona, Rivadeo, Santander, Salamanca, San Sebastian, Santiago, Sevilla, Soria, Tarragona, Tolosa, Valencia, Valladolid, Vigo, Victoria, Zaragoza, Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias y demás poblaciones de España las giran en la calle de los Oficios n. 76.

LA SUCURSAL HABANERA DE LA COMPAÑÍA GENERAL DE CREDITO EN ESPAÑA 6m11jl

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Búrgos, Valladolid y París las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio núm. 16, los señores AQUECHE H. Y CP. 7 ab

Sobre Barcelona á toda fecha y cantidad giran, calle de los Oficios número 48, los señores BOY Y COMP. 69-22 jl.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Barcelona, Vigo, Ferrol, Coruña, Santander, Bilbao, Santa Cruz de Tenerife y Puerto Rico, las giran en la calle del Obispo núm. 18 los Sres. ESCAURIZA Y SERPA

Sobre 800 poblaciones de España, inclusas todas las capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller, en Islas Baleares Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en Islas Canarias, sobre las Islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, las principales plazas de esta isla, y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Buenos-Aires, las giran en todas cantidades, á la vista, ocho, sesenta y noventa dias, en la calle de la Obrapía n. 114, entre Cuba y San Ignacio, los señores URIARTE, HERMANOS Y Cª 23 mv.

Sobre Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Sevilla, Gijon, Coruña, Santander, Bilbao, San Sebastian, y sobre Valladolid, Palencia, Reinosa, Torrelavega, Santoña, Orense, Vigo, Lugo, Ferrol, Vivero, Santiago, Villagarcía, Rivadeo, Búrgos, Logroño, Vitoria, Pamplona, Castellon de la Plana, Murviedro, Alcira, Játiva, Gandía, Denia; Santa Cruz de Tenerife y Santa Marta, las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de Lamparilla, núm. 2, los señores ARRIGUNAGA, PEDROSO Y CP. 6m7ab

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo y Gijon, sobre Mérida, Badajoz, Zafra, Trujillo, y otras plazas de Estremadura pagaderas en Almendralejo; sobre Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Trinidad y Cienfuegos en esta isla, y sobre Veracruz, Tampico, Méjico, Tabasco, Campeche, Mérida y Laguna de Términos las giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio n. 116. BUSTAMANTE, ROMERO Y CP. 15 as

Sobre Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cangas de Onís, Coruña, Gijon, Lastres, Madrid, Málaga, Oviedo, Rivadesella, Santander, San Sebastian, Sevilla, Valencia, Villaviciosa, Vigo é Infiesto; sobre Cienfuegos, Cuba, Nuevitas y Trinidad las giran en todas cantidades calle de la Amargura n. 85 los Sres. SAN PELAYO, PARDO Y CP. 6m 11jl

Sobre París, Burdeos pagaderas en cualquier punto de Francia, y Barcelona las giran á la vista, calle de Aguiar número 89, los señores CH. CARO Y COMP. 185-17F

Sobre Santómas, Puerto-Rico, y Puerto Plata, (Isla de santo Domingo), Santo Domingo y Mayagüez, en la calle de la Amargura n. 90 los Sres. HERRERA BOLET Y CP. 1 a 18 e

ALMONEDA.

A consecuencia de las diligencias del intestado de don Juan Benito Gonzalez ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de Jesus María que se remate en esta el lúnes 3 del entrante á las once de la mañana un carreton con su mula y arreos, cuya tasacion estará de manifiesto.

A consecuencia del intestado de D. Pedro Pascual ha dispuesto el Sr Alcalde mayor de San Cristóbal se remate en esta el mártes cuatro del corriente á las once de la mañana un baul con ropa usada del finado.

A consecuencia del alzamiento de D. José Martinez ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal que por esta se rematen los efectos de la bodega que está situada en la calle de la Habana esquina á la de San Juan de Dios, cuya tasacion estará de manifiesto; lo que se verificará el lúnes 3 del entrante de cuatro á cinco de la tarde.

A pedimento de su dueño se rematarán de 7 á 9 de la noche desde este dia y subsecuentes, todos los efectos de quincallería que ecsisten en el establecimiento que está situado en la calle Real de la Salud n. 89 entre Gervasio y Paseo, admitiéndose oferta al armatoste y mostrador.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Estado de la Sociedad del Crédito Industrial en la tarde del 31 de agosto de 1860.

ACTIVO.

Caja.—En efectivo	171 734	25		
En el Banco Español	508 113	64		
En otros bancos	51.880	53	731.728	42
Corresponsales			63.609	40
Cartera: Vencimientos hasta 3 meses	1.729 254	21		
Idem de tres á seis meses	884.826	79		
Idem á mas tiempo	452.183	78	3.066.264	78
Préstamos con garantía: Vencimientos hasta 3 meses	590.317	45		
Idem de tres á seis	358.377	78	949 695	23
Créditos vencidos			8.709	00
Acciones de varias empresas, su costo			81 826	78
Utiles de escritorio			1.500	00
Gastos de instalacion			500	00
Corretajes y gastos generales			5.100	21
			$.... 4.908.324	82

PASIVO.

Capital			1.600.000	00
Cuentas corrientes: de particulares	1.971.708	25		
de otros bancos	26 647	02	1.998.355	27
Depósitos á interés			911.636	31
Idem sin interés			42.913	57
Obligaciones subsidiarias			236.514	63
Dividendos por pagar			6.685	00
Fondo de reserva			7.121	30
Intereses debidos sobre depósitos			493	06
Corretajes debidos			369	70
Ganancias y pérdidas			74.235	98
			$.... 4.908.321	82

Habana, agosto 31 de 1860.—El director, *Fernando Illas.* 3-2

Situacion de la Sociedad General del Crédito Territorial Cubano en la tarde del 31 de agosto de 1860.

ACTIVO.

Caja	155169	39
Cartera	1404537	68
Préstamos en cuenta corriente con interés	7 8455	11
Créditos refaccionarios	867335	54
Hipotecas	1451133	21
Propiedades	244998	75
Acciones	56428	91
Censos	13317	39
Intereses	4963	08
Cuentas varias	259981	93
Gastos de todas clases	12744	81
Banco Agrícola	72411	99
Reales derechos	900	38
$	5251666	90

PASIVO.

Capital	2100000	04
Cuentas corrientes	3659	33
Depósitos con interés	39919	43
Depósitos sin interés	57734	20
Obligaciones á pagar	421576	51
Obligaciones subsidiarias	1376362	12
Obligaciones hipotecarias	1921117	
Títulos de Renta	524000	
Dividendo activo número 2	400	
Ganancias y pérdidas	270641	46
Fondo de reserva	32384	75
Refacciones	5430	42
Intereses debidos sobre depósitos	52	96
Idem por títulos de Renta	1717	50
Corretajes debidos	669	55
Dividendo número 3	21000	
$	5251666	20

Habana, 31 de agosto de 1860.—El Director, J. de Ibarra.—El Contador, José Rafael García. 4-2

Caja de Ahorros del Banco Industrial Pecuario.

AUTORIZADO POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 13 DE JULIO DE 1857

CAPITAL $525,000, con facultad de elevarlo hasta DOS MILLONES DE PESOS.

Depósitos recibidos	$ 1.337.245 78
Depósitos pagados	1.635.331 14

DEPOSITOS.—Tres millones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos treinta y seis pesos........ $ 3.473.736 61

Este BANCO admite DEPOSITOS A INTERES en la siguiente forma:

En cantidad de $5000, ó mas, y por término que no baje de DOCE MESES, abona el 9 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas*, ó *capitalizándolo* ...

En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de DOCE MESES, abona el 7 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas*, ó *capitalizándolo* ...

En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de DOS MESES, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas*, ó *capitalizándolo* ...

En cantidad de $1 en adelante, y por término que no baje de DOS MESES, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo cada *tres meses*, ó *capitalizándolo* ...

Si el depósito se efectúa por seis meses, ó mas.

Pueden hacerse los depósitos *mensuales*, *semanales* ó *el dia en que se tuviere á bien*, incluyendo los *festivos*, en todas cantidades, y por término que no baje de ... con objeto de que los jóvenes, empleados de establecimientos, y los artesanos puedan formarse insensiblemente un capital, las madres de familia dotes para ... para contar con una *lucida entrada mensual* sin mortificaciones y sin riesgo de ninguna especie.—Si el depositante lo pidiere, se llevarán á domicilio las ... mismo dia del vencimiento, ó serán enviadas al que residiere fuera de la capital, y siendo en la Península, ó al estrangero, por letras de cambio en los correos ...

Á las personas que residan en las poblaciones del interior en donde este Banco no tiene aun establecidas sucursales, se les siguen admitiendo libranzas á favor de esta Direccion, la que remitirá en cambio el correspondiente documento de depósito.

Las señoras y demas personas á quienes sus ocupaciones, ó la distancia del Banco no les permitan pasar á este, serán informadas por un empleado de la Compañía comisionado autorizado, siempre que pongan en el Buzon inmediato á sus moradas una esquela dirigida "Al Director del Banco Industrial Pecuario," y concebida en estos términos: "El Director enviará un empleado de la Compañía á la calle de (el nombre de la calle,) casa número (tal."

Oficinas del Banco, calzada del Monte esquina de la Ceiba: 6 del Agosto. $-Abril.

Sigue la lista de los jóvenes ...

D. Braulio Hoyos y Carrancejo, San Vicente de la Barquera, San Vicente de la Barquera, Santander, calle del Comercio, n. 25, Puerto-Príncipe.

D. Francisco Antonio Alberdi y Rodriguez, Salces, Soto del Barco, Santander, calle Real, casa de D. Félix Gaos, Sagua la Grande.

D. Ernesto Lopez Coca, Vigo, Vigo, Pontevedra, Cuba esquina Lamparilla, Habana.

D. Manuel Antonio Montes Martinez, Elguera, Reocin, Santander, Bernaza. 92, Habana.

D. Celestino Zorrilla y Zaraus, Valle, Ruesga, Santander, Muralla, 404, Habana.

D. José María Ruiz Collantes, Santander, Santander Santander, Caudelaria, Vuelta Abajo.

D. José Crusellas y Magriñá, Santa Perpétua, Barcelona, Barcelona, Contaduría, n. 90, Puerto-Príncipe.

Habana, julio 31 de 1860.—Márquez, Sterling y cp. (Continuará.) 1º Agto.

Compañía General Cubana de navegacion por vapor

—La Junta Directiva de esta Empresa de conformidad con el artículo 31 de los estatutos ha acordado repartir á los señores accionistas las utilidades habidas en el primer semestre de este año, ó sea el 6 p.% sobre el capital. En tal concepto, pueden dichos señores acudir desde el dia 31 del actual á percibir sus respectivas cuotas á la calle de la Amargura n. 85 —Habana, 23 de agosto de 1860.—*San Pelayo, Pardo y comp.* 15-24ag.

Compañía del Camino de Hierro de TRINIDAD.

—A peticion de la Comision nombrada con el objeto de que glose las cuentas correspondientes al último año social, la Junta Directiva ha acordado que la general de accionistas convocada para el 31 del corriente se transfiera al 20 de setiembre próximo. Se convoca á los Sres. accionistas para dicha reunion, que deberá verificarse á las 6 de la tarde del indicado dia 20 en la morada del Sr. Presidente D. Francisco Illas, calle de Aguiar, nº 32, y vuelve á advertirse que en esa junta se presentarán la memoria sobre las operaciones en el referido año, el balance respectivo y el dictámen de la espresada comision.—Habana, 28 de agosto de 1860.—Pedro G. P. Llorente, secretario. 15-30

La Providencia.

Siniestros pagados por la Sociedad Providencia desde agosto de 1855 que entró en operaciones.

1855—Importe de siniestros	$ 8.767	5	
1856—	102.384	5	
1857—	199.826	9	
1858—	303.275		
1859—	169.144	5	
1860—Enero	$ 17.374	03	
Febrero	9.040		
Marzo	11.388	25	
Abril	8.333		
Mayo	13,120	50	
Junio	17.925	76	
Julio	6.165		
			83.346 54
			$872.745 31

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado en la sesion del dia 22 de setiembre próximo pasado que en vista de no haber sido suficientes las cuotas decretadas anteriormente para cubrir los siniestros ocurridos durante el año de 1858 se proceda con arreglo al artículo 32, título 5º, de los Estatutos, á la recaudacion de 1 p.% como liquidacion final de dicho año.

La misma Junta ha decretado en igual fecha y con arreglo al citado artículo 32 de los estatutos una cuota aproximada para cubrir los siniestros ocurridos hasta 31 de agosto último, y por ocurrir hasta fin de año, en la siguiente forma:

1 p.% para los suscritores que hayan formado parte de la Compañía desde el primer trimestre.

¾ p.% para los que hayan disfrutado del seguro por dos trimestres

Y ½ p.% para los que solo hayan gozado de ese beneficio por un trimestre, entendiéndose que los que se hayan suscrito en cualquier dia de los comprendidos desde el 1º de enero hasta 31 de marzo inclusive están obligados al pago del primer trimestre por completo, y así sucesivamente en los otros tres.

Habana, noviembre de 1859.

Acordada por la Junta de Gobierno la renovacion de las pólizas para el año actual se suplica á los Sres. suscritores en breve remision á la Direccion General para dar cumplimiento á aquella disposicion.

Habana, 1º de febrero de 1860.—El Director general *Juan A. Colomé.* 1 F

La Hereditaria.

Aprocsimándose la liquidacion del primer quinquenio, que se abre, ó empieza el 1º de enero de 1861, que comprenderá los capitales referentes á las pólizas números 1 á 659; número 670; números 726 á 731 y 735 á 761, la que será provisional para los señores suscritores que no hayan pedido en tiempo separarse de la compañía, me será satisfactorio y conveniente para la exactitud completa del cálculo, que por sí, ó quien por escrito comisionen, acudan con sus recibos á cerciorarse al frente de los libros que en fecha correspondiente á sus pagos les están acreditados.

Con motivo de las dudas que se ventilan respecto de la inteligencia de otra compañía debo hacer constar que en mis principios que no ceden antes perjuicios justos, ha estado y está igual, no obstante cuanto por fuerza mayor hubiere ocurrido, reponer de mi peculio particular cualquiera falta si la hay que proceda de cobros que los señores banqueros y cobradores autorizados por mí hayan hecho en cambio de recibos otorgados por mi direccion, y en mi ausencia por la subdireccion general que en obsequio de la comunidad y á mi ruego ha desempeñado mi respetable amigo el señor don Gabriel de Osma.

Entrando en los preliminares de la liquidacion desde luego se nota ser grande el número de suscritores en la categoría de caducos, ó morosos, que perderán los *aumentos* de capital (artículo 15 de los estatutos); lo que se recuerda á los que aun en tiempo que no hayan dejado trascurrir el año de *prórroga*, para que acudan á ponerse al corriente enterando sus anualidades en la tesorería del banco "La Alianza," esquina de San Ignacio y Amargura.

Los señores suscritores á las pólizas mencionadas que entran en liquidacion deberán presentar las fées de vida. Por regla general, deben ser otorgadas en fecha posterior á la en que cumplieron, ó cumplan sus cinco años naturales de inscripcion, ó sea desde el otorgamiento de sus pólizas; ellas deben comprobar á la vez que la supervivencia haber trascurrido el mismo tiempo de riesgo que es co-asociados. Las últimas deben estar presentadas en 31 de diciembre, y venir marcadas con el número de órden de las pólizas á que se refieren. En la obligacion de entregar estos documentos están tambien los socios caducos, para no ser considerados como fallecidos, y perder además de los aumentos, el capital en favor de sus socios de inscripcion (artículo 30.)

Los señores que hayan tenido siniestros se servirán dar parte á la direccion y acompañar las fées de muerte, devolviendo las pólizas que recibieron.

Hay algunas suscriciones incalificadas por no saberse la edad del asegurado, y muchas que no están comprobadas por la presentacion de la fé de bautismo, ó documento equivalente, segun el artículo 11, sin cuyo dato serán colocadas con desventaja para su liquidacion. Mientras tanto la duda es un inconveniente para ordenar el trabajo. Las fées de bautismo que faltan son las que se refieren á la numeracion siguiente, que se publica á continuacion.—Habana, agosto 20 de 1860.—El Director general, *Miguel de Embil.*

Fées de bautismo que se reclaman:

Núm. 1 á 16, 19 á 23, 25, 27 á 30, 37 á 40, 43 á 45, 49, 52 á 58, 62 á 65, 73 y 74, 79, 83 á 85, 90, 94, 97 y 98, 102 y 103, 108 á 112, 118 y 119, 124, 126 y 127, 131, 134, 137 á 143, 147 á 149, 154 á 163, 165 y 166, 171 á 174, 181 y 182, 185 á 189, 191 y 192, 196 á 198, 203, 213, 215 á 217, 219 á 222, 224, 229 y 230, 235 y 236, 245 y 246, 250 á 252, 254, 256 y 257, 259 á 261, 264 á 268, 270, 273 á 278, 284 á 297, 299 á 309, 311; 313 á 322, 324 y 325, 330, 334 á 336, 342, 345 á 352, 3 á 3 á 368, 374, 377 á 379, 381 y 382, 391 á 398, 401 y 402, 407, 409 á 411, 413, 426, 429 y 430, 433 y 434, 437 á 447, 449, 452 á 457, 464 á 471, 480 á 483, 490, 493 á 495, 498, 500 y 501, 504 y 505, 513 y 514, 518, 521 y 522, 527 á 537, 539 á 545, 549, 551 á 557, 561 á 567, 570 y 571, 574 y 575, 577 á 581, 587, 589, 592 á 601, 603 á 614, 624 á 626, 633, 636, 638 á 650, 653, 655 y 656, 658 y 659, 670, 735 á 761.

Los socios que aparecen caducos corresponden á las pólizas siguientes:

Núm. 44 y 45, 49, 52 á 55, 58, 67 á 72, 86, 92 á 96, 103, 106 á 108, 110 á 112, 119, 131, 134, 147, 149, 158, 160 á 163, 166, 181, 187, 200, 212 y 213, 224, 235 y 236, 251, 264 y 265, 268 y 269, 290, 320, 332 y 333, 335, 344, 346 á 348, 363, 377, 379, 391 á 393, 402, 412 y 413, 417, 425, 429, 432, 498, 524 á 529, 531 á 533, 553, 555, 557, 568, 577, 580, 582, 593, 601, 614, 624 á 626. 24 ag.

El Porvenir de las Familias.

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—El escritorio de esta Compañía se ha trasladado á la calle de la Lamparilla n.17, entre Aguiar y Cuba. 10 ...

Seguro de Quintas.

Lista de los jóvenes suscritos á esta Sociedad, declarados soldados por la quinta de 1860 efectuada, en 4 de diciembre de 1859, y que hasta hoy han sido reclamados y redimidos por la compañía.

Nombres, pueblos, Ayuntamientos, provincias, domicilios.

D. Francisco Regatoiro y Acosta, San Pedro de Erboyo, Roiz, Coruña, Villegas n. 98, Habana.

D. Juan del Hoyo y Marin, Teruel, Teruel, Teruel, plaza del Vapor, casillas 26 y 27, Habana.

D. Ramon Gutierrez Cuerbo, San Roman de Candamo, Candamo, Asturias, Figuras n. 18, Habana.

D. Tomás Gomez Cuerno, Revilla, Revilla, Santander, Mercaderes n. 75, Habana.

D. Andrés Salmon Saiz, Camargo, Camargo, Santander, Mercaderes n. 22, Habana.

D. José Pereda y Pereda, Polanco, Polanco, Santander, Muralla n. 9, Habana.

D. Domingo Forest y Rosell, Calella, Barcelona, Barcelona, Horqueta n. 75, Habana.

D. Ramon Bajuelo y Diaz, Casar de Periedo, Cabezon de la Sala, Santander, Enna esquina á la Plaza de Armas, Habana.

D. Peregrino Perez Gil, Liendo, Liendo, Santander, Gebert n. 1, Matanzas.

D. Pedro Menocal y Haba, Suances, Suances, Santander, Medio n. 30, Matanzas.

D. Fernando Romaguera y Pachot, San Feliú de Guixols, San Feliú de Guixols, Gerona, calle de Barrero, n. 37, Regla.

D. Braulio Hoyos y Carrancejo, ... (véase arriba)

D. Agustin Dianco ...

D. Ramon Gutierrez ...

Liverpool and London Fire Insurance.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1836, CAP. $10.000,000. Agentes en la Habana: Schaffenberg, Tolmé y Cp.

Empresa de Almacenes de Depósito

CREADA POR HACENDADOS.—No habiendo tenido efecto la Junta general ordinaria del dia 24 del corriente mes por falta de interesados se cita nuevamente á los señores accionistas para el dia 7 del próximo mes de setiembre, en que debe celebrarse aquella á las cinco de la tarde en la morada del Sr. Presidente interino, D. Antonio M. de Córdoba, calle de San Ignacio esquina á la del Tejadillo, en cuyo acto se ha de proceder al nombramiento de la comision de ecsámen de los libros, cuentas balances y comprobantes del último año social y de los vocales y suplentes de la Directiva que han cumplido el término de su encargo, así como tambien á la aprobacion de las tarifas, del secretario elegido por la Junta Directiva, y resolver sobre cuantas mociones se hagan y puedan ser beneficiosas á la Empresa; en el concepto de que la Junta tendrá efecto sea cual fuere el número de los concurrentes y acciones que representen, en cumplimiento del artículo 15 de los Estatutos. Habana, agosto 26 de 1860.—El Secretario interino, Joaquin Lastre Gisarte. 10-28

Seguros de quintas.

Con autorizacion del Superior Gobierno.—Fianza que garantiza las operaciones $200,000.—Domicilio de la Sociedad, la Habana, calle de la Habana número 27.

Esta Sociedad se obliga bajo las condiciones equitativas consignadas en los prospectos á redimir del servicio militar á los jóvenes que residan en la Isla, ó en cualquiera otro punto.

En las oficinas se darán prospectos y todas las noticias necesarias, y con el objeto de facilitar las operaciones los agentes autorizados por la Sociedad pasarán á domicilio. 6 oct.

Montepío Universal.-Compañía general ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

—Esta sociedad cobra los derechos de Administracion en cinco años en vez de ecsigirlos al contado y pueden hacerse las suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.

Director General: Ecsmo. Sr. Duque de Rivas.

Subdirector general: Sr. Marqués de San José.

Letrado Consultor: D. Laureano Figuerola.

Presidente de la Junta de Inspeccion en esta Isla: Ecsmo. Sr Conde de Fernandina.

Situacion de la Compañía en 8 de junio de 1860.

Número de Suscritores........ 42,490

Capital suscrito............. Rvn. 231,199,971

Depositado en el Banco de España. ... $3,361,000

Oficina de la Inspeccion general en América, calle de San Ignacio n. 103. 11 e

Ferrocarril Urbano de la Habana.

Se avisa á las personas á quienes pueda interesar la contrata de los 5,000 atravesaños y 30,000 varas de largueros todo de madera dura pedidas por esta Empresa, que el dia 10 del próximo setiembre de 12 á 1 del dia se recibirán las proposiciones en la calle de San Ignacio núm. 90, y se cerrará la contrata en favor del que mas ventajas ofrezca advirtiéndose que se estimará en mucho la condicion de brevedad en la entrega de dichas maderas. Se darán pormenores en la calle de la Concordia núm. 35 entre San Nicolás y Manrique.—Habana, agosto 28 de 1860.—*José D. Trigo.* 8 30

Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana.

—El domingo 2 de setiembre próximo se reune la Junta general de accionistas á las 12 de la mañana en la morada del Ecsmo. Sr. Conde de Cañongo su Presidente; y se avisa por segunda vez á los fines del Reglamento. Habana 27 de agosto de 1860.—Antonio Bachiller, Secretario. 6 27

Caja de préstamos, descuentos, anticipaciones y depositos.

—No habiendo tenido efecto la junta general convocada para el dia de ayer por falta de concurrencia, el Sr. Presidente Teniente Alcalde D. Agustin Saavedra ha dispuesto que se cite para el dia 10 del entrante á las 6 de tarde en las oficinas de la empresa, en concepto de que tendrá efecto cualquiera que sea el número de Sres. accionistas segun lo previene el artículo 42 del Reglamento.—Habana, agosto 30 de 1860.—El Secretario, Francisco Morales Lopez. 10-31

Sociedad anónima La Algodonera de LA HABANA.

—La comision gestora ha acordado se proceda al cobro de un dividendo pasivo de 5 p% para el depósito que previene el art. 23 de la ley antes de la celebracion de la primera Junta general constitutiva de la empresa, y se avisa á los Sres. accionistas con la anticipacion prevenida por el Reglamento que los recibos empezarán á circular desde el dia 1º de setiembre próximo.—Habana, 22 de agosto de 1860.—El Secretario, *José María de la Torre.* 3-24ag

La Alianza.

SEGUROS MARITIMOS.—Se aseguran buques y mercancías, respondiendo de riesgos fluviales, y de botar al agua los buques.

SEGUROS DE INCENDIO á prima fija en todos los pueblos de la Isla.

EDIFICIOS urbanos de todas clases que sean de mal dera.

MERCANCIAS, establecimientos, fábricas, almacenes de caña y cualquiera mobiliario en los indicados edificios.

Las solicitudes se dirigirán á las oficinas de la Direccion, calle de San Ignacio, número 90½, y en las jurisdicciones de Marianao y Guanabacoa á los respectivos agentes de la Compañía Sres. D. Francisco Martinez Xiqués y D. José Muñoz y Montero. 3o-24 ag.

Cajas de Préstamos, Depósitos y Descuentos

Depósitos á interés.

Depósitos á interés recibidos hasta el dia	$214.540	00
Idem idem pagados	115.907	95
Ecsistencia segun balance en 29 de febrero de 1859	98.542	04

Cuentas corrientes.

Recibido hasta el dia	$2.204.500	00
Pagado	2.975.370	12
Ecsistencia segun balance en 29 de febrero	9.180	

RESUMEN.

Cuentas corrientes	$ 9.180	00
Depósitos con interés	98.542	04
Total	$108.722	04

DEPOSITOS.

Esta Caja los admite con interés y sin él, desde un peso á la cantidad mas alta abonando un interés respecto de los primeros en la forma siguiente:

En cantidad de $2,000, ó mas, y por término que no baje de seis meses abona el 8 p% de interés anual, pagándolo por mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.

En cantidad de $1,000, ó mas, y por término que no baje de seis meses, id. id.

En cantidad de uno en adelante abona el 7 p% anual pagándolo como mejor convenga al depositante. Pueden hacerse los depósitos mensuales, ó semanales, ó el dia que se tuviere por conveniente en todas cantidades y por término que no baje de dos meses, con el fin de que los artesanos y gente de color puedan formar insensiblemente su capital.

Las personas que quieran disfrutar de los beneficios que ofrecen los depósitos pueden avisarlo á la Direccion por cartas, y ésta los mandará recoger.

Oficinas de la Direccion, calle de la Habana esquina á la de Ricla n. 62. 14-M

Augusto Belmont y Cp.

Banqueros 50 Wall Street New-York, dan cartas de crédito para viajeros servibles en todas partes del mundo por los Sres. de Rothschild de París, Lóndres, Frankfort, Viena, Nápoles y sus correspondientes.

Tambien giran sobre Lóndres, París y las principales ciudades de Alemania.

Informarán para mas pormenores los Sres. Scharfenberg, Tolmé y Cp.: calle de San Ignacio núm. 90½. 90-25-Jl.

Compañía Catalana general de Seguros de Barcelona.

—Su representante en esta plaza don Francisco Milá y Mestre, continúa sus operaciones en su escritorio calle de Cuba núm. 104 esquina á la del Sol. Año 26 Ag.

El Iris. Compañía General Cubana de SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.

—Las oficinas Direccion General, Plaza Vieja Portal del Rosario. 1-set

Cajas de préstamos, depósitos y descuentos.

—Las oficinas de esta empresa se han trasladado á la casa calle de la Habana n. 62, esquina á la de Ricla. —Habana y setiembre 7 de 1859.—El Director general, José Francisco R. Almeida.

Northern Assurance Company.

ESTABLECIDA EN 1856.—CAPITAL, PESOS 5.000.000. Compañía de Seguros, á prima fija, contra incendios y sobre vidas. Agente D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro número 1. Agº

Ferrocarriles de Cárdenas y Júcaro.

—ESTADO del movimiento de frutos en las épocas que se espresan:

	Cajas de azúcar.	Bocoyes de mascabado.	Miel de purga y concentrada.	Bocoyes concentrado.	Pipas de aguardiente.	Sacos de café.
Conducidos hasta el dia 10 de agosto de 1860	401142	52305	70768	....	1816	....
Idem 20 idem de idem	2292	56	195	....	41	....
Total	403434	52361	70963	....	1857	....

Cárdenas 20 de agosto de 1860.—El Administrador, Antonio X. San Martin. 5-2

AVISOS VARIOS.

Dinero á la gruesa. Necesitando el capitan de la fragata inglesa "Matanzas", de porte de 325 toneladas, la cantidad de 7,500$ mas ó menos, á la gruesa sobre el casco y flete de dicho buque desde la Habana hasta Falmouth y un puerto de Europa, se admitirán proposiciones bajo pliego cerrado hasta las 12 del dia 4 del corriente, en el consulado de S. M. B. calle de S. Pedro n. 1. 4-1

Consulado de Portugal. Habiendo notado la salida de este puerto de varios buques con destino á otros de Portugal sin que sus capitanes ni consignatarios hayan ocurrido á despachar de esta oficina aviso al comercio que los buques que arriben á puertos de Portugal sin ir despachados por este Consulado incurren en la pena del pago de dobles derechos de puerto, y con falta de manifiesto una suma igual al valor del cargamento. Habana, agosto 24 de 1860.—El Cónsul. 15-26

M. Morgan & Sons, Nº 37, William Street, New-York, facilitan cartas de crédito sobre todas las plazas del globo. Venden letras sobre Lóndres y París por todas cantidades. 21 jun.-3 ms.

Leunda y Betelo han trasladado su escritorio á la calle de los Oficios n. 56. 33 ...

Porto y Hermano en la Bolsa adelantan cantidades sobre los efectos que se remitan á su sucursal de Porto, H y Cp., de New-York 20-1Ag

Carrington's Havana Express, 75 Broadway, N. Y., connecting with the Island of Cuba Express n. 8, calle de Mercaderes Havana. Spanish, French and English spoken at both officer Express by each Steamer. Carrington and Cº., New-York. P. I. Zayas & Cº, Havana. Año 1º ag

Biblioteca de Escribanos, ó Tratado general teórico-práctico para la completa instruccion de estos funcionarios, obra escrita por D. M. Ortiz de Zúñiga, 2 ts. en 4º $5. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 82. 30-20jul.

Economía de tiempo y de dinero.—Siguen espendiéndose los tan útiles cuadernos talonarios para la ropa, que se envía al lavado, ya para solteros ó familias: se venden al módico precio de 1 rl. y sirven para todo un año, librería é imprenta el Iris Obispo 121. 30ms.

Exspreso de la Isla de Cuba. Unico en conecsion con los Espresos de Wells, Fargo y Compañía, Wells, Butterfield y Compañía. Adam's Express, Wescott Express, American and European Express, Union Express of Cº, Freeman & Cº Express, Hope Express, Harnden Express & Redding & Cº Southern Express.

Directores propietarios: P. Y. Zayas y Compañía, calle de Mercaderes número 8.

Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Sur América, California y Europa. Tambien se encarga de compras, comisiones y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad, por pequeña que sea, sobre Filadelfia, Lóndres, Liverpool, New-York, Bóston, Nueva Orleans, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demas puntos de Europa, para enviarla por vía de los Estados Unidos y de Inglaterra. Año

Círculo de tiradores de armas de la HABANA.

—La Junta Directiva, de acuerdo con el Sr. Presidente, ha dispuesto se cite á los señores socios para la Junta general estraordinaria que tendrá efecto en el local de la Sociedad, calle de San Rafael n. 9, el domingo 16 de setiembre á las doce de la mañana. Habana, agosto 28 de 1860.—El Secretario. 15-31 Ag.

La Protectora, Compañía General Cubana de seguros mutuos sobre la vida de los esclavos

AVISO IMPORTANTE.

Los señores suscritores que á continuacion se espresan, de cuyo domicilio no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de esta Compañía, calle de Cuba n. 26, á satisfacer los recibos de cargas sociales que tienen perdientes, pues de no verificarlo se verá la Direccion en el caso de proceder con arreglo á lo que previenen los Estatutos aprobados por el Superior Gobierno en 7 de febrero de 1859.

D. Inocencio Valleutila.	Dª Juana Reina Tirado.
D. Antonio Echemendía.	D. José G. Calderon.
D. Andrés Carrasco.	D. José J. Campoamor.
D. Anastasio V. Palma.	D. José Fernandez.
D. Bernardo Mellan.	D. José Rosada.
D. Bernardo Rodriguez.	D. José del Rio.
D. Cármen Pluñol.	D. José G. Dafoul.
D. Esteban Juliá.	D. José Sosana.
D. Francisco Clapera.	D. José Garcet.
D. Francisco Chavanet.	D. José A. Viña.
D. Fernando Hernandez.	D. José P. Carel.
D. Francisco J. Pedroso.	D. José de la Cruz.
Dª Lucía Ramirez.	D. José G. Solis.
D. Luis Macollas.	D. Jorge G. Linares.
Dª María Cruz Colliza.	D. Juan A. Pulido.
Dª M. Cármen Galan.	D. José S. Pineira.
D. Manuel Vidal.	D. Juan Bordá.
D. Manuel M. Gomez.	D. Pedro G. Fonseca.
D. Miguel Fernandez Castillo.	D. Ramon Gimenez.
D. Miguel y D. Marcelo Delgado.	D. Ramon Martinez.
	D. Ramon Rodriguez.
	D. Rafael Martinez.
D. Manuel R. Casamitjana.	D. Vicente Hernandez.
D. Domingo Mora.	D. Vicente Romeu.
D. José Smith.	Sra. Viuda de J. V. Villa-Real.
D. Manuel Dominguez.	D. Andrés Pereira.
D. Antonio Figueras.	D. José Vidal.
D. Andrés Vila.	Dª Gregoria B. Torres.
D. Jaime Ortoll.	D. Martin Beraza.

Habana, 3 de setiembre de 1859.—El Director general, J. *M Morales.* Set 4

HABANA.

SABADO 1º DE SETIEMBRE DE 1860.

Ultimas fechas en esta redaccion.

Cádiz, agosto	9	Nueva-York, agosto	25
Barcelona, julio	29	New-Orleans, agosto	25
Madrid, agosto	13	Charleston, julio	11
Paris, agosto	10	Mexico, julio	[illegible]
Londres, agosto	11	Veracruz, agosto	10
Liverpool, agosto	11	Venezuela, junio	[illegible]

Las noticias que hoy recibimos por el *Empire City* son las mismas que dias atrás nos trajo ya el *De Soto*, con procedencia de Nueva-Orleans. Pero agregan varios pormenores que no carecen de interés, y vamos á consagrarles algunas reflecsiones.

Desde luego aparecen los Consolidados ingleses reducidos á 92¾ con motivo de los rumores belicosos *(warlike)* que circulaban. Ahora bien: ¿hay motivo para dar crédito á este aserto? Es decir; ¿ecsisten fundamentos para suponer la inminencia de hostilidades entre grandes naciones? Creemos que no. Luego la baja de los fondos ingleses ha de atribuirse mas bien, entre otras causas, al malestar del comercio, que realmente presenta ya en la parte industrial, cuando menos, síntomas de bastante mal agüero. Y decimos entre otras causas porque los rumores, por absurdos que sean, nunca dejan de producir efecto en las Bolsas, donde se reunen, con tal frecuencia, por un lado gavilanes que desuellan y pichones que se dejan desplumar. Adviértase, sin embargo, que hablamos solamente con relacion al tiempo presente, no al porvenir mas ó menos inmediato, porque no llega nuestra pretension á penetrar gran cosa *in orum futuri*, ni á negar, contra el torrente de la general opinion europea (unos por temor y otros por esperanza), la posibilidad, ó sea mas bien la probabilidad de un cataclismo político que altere la faz del mundo viejo. El estado de las relaciones entre Austria y Cerdeña con motivo de los sucesos que conducen á la reconstitucion de Italia parece que agrava, en efecto, las complicaciones ecsistentes; pero todas las razones están á favor de que la primera de dichas potencias se abstenga por ahora de provocar otra vez la guerra sin embargo de que se anuncia su intencion de hacerlo denunciando el tratado de Villafranca, pidiendo esplicaciones al Rey Víctor Manuel y prometiendo ausilio á Nápoles por el intermedio de Roma.

La noticia de que Garibaldi habia conferenciado en Nápoles con los gefes de la revolucion podrá ser verdad, pero nos parece mentira, mientras que, por otro lado, lo mismo nos ocurre que debe decirse sobre lo del perfecto acuerdo establecido entre Austria y Prusia, los deseos de unidad germánica espresados por el Emperador Francisco José y el Rey de Baviera, y el envio de fuerzas piamontesas á Nápoles para impedir las complicaciones que pudiera ocasionar el desembarco del Dictador de Sicilia. Para ese acto, en efecto, nos parece que aun era temprano en la fecha espresada.

No sin ánimo de contestarla oportunamente insertamos en nuestro número del dia 28 del pasado una carta de nuestro distinguido amigo el Sr. Don Claudio de Unamuno, administrador general de la Empresa de alumbrado de gas, carta en que nuestro amigo respondia á unas líneas de nuestra *Crónica* con una viveza que honra sin duda su notoria justificacion, bien que á la verdad no *justificada* ni por los términos en que pudo decirse provocado, ni por la cuestion en sí misma. Concíbese, sin embargo, que una persona de sus sentimientos, colocada en situacion de verse á cada hora interpelada por reclamaciones infundadas bajo el aspecto del derecho escrito, única regla para el administrador que no ha de abandonar los intereses de sus comitentes, llegue á escitarse aun con recomendacion tan bien intencionada como la que contenian las líneas de nuestra *Crónica*; y nosotros sabemos demasiado cuánto el que tiene que atender á público tan numeroso padece por motivos completamente estraños á su proceder y sus deseos para que no comprendamos como el Sr. Unamuno haya podido dirijirse á nosotros con ménos calma de la que merecian quienes sin duda no han pretendido jamás ser injustos ni con su administracion, ni con la empresa que representa. Dejaremos, pues, á un lado lo que á nosotros toca en la carta de nuestro apreciable amigo para ocuparnos solo en la cuestion de interés público.

¿Cuál es esta? Los consumidores de gas se quejan con frecuencia de que sin haber aumentado en su concepto el consumo se les cobre por este en un mes una cantidad muy superior á la que se les ha cobrado en los anteriores, siendo en realidad las diferencias enormes en algunos casos. Este es el motivo de queja, y la verdad es que, aparte equivocaciones, y aparte tambien la diferencia de los períodos de consumo que los recibos abracen, porque no es fijo el dia en que los agentes de la empresa recorren la ciudad para visitar los contadores y tomar las notas del gas consumido, los reclamantes no tienen razon en suponer que las notas no hayan sido bien tomadas, y que la diferencia de consumo proceda de desarreglo en los contadores, ó de algun vicio en la construccion de estos, por mas que sea en algun caso posible que este vicio ecsista. La administracion dice: Se han ecsaminado los contadores, y los interesados se han convencido de que se hallaban en perfecto estado:—el contrato con los consumidores establece que "estos están obligados á pagar el importe "del gas que marque el contador, sin que nada tenga que ver ni el número de los mecheros encendidos, ni las horas en que lo "hayan estado." El contrato ofrece además á los consumidores el medio de asegurarse de la marcha regular de los contadores para el caso de duda: la empresa se somete á esas pruebas: ¿qué mas puede ecsigírsele?

En ese terreno el Sr. Administrador general de la empresa tiene razon; pero nosotros deseamos que el Sr. Unamuno nos siga á otro, cual es el de la base fundamental de todos los contratos, el terreno de lo moral y de lo justo. El Sr. Administrador general no ha esplicado la verdadera causa de las diferencias advertidas por los consumidores; pero el Sr. Unamuno no puede dejar de acompañarnos á buscarlas, y seguirnos luego en la deduccion de las consecuencias.

Es sin duda posible que por el mal servicio doméstico, ó por falta de cuidado en el manejo de las llaves principales, y aun de las lámparas, se pierda mucho gas en escapes no advertidos por los consumidores; pero en nuestro concepto las mayores diferencias provienen de la diferente calidad del gas, de su mayor ó menor *densidad*, porque de esta depende el mayor ó menor *volúmen*, que es lo que los contadores determinan por medio del mecanismo interpuesto entre los tubos de suministro y los de consumo; esto es, entre los tubos por los cuales corre el gas por cuenta de la empresa y aquellos por donde pasa ya á costa del consumidor.—Ahora bien: la densidad del gas es la que determina su poder lumínico, y por tanto su mayor ó menor resistencia en la combustion, si así se nos permite espresarlo, y de aquí estas consecuencias forzosas: que cuanto menor sea la densidad del gas, y cuanto menor su poder lumínico, mas volúmen recorrerá el *contador*; y como el consumidor está obligado á pagar lo que este marque resulta que el consumidor, dada igual cantidad de quemadores y tiempo de alumbrado, pagará mas segun que el gas haya sido menos denso, de menos poder lumínico, ó, por decirlo en términos mas claros, segun que el gas haya sido de peor calidad para el consumo, lo cual depende no solo de la materia elegida para la fabricacion sino de la mayor ó menor perfeccion de esta.

Quiere, pues, decir que si los *contadores* pueden salir *inocentes* de las pruebas á que se les someta hay otras materias de ecsámen en que puede no ser igual la *inocencia* de la empresa, no porque esta tenga intencion de gravar, ó de defraudar á los consumidores, sino, porque como el Sr. Unamuno comprenderá, este público no deba ser el esclusivo responsable de que la fabricacion sea mas ó menos perfecta, de que en ella ocurran mas ó menos dificultades, ó desgracias. ¿No convendria con nosotros en esto el Sr. Unamuno? Seguros estamos de que conviene; pero nuestro amigo no es dueño de alterar el órden establecido, ni está llamado á ser el procurador de los intereses públicos contra los intereses que administra, y en perjuicio de la letra de los contratos hechos y observados de largos años. No podemos ser mas claros, ni conformarnos mas con los principios de vulgar equidad.

Hay, empero, quien por deber, tanto como por inteligente celo, está llamado á estudiar estas cuestiones, que entran de lleno en la mision del Escmo. Ayuntamiento, y en último resorte en la del Gobierno Superior Civil, y cuando autoridades irrecusables han propuesto ya el remedio posible no sabriamos porqué dejaria de intentarse. No ya el Sr. Administrador, pero la empresa misma, no querrá aumentar sus ganancias á espensas del servicio, y por tanto pudiera adoptarse el medio propuesto por Mr. Payen, de someter á prueba el poder lumínico del gas en períodos mas ó menos regulares con el fin de determinar el precio de consumo, en el concepto de que el precio fijado en el contrato supone un suministro de buena calidad, y de que el público no puede ser responsable de las imperfecciones de la fabricacion. Así el público careceria de todo motivo de queja, y desaparecerian las enormes diferencias que no permiten á la generalidad comprender que estas sean reales y verdaderas en cuanto al consumo del gas medido por el volúmen que los contadores determinan.

Esto nos parece á nosotros; pero ni pretendemos estar ecsentos de error, ni que no ecsistan otros medios de llegar al objeto deseado, el de poner término á todas las reclamaciones indicadas, con gran ventaja de la empresa, y del público que paga su alumbrado.

Mañana domingo será reconocido por la Direccion de Obras públicas el tramo del camino de hierro de la Bahía á Matanzas comprendido entre Jaruco y Bainoa con el objeto de resolver sobre su apertura al servicio público. Con ese tramo se completan 48 quilómetros de la vía: los 10 quilómetros siguientes hasta el Aguacate están completamente graduados, y se trabaja en su superconstruccion, la cual deberá hallarse terminada entre fines de octubre y principios de noviembre, y en el resto de la línea hasta Matanzas se ocupan en la esplanacion cinco contratistas que están obligados á concluirla para fines de octubre. De suerte que hay todas las probabilidades de que la linea quede abierta al tráfico hasta Matanzas en los últimos dias de enero de 1861.

El señor capitan de fragata D. Antonio Cecco, secretario de la Comandancia general de este Apostadero, ha hecho entrega esta mañana de la Mayoría general del mismo al señor capitan de navío D. Juan Bautista Lazaga, nombrado por S. M. para este importante puesto.

He aquí un estado comparativo de las ecsistencias, entradas y salidas de azúcar en cajas en los depósitos de nuestro puerto durante los años de 1859 y 1860.

	1859.	1860.
Ecsistencia en 1º de enero	18.715	12.169
Entradas en los almacenes de Regla	724.945	714.981
Idem idem en los de San José	220.798	151.764
Idem idem de Hacendados	000	73.572
Totales	964.458	952.486
Salidas de los tres establecimientos	765.008	779.233
Ecsistencia en 31 de agosto	199.450	173.253
Recibidas despues hasta 31 de diciembre	13.532	000

Del presedente estado resulta que habiendo habido en las ecsistencias de 1º de enero una diferencia de 6546 cajas menos en 1860, la de entrada en los almacenes durante los ocho meses de ambos años se reduce á 5426 cajas contra este mismo año, y que pudiera muy bien desaparecer al fin con los restos de la zafra no traidos todavía á los depósitos; 2º Que las ecsistencias son relativamente menores en 26,197 cajas, lo que por sí dice que la esportacion en este año fué mayor, como en efecto aparece por la cantidad de 14,225 cajas.

El dia 2 de agosto último se botó al agua en la Carraca la fragata de guerra *Nuestra Señora de la Concepcion*, que ha de llevar máquina de hélice de fuerza de 800 caballos. El periódico titulado *El Departamento* publica con este motivo un artículo del cual tomamos los siguientes párrafos:

"Al amanecer el juéves 2 solo una palabra se oia en todas las bocas; solo una idea ocupaba todas las imaginaciones: "se va á botar la fragata." Y, en efecto, á las nueve de la mañana una numerosísima afluencia de gente llenaba el corto perímetro que media desde esta ciudad al arsenal. Nada mas bello, nada mas fascinador que el ruido y la animacion que reinaban en el tránsito.

"Allí se descubre el lindo y airoso casco, semejante á un mónstruo marino que cansado de habitar su cristalino palacio sale á solazarse un momento estendiéndose sobre la arena para gozar del sol. En rededor de él se agitan inmensas turbas de gente como si trataran de sorprenderle, y en medio de la algazara de la multitud, contenida apénas por una doble fila de bayonetas inofensivas en esta ocasion, en medio de las músicas marciales se oye un sordo murmullo, y un santo respeto recoje las palabras en los labios: es que un sacerdote se ha presentado revestido con sus ornamentos para bendecir la nueva embarcacion; es que el pueblo español, católico y cristiano por escelencia, al contemplar al ministro del Señor, al comprender que llama sobre aquel buque las bendiciones del Eterno, al verle tender su mano y hacer la señal de la Cruz, bendice á su ejemplo, y se prosterna y ora.

"La una y media habia sonado cuando se oyó clara y distinta la voz del ingeniero constructor, el simpático Sr. Blanco, pronunciar la palabra marina tan significativa: "listos!" á tiempo que llegaban á una especie de galería de sombra que se habia preparado vistosamente, tapizándola con los colores nacionales, el Escmo. Sr. Capitan general, acompañado de los Sres. Mayor general, Segundo Cabo y Comandante general del Arsenal, y una lucida oficialidad tanto de este Departamento como de todos los buques surtos en la bahía y el caño, habiéndolo verificado pocos momentos antes los jóvenes aspirantes del Colegio naval con el segundo gefe de dicho colegio y ayudantes respectivos. Al oir aquella voz, que dominó la de toda la multitud, cada cual hubiera querido volverse ojos, y la multitud enmudeció: sonaron los mazos, se oyeron los golpes de una hacha, y con una precision admirable resonaban á un tiempo confundidos con el "oihó" del contramaestre los vigorosos golpes con que se arrancaban los puntales que sostenian la inmensa mole, en que se fijaban todas las miradas: de pronto, cruje el maderámen, vacilan los puntales y la fragata se desliza rápida y serena como si resbalase por una plancha de hielo: un grito inmenso, espontáneo, indescribible, atronador, puebla el espacio: "¡Viva la Reina!" esclamaba el Capitan general, y el "viva" que lanza la muchedumbre asorda los aires, y la fragata se pavonea como un cisne sobre las aguas, tranquila ó indolente como una sultana en su perfumado haren, ligera y airosa como una ondina.

"La pluma mas bien cortada no podria dar vigor á esta descripcion: escenas de esta especie se sienten mas no se esplican: porque ¡qué multitud de reflecsiones surgen en la mente del observador! ¡Cómo se abandona á imágenes placenteras el patriota! ¡Cuántos ensueños de gloria pasan delante del hombre de ciencia! Con efecto; vemos dirigirse nuestra armada á su engrandecimiento, pues al par que la *Purísima Concepcion* flotaba en las aguas de la Carraca, en nuestro arsenal del Ferrol se botaba otra nave, y hoy, que nuestro honor vengado, nuestra independencia y nuestro estado de prosperidad nos han elevado del polvo del olvido, merece mas que nunca llamar la atencion de nuestros hombres de estado que España posea fuerzas navales que puedan ponerla á cubierto de cualquier acontecimiento que en su daño se intentase."

A lo que precede agregaremos que segun noticias que nos comunican de Madrid parece que se han dado las órdenes oportunas para construir en el Estrangero, por cuenta del Gobierno de S. M., seis fragatas de á 50 cañones y los ocho vapores que han de servir para conducir la correspondencia entre esta Antilla y la Península.

Una carta de París del 6 de agosto que publica la *Independencia Belga* trae el siguiente parrafo:

"Antes de salir de París para el campamento de Chalons el Emperador fué á despedirse ayer de la Condesa del Montijo, así como de la Duquesa de Alba, á quien va á ver amenudo de incógnito su augusto hermano político, y cuyo estado de salud sigue siendo por desgracia de los mas alarmantes."

El *Diario de los Debates* de París publica sobre la situacion y el porvenir de Italia un notable artículo del cual tomamos los siguientes párrafos:

"Por mas que se haga ecsisten tendencias forzadas, corrientes invencibles que ninguna convencion oficial podrá desviar. A despecho de todas las constituciones y de todos los juramentos posibles el Rey de Nápoles será siempre aliado natural del Emperador de Austria, y Nápoles siempre será, en el mediodía de Italia, el punto de apoyo, el punto del equilibrio del cuadrilátero austríaco del Norte. Por mas que se haga nunca se persuadirá nadie, ni en Italia ni en Europa, de que el Rey de Nápoles no preferiria ver á los austríacos en Roma, en Bolonia, en Florencia, y aun en Turin, en lugar de los franceses ó piamonteses. Al decir que todas las reformas intentadas en Nápoles son inútiles no queremos aplicar el proverbio revolucionario: "Es demasiado tarde." No hace ya largo tiempo que es demasiado tarde. Apénas si hubiera sido tiempo cuando ese jóven Rey subió al trono, ó cayó en él, y cuando, apelando el Rey Víctor Manuel á la memoria de su piadosa madre, que era una princesa de Saboya, y á quien la misma Roma respeta como santa, le propuso una alianza nacional, y no alcanzó por única respuesta sino un silencio injurioso. Mas ¿quién puede hoy tener fé en concesiones arrancadas por el peligro? Desde el momento en que este pase, ó se aplace siquiera, volverán las tendencias naturales á emprender su curso irresistible.

"¿Puédese en vista de esas razones, tener fé en la consolidacion de un gobierno liberal en Nápoles, ó en una alianza entre Nápoles y Turin? ¿Puede el gobierno actual de Nápoles coecsistir con la libertad? ¿Y no, irá, de concesion en concesion, hasta mas allá del punto á donde puede llegar sin perecer? Para fundar un régimen liberal se ve obligado á apoyarse en las clases á quienes siempre ha perseguido, oprimido, ó desterrado, y á escoger sus ministros y sus agentes entre los proscritos, ó los presos. Para sostener ese régimen se verá en el caso de recurrir á una guardia nacional, en que encontrará mas enemigos que sostenedores, y para coronar la obra reunirá un Parlamento en el cual se hallará frente á refugiados políticos, desterrados en otro tiempo por él, y que han vuelto al país por la gracia de Garibaldi! ¡Edificante estado el de una sociedad cuyos hombres políticos pasan alternativamente y sin transicion de las galeras al poder, y del poder á las galeras!

"Tampoco admitimos la posibilidad de una alianza entre Nápoles y Turin, porque creemos qué ha pasado el momento en que aun hubiera podido haber dos Italias. Muchas cosas se podian ayer que no se pueden hoy, y en ese número es necesario contar el proyecto de una confederacion italiana.

"Dícese con frecuencia, apoyándose en la historia, que lo que mas conviene á la Italia es la forma federal. Acaso sea así; pero se olvida que la forma federal, cuya ventaja consiste en dejar á cada uno de los estados gran libertad de accion en el interior, implica ante todo la emancipacion de todo dominio estrangero. Una federacion en la cual hubiesen tomado parte Cerdeña, la Toscana, Roma, Nápoles y el gobierno establecido de Venecia habria estado viciada *á priori* por la presencia de un cuerpo estrangero. Admitir al Austria en una asamblea italiana hubiera sido reconocerla, y sobre este punto no hay capitulacion posible.

"Del proyecto de federacion háse pasado al del dualismo; una gran potencia italiana en el Norte, otra en el Mediodía; pero la misma razon ocasiona forzosamente la misma imposibilidad. Una Italia dividida en dos no será jamás una Italia independiente: será una casa dividida contra sí misma. La Italia del Norte, aun reforzada por la Italia del Centro, no estará segura mientras esté sujeta por una parte entre las plazas fuertes del cuadrilátero austríaco, y por la otra entre la hostilidad declarada, ó disimulada, de Roma y Nápoles. Supongamos que un dia la Italia responda á los gritos comprimidos de Venecia, y que vuelva á comenzar la guerra: ¿no necesitará entónces la unidad de esfuerzos, la unidad de accion, la unidad de mando? ¿Quién podría entónces contar con Nápoles? ¡La Italia, ó el Austria!

"El dualismo nos parece, pues, tan impracticable como el federalismo. Imposibilidades radicales se oponen á una alianza sincera entre Nápoles y Turin: la primera condicion que deberá poner el Piamonte será que el Rey de Nápoles se comprometa á hacer la guerra al Austria, y este compromiso no será sino una mentira. Por su parte, la primera condicion que querrá poner el Rey de Nápoles será que abandone el Piamonte la Sicilia, y este abandono sería una traicion.

"Entretanto solo Garibaldi sigue su camino recto con una constancia invencible y una sencillez admirable. Por el poder único de una idea justa el soldado se sobrepone aquí á todas las habilidades de los gobiernos, á todas las argucias de los diplomáticos, á todos los razonamientos de los sofistas. Sabe lo que quiere: tiene una creencia, un símbolo, una bandera, un *credo*, y esto vale mas que todos los remedios desesperados que se hace tomar á un gobierno moribundo, los cuales recuerdan la historia del alquimista en cuyo cadáver se encontró un frasco del supuesto elecsir de la inmortalidad."

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA

San Ildefonso, agosto 8 de 1860.

Son las ocho de la mañana, y arropado con un paletó de los que usamos en Madrid durante los rigores del invierno doy principio á la presente. El termómetro de *Reaumur* marca diez grados sobre cero, y esto demostrará á Vds. que estamos esperimentando una temperatura como aquí nunca se habia visto en igual estacion. Voy creyendo, pues, que la tierra, segun la prediccion de muchos sábios, se va rápidamente enfriando, faltando el calórico de una manera perjudicial á la salud puesto que pocas son las personas residentes hoy en la Granja que no sufran, ó hayan sufrido catarros y pasmos de los que suelen tener consecuencias desagradables. Quizás haya algun lector que agobiado por el calor tropical, al ver estas líneas esclame: ¡Quién pudiera hallarse en el Real Sitio de San Ildefonso!—Mal haría el que pudiera convertir esos deseos en realidad. Cada cosa á su tiempo. Esto de vivir en una atmósfera de diez grados sobre cero en el rigor de la canícula no puede ser provechoso á ninguna organizacion, ó temperamento meridional. ¡Vivan, pues, Vds. contentos con el calor que soportan en ese muelle y concurridas calles, entre las pipas de vino, cajas de jabon, botijas de aceite é infernal ruido de los carretones conductores del azúcar, sobre todo cuando ese calor es atemperado diariamente por la apetecible virazon del N. E., y no ambicionen ni tengan envidia del fresco ya escesivo con que aquí nos regalan las elevadas montañas del Guadarrama!

Si en el órden físico marca tan pocos grados el mercurio no los eleva á mayor escala en las regiones de la política. Lo moral guarda perfecta relacion con lo material, y hasta las giras campestres, los paseos, las reuniones de sociedad y los espectáculos de zarzuela que nos ofrece el Sr. Salas con su mal conformada compañía se resienten de la falta de calórico. Esto no obstante, á fuer de corresponsal sino entendido al ménos celoso, daré á los amables lectores del *Diario de la Marina* aquellas noticias que considere puedan serles mas de su agrado.

En estos últimos dias, procedente de su escursion veraniega, ha llegado á este Sitio el Sr. ministro de la Gobernacion, haciendo otro tanto en igual dia el de Hacienda, que hasta entónces seguia en Madrid. Hallándose, pues, en esta residencia todos los individuos del gabinete, á escepcion del de Gracia y Justicia, que aunque de regreso de los baños está algo indispuesto en la capital han tenido lugar algunos consejos de ministros, en los cuales, sino son muy erróneas mis noticias, ha quedado resuelta la presentacion inmediata al Congreso, tan luego como se reanuden los trabajos de la interrumpida legislatura, de las leyes de diputaciones provinciales y de ayuntamientos, como igualmente una reforma á la ley de instruccion pública y otra á la de carreteras, á fin de que estas dos se hallen prudentemente armonizadas con el espíritu de las primeras. Tambien parece haberse decidido en Consejo de ministros que algunos buques de nuestra armada se presenten en las aguas de Siria para que con su vista de los desagradables acontecimientos allí ocurridos puedan proteger á nuestros compatriotas en aquel punto establecidos. Creo, segun version del ministro del ramo, general Zabala, que la fragata *Princesa de Asturias* y el vapor *Vulcano* serán los buques destinados á aquellas costas. Me parece que no obstante haberse tratado por el gabinete los asuntos referentes al personal nada todavía se ha resuelto definitivamente. Tengo motivos para creer que ántes de darse por terminada la jornada se ocupará el gobierno de asunto de tamaña importancia, dejándolo completamente orillado.

Se ha resuelto que el navío *Rey Francisco* se halle á primeros del entrante en el puerto de Alicante para conducir á SS. MM. y real familia primero á las Baleares y despues á Barcelona. Ya he dicho á Vds. que en este viaje acompañan á nuestros augustos soberanos el Presidente del Consejo y los Sres. ministros de Estado y Fomento. La Sra. Duquesa de Tetuan, acompañada de algunas personas de su intimidad, irá directamente á Barcelona, en donde esperará á su digno esposo. Lo mucho que esta señora sufre en el mar parece ser la causa de que se prive de ir á Palma con SS MM. El gobierno ha dado ya los oportunos avisos á las autoridades civiles y militares de Mallorca y Cataluña respecto á la visita que en el próximo mes piensa hacer S. M. á aquellas provincias, pero encargándoles y recomendándoles eficazmente de órden de la misma Reina la mayor parsimonia en los gastos y la completa prohibicion de recargo en las contribuciones locales que tenga por objeto la inversion de fondos en agasajos y festejos. S. M. lejos de permitir que por su viaje eroguen gastos los pueblos desea mejorar la condicion y prosperidad de estos en todo aquello que de su regia munificencia dependa. Cierto que tanto en Palma como en Barcelona se están haciendo magníficos preparativos para recibir á nuestros soberanos con el cariño que aquellas ciudades les profesan; pero no lo es menos que si esto por un lado complace altamente á SS. MM., que naturalmente han de mostrarse sensibles á las afectuosas demostraciones que les tributan esos pueblos, por otro les causa profundo dolor el que se inviertan grandes sumas con tal ocasion cuando podrian ser estas aplicadas á obras de pública y reconocida utilidad, ó bien á objetos piadosos, por los cuales nuestros reyes tienen particular predileccion.

Partes telegráficos recibidos ayer manifiestan al gobierno que en la bodega de la *Princesa de Asturias*, anclada en la rada de Tánger, se hallaban treinta millones de reales en plata. La conduccion de cajones de la Alcazaba de Tánger al Consulado general de España seguia con toda regularidad, aunque no con la prontitud que fuera de desear, y por esto la operacion se hace en estremo larga. Cada cajon contiene tres mil duros, y aunque, como deben Vds. suponer, no puede ser muy grato á los moros ver pasar un dia y otro dia cajones y mas cajones hácia nuestro Consulado, no ha tenido efecto demostracion alguna hostil contra la recepcion del dinero, como se habia anunciado; y la entrega de la consabida indemnizacion se hace con el debido órden, sin sufrir la menor interrupcion. Sobre este particular algunos periódicos que habian pronosticado que no se haria efectiva la estipulada entrega se están llevando solemnísimo chasco.

Tambien ha recibido nuestro gobierno noticia oficial de las personas que componen la embajada marroquí cerca de S. M. la Reina de España. Estas son *El Hache Abderraman el Scheriff*, primer secretario del Sultan, hombre de cuarenta años, de aspecto severo, grave, y de afable trato. En Fez goza reputacion de hombre muy valiente y entendido en el manejo de las armas, no habiendo encontrado hasta ahora quien lo iguale en este. *Cuéntase* que es tanta su destreza y pujanza en este punto que una vez de solo un tajo decapitó á tres de sus esclavos. Dicho Abderraman es el primer embajador. El segundo se llama *El Hache Muhedi el Benani*, gobernador de Fez, de treinta y tres años, buen mozo, de cara sumamente espresiva, de carácter serio y algun tanto susceptible y receloso. En Fez se le tiene como á uno de los personages mas elegantes, porque viste con mas riqueza y gusto que el mismo Emperador, y se dice que es sumamente dado á las aventuras amorosas. A una de estas, se cuenta, que debe el alto puesto que ocupa, colocado en él por una parienta muy próxima del Sultan. Con estos dos embajadores, y en calidad de secretarios y agregados á la embajada, vendrán cuatro caids ó gobernadores, siendo uno de ellos *El Hache Asmad el Chablé*, caíd de la caballería y negociador del tratado de paz que tantas simpatías tenia con todo el cuartel general, y de quien he oido hablar ventajosamente á varios de los militares que asistieron á la última campaña.—*El vapor Isabel II* se ha puesto á las órdenes de la espresada embajada marroquí, habiéndose prevenido á su comandante de el mas espresivo trato á todo su personal.—Probablemente este hará su desembarco en Alicante, dirigiéndose en seguida á este Sitio, donde ya se han dictado las providencias para que los representantes del Emperador de Marruecos sean tratados, recibidos y alojados con las consideraciones debidas á la elevada categoría con que vienen revestidos.—Ya pueden Vds. presumir que en esta fria y apacible mansion, sin mas distracciones que las ofrecidas por estos deliciosos jardines y elevados montes, se desea con ansia la llegada de la mision marroquí para que dé pasto á las conversaciones, y sirva de paréntesis á la vida demasiado igual y hasta monótona que estamos llevando.

Ha unos cuantos dias que los Duques de Tetuan dieron á sus mas íntimos amigos una espléndida comida en el agradable sitio llamado *La boca del asno*.—Personas que á ella tuvieron la honra de asistir me han asegurado que pocas veces han visto al general O'Donnell tan espansivo y de tan buen humor. ¡No es de estrañar! Aquí el noble duque tiene tiempo para *todo*, alejado de Madrid, donde los hombres políticos de la situacion y los pretendientes no le dejan un momento de descanso, y vese á veces agobiado y aburrido por el enorme peso que añadido al natural de la gobernacion del Estado aquellos le crean sobre él gravitar, cosa que aquí no acontece, y á lo cual deba el total restablecimiento de la afeccion nerviosa que le aquejaba á su salida de la coronada villa.—La vida que observa en la Granja es tan sencilla como modesta.—Se levanta á las *seis*, hace su *toilette*, toma una taza de té y á las siete entra en su despacho, donde le esperan los oficiales del ministerio de la guerra y presidencia.—Fácil, estremadamente fácil en la comprension de los asuntos, y con un tacto y talento especiales para herir la dificultad, los resuelve con admirable acierto y prontitud.—Mas tarde entra el Sr. Ulloa, director de Ultramar, con quien suele entretenerse largo rato, generalmente hasta las doce del dia, hora en que él almuerza.—Esto dura cuando mas media hora.—A la una recibe al general Ros de Olano, gobernador del Sitio, á los ministros y á diferentes personajes de la Corte y del Cuerpo diplomático que, unos acompañantes de la jornada y otros procedentes de Madrid, tienen asuntos de que tratar con el gefe del Gobierno.—Cuando hay Consejo de ministros estas son las horas en que tienen lugar, dedicándose todas á los negocios del Estado hasta las seis de la tarde, en que con su señora salen en carretela abierta á dar un paseo por el camino de Segovia, ó por alguna de las otras alamedas en que tanto abunda este sitio.—A las ocho come.—Si hay teatro va de vez en cuando: si no recibe á cuantas personas lo visitan; pero á las once de la noche, poco mas ó menos, suelen sus párpados por momentos cerrarse como si no pudiese dominar el sueño, y como Vds. deben suponer es respetado por el interlocutor.—En una de las cabezadas se levanta, da las buenas noches y desaparece.—La materia se sobrepone al espíritu.—El hombre físico vence al hombre de estado.

Yo no sé si es inofensiva malicia ó realidad; pero se me ha asegurado, por persona sagaz, fidedigna, muy partidaria de los Duques, y que con alguna frecuencia asiste de noche á sus tertulias, que hay muchos puntos de contacto y significacion entre el sueño y la sonrisa de nuestro primer hombre: me refiero á la *sonrisa* que empleada á tiempo tantos malos ratos ha dado en el parlamento á los gefes de la oposicion.—Se supone que prescindiendo de la parte de naturalidad que le quepa ambos son recursos empleados en determinados casos con gran oportunidad.

Por los periódicos estrangeros deben Vds. haber tomado ecsacto conocimiento de la nota de Mr. Thouvenel en que pedia á las grandes potencias fuese España admitida de nuevo á compartir con ellas el honor de intervenir en los negocios de la política europea. Este importante documento ha venido á tranquilizar el receloso patriotismo de ciertos diarios que habian llegado hasta mirar como poco glorioso para nuestro país un paso que espresa claramente lo mucho que hemos adelantado en poco tiempo, y el buen concepto en que ahora nos tienen los que nos trataban no hace mucho con soberana indiferencia. A la nota del ministro francés solo ha dado hasta ahora contestacion el gobierno austríaco, cuyo ministro despues de consignar en favor de España razones poderosas que abonan su derecho dice que tampoco podria negársele hoy *que despues de largas discordias civiles renace á una nueva vida y se consagra con energía y con ardor al desenvolvimiento de sus grandes recursos tanto morales como materiales. Nadie, añade, aplaude mas sinceramente que el Austria el ésito que recientemente ha coronado los esfuerzos del heróico ejército español. Y en el estado actual de cosas no solamente no tenemos ninguna objecion que hacer por nuestra parte, ninguna objecion á la participacion permanente de la España en las deliberaciones de la Europa, sino que acogeremos este hecho con una alegría igual á la alta estimacion que numerosos títulos le han hecho adquirir en el curso de su brillante historia.*

Esta importantísima declaracion, que en mi pequeñez considero tanto mas honrosa para España cuanto que no ha sido por nosotros mendigada, perteneciendo su iniciativa al *motu propio* de una tercera potencia, ha sido en estos dias el principal pasto de las conversaciones de los que residimos en este real sitio, alternando con el originado por las discusiones á que, con sorpresa de Vds. sin duda, está dando lugar en Madrid el decreto sobre la inmigracion de asiáticos en esa rica provincia. Parece imposible que un asunto que tiene la límpida trasparencia de la mas pura moralidad, y del mas severo patriotismo, haya sido objeto de tan injustos ataques. Afortunadamente el reglamento para la introduccion de chinos en la isla de Cuba, segun el decreto del gobierno, fundado en un espíritu liberal, y estableciendo principios generales, si por algo peca es en mi concepto por las escesivas trabas que no obstante aquel espíritu impone á la especulacion. Firme en este terreno nada teme el gobierno.

Como prueba de la solicitud de este en todo lo concerniente á las provincias ultramarinas no puedo menos de decir á Vds. algo de lo recientemente dispuesto respecto á las Filipinas, donde se acaba de crear dos nuevos gobiernos político-militares, uno en las islas Visayas, comprendiendo las de Cebú, Panay, Negros, Bohol, Leyte y Samar con sus adyacentes, y otro en el Mindanao, tambien con las islas á este próximas. Atendidas las necesidades de aquellos países creo que el pensamiento del gobierno ha sido el de establecer en ellas un sistema gubernativo, administrativo y rentístico lo mas completo que pueda ser, sistema que si no es enteramente independiente del gobierno superior de Manila, goza al menos de una razonable libertad de accion, de imprescindible necesidad considerada la distancia que separa á unas posesiones de otras.

En dos motivos funda principalmente el gobierno la justificacion de esas medidas. Consiste el primero en el peligro contínuo á que se ven espuestos los pacíficos moradores de las Visayas por la procsimidad de tribus guerreras y piráticas siempre prontas á arrojarse sobre las costas, arrebatando las personas, ó los bienes de los que las pueblan. Forma el segundo la necesidad de un gobierno paternal é inteligente que tomando la iniciativa en las mejoras que sean susceptibles guíe á aquellos apáticos pueblos hácia el perfeccionamiento moral y material, y los haga entrar insensiblemente en la senda de la civilizacion. Para contrarrestar el primer peligro se han construido algunos buques de pequeño porte, por supuesto de vapor, que cruzando de contínuo en aquellas aguas puedan castigar con prontitud los atentados de las hordas salvajes. Con el fin de conseguir el segundo resultado crea el gobierno un sistema completo de administracion; nombra un gobernador, autoridad de todas las islas; le concede facultades propias, y aunque sus actos deben ser ecsaminados periódicamente por el capitan general, que, en ciertos casos podrá suspender la ejecucion, esta dependencia no le priva de la suficiente iniciativa para atender y remediar los peligros del momento y desarrollar los elementos de prosperidad y riqueza. Inmediatamente al lado de esta nueva autoridad establece los centros administrativos, y subdivide el Archipiélago en los distritos á que su forma topográfica se presta para llevar á las pequeñas localidades la inspeccion y vigilancia del gobierno supremo. Los gobernadores de estos distritos tendrán de hoy mas un superior comun dentro del mismo territorio, y desaparecerá el grave inconveniente de tener que acudir á la capital de la provincia para recibir las órdenes necesarias. En fin, la Direccion de Ultramar por este nuevo hecho ha merecido los elogios de las personas sensatas patentizando el interés con que vela por el mejoramiento en todo sentido de nuestras alejadas posesiones.

La noticia que probablemente recibirán Vds. por este correo respecto al futuro enlace del infante don Sebastian con la infanta doña Cristina tiene algun fundamento. Tengo datos para creer que se ha tratado de esto, aunque no se crea que nada se haya resuelto definitivamente. Uno de estos dias el Sr. infante tomará posesion de sus bienes y rentas.

Persona competente me acaba de asegurar que durante el próximo viaje de SS. MM. se detendrán dos dias en Palma, dos en Menorca, quince en Barcelona, uno en Lérida, cinco en Zaragoza, uno en Pamplona, uno en San Sebastian, dos en Bilbao, uno en Vitoria y uno en Búrgos. Si este itinerario se lleva á efecto será probable que hasta primeros de noviembre no regrese la corte á Madrid.

Basta por hoy, amigos mios, y se repite de Vds.—X.

Cádiz, agosto 11 de 1860.

Empiezan á tocarse las consecuencias de los grandes progresos que ha hecho nuestra querida patria en estos últimos años, y del inmenso prestigio que se ha conquistado en la gloriosa guerra de Africa. Sin que haya mediado gestion ninguna por parte de nuestro gobierno, que atento á lo que ecsije la dignidad del país se ha abstenido y se abstiene de pedir un rango que de derecho nos corresponde y que hará valer en su dia en que á su honor ó á su interés convenga, la Francia primero y las demás naciones despues han convenido en reconocer á España la categoría de gran potencia. Aunque el acuerdo no haya recibido todavía la forma oficial de una declaracion colectiva, es un hecho público y notorio que el [illegible] de [illegible] está virtualmente acordado por la Europa, cualesquiera que sean las dificultades que haya puesto, si es verdad lo que acerca de esto se ha dicho, algun gabinete estranjero.

Supongo que los lectores del *Diario de la Marina* tendrán ya noticia cuando llegue esta carta á manos de Vds. de la nota de Mr. Thouvenel, ministro de negocios estrangeros de Francia, y de la contestacion del gabinete de Viena, documentos que han publicado últimamente los periódicos, y que sea cual fuere el punto de vista bajo el cual se les considere deben leerse con noble orgullo por todo buen español. No cabe un homenaje mas cumplido que el que tributan en ellos dos gabinetes de tan opuestas tendencias políticas al poder y á la fuerza que ha sabido conquistarse España durante el glorioso reinado de la Segunda Isabel.

Dígase lo que se quiera sobre las intenciones que puedan haber guiado al Emperador de los franceses para tomar la iniciativa con objeto de elevar la categoría de nuestro país en Europa, siempre será indudable que cuando se halaga á una nacion es porque se la teme, porque se tiene en mucho su amistad, y una prueba evidente, palmaria, de que el gobierno español no es satélite de ningun otro, sino que conserva al contrario toda su independencia y toda su libertad de accion nos lo ofrece el hecho de que el Austria, cuya política es abiertamente contraria á la de la Francia, ha comprendido tambien la conveniencia de halagarnos y enaltecernos, dándonos una posicion en la cual nos sea posible ejercer una influencia propia en la resolucion de las grandes cuestiones europeas.

No es este el momento de ecsaminar hasta qué punto debe España ejercer hoy esa influencia, que por tantos títulos le corresponde, y hasta qué punto le interesa mantenerse dentro de los límites de una prudente neutralidad. Esa cuestion la resolverá en su dia el gobierno con el tacto y el patriotismo de que tantas pruebas tiene dadas al país. Lo que á mi propósito cumple ahora es consignar el hecho de que la Europa reconoce nuestra importancia y solicita nuestra amistad, porque esto es lo que nos ofrece un público testimonio del engrandecimiento del país, y lo que por consiguiente debe enorgullecernos como españoles.

¡Que contraste entre esta situacion, obtenida bajo el amparo tutelar de la monarquía constitucional, y á la sombra de las reformas que la consolidacion de la paz y del órden público nos ha permitido realizar, y esa otra situacion deplorable á que se ven reducidos países de nuestra misma raza que como la desgraciada república de Méjico han buscado equivocadamente su bienestar en el predominio de una democracia que es y será siempre incompatible con los hábitos, con las costumbres, con los sentimientos y hasta con las creencias de los españoles de ambos hemisferios! La leccion no puede ser mas instructiva ni mas elocuente. Mientras Méjico se empobrece, y acaso se halla en vísperas de perder su nacionalidad, España sale mas fuerte que antes de todas sus revoluciones, porque ha sabido conservar, en medio de ellas, un trono que ha sido y será siempre su tabla de salvacion en las mas deshechas borrascas. Por eso tenemos un ejército brillante que acaba de ser la admiracion de la Europa. Por eso nuestra marina se regenera de dia en dia y hace respetar en los mares el pabellon glorioso de Castilla. Por eso contamos con una hacienda floreciente que nos ofrece recursos abundantes para restablecer nuestro crédito, y para desarrollar las fuentes de la riqueza pública. Por eso se abren todos los dias nuevas líneas de ferro-carriles que dentro de poco tiempo habrán completado felizmente la obra de nuestra prosperidad interior. Por eso, al mismo tiempo que la madre patria, se engrandecen de un modo admirable las fidelísimas provincias de Ultramar, que son hoy, por su riqueza y por la paz que en ellas se disfruta, un objeto de envidia para el mundo entero. Por eso, en fin, la Europa reconoce espontáneamente, y se prepara á declararlo en una forma diplomática, que la nacion española puede y debe volver á figurar en el número de las grandes potencias de Europa.

¿Qué mucho que los españoles amen á su Reina, y que vean en su escelso solio el símbolo permanente de sus glorias? La Reina que sabe cuanto es el respetuoso cariño que le profesan sus súbditos, se dispone en estos mismos dias á ir en medio de ellos para enterarse de sus necesidades, para derramar á manos llenas los dones de su munificencia, para proporcionar á sus pueblos la ocasion de hacer patente, una vez mas, con sus entusiastas y espontáneas ovaciones, la union estrecha, la union indisoluble que hay aquí, mal que pese á los partidos estremos, cada dia mas débiles y mas impotentes, entre el principio monárquico y el elemento popular. S. M. visitará, en efecto, muy pronto, las Islas Baleares, la populosa Barcelona, la inmortal Zaragoza, las pacíficas Provincias Vascongadas y algunas otras comarcas del Reino, y están Vds. seguros de que este viaje, que acaso encierra una elevada mira política, será desde el principio hasta el fin un verdadero paseo triunfal. Para la primavera del año próximo esperamos tener el placer de poder saludar á nuestra Reina en Sevilla y Cádiz.

SS. MM., que actualmente se encuentran en la Granja, regresarán á Madrid el 23 de este mes para recibir con toda solemnidad la embajada que envia el emperador de Marruecos en testimonio de sus deseos de conservar con España las mejores relaciones de amistad, testimonio que nos da tambien con la entrega que se está haciendo en Tánger á los comisionados del gobierno de S. M. de los cien millones de reales, importe del primer plazo de la indemnizacion estipulada en el tratado de Tetuan. La suma del segundo plazo se encuentra ya reunida para verificar en seguida su entrega; de suerte que los hechos van demostrando á los que negaban la posibilidad de que los compromisos contraidos por Marruecos respecto á España se cumpliesen. Así como la paz ha venido á justificar cumplidamente la guerra las consecuencias de la paz están justificando ahora no menos cumplidamente la prevision con que aquella fué firmada por el ilustre duque de Tetuan.

A principios de setiembre emprenderá la Corte su proyectada espedicion, reuniéndose al efecto en el Mediterráneo nuestras fuerzas navales disponibles para conducir y escoltar á SS. MM. en la travesía desde Alicante á las Baleares, y desde las Baleares á Barcelona. Probablemente no volverá la Corte á la capital del Reino hasta fin de octubre, y por la misma razon no se abrirá el Parlamento tan pronto como se creia. Un despacho telegráfico particular recibido de Madrid esta noche dice que se designa para la apertura el dia 3 de noviembre.

Entónces empezará de nuevo la vida política, propiamente dicha, que hoy se halla como en suspenso: pero no vayan á creer Vds. que por vida política entiendo yo las agitaciones y los estragos de otros tiempos. Nada de eso: nuestra situacion es completamente normal, y no hay [illegible] de que encuentre [illegible] dificultades que entorpezcan la [illegible] marcha del ministerio. Las legislaturas anteriores son un indicio cierto de lo que habrá de suceder en la venidera. Ya empieza á hablarse de los proyectos de ley que el gabinete se propone llevar á las Córtes, y entre ellos se citan los de ayuntamientos y diputaciones provinciales, que son, políticamente considerados, de gran importancia.

Con la discusion de las leyes orgánicas (la electoral y la de imprenta obran ya en poder de las Córtes) se habrán satisfecho las ecsigencias que en interés de esta situacion, la mas próspera que ha conocido España en el presente siglo, saben hacer al gobierno los partidarios de ella misma, y habrá desaparecido [illegible] el único motivo de discordia que pudiera surgir en lo sucesivo. Y digo el único porque no cuento aquí á las ecsigencias de las oposiciones. Reducidas estas á sus propias fuerzas carecen absolutamente de elementos para crear al gabinete un conflicto serio, ó para formular pretension alguna con probabilidades de ésito.

Como la política, segun he dicho, está muerta por ahora, escasean de tal modo las noticias que me falta absolutamente materia para continuar esta carta. No estrañen, pues, mis lectores que no [illegible] esta vez en estas dimensiones.

Nuestro estado sanitario es inmejorable. Ni en Cádiz ni en ningun pueblo de la provincia tenemos [illegible] este año apesar de haberlo habido en Málaga, y aunque con mucha menos intensidad, y puede decirse que reducido á [illegible] en Almería, Valencia, Bailen, Granada y algunos otros puntos, y apesar tambien de nuestra activa y constante comunicacion con Tetuan, donde, sin embargo, á la fecha de las últimas noticias se disfrutaba ya de buena salud.

Mañana volveré á escribir á Vds. diciéndoles lo que ocurra á última hora.

Idem 12.

Acabo de leer *El Comercio*, y como trae las noticias del correo de Madrid del 9 y el despacho telegráfico de ayer poco es lo que puedo yo añadir en este alcance.

Me contentaré con reseñar brevemente lo mas notable que encuentro en los periódicos de la capital de la última fecha, aparte de las noticias, por si no las reciben Vds. directamente á causa de despacharse en Madrid el dia 8 la correspondencia para América.

La Época discurre sobre la triste situacion de Nápoles y teme que el movimiento pase como una convulsion [illegible] de Nápoles, suponiendo que allí llegue á estallar, á los Estados Pontificios, y de los Estados Pontificios al Véneto.

El Horizonte continúa su tarea de ecsaminar bajo el punto de vista de las opiniones el real decreto sobre la inmigracion de chinos en Cuba. En el artículo que publica acerca de este asunto, considera la cuestion por el lado internacional.

En otro artículo entra en polémica con el *Reino* sobre un suceso ocurrido en Santiago de Cuba con motivo de una visita mandada girar [illegible] la administracion de rentas.

El Pensamiento Español y *La Verdad* discuten la tésis del último de estos periódicos de que "tan inútil y arriesgado como es cambiar frecuentemente de constitucion así es provechoso y hacedero cambiar de leyes orgánicas."

La España se ocupa en justificar su actitud pacífica, un tanto ministerial y un tanto de oposicion.

El *Diario Español* se hace cargo de un artículo que el *Times* ha publicado en su número del 1º del corriente con motivo de haber retirado en el Parlamento Mr. Buxton su mocion, pidiendo se obligue á España á la represion de la trata en Cuba. Segun el *Diario* este artículo es notable por las concesiones que en él hace el *Times*, por la claridad con que plantea la cuestion, y por la manera que indica para resolverla, que no es otra que la que nuestro gobierno acaba de adoptar, autorizando la inmigracion china en la isla.

Las Novedades discurre sobre los asuntos de Méjico, en el concepto, que creemos equivocado, de que Inglaterra y Francia, sin contar con España, van á intervenir en aquel país.

Los demás periódicos nada particular contienen en los artículos editoriales.

De los diarios de la plaza el único que no he visto aun al cerrar esta carta es *El Constitucional*. En los otros no encuentro ninguna noticia que poder trasmitir á Vds.

Cádiz, 12 de agosto.

Son las nueve y media de la mañana y acabo de leer *El Constitucional*. En él veo la siguiente noticia:

"Hemos visto una carta de Tánger fecha 10 del corriente. Las operaciones del cobro se hacen con la lentitud que todos conocen, y que tiene por origen la naturaleza del carácter marroquí. Ya han cesado de pagar en napoleones, como habian practicado hasta aquí.

"Ahora el pago se verificará en oro, y no en oro de mediana calidad, sino en escelente oro español. Se cree que pronto dejarán nuestros comisionados á Tánger, pues las operaciones del cobro cesarán en aquel punto, pasando á Gibraltar á continuarlas, pues allí están depositadas las cantidades de dinero para ese objeto."

CRÓNICA.

Vacuna.—Mañana domingo de 11 á 12 del dia se administrará en la Sala Capitular, de 8 á 9 del mismo en la sacristía de la iglesia de Jesus del Monte, y en la de la iglesia de Casa-Blanca á la propia hora. El lúnes de 11 á 12 del dia en la sacristía del templo de Belen.

Remates.—La Alcaldía mayor del distrito de Jesus María vuelve á señalar dia, el 6 del presente mes, para la subasta de una casa situada en el Retiro, con frente á la plaza de Garcini, tasada en $2801.

Revista de comisario.—Desde hoy 1º hasta el seis del mes que cursa la pasarán ante el Sr. Comisario D. José Giacomazzi, que vive en el "Hotel de Ambos Mundos," Plaza Vieja, los Sres. Jefes y oficiales empleados en comision activa del servicio, los que se encuentren en espectacion de embarque, los que se hallen de tránsito en esta plaza y los Caballeros pensionados de San Hermenegildo.

Por el Municipio.—debe tener efecto el dia 8 de octubre prócsimo venidero el remate de los arbitrios que se espresan á continuacion: El de los puestos públicos de Regla.—El de los puestos de baratillo de esta capital.—El del impuesto de un peso establecido sobre cada pelea de gallos en las vallas de esta ciudad y su jurisdiccion.—El de los puestos públicos de intra y estramuros de la Habana. En la *Gaceta* constan los pliegos de condiciones respectivos.

Vacunadores.—El Ayuntamiento de Bahía-Honda convoca aspirantes á las plazas de vacunadores del mismo punto y de las Pozas. Los que á ellas opten pueden presentar sus solicitudes documentadas antes del 20 del presente mes.

FOLLETIN.

RAMILLETE HABANERO.

AMABILIDAD.

Me preguntas, querida Teresa—escribía últimamente á su *futura* uno de los mas apreciables jóvenes de la Habana,—porqué te amo tanto y me apresuro á responder á tu estraña cuestion "porque eres *amable*." Quizá ecsisten, en efecto, mugeres que te superan en perfecciones físicas y en instruccion intelectual; tal vez hay, como dices, rosas mas brillantes que tú en el maravilloso ramo que forman en conjunto las hijas de Eva. Pero ¿cuál de ellas te iguala en el irresistible atractivo de la benevolencia, en el don inefable de cautivar los corazones con dulces palabras y sonrisas mas dulces aun; en verdadera amabilidad en fin? ¡Ninguna! He aquí, pues, esplicada la causa de tu dominio y de mi adhesion.

La mujer bella deslumbra un momento; la amable agrada siempre. El tiempo arrebata á la primera su radiante corona; los años nada pueden sobre la segunda, que adorna sus sienes con una diadema inmortal. Aquella por consiguiente es la hada de la juventud cuyas esplendorosas alas caen marchitas con las hojas de Otoño; esta el ángel de todas las edades de la vida que hasta en el invierno florece para los que la rodean, y canta para consolar á los que la escuchan.

¿Has leido la historia de la fabulosa princesa de cuyos labios brotaban cuando hablaba perlas y diamantes? Esa encantada ninfa simboliza el hechizo de la afable criatura de cuya boca salen de continuo los diamantes y perlas de un lenguage afectuoso, suave, conciliador y atento para con todo el mundo.

Yo comprendo en verdad que prefiera la mujer el dictado de hermosa al de amable. Con el don de la belleza inspira admiracion; con el de la amabilidad interés, simpatía, afecciones sinceras. Una linda jóven necesita ser amable tambien para agradar: una jóven amable no necesita ser linda para hacerse querer. He aquí, por lo tanto, á la rosa obteniendo mas homenages con su esquisita fragrancia que con la gallarda elegancia de su figura.

Muchas veces te he oido esclamar, Teresa mia, recorriendo la historia de Luis XIV:—"Mlle. de Lavallière incurrió en el propio pecado que Mme. de Montespan, y sin embargo los cronistas de su época la han juzgado con tanta indulgencia como severidad han demostrado para con su competidora." ¿Sabes, amiga, de qué provino esa involuntaria parcialidad? De que Luisa fué tan amable como Atenais orgullosa. Su falta por lo mismo produjo mas lástima que indignacion. El tribunal de la opinion pública no poseyó fuerzas suficientes para lanzar riguroso anatema sobre la favorita que desconocia la soberbia y el engreimiento. Mme. de Montespan, por el contrario, no desarmaba con la insinuante voz de la amabilidad á los censores de sus estravíos. Así es que Luisa tuvo quien la defendiera mientras su rival solo encontró quien la acusara.

Las desgracias de la pobre María Antonieta dimanaron años despues de la poca amenidad de su carácter. En las cúspides sociales es de absoluta precision una índole afable y comunicativa para no herir con aires de desden la susceptibilidad de los que ocupan una situacion ménos propicia. María Antonieta, que carecia de ella, escapó con su altiva reserva la enemistad de personas cuyas simpatías hubieran podido conseguirle algunas palabras benévolas y corteses. Mme. Roland comenzó á profesarle aversion desde un dia en que habiendo penetrado en Palacio vió á la reina corresponder á su saludo con una fria mirada de orgullosa superioridad.—La austríaca no es amable, dijo la futura amiga de los Girondinos, retirándose llena de resentimiento. Y en seguida se vengó apénas pudo vengarse.

El infortunio manifestó algo tarde á la hija de la célebre María-Teresa la influencia de la amabilidad. Cuando Mirabeau y Barnave se conmovieron con el lenguage afable y tierno que aprendió al cabo en la dura escuela de los reveses de la suerte, rodeábanla ya odios demasiado inveterados para que aquellos montes de hielo se derritieran con un rayo de sol. La revolucion prosiguió su obra, y la mudable fortuna hizo verter lágrimas de sangre á la mujer que no habia sabido sonreir amablemente á los humildes, olvidada de que Jesus, destinado á ocupar el trono del universo, jamás se envaneció sin embargo con su omnipotencia, ni volvió la espalda á los pobres, porque él era rico.

El orgullo perdió á María-Antonieta; la amabilidad concedió á su sucesora Josefina una popularidad sin límites. Sin poseer notable belleza, talento superior, ni regia estirpe, la viuda de Beauharnais obtuvo con su cordialidad y franqueza la adhesion esaltada del pueblo francés que la llamó familiarmente, para espresarle su cariño, "la amable Josefina." En las fiestas públicas, en los bailes privados, en los paseos á pié y en carroza su graciosa sonrisa le ganaba todos los corazones. Napoleon I debió la mitad de su prestigio á la simpática compañera cuya conciliadora índole suavizaba los arranques impetuosos del conquistador, cuya atractiva amenidad mezclaba halagüeñas flores con los severos laureles del guerrero. Amóla pues tambien, aunque ya no brillaba en su frente la lozanía de la primera juventud, como nunca pudo amar á la consorte mas jóven y hermosa que la reemplazó á su lado. La buena, la amable Josefina era la estrella propicia de su horizonte. El dia en que, arrastrado á su ruina por la ambicion, la separó de sí, su genio comenzó á nublarse, su porvenir á oscurecerse, y su pueblo á echar de ménos una clemente y generosa abogada. ¡Ah! Muchas desgracias se evitarian si los poderosos, lejos de repeler con el engreimiento, atrajeran con la sincera afabilidad.

Los padeceres de Mme. de Staël provinieron en gran parte, como los de María-Antonieta, de la poca flecsibilidad de su carácter. Dominante é imperiosa no supo unir femenina blandura á la elevacion de un entendimiento masculino. Napoleon no le hubiera negado su amistad si hubiera hallado en ella á la mujer amable realzando con su dulzura los merecimientos de la escritora. Pero Corina, que se mostraba superior á su secso en dotes mentales, le era inferior en moderacion y condescendencia. Irritada contra el segundo Alejandro porque no solicitaba rendido el himno laudatorio de la segunda Safo le declaró parcial é injusta guerra. Con mas amabilidad y ménos pretensiones hubiera conseguido las simpatías del gran Emperador, y lejos de vagar errante con su pluma de oro en la mano hubiera cantado en su patria los triunfos del que la enaltecia.

Mme. de Staël es un talento de primer órden; pero no es un talento amable. Fáltanle la gracia y la ternura femeniles, que se revelan por lo regular en las páginas que traza el bello secso. Sus heroinas descubren involuntariamente las aspiraciones soberbias de la autora. Todas recuerdan mas bien el vuelo audaz del águila que el modesto y apacible de la paloma doméstica. El lector por consiguiente, juzgando á Corina bastante fuerte para vivir por sí sola, se inclina ante ella con respeto y vuelve los ojos á otro lado, buscando tipos mas suaves y sentimentales á que adherirse.

El encanto de la muger amable, querida Teresa, encierra irresistible halago. El hombre se cansa de los hechizos esteriores, mas no de las gracias del alma, que parecen siempre nuevas y distintas. Sus prevenciones, sus injusticias, su misma enemistad desaparecen ante los dulces ojos que le preguntan: ¿Porqué nos miras con enojo cuando nosotros te miramos con agrado?—Ante los benévolos labios que le dicen:—¿Porqué nos quieres mal cuando nosotros te hablamos bien? Se asegura que lord Byron profesó declarada antipatía á la condesa Guiccioli antes de tratarla. Presentósela la calumnia bajo tan falsos y repulsivos colores que el bardo inglés llegó hasta publicar una amarga sátira contra ella. La condesa, no obstante, en lugar de responder á una crítica apasionada con el propio lenguaje acerbo, buscó ocasion de relacionarse con el poeta, y sin darse por entendida de que conocia la mano que le dirigiera inmerecido ataque se propuso convencerle con su conducta de que la aguda flecha habia herido un pecho inocente. En efecto lord Byron se conmovió de tal modo con la mansedumbre de la mujer que recurria á las armas inefables de la amabilidad para triunfar de su caprichoso antagonismo que ardiendo en generoso deseo de reparar su falta la convirtió en ídolo de su ecsistencia. La condesa Guiccioli fué su última y mas sincera pasion.

En mí propio, Teresa de mi alma, he tenido oportunidad de observar los milagros que la amabilidad verifica. Me hallaba en estremo irritado contra tu padre por asuntos pecuniarios en que mis intereses habian padecido. Pensando en llevar mi queja ante los tribunales tomé una mañana el camino de su morada dominado por los malos impulsos de la cólera. Llegué precipitadamente, llamé á la puerta con el toque imperioso del acreedor, y te pregunté con sequedad por el autor de tus dias cuando saliste á recibirme. Despues, sospechando el cambio que la amabilidad de su hija iba á efectuar en mis sentimientos, me senté á ruegos tuyos y me puse á esperarle.

—El debe llegar pronto y sentirá infinito que V. se haya molestado aguardándole, me dijiste con afable cortesía.

—Hay personas á las cuales no les importa nada fastidiar al prójimo, señorita—esclamé casi groseramente.

—Es verdad; pero mi buen padre no forma parte de ellas, aunque algunos lo consideran incivil, y hasta egoista, porque el torbellino de sus negocios no le deja tiempo para cumplir con los deberes de sociedad—replicaste con una dulzura que me hizo avergonzar de mi rudeza—Ayer justamente me espresaba sus temores de haber ofendido á un jóven con quien tiene relaciones comerciales, y á quien volvió la espalda en un momento de ofuscacion producida por los afanes que le preocupan.

—¿Conoce V. á ese jóven? te pregunté con amargura.

—Solo de nombre, me contestaste con ingenuidad. Y pronunciaste, el mio.

—Es cierto que ese individuo se ha incomodado con el papá de Vd. señorita—esclamé, enojado aun.—Es verdad tambien que ha determinado castigar su impolítica pidiéndole cuenta de algunas operaciones mercantiles en que ambos han tomado parte, y de cuyos resultados no ha quedado satisfecho.

—Mi padre se la dará muy gustoso, dijiste con tu complacencia de ángel, capaz de domesticar los tigres. Esplicándose se entienden las personas, y se evitan muchos disgustos. Los pleitos y querellas dimanan casi siempre de la mala inteligencia que suele suscitarse por pequeñeces hasta entre verdaderos amigos.

En seguida, adivinando instintivamente mis rencores, te esforzaste con tu fina benevolencia, con tu afable amenidad, con tu afectuoso trato, en cambiar las disposiciones de mi espíritu.

Lo lograste de tal manera que cuando compareció tu padre léjos de ecsasperarlo con agrios reproches le hablé en conciliadores términos que destruyeron del todo las semillas de nuestra naciente enemistad antes que germinaran. Conmovido por mi moderacion diôme las esplicaciones que dias atrás rehusara á mi cólera, y yo, persuadido á mi turno de que habia sospechado injustamente de un hombre de honor, agradecí infinito á la seductora jóven que me hubiera impedido agraviar con acusaciones inmerecidas al probo anciano.

Desde entónces ¡oh Teresa! mi corazon te perteneció. El afecto de tus escelentes cualidades me condujo á tí para siempre. Te amé, me amaste, y el ángel de la felicidad conyugal nos sonrió propicio en el porvenir.

Una de las prerogativas de la mujer realmente amable es la facilidad con que consigue las simpatías de su secso. Las rivalidades y secretas competencias desaparecen ahuyentadas por el embeleso de su bondad. Circuida de amigas sinceras, á donde quiera que dirige sus pasos se ve atendida y halagada. Su carácter espansivo y condescendiente atrae como mágico iman los afectos en torno suyo. Hermosa, ó fea, acompáñala misterioso encanto que desvanece la envidia, y que confirma la verdad con que Mme. de Genlis ha dicho en su "Teatro de Educacion" á las jóvenes para quienes escribia: "Sed amables si quereis ser amadas."

¿No te ha sucedido, Teresa, al entrar en brillante salon admirarte asombrada de ver aisladas á señoritas de gran mérito físico miéntras otras inferiores en belleza están rodeadas de solícitos galanes? Pues bien; cuando hiera tus ojos ese estraño contraste esclama desde luego sin temor de errar:

—Aquellas que á despecho de su hermosura están solas son orgullosas: aquellas que no obstante su insignificante esterior están acompañadas son amables. Las abejas prefieren el perfumado capullo á la flor estéril é inodora que envanecida con su magnificencia no se toma el trabajo de embalsamar el aire con esquisitas emanaciones.

Críticos estravagantes, é incomprensibles han pretendido desprestigiar la amabilidad presentándola como recurso de la mujer maltratada por la naturaleza. Su influencia poderosa no ha disminuido empero por eso. La jóven fea y poco amable será siempre dos veces fea: la jóven amable y linda será siempre dos veces hermosa.

¿Quién recompensa de sus afanes al padre de familia que regresa á su morada fatigado de sus cotidianas tareas? La amable consorte que léjos de elevar una voz regañona junto á sus penates acude con melodiosas palabras en los labios á recibir á su compañero. ¿Quién anima al jóven á perseverar en los estudios de que depende su porvenir? La amable amiga que le sonrie con lisonjera bondad en el dulce premio de sus dias de prueba. ¿Quién, en fin, forma el consuelo del hombre en todas las situaciones y épocas de la vida? La amable mujer que cubierta de blancas vestiduras, como los ángeles del cielo, arranca con sus caricias las espinas que el mundo le ha clavado en el corazon, y desvanece con sus conciliadores acentos las amarguras que la adversidad ha impregnado en su espíritu.

Largas páginas podrian escribirse respecto á los beneficios de la *verdadera* amabilidad que es tan simpática y agradable como fastidiosa y repulsiva la amabilidad fria y falsa con que el engreimiento suele herir mas á los que juzga sus inferiores que con un orgullo declarado. Pero por ahora me limitaré á repetirte, Teresa mia, que te *amo* porque eres *amable*, como todo lo que es bueno, noble y digno de la preferencia de la razon."

Aquí concluia la adjunta carta que su autor me permitió leer, diciéndome como Napoleon III á Mr. de Persigny: "Haga V. de ella el uso que guste." Sigo pues el ejemplo del diplomático francés, queridas lectoras, y convencida de que si la amabilidad no dirige el destino de las naciones ejerce en cambio gran influencia en la suerte individual de la mujer, doy publicidad al escrito en que se decantan sus ventajas incontestables y numerosas, particularmente para el secso á que pertenece, vuestra amiga—FELICIA.

Esta es mas gorda que Amodio.—Dice la *Gaceta* en su crónica lo que no podemos dejar de comunicar á nuestros lectores, para que vean la zurra que espera á sus bolsillos en el invierno próximo, y para que hasta cierto punto no les coja de sorpresa el ataque. Allá va eso. "Se dice, ignoramos con qué fundamento, que los TRES MIL orfeonistas franceses que causaron últimamente en Lóndres, con la grandiosidad de sus conciertos vocales, la admiracion del pueblo inglés, se preparan á dirigirse á la Habana en el próximo noviembre." No queremos copiar mas, porque es bastante lo dicho para que se queden nuestros lectores con la boca abierta. ¡TRES MIL cantantes en un solo cardúmen! Si con dos solos, llámense Gassier, Gazzaniga, Cortesi ó Frezzolini, estuvimos á pique de quedar calvos, sin ojos y sin dientes en los últimos años, ¡qué suerte nos aguarda con TRES MIL juntos!—Por de pronto, y para vivir avisados, bueno será que las *orfeonadas* tengan lugar en el potrero Ferro, así porque allí cabe mucha gente como para tener cerca los alojamientos de la casa de locos.

Fuego.—A las 12 de la noche última tuvo aviso el celador del barrio de Atarés, por el sereno de la calle del Castillo, de que en la casa número 45 de la misma calle se estaba haciendo travesuras el elemento devorador, y constituyéndose en dicho parage averiguó que en uno de los cuartos de la casa, que es ciudadela, se habia incendiado un mosquitero por inadvertencia de la inquilina, cortándose el estrago á los pocos momentos por haber acudido con agua aquel vecindario. No hubo desgracia alguna que lamentar como no sea la [illegible] por desgracia el incendio de dos mosquiteros.

El que se cae se ha de agarrar.—Quejóse ayer un individuo á la policía de que le habian roto la levita y la camisa entre otros dos, y hechas las averiguaciones correspondientes se sacó en limpio que tratando el quejoso de enmendar á los otros para que bajasen á paso redoblado una escalera se agarraron de las ropas del mismo y le sacaron el giron con el peso de sus cuerpos. El que se cae se agarra de un clavo ardiendo.

Cerro.—Desde mañana domingo, segun nos ha participado el empresario de ómnibus y berlinas de la calzada de Luyanó, dos de sus ómnibus harán viajes estraordinarios á las horas de gran concurrencia entre la plaza de Armas y el paradero de la Ciénaga en el Cerro. El precio será solo de un real sencillo, como lo indicará la bandera que dichos ómnibus llevarán por distintivo. Hé aquí dos ventajas para el público: una de precio, otra de aumento de trasportes en horas en que la demanda escede á los medios de comunicacion.

Calle del Consulado.—Parece que ha llegado la hora de que se componga la muy transitada cuadra de dicha calle comprendida entre la de San Rafael y el Depósito de Villanueva; pues hoy hemos visto que unos obreros removian los trozones de tierra arrimados á la pared del fondo del Gran Teatro, y que otros colocaban losas en la acera del Louvre. Aquel corto tramo podria quedar adoquinado á poca costa, operacion que allí se hace tanto mas necesaria cuanto que el contínuo tráfico de carruages y de vehículos de carga convertirá en polvo sutil cualquiera material que se le tienda, con grave perjuicio del vestuario del Teatro de Tacon, y de todos los establecimientos comprendidos en la acera que hace frente al mismo. Creemos, por tanto, que los interesados en uno y otro se deberian ayudar con algo á la espresada obra, de la cual ha de seguírseles una indudable ventaja.

A las niñas.—En la calle Real de la Salud acaba de abrirse un nuevo establecimiento de ropas con el título de "Las Tullerías," en el cual se ofrecen villas y castillos á los compradores. Véase el anuncio que se publica en el lugar correspondiente, y aprovéchese el primer momento, en que los dueños quieren acreditarse de concienzudos, para empezar los ahorrillos guardados en la alcancía.

No hay mal que por bien no venga.—Puesto que no ha llegado, como se esperaba, la compañía de zarzuela en el correo de la Península, ocasion tienen los Sres Robreño para esplotar su teatrito del Louvre en el presente mes, durante el cual, por turbio que corra, como suele decirse, pueden reembolsarse el dinero que han gastado en aquella obra, y un poco mas. Tenemos en la prosperidad de ese *refugio* el mayor interés, porque lo juzgamos como un templo modesto erigido, en medio de otros henchidos de orgullo con sus espectáculos rimbombantes, al espectáculo nacional, á lo que debería ser para nosotros objeto de particular predileccion.

Tómate esa.—Nos cuenta un amigo que habiendo entrado anoche en un café lujoso de estramuros un individuo en mangas de camisa, y pedido champaña para obsequiar á otros que le acompañaban, se le dijo en el establecimiento que no estaba en trage conveniente para permanecer allí, á lo cual replicó picado el dicho sugeto que sus onzas, eran tan buenas como las de cualquiera otro.—No lo hacemos por nosotros, le dijo el que le habia intimado que saliera, sino por los caballeros que están presentes. Interrogados estos por el que iba en mangas de camisa no hubo ninguno que apercibiese serle desagradable su presencia, por lo cual tomó su champaña; pero lo famoso del cuento es que al ir algunos á retirarse despues de refrescar se encontraron con que tenian pagado el refresco.... Ese es un golpe propio de los que hacen poco caso de los figurines. No sostendremos nosotros por eso que sea conveniente entrar con semejante trage en un establecimiento donde puede haber señoras; pero nos gustan los arranques de don Frutos Calamocha.

El Mono del Brasil.—Desde que se instaló el Louvre en la calle de San Rafael esquina á la del Consulado varios han sido los establecimientos de lujo que se han planteado en aquella cuadra, y ahora llamará la atencion una famosa juguetería y quincallería que con el título que encabeza estas líneas se abrirá al público el domingo próximo.

Hoyos.—La última cuadra de la calle de las Virtudes, hácia el hospital de San Leopoldo, los tiene tan profundos que continuamente ocurren en ellos volcaduras de carruages. Recomendamos, por tanto, dicha cuadra á la activa y condescendiente Direccion de obras municipales.

Casas de madera.—Segun nuestras noticias parece que ha tomado buen giro el espediente formado á consecuencia de la solicitud presentada al gobierno por la empresa que trata de levantar doscientas casas de madera á la orilla de los fosos, proyecto de que con mas estension nos ocupámos hace algunos dias.

Nueva autoridad.—Ha sido nombrado por el Escmo. Sr. Gobernador Capitan General Teniente Gobernador de Santa María del Rosario el señor capitan de infantería D. Manuel Losa, oficial 1º que era de la secretaría de la Gefatura de Policía de esta ciudad. Mañana deberá salir para su destino.

Las Mangas.—El juéves encontró la guardia entre Pueblo Nuevo y Bayate una llave de oro, de reloj, y la entregó al Capitan pedáneo de este partido. Sirva esta noticia de aviso á su dueño.

Guanabo.—El miércoles por la noche se oyeron voces cerca del rio, y acudiendo un Guardia civil vió á un hombre en el agua agarrado á unas matas, y próximo á hogarse. Sin detenerse á quitarse el sable, y sin reparar que el rio estaba muy crecido, se arrojó al agua, llegó al que se ahogaba, y lo condujo á la orilla, donde habian ya acudido algunos vecinos que prestaron los auxilios necesarios mientras el Guardia civil se fué tranquilamente á mudarse la ropa. El sujeto salvado es el anciano vecino don Francisco Delgado, que quiso atravesar el rio y la fuerza de la corriente lo tiró del caballo, llevándose á este. El Guardia civil se llama Francisco Oset: su noble conducta no necesita encomios.

Carreras de caballos.—Se nota mucha animacion entre los aficionados para las que deben verificarse mañana domingo en la vecina poblacion del Carmelo. Se cree que además de los caballos que han adquirido fama en las anteriores se presentarán en la lid otros que los inteligentes consideran capaces de dar envidia á los que han obtenido mas de un triunfo. Como por ahora no hay motivo para creer que las diversiones abunden mañana en esta capital, y como, segun parece, además de la mencionada habrá otros pasatiempos en el Carmelo, es muy probable que acuda allí una numerosa concurrencia, aunque no sea mas que por gozar de la sencilla fiesta, y deleitarse con la pura y agradable brisa que baña aquel bonito punto.

Palacio de Regla.—Entre los preparativos que la poblacion del otro lado de la bahía está haciendo para celebrar la fiesta de su patrona se encuentran ya bastante adelantados los que el dueño del local mencionado empezó hace algunos dias para que los bailes que en él deben verificarse queden con el mayor lucimiento. Hay en aquella poblacion, lo mismo que en la Habana, quien desea el momento de gozar de las indicadas fiestas. Ya se ve: los jóvenes no piensan en que los años se van grabando en nuestros rostros de tal manera que no se puede ocultarlos.

Lecciones de música.—En la seccion de anuncios, hallarán los que quieran dedicarse al solfeo y vocalizacion; ó al piano ó violin, uno que inserta un jóven profesor en esos ramos recientemente llegado de la Península. Parece que tanto en el método de enseñanza como en la modicidad del precio de las lecciones piensa ofrecer grandes ventajas á sus discípulos.

Economía.—Con este título se publica en la seccion correspondiente un anuncio acerca de un descubrimiento para perfeccionar el lavado de ropa. En él encontrarán estensamente esplicadas las ventajas que por este nuevo procedimiento se brindan á las familias, que tanto tienen que luchar hoy con el ramo de lavanderas, sin poder conseguir que se las sirva con la puntualidad que el aseo y los calores de la estacion ecsigen.

Episodios de la guerra de Africa.—Tenemos á la vista el complemento de la coleccion de láminas, que con ese título se ha dado á luz en Madrid, y que representa los principales hechos de armas de nuestro ejército en el territorio marroquí. Esta última remesa se compone de las láminas 19, 22, 23 y 24, y de una bonita portada con los nombres de las principales batallas, y adornos alegóricos para los que quieran encuadernar la coleccion en forma de álbum. Se han recibido tambien algunas entregas de la "Crónica de la guerra de Africa." Véase el anuncio.

(REMITIDO).

Sr. Redactor del DIARIO DE LA MARINA:

Me permitirá V., Sr. Redactor, la publicidad de la presente comunicacion, que tiende al mayor esclarecimiento de las dudas que pudieran ocurrir á los suscritores de la sociedad de seguros mútuos *El Porvenir de las Familias*, y á los accionistas de la compañía anónima *La Union*, con motivo de la discusion que con el Sr. Llorente, y en su apreciable periódico, tan dignamente sostiene V. con sus razonamientos, fundados en los intereses del público, y en los puntos capitales é importantes de una y otra compañía.

Poco amigo de la hojarasca, esto es, escribir mucho para decir muy poco, nos inclinamos siempre á los principios fundamentales de toda discusion, por lo que pasaremos á preguntar al Sr. Llorente:

1º Si tiene, ó no, inconveniente en franquear los libros de contabilidad, y cuanto con ellos se relacione, á los accionistas de *La Union* que lo soliciten, ó á quien estos deleguen sus facultades?

2º Si la Comision inspectora, que dice el Sr. Llorente *fiscaliza constantemente las operaciones de su sucursal*, está, ó no, legalmente constituida?

Estos son los objetos, no de impugnacion sino de duda, que esperamos del Sr. Llorente esclarecerá con la precision y laconismo que es consiguiente.

Soy de V., Sr. Redactor, su S. S. Q. B. S. M.—*T. J., accionista de "La Union."*

En nuestro *Alcance* de hoy se ha insertado lo que sigue:

VAPOR DE NUEVA-YORK.

El *Empire City*, que salió de Nueva-York el 25 del pasado, no nos ha traido noticias europeas mas recientes, pero sí algunos pormenores adicionales de las recibidas por el *City of Baltimore*, con fechas de Inglaterra del 16, y que ya nos llegaron dias atrás (el 27) por la vía de Orleans. Los damos, pues, á continuacion segun nos los remite nuestro corresponsal:

Nueva-York, agosto 25.

Dícese que Garibaldi habia estado en Nápoles á conferenciar con los gefes de la revolucion.

Los napolitanos aseguran que habian impedido un desembarco de garibaldinos cerca de Reggio (Calabria).

Decíase que si Garibaldi desembarcaba en Nápoles el general Lamoricière pasaria la frontera romana, contando con promesas de apoyo hechas por el Austria.

Circulaba el rumor de que la renuncia por el Austria del tratado de Villafranca veria la luz pública el dia del natalicio del Emperador.

Notábase gran actividad en el departamento de la marina de Austria.

El gabinete de dicha nacion ha pedido esplicaciones al Piamonte acerca de la carta de Garibaldi en que amaga este atacar á Venecia.

Decíase que Cerdeña trataba de mandar tropas á Nápoles para impedir las complicaciones que pudieran resultar del desembarco de Garibaldi.

El empréstito piamontés ha producido una suscricion tres veces mayor que la necesaria.

Se anuncia el establecimiento de la mas completa buena inteligencia oficial entre Austria y Prusia.

El emperador Francisco José y el rey de Baviera concurrieron á la inauguracion del ferrocarril de Salzburgo y pronunciaron discursos favorables á la unidad germánica.

Nada nuevo de Siria. El comisionado inglés llevaba facultad para desembarcar 1.500 hombres.

El príncipe Daniel, soberano de Monte Negro, ha muerto asesinado por un espulsado montenegrino que le disparó un tiro.

La Bolsa de Paris estaba muy desanimada. El 3 p§ cerró á 68 francos.

Siguen en Inglaterra las quiebras de los negociantes en peleterías, figurando entre otras la de los boteros Paolepei, de Northampton, con el pasivo de £200,000, y Edmond Buivelot, de Lóndres, con el de £40,000.

Tambien ha quebrado John Dales, fabricante de lanas, con un pasivo muy crecido, y se mencionan otras quiebras de menor entidad.

En Lóndres los azúcares estaban firmes el 16, y en Liverpool tranquilos. El mismo dia los Consolidados bajaron á 92⅞ con motivo de los rumores de guerra que circulaban.

Del mercado monetario de Lóndres dícese á última fecha que se hallaba un poquito *(slightly)* mas tirante.

De Liverpool vienen los algodones boyantes con el alza de ⅛ sobre los precios del 11. Se cotizaba el *middling* de Orleans á 6½ peniques.

ESTADOS-UNIDOS.—Nuestra correspondencia y los periódicos de Nueva-York traen la misma fecha que teníamos ya de Nueva-Orleans, y ninguna novedad agregan por tanto á las noticias recientemente publicadas. Mencionaremos sin embargo, de paso, que ciertas correspondencias de Washington pretendian que los buques de guerra que se decia habian recibido órden de dirigirse á Trujillo saldrian en realidad para Veracruz, suponiéndose que se pondrian allí á disposicion de Juarez.

Un telégrama de Monreal (Canadá) anuncia á los periódicos de Nueva-York que el 24 habia llegado á la ciudad de los Tres Rios el Príncipe de Gáles, y que habia sido recibido con mucho entusiasmo y grandes agasajos por las autoridades y los habitantes. En la semana del 23 llegó á Monreal la diputacion de Nueva-York encargada de trasmitir al Príncipe la invitacion de la Ciudad Imperial.

Seguian agitándose los bandos políticos procurando un avenimiento; pero tanto los demócratas como los republicanos seguian en desacuerdo. Dícese que el Administrador de la Aduana de Nueva-York habia ido á conferenciar con el presidente Buchanan en Bedford, y que su empeño era convencerle de la necesidad de una fusion definitiva entre los partidarios de Breckinridge, Douglas y Bell en el estado de Nueva-York.

Hablando del mercado de azúcares el 24 dice el *Journal of Commerce* que el mascabado no habia sufrido en los precios cambio alguno digno de mencion. El *fair refining* se vendia de 6¼ á 6⅝ cs. Las ventas del dia comprendieron 524 bocoyes de Cuba de 6½ á 6⅜, 150 id. de Puerto-Rico de 7¼ á 7⅝ y 562 cajas de la Habana de 6¾ á 7⅜.—Vendiéronse tambien 29 bocoyes y 40 barriles de Cuba de 26½ á 31 cs. 120 bocoyes de Puerto-Rico de 29 á 38, 25 barriles purgadas á 27 y 40 bocoyes de Nuevitas de 33 á 31.

Los periódicos de Nueva York traen noticias mas recientes de Sur América. Hé aquí las de mas interés, segun las da el *Noticioso* del 25 del pasado:

Del Callao y Lima tenemos fechas del 29 de julio último.

El 24 de dicho mes, poco despues de las 7 de la noche, el presidente Castilla pasaba por la calle del Arzobispo, acompañado de dos edecanes, cuando se dirigió á él un hombre á caballo y le descargó un tiro de pistola, fugando al instante, sin dar tiempo á que se le capturara. El general presidente recibió una herida en el centro de la parte superior del brazo izquierdo. Su curacion estaba bastante adelantada, sin que la herida ofreciera peligro. Se decia generalmente que no agradando al país la política del Presidente en estos últimos tiempos se habia tratado de esconerarle por ese medio, á la verdad violento á la vez que reprobado.

BOLIVIA.—El *Eco de Cobija* alcanza al 12 de julio y la *Gaceta de la Paz* al 28 de junio.

Nada nuevo hallamos sobre la guerra. El gobierno boliviano no ha querido cargar con la responsabilidad de abrir la campaña contra el Perú.

ECUADOR.—El vapor de las malas no tocó en Guayaquil; pero por cartas de Paita de fecha 1º del que cursa se sabe que el general Flores habia llegado con sus fuerzas á un punto tan inmediato á las posiciones que ocupa el general Franco que las avanzadas se habian tiroteado ya varias veces.

CHILE.—Alcanzan las fechas de Valparaiso al 18 de julio.

Un huracan que duró dos dias hizo en dicho puerto graves daños en las embarcaciones menores, que estaban allí fondeadas: 107 quedaron inutilizadas, ó echadas á pique. Los buques grandes sufrieron poco.

NOTICIAS RELIGIOSAS

DOMINGO.—Santo Antolin, mártir, s Esteban, rey de Hungría.—Sobre el primero nos dice su reseña en la Historia que el rey D. Sancho el mayor, yendo á caza para lo mar placer, halló un javalí y comenzó á ir en pos de él: el puerco se metió en una cueva y el rey bajó del caballo y entró tras él: halló en aquella cueva, que era como una iglesia un altar y una inscripcion que decia: "Este es el altar de San Antolin, mártir." El javalí se metió cerca del altar, y el rey disparó para herirle; pero el brazo le quedó yerto y el animal se escapó sin lesion alguna. En fin, viéndose tan mal parado hizo oracion y rogó con gran confianza á San Antolin, y en el momento quedó curado, por lo cual mandó hacer la iglesia catedral sobre aquella cueva.—El otro fué un dechado de todas las virtudes. Las atenciones que le [illegible] el rey no le impidieron la mas sus ejercicios de piedad y así es que sin descuidar aquellas atendia á estas con la mayor puntualidad.

Tambien se celebra hoy á los santos Ausano, Macelina, Dómedes, Julian, Felipe, Eutiquiano, Esquilo, Leonidas y otros, todos mártires.

LUNES.—Santa Tecla, virgen y mártir.—Derramó su preciosa sangre durante la persecucion del Emperador Neron, y tambien fueron martirizadas con dicha santa su hermana Erasma y sus primas Eufemia y Dorotea. San Hermágoras recogió sus cuerpos y les dió honrosa sepultura.

Además se citan hoy los santos Serapia, virgen, Sándalo, Arisleo, Antonino, Zenon, Cariton, Basilisa, virgen, Algulfo y otros monjes, todos mrs.; Manasuto, Anselmo, Romado Magnisio, obispo, Fiber, diácono, todos confesores.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.—Circular.—El lúnes principia en Paula: la misa del Sacramento á las siete.

MISAS SOLEMNES.—El lúnes y mártes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto; en el Monserrate y en Regla las de la novena de siete y media á ocho. El lúnes en la Catedral á las seis y media; en el Espíritu Santo, San Felipe, Santo Cristo, Carraguao y parroquia de Guanabacoa la de ánimas con procesion. El mártes en San Isidro y San Nicolás á San Antonio de Padua: en Santo Domingo de esta y en el de Guanabacoa al Santo Padre fundador á las siete.

MONSERRATE.—El dia 3, á las cinco, ó cinco y media de la tarde, rosario, novena y sermon por el presbítero D. Luis Marrero: gozos. El dia 14 á la citada hora la procesion festividad con sermon por un conocido orador.

MISA REZADA DE ANIMAS CON PROCESION.—El lúnes en todas las parroquias y en San Juan de Dios: en San Isidro y en Jesus del Monte solo procesion de siete á ocho.

CORTE DE MARIA.—Dia 3 de setiembre.—Corresponde visitar á la Santísima Virgen en su imágen de Ntra Señora de la Caridad del Cobre ó Guadalupe y en el Monserrate, privilegiada en ambos templos; y el dia 4 á Nuestra Señora del Rosario en Santo Domingo y en San Nicolás, en ambos privilegiada.

En la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de Monserrate el dia tres del inmediato setiembre á las 7 de su mañana se celebran las honras fúnebres por el eterno descanso del alma del Pbro. don Martin Perez Miranda. Se espera de los señores hermanos de la cofradía Sacramental de la parroquia, de la piedad de los fieles y de la amistad de los que le amaban concurran á estos sufragios. 3-31

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Ecsistencia de enfermos el dia 31 por la mañana.	213	229
Entrados durante dicho dia	16	
Salidos	19	21
Muertos	2	
Ecsistencia el 1º por la mañana de este mes	31	208
Incluso los [illegible] de medicina.	37	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Ecsistencia de enfermas el dia 31 por la mañana.	118	119
Entradas durante dicho dia	1	
Salidas	8	9
Muertas	1	
Ecsistencia el dia 1º por la mañana		110

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Sumario de las reses mayores y terneros, precio, arrobas y ecsistencia para el 1º del corriente.

GANADOS.	RESES.	PESO. Arrobas.	PESO. Libs.	PRECIO. Reales.	ECSISTENCIA.
Toros	118	629	00	á 20	85
Bueyes	6	000	00	00 á 00	0
Terneros	15	135	00	á 35	0
TOTAL	33	1821	0		85

Habana 31 de agosto de 1860.—El administrador, *Santero Diaz.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y ecsistencia para el 1º del corriente.

Ganados.	Existencia.	Carne.	Número.	Peso. @	Peso. libs	Precios por arroba en reales sencillos.	Ecsistencia el dia 1º
Cerdos	18	112	130	338	23	Manteca 40 á 50; Carne 41 á 50	1122
Carneros	....	....	29	33	21	30 á 50	213

Habana 31 de agosto de 1860.—El administrador: *J. M. Feitó.*

REMITIDOS.

SENTENCIA JUSTA.

AVISO A LOS FALSIFICADORES

La sentencia que dió en la semana pasada el juez Leonard, del Tribunal Supremo, en los autos de nuestro compatriota Udolfo Wolfe contra Emilio Goulard, pondrá término de una vez al sistema de falsificaciones que se ha estado practicando de la manera mas baja. El demandante pidió un requerimiento contra el demandado prohibiéndole que anunciara y vendiera un producto imitado llamado Schiedam Schnapps bajo el nombre supuesto de "Voldner y Comp."—Mr. Wolfe tambien reclamó los daños y perjuicios que le ha ocasionado la imitacion de su célebre ginebra. El juez Leonard declaró que el producto denunciado era un fraude contra los consumidores y el público en general, y otorgó el requerimiento, concediendo tambien al demandante el pago de los daños y perjuicios que pueda comprobar legalmente. Sabemos que Mr. Wolfe trata de perseguir judicialmente á todos los que intenten falsificar su marca para resguardar al público del peligro de tomar una mala imitacion por el artículo legítimo.

NOTA.—Despues de escrito lo que precede hemos recibido el siguiente aviso de Mr. Wolfe:

SE SOLICITAN NOTICIAS.

Tengo entendido que hay muchos individuos que se emplean en fabricar ginebra con mi marca de "Schiedam Schnapps Aromático." "Schiedam Schnapps" y "Schnapps Aromático." Cualquiera noticia encaminada á probar el delito de los falsificadores será recibida con agradecimiento por UDOLFO WOLFE, calle de Beaver n. 22. 8—2

CASTIGO

DE LAS FALSIFICACIONES.

Mr. Emile Goulard y otros que han estado imitando la marca del "Schiedam Schnapps de Wolfe" tendrán en lo sucesivo que valerse de otros medios. El Tribunal Supremo, bajo la presidencia del juez Leonard, ha librado un requerimiento prohibiendo á dicho Goulard que fabrique y venda un producto llamado "Schiedam Schnapps" bajo la firma supuesta de Voldner y Comp. Los que deseen un producto puro del llamado "Schnapps" deben comprar el de Wolfe, cuidando de que sea legítimo. Ahora que el Tribunal ha hecho cesar la venta del "Schnapps espúreo de Voldner y Comp." Mr. Wolfe confía que nadie se atreverá á vender tales productos falsificados, siendo tan severo el castigo que aguarda á esta clase de delitos. El siguiente aviso de Mr. Wolfe demuestra que se propone continuar persiguiendo á los falsificadores.

NOTA.—Despues de escrito lo que precede hemos recibido el siguiente aviso de Mr. Wolfe:

SE SOLICITAN NOTICIAS.

Tengo entendido que hay muchos individuos que se emplean en fabricar ginebra con mi marca de Schiedam Schnapps Aromático," "Schiedam Schnapps" y "Schnapps Aromático." Cualquier noticia encaminada á probar el delito de los falsificadores será recibida con agradecimiento por UDOLFO WOLFE, calle de Beaver n. 22. 8—2

PILDORAS.—*Las Píldoras de Holloway* son un tesoro para las personas que padecen del hígado y del estómago. La virtud de estas Píldoras se ha probado en todas partes del mundo civilizado [illegible]. Es por demás el ponderar sus méritos, ya que hay millares que por esperiencia propia pueden atestiguar sus maravillosos efectos. Todos aquellos que padezcan del hígado, del vientre, de indigestion, jaqueca, vértigos &c. no tienen remedio de mas efecto que las Píldoras de Holloway; en los ataques de sangre á la cabeza su efecto es igualmente benéfico. Tambien son un remedio infalible para el asma, usando al mismo tiempo el Ungüento de Holloway, con el cual se ha de untar bien el pecho cada mañana y noche. 6-2

PLAGIO.

¡Ya concurrió al Moro Muza, para que aunque ya aburridos de los gratas de los *sinsontes* lo ocurra emprender su aventura cruzando contra dichos *pajaritos*, que ya van mereciendo llamarse *pavos* por la propension que manifiestan á engalanarse con plumas agenas!

Decimos esto por haber leido en el Diario de la Marina del mártes 28 un soneto bajo el epígrafe de "Una flor sobre la tumba de la niña Dª Virginia Sanchez Quijano," firmado por R. G. Q., y fechado en San Juan y Martinez cuya composicion es la misma que se insertó en el mismo Diario de la Marina el dia 31 de mayo dedicado á la muerte de la Srita. Dª Leonor Blanco, firmado por J. S. y P. fechada en Güines.

Ahora bien: ¿no es una idea muy original al bellísimo invento del Sr. R. G. Q. de valerse de *espresiones agenas* para espresar sus sentimientos? ¡Milagro que dicho señor no insertó el citado soneto sin al menos variar el nombre de Leonor en Virginia!

¡Vaya, vaya, que son ocurrentes los sinsontes pavos pia gineros!

O. Enrique Carrero.

Güines 30 de agosto de 1860.

ANUNCIOS.

PROFESIONES

El Dr. D. Juan Calixto Oxamendi, ha mudado su domicilio á la calle de la Salud n 52, en donde se ofrece á sus numerosos amigos y al público en general.—Consultas grátis para los pobres de las 3 á las 4 de la tarde. 30-12Ag

D. Carlos Finlay, médico cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público cuando ha de habitacion calle del Teniente-Rey n. 78 entre Aguiar y Habana.—Horas de consulta de 7 á 8½ de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 31-16Jl

D. Rafael Lestache, médico y cirujano, tiene su domicilio en la calle del Teniente-Rey n. 43 entre Cristo y Bernaza.—Recibe consultas de 2 á 4 de la tarde, grátis á los pobres. 31-30Ag

Benito Losada y Astray, médico y cirujano, ha trasladado su habitacion á la calle de O Reilly n. 107, entre Cuba y Aguiar hotel Metropolitano. 30-4Ag.

D. José Francisco Ruz, médico cirujano, vive en la calle de la Obrapía n. 76, consultas de 1 á 3 de la tarde, se ha dedicado con preferencia á los partos, enfermedades de mugeres y niños. 30-15 Az.

El Dr. Don Juan Bta. Fraschieri ha trasladado su domicilio á la calle de Aguiar n. 83 entre O-Reilly y Empedrado donde se ofrece á su clientela. 30-19 ag.

Doña Dolores Dominguez, partera escaminada en el colegio de San Cárlos de Madrid, participa á las señoras de esta ciudad que ha fijado su morada en la calle de Aragon n. 62 entre las del Rayo y San Nicolás, en donde se recibirá avisos á cualquier hora del dia ó de la noche. [illegible]12ab.

Madama Juana Aline Demot, partera facultiva, vive calle de S. Rafael n. 35 entre Galiano y Aguila. 30-19 Ag.

Madama M. E. Clement, partera facultativa natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios al público en general á todas horas del dia y de la noche, del cual es ya conocida. Vive en la calle de Cuba n. 144 frente á Maestranza de Artillería. 8m-1Mr.

D. Miguel Ramon Vieta, cirujano-dentista, se ofrece en todo lo perteneciente á su facultad. Calzada de Galeano n. 120 esquina á la Zanja. Ab.22Ab

Madama María Ferdinand, partera facultativa, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche: habla castellano, francés, inglés y aleman. Consulado n. 47. 30-9Ag.

Don Gaspar A. Betancourt, cirujano dentista calle de la Habana n. 55 entre Muralla y Teniente-Rey.

NOTA.—A los señores dentistas tanto de esta capital como á los de las demas poblaciones de la Isla les proporcionará toda clase de materiales concernientes al arte. 30-21Ag.

D. Guillermo L. Tinker, Interesante AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana, n. 40, esquina á la de la Obrapía.

Don G. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar al público, y á sus amigos y numerosa clientela, haber vuelto de los Estados-Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma, bruñe muelas dejándolas [illegible], las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y perfuma con fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes les dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las seis de la mañana hasta las dos de la tarde. Sus precios no son altos. Retrae muelas á todas horas, y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 31-16Jl

Mr. Cárlos Bloch, quiropedista. Vive en la calle del Obispo n. 91 en los altos de la Camelia Blanca.—Estraccion de cada callo un peso fuerte. Las demas escrecencias y enfermedades de los piés, precios convencionales. Desde las 8 de la mañana hasta las dos de la tarde. 3-14z

Cuentas, Teneduría de libros &c.—Toda persona que por sus ocupaciones, ó falta de práctica necesite quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida simple, doble ó con cargo y data, abrir por primera vez los libros de sus cuentas ó cerrarlos, hacer balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben, liquidar alguna sociedad ó segurar con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas, ó otro Tribunal, hacer la cuenta de particion ó division en una testamentaría, poner en armonía cualquier cuenta que esté complicada, hacer cualquier cálculo aritmético, así como copiar algun plano y hacer traducciones del francés é italiano, puede ocurrir á la calle de la Habana n. 93, á la peletería de la calle de la Muralla, esquina á la de Aguiar, ó en la botica calle de Mercaderes n. 37, en la inteligencia de que todo ha de ser estrajudicial, y si se quiere, puede emplearse por un módico ajuste por tiempo fijo diario, semanal ó mensual. El que ofrece el público tiene quien le garantice en los negocios muy delicados y de mucho interés, advirtiendo que tambien se hará cargo de lo que haya de hacerse fuera de esta capital. A. 1º E

El Ldo. D. José Ramon de Fuentes participa al público y á sus amigos haber abierto una oficina de farmacia en la calzada del Cerro n. 639 frente á la quinta de los Sres. condes de Lombillo. Surtida su casa directamente de Europa y de los Estados Unidos de América, como todos conocen, podrá dar sus medicinas y drogas tan frescas y al mismo precio que se dan en la capital. 15-13 Ag

D. Sebastian Aizpuru, cirujano dentista tiene el honor de ofrecer al público habanero su establecimiento en la calle de la Habana número 31.

El mejor elogio del artista es la perfeccion de sus obras. Así lo ha conocido el mundo sensato que cansado ya de ofertas sin resultado busca la verdad, y desconfía de los preámbulos. A ellos han debido muchos hombres desnudos de habilidad sus fortunas, y poco importa á los tales, el que convencido el público de su charlatanismo exclamará con indignacion ¡me han engañado!

Para no incurrir en tal censura solo me concretaré á manifestar á las personas que gusten favorecerme hallarán en dicho establecimiento cuanto puedan apetecer, para suplir con el arte los defectos de la naturaleza, en la parte á que se alude, y la economía en los precios que estarán al alcance de cualquier posicion: todo á la altura de los adelantos de la época, pues se ha formado en los mejores establecimientos de este género, que se hallan en la capital de Francia y en el Norte de América. 30-31Ag

ENSEÑANZAS.

Bernardo Laudumiey, profesor, sigue dando lecciones de teneduría de libros por partida doble, aritmética mercantil é idiomas inglés y francés en casas particulares, y en su academia calle de O-Reilly n. 103 entre Cuba y Aguiar. 30-12Ag

Letra inglesa moderna comercial, rápida y hermosa, calle de Mercaderes n. 16 entre Obrapía y Lamparilla en los magníficos altos de la sedería, donde se exhibe una muestra de ella para satisfaccion de los que deseen aprenderla bien en ocho dias. -M. R. Palmer 31-16Jl

Se dan lecciones en casas particulares de aritmética, gramática, geografía, escritura, idiomas inglés, francés y aleman, y teneduría de libros, por un individuo bastante conocido en esta ciudad Lealtad n. 29. 12-26

Sistema mistilíneo. Por este método tan infalible como sencillo, no hay persona de sentido comun que no consiga mas adelantos en 8 á 14 dias que todos los otros en 2 meses. Los sistemas que ostentan cuadros caligrafos ejecutados por pendolistas mas que maestros, ó por algun discípulo escojido, en un tiempo largo é indefinido, son otros tantos lazos que se tienden al incauto público: este debe atenerse al partido que sacan en corto tiempo personas de mal pulso siempre que cuenten con su voluntad y se presten á la prueba ostensible que presenta el sistema Mistilíneo: pues fundado esencialmente en el razonamiento, se confunden con 8 dias mas de práctica los discípulos de mal pulso con los de bueno y todos escriben á la vez, sin ningun modelo, una letra clara inglesa, sutil flexible y constantemente ligada y uniforme como podrán verse algunas docenas de pliegos en la calle del Prado número 116 plazuela de Neptuno.—J. V. Hevia.

NOTA.—Este profesor sigue comprometiendo 18 onzas contra 16 á enseñar mas pronto y mejor que ningun otro á individuos que nada sepan. 4-31

Academia mercantil de Luis Sorbé. TENEDURIA DE LIBROS, en 60 lecciones. LETRA INGLESA, en 15 lecciones. ARITMETICA MERCANTIL, en 30 lecciones. IDIOMAS INGLES Y FRANCES. Calle de la Habana, n. 112, entre Muralla y Sol. 9-18Jl

Un profesor práctico en la enseñanza, ofrece sus servicios á los padres de familia de esta ciudad y del Cerro en todos los ramos de instruccion primaria, francés dibujo lineal y natural. Calzada del Cerro n. 757 y calle de Luz n. 2. 30-17ag.

Mr. A. Steinbach profesor de los Estados-Unidos, de música (composicion, piano y solfeo) inglés, francés, aleman y teneduría de libros, contratado en Nueva-York para el colegio nacional y estrangero de Regla, donde ocupa parte de su tiempo, ofrece sus servicios al ilustrado público de esta capital, teniendo personas de importancia que garanticen su saber y conducta, tanto en esta ciudad como en el Norte donde á contribuido á la educacion de muchos hijos de esta Isla. Su residencia calzada del Cerro n. 750, en la Habana darán razon calle de Luz n. 2. 30-17ag.

Real Colegio de S. Cristóbal en Carraguao. Este antiguo y conocido establecimiento situado á las faldas del castillo del Príncipe, continua en sus tareas literarias. Redoada su direccion de profesores de conocido saber y mas ansiosos de gloria en propagar la ilustracion y fijar las buenas costumbres en el país que los viera nacer, que de mirar sus resultados, espera tener reunido en el cuanto se desea en garantía de sus educandos, desarrollo físico, instruccion sólida, sentimientos religiosos y morigerados. 30-29Jl.

Colegio de San Estéban. EN EL CERRO, calle de San Salvador núm. 9. Bajo la direccion del catedrático de Matemáticas de la Real Universidad, Ldo. en ciencias don Manuel Fernandez de Castro.

Se admiten pupilos, medios pupilos y esternos.

Los pupilos abonarán treinta pesos por su manutencion y enseñanza en todos los ramos, con la sola escepcion de las clases de solfeo y música. Son por cuenta de los alumnos los libros y el lavado de ropa aunque el instituto podrá hacerse cargo de todo por convenio especial.

Los medios pupilos que solo almuerzan en el establecimiento abonarán diez y siete pesos, los que permanezcan todo el dia, veinte y cinco pesos reales.

La pension de los esternos será de cuatro pesos cuatro reales por todas las clases ménos la de dibujo, idiomas, gimnasia, solfeo y música que tienen la asignacion de dos pesos un real cada una de las primeras, cuatro pesos los reales la última.

Los pupilos y los medios abonarán á su entrada y solo el primer mes, á mas de la pension ocho pesos cuatro rs por el uso de la carpeta, papel, cubierto y demás útiles, pues solo se exije á los primeros la ropa de su uso y cama.

Los pupilos en sus enfermedades serán asistidos con la misma prolijidad que en sus casas. Se les instruirá y educará con el mayor esmero para lo cual cuenta el instituto con la cooperacion de profesores de acreditado saber y moralidad y se hará responsable [illegible] el mas mínimo defecto, no empleando nunca correcciones que sean vejaminosas ó que puedan perjudicar á la salud.

Las pensiones serán anticipadas y bastará la asistencia de un solo dia para abonar la cuota entera, cobrándose desde el dia de ingreso. 15-21 Ag.

Colegio de Sto. Tomás dirijido por don Ramon Iriarte.—Esta antigua casa de educacion situada en la calzada de Galiano, entre las calles de San Rafael y de San José, uno de los puntos mas saludables de esta capital: cuenta con todos los elementos necesarios no solo para la instruccion de sus alumnos sino para su perfeccionamiento moral y físico. El director, ocupado de inspeccionar constantemente las tareas de los profesores y de los discípulos, no omite ningun sacrificio para la proteccion que siempre le ha dispensado el público: todas las clases están [illegible] á preceptores instruidos y laboriosos: el edificio, que se estiende desde la referida calzada hasta la calle del Rayo, se compone de tres pisos que contienen espaciosos y ventilados salones destinados al estudio, refectorio y dormitorios de los niños. 15-21 Ag.

Lecciones de canto, piano y violin. Un jóven profesor de piano y violin, recientemente llegado de la Península, deseando ocuparse en dar lecciones de solfeo y de los referidos instrumentos en las horas que desee ocupadas, ofrece sus servicios á los que se dignen ocuparle. Se ha dado á conocer en esta capital en el café de Tacon y otros puntos. En la calle de San Rafael esquina á la de Industria informarán, por la mañana de 7 á 10 y por la tarde de 3 á 5. 3-1

Manuel Colon, maestro de armas, da lecciones en la calle de la Industria n. 167, entre S. Rafael y San José. 31-2

Acaba de llegar á esta capital un profesor que tiene el honor de ofrecerse á las personas de ámbos sexos para la enseñanza del precioso arte "Dibujo á la Oriental." Este método, único en su especie y de grande utilidad y atractivo, para todos los que, con disposicion, no hayan podido recibir estudios del dibujo: se enseña en 15 lecciones, con las cuales no solo queda el discípulo en capacidad de hacer copias exactas, sino de sacar grandes ventajas para su adelantamiento en lo sucesivo: es propio para Sritas., porque el sistema es aplicable con brillantes efectos á toda clase de flores sobre telas de raso ó terciopelo y con gran variedad de coloridos: el profesor que ofrece al noble público de la Habana su bello sistema, se compromete tambien á enseñar á los discípulos el método de todo lo anexo á dicho sistema, por el módico precio de dos onzas. Calle de la Industria n. 134, frente al ferrocarril, de las 12 á las 3 de la tarde. 4-29

Academia mercantil de Lembeye, calle de la Lamparilla n. 71 entre Aguacate y Compostela.

Ramas que se enseñan, por métodos fáciles y seguros pero sin fijar tiempo.

LETRA INGLESA de la mas moderna y de diferentes tipos por su método especial, y con el cual se hacen rápidos progresos.

ESCRITURA al dictado y con ortografía.

GRAMATICA castellana.—GEOGRAFIA.—DIBUJO lineal y natural.—LATIN.—INGLES.—FRANCES.—TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—ARITMETICA.

Se admiten [illegible] alumnos internos.

Las clases empezarán á las 7 de la mañana y terminarán á las 9 de la noche [illegible] clases de algunos ramos en casas particulares.

Los precios [illegible] por toda la enseñanza, ó por mensualidades [illegible] de la pension de los alumnos internos serán [illegible], y se enseñará grátis caligrafía y ortografía al que proporcione al instituto cuatro alumnos en cualquiera de los ramos arriba mencionados. 31-16Jl

Academia mercantil de Palmer. TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero [illegible].

ARITMETICA MERCANTIL, comprendiendo cambios estrangeros etc. en 15 dias.

ESCRITURA INGLESA, RAPIDA. Con un sistema enteramente nuevo, y la letra de [illegible] en ocho dias.

INGLES, O FRANCES, en seis meses.

ITALIANO, O ESPAÑOL, en cinco meses, por el acreditado método oral de Palmer. Calle de Mercaderes n. 16 entre Obra-pía y Lamparilla en los magníficos altos de la sedería. 31-16Jl

Un profesor práctico en la enseñanza, ofrece sus servicios á los padres de familia de esta ciudad ó bien para el campo, en todos los ramos de instruccion primaria, latin y teneduría de libros por partida doble. Calle del Obispo n. 43 impondrán. 4-2

Un bachiller en derecho, que sabe inglés, francés, teneduría de libros, aritmética mercantil, &c., se ofrece á los padres de familia para la educacion y enseñanza de niños ya en esta ciudad ó inmediaciones, ó ya en el campo. Se darán informes satisfactorios sobre moralidad, aptitud etc. Lamparilla 63 8-2

Academia mercantil de Don Gustave LACAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—Esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, sea para el comercio y otras profesiones, tiene el gusto de abrir las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de escribanos en quince lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa de comercio por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios en el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion, y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia. Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar n. 79, entre las del Obispo y Obrapía. 31-16Jl

Real colegio de San Fernando y de la Union; calle de Compostela n. 56 esquina á la de Muralla.—Las materias filosóficas y demás ramos literarios que se enseñan en este antiguo establecimiento, continuan siempre bajo mi direccion auxiliada de 11 profesores de reconocida capacidad, celo y laboriosidad en la enseñanza.—R. G. de Santa Marina. 33-10ag

Instruccion mercantil al alcance de todos.—En el instituto práctico-comercial de Govin, Lamparilla n. 60 plazoleta del Cristo, se dan claves teórico prácticas de teneduría de libros y aritmética aplicada á cuentas y comercio: letra cursiva, inglés, francés &c., á 8$ y medio mensuales cada ramo. 30-31

ARTES Y OFICIOS.

Retratos! Retratos! Retratos! En la Galería Fotográfica de Ambrotipo y Terrotipo, calle de la Concordia n. 53, entre Perseverancia y Lealtad:—Ambrotipos perfeccionados, desde un peso para arriba, con su cajita y todo: tambien se hacen retratos para sortijas, alfileres, y tambien se sacan copias de otros retratos; todo á precios módicos. 8-2

La modista Madame Pruzzo de Guano, que hacia 6 años estaba en la casa de Mme. Murea, tiene su establecimiento en la calle del Obispo n. 67, entre Villegas y Bernaza, participa al público, que trabaja con mucho gusto á precios moderados: tiene constantemente depósito de hermosos corsés. 21 30 Ag.

Lavado de ropa fina. Appolina Dumousiter, calle de la Amargura n. 26 entre Compostela y Aguacate.—Habilidad, esmero, puntualidad. La dueña de este establecimiento que acaba de llegar de New-Orleans, en donde era ventajosamente conocida de las damas de su alta sociedad, ofrece sus servicios á las elegantes señoras de esta capital. Por un método suyo de lavar ropa fina, encages, bordados &c &c se quedan como nuevos. Para las aprendices que se le confíen, se hará un convenio estipulado.

Nota. Se habla español, inglés y francés. 30 20 Ag.

Agencias de mudadas. D. Mariano Hernandez, dueño de la agencia de mudadas situada en la calzada de Galeano número 136 frente á la plaza del Vapor, titulada *El Laberinto de los dos hermanos*, reconocido á la proteccion que el público le ha dispensado, ofrece sus servicios desde hoy en adelante con la rebaja de precios en los traslados de muebles de dicha agencia á la calle de Bernaza n. 97, titulada El segundo Laberinto, por la puerta de Tierra á mano izquierda y la otra en la calle del Teniente-Rey núm. 36, titulada El Segundo Naviero, frente á la plaza del Cristo esquina á la calle de Villegas. Á dichos en las que sus numerosos favorecedores hallarán todo lo á los dueños de las agencias en una alta esfera, para el público ofrece que sus órdenes serán cumplidas con la mayor prontitud y esmero; pues hay á su cargo servidores de toda confianza, y en cuanto se puede serán un compromiso en adelantar la práctica del servicio con la puntualidad que el caso requiere. Tambien hay muebles especiales para la conduccion de pianos y muebles por delicados que sean, ahorrándose el trabajo de desarmarlos; con empleados inteligentes, activos y honrados. Este sacrificio, sin embargo, hecho tan solo por gratitud y para el mejor servicio del público, no influirá nada en la modicidad de los precios que continuarán como hasta aquí, pues está persuadido que una agencia se sirve mejor, mas pronto, mi en ninguna otra agencia. Si se responde á las averías que causa la mudanza de los muebles de la lluvia, y en la primera cuenta de los muebles de la agencia al menor precio de quemazon por mayor y menor, trabajados en el estrangero y en el país. 30-23 Ag.

Comejen. Las personas que deseen pueden pasar aviso á la papelería La Cubana, calle de Mercaderes n. 39; zamlería, calle de la Habana n. 39; peletería La Granada, calle de la Muralla; ó en la tienda de ropas La Oriental, calzada del Monte; seguros de quedar satisfechos. Calle del Indio n. 21, vive el interesado—F. Luque. 30-7A.

Pintor, dorador y tapicero en general. C. Gobron, de Paris, se hace cargo de PINTAR Y ENTAPIZAR establecimientos, habitaciones, edificios, cámaras de buques &c, IMITACION DE MADERAS, MARMOLES Y MUESTRAS. POR CIELO RASO, CORTINAS, ADORNOS DE LUJO Y ALFOMBRAS, como tambien BARNIZA toda clase de muebles.

Perfeccion en el trabajo y modicidad en los precios. Impondrán en la peletería la Josefina, calle de la Muralla n. 66, entre las de Villegas y Nueva del Cristo. 3 m-27 Jl

En el escritorio de don Santiago Alemany y Colsa calle del Empedrado n. 72 se reciben órdenes para su fábrica de velas el Sol. 1A30 12-5

A. Marcillac, pintor de Paris, se encarga de toda clase de adornos de lujo y otros, entapizamiento en general, postura de cielos rasos, ceucfas, pinturas de cámaras de buques, bastidores, trasparentes, restauracion de cuadros al óleo, pinturas finas, dibujos para álbumes de señoritas.

Dá lecciones de paisage y adornos en su casa calle de la Lamparilla n. 30. 8 25

Habiendo resuelto los dueños de la fábrica de cigarros titulada La Meridiana, calle de Mercaderes n. 8, trasladar dicha fábrica á la que tienen de tabacos en la calle de los Corrales ó Vives, esquina á la de Farruco n. 55, avisa á sus amigos en particular y al público en general, que en dicho punto cumplirán las órdenes que se les confíen, con la misma exactitud que siempre han acostumbrado; dejando un depósito de tabacos y cigarros en el establecimiento de D. Juan Antonio Bauces, calle del Obispo n. 9, frente á la Sala Capitular. 30 12 ag.

Luis Petit, calle de la Obra pia n. 45, entre Villegas y Bernaza, participa á los *zapateros y fabricantes de carruages* que ha trasladado su establecimiento de artículos pertenecientes al ramo de los dichos señores; calle de O Reilly n. 65, en frente de la plaza de Monserrate. 30 15Ag

Una lavandera francesa, lava ropa de caballeros, y alquila cuartos altos á la brisa. Calle de los cuarteles n. 11, lomas del Angel. 4 31

Retratos á 10, 12 y 14 rs. fs. para cartas y con color de carne oro, etc. en los dos últimos precios. Cadáveres estereóscopos y demás retratos una cuarta parte mas baratos que cualquiera otros establecimientos, incluzas prendas de oro, calle del Prad. n. 116, plazuela de Neptuno, de 6 á 12. 4-31

SOLICITUDES

PERSONALES Y DE CRIADOS.

Alquilar una escelente lavandera y planchadora: Galeano 83. 6 21

El Ldo. D. Miguel Barbarrosa, secretario del ferro carril del Oeste, ha mudado su domicilio á la calle del Sol n. 62 frente al monasterio de Sta. Clara. 3 1

Un jóven blanco, desea una colocacion de cocinero en casa particular, ó de comercio, prefiriendo sea de poca familia: tambien puede enseñar niños á leer y escribir con perfeccion. Calle del Teniente Rey n. 21 impondrá el portero, á quien dejarán el punto. 4-1

Alquilar una negra formal para el servicio de una señora sola. Calzada de la Reina n. 46. 4-1

Una regular cocinera se solicita en la calle de las Animas n. 123. 4 1

Ganga. Se traspasa la contrata de ocho asiáticos, dos grandes y tres chicos; aquellos con cerca de dos años de su compromiso corrido, y estos con ménos de uno: son ágiles sanos y sin vicios; en precio sumamente equitativo: calle de Dominguez, en el Cerro, primera casa á la derecha entrando por la calzada se pueden ver y tratar de su ajuste. 3-1

Un muchacho gallego ó asturiano, para servir á una corta familia. Calle de la Habana n. 198, entre Empedrado y Tejadillo. 4-1

Se subarrienda, por dos meses que faltan para la temporada, la bonita y fresca casa situada en la Víbora con el n. 562, á la otra puerta de dicha casa ó en la calle de Cuba n. 55 tratarán de su ajuste. 4-1

Un caballero de 50 años de edad, de conocimientos nada vulgares y que goza de poca salud en la Habana, desea retirarse al campo, en donde cualquier padre de familia puede utilizarse de su esmerada educacion é instruccion en provecho de sus hijos. Calle de O-Reilly n. 40 impondrán. 4 1

Alquilar una negra general cocinera. Calle Cerrada de Santa Clara n. 31. 4-1

Un individuo que por espacio de 20 años ha desempeñado las plazas de mayordomo y enfermero de ingenios solicita colocarse teniendo personas que abonen su inteligencia en dichas plazas. Calle de Aguiar sastrería frente al Banco español impondrán. 3 1

Una señora natural de Alemania solicita una colocacion con una familia decente, pues sabe coser y cuidar niños como tambien hacerse cargo del manejo de la casa. Tiene personas que abonen su conducta y honradez. Hotel de la Reina calle de San Ignacio n. 11 impondrán. 8-1

Un mayordomo y enfermero desea colocarse; calle de la Industria n. 104. 4 1

Un jóven con buena letra inglesa, y buena ortografía, desea colocarse en las plazas de escribiente ó cobrador dando las garantías que se exijan; S. Rafael n. 1-5½ entre Escobar y Gervasio. 5 1

Tres oficiales de barbero en la barbería de la calle Ancha da rán razon.

El sugeto que haya perdido un cachorro perdiguero, puede acudir á la casa n. 40 calzada de Lázaro, que dando las señas y abonando los gastos [illegible].

Un individuo de 23 años casado, con toda su esposa ó su familia, y peninsular, que le acrediten, é inteligente suficiente, solicita colocacion de administrador, mayordomo, enfermero de ingenio. Informarán O Reilly n. 62 sombrerería El Correo de Pa. 15-1

Alquilar un escelente calesero de buena conducta. Cuba 44. 4-1

Dinero con un interés módico se tratan de colocar en grandes y pequeñas partidas con hipotecas de casas ó ventas en pacto. En la misma se alquilan 40 negros de primera para trabajos de campo. El encargado de este negocio vive calle del Sol n. 40 de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde impondrán. 4-1

Un individuo peninsular de mediana edad desea colocarse de portero por haberlo desempeñado 4 años, ó bien sea para el cuidado y aseo de una casa, ó encargado de gente de color ó otra cosa que pueda desempeñar; ofrece buen servicio. Informarán calle de la Zanja n. 32 esquina á la de San Nicolás. 6-31

Una jóven española de 20 años de edad desea colocarse en el servicio doméstico. Entiende de cocina, lavado, dirigir una casa y es muy apropósito para cuidar niños. Darán razon en la calle de la Industria n. 142. 4 31

Una criandera á media leche en la calle de San Pablo n. 77 entre Lealtad y Escobar. 4 31

Estándose deliberando sobre el reparto de terreno que comprende el área de la quinta llamada de Betancourt, situada en la calzada de S. Lázaro esquina á la Real Casa de Beneficencia, se anuncia al público que las ventas de solares se harán sin intervencion de tercero y las proposiciones en la calle de la Lealtad n. 154. 4 31

A los oficiales de sastre. Se solicita un oficial á meses y otro á piezas, en la sastrería La Ampurdanesa, Amistad n. 1. 4 31

Un cocinero peninsular de muchos años de práctica en restaurantes, fondas y almacenes, desea colocarse teniendo personas que respondan de su honradez y buen desempeño: Paloma 53. 4 31

Colocacion una mujer inglesa, apta para cuidar niños y con buenas referencias: darán razon calle de O-Reilly n. 21. 4 31

Se traspasan las contratas de dos asiáticos despabilados y propios para lo que quieran aplicarlos: uno tiene dos años de servicio, y el otro cuatro meses. Calle de Cuba n. 29. 3 31

Un general cocinero y repostero, que sea blanco y de buena conducta. Calle de San Ignacio, frente al Diario de la Marina n. 92. 4 31

Una señora estrangera que posee los idiomas inglés, francés, aleman y español; y ademas, la música y los otros ramos de una educacion esmerada, solicita colocacion como preceptora de niñas en una casa particular. Da mas pormenores informarán en la librería de Charlain y Fernandez calle del Obispo n. 114. 8 29

Aprendices para la litografía La América Calle de la Aguila n. 140. 15 25

Se traspasa la contrata de varios chinos que hace 4 meses llegaron: Lamparilla 82 entre Habana y Aguiar. 30 25Ag.

Sin intervencion de tercero se toman 7000$ por un año, bien potecando una casa de alto y bajos en inmejorable punto de estramuros. Gervasio n. 170 de 6 á 10 y de 3 á 5 de la tarde impondrán. 8 28

Un jóven peninsular de 13 á 15 años, de buena conducta para el servicio de la mano; calle del Aguila n. 139 peletería La Corona de Oro. 8 28

Un sugeto que sabe con perfeccion dibujo lineal y natural, matemáticas, francés, pintura de todas clases && desea colocarse sea en un colegio ó en una casa particular: tambien se hace cargo de copiar y sacar planos: las personas que lo quieran ocupar dejarán un apunte: Obra pia n. 20. 30-2 Ag.

Vendedores por la calle para efectos de quincalla, y sean blancos ó negros, á los que se dará un tanto en peso ó por ajuste, segun convenga; San Rafael n. 9 uno octavo en Escauriza. 10 2

Una jóven blanca solicita colocarse para cuidar niños ó acompañar alguna señora, ó para el servicio de mano: informarán en el hospital de Paula. 4 30

Un individuo peninsular desea colocarse de cocinero en un establecimiento; ofrece buen servicio. Darán razon calle de la Zanja n. 32, esquina á la de San Nicolás. 6-30

Se traspasa la contrata de un asiático recien llegado, sano y de 20 años, de buena presencia, muy humilde y de inteligencia muy clara para cuanto quieran aplicarlo, se da en 27 onzas por arreglar un negocio; Industria 154. 4 30

En la calle del Aguacate n. 81 se solicita un negro panadero. 4 30

Un mayordomo y enfermero solicita colocacion en un ingenio; tiene personas que abonen su conducta. Impondrán hotel de la Campana cuarto n. 51. 5-29

En la calle de la Zanja n. 65, esquina á la de Gervasio, se solicitan buenas planchadoras. 15-25

Una señora de 40 dias de parida, sin cria, de muy buena y abundante leche, solicita una cria: Manrique 151. 4 30

Un tenedor de libros práctico que sabe el inglés y el francés y es buen aritmético, se ofrece á los señores comerciantes, dueños de establecimientos etc., bien para llevar los libros de una casa por fuerte que sea, ó bien para el arreglo de libros atrasados, liquidaciones de cuentas, formacion de balances generales y para todo lo correspondiente á la contabilidad mercantil, garantizando su trabajo y el quien lo ocupe dará de él buen desempeño. Se darán informes satisfactorios. Lamparilla 63 entre Aguacate y Villegas. 10 31

Una señora de 20 años, natural de Cádiz, desea una colocacion, bien sea para costura, manejo de niños ó ama de llaves. Calzada Real del Monte n. 252, tabaquería La Sevillana 4 30

Desde 500 $ hasta 47,000 se desea colocar con hipoteca: tambien se venden 13 negros de campo: una negra general en batea y plancha; y un negro de 17 años. Calle de San Nicolás n. 41 al fondo del Monserrate. 4 30

Un matrimonio peninsular de mediana edad que reune todos los informes necesarios, desea acomodarse en una casa decente. Viven calle de Escobar n. 172. 4 30

Un maquinista que entiende cualquier clase de maquinaria y tiene 20 años de esperiencia como maestro de azúcar, ofrece sus servicios á los hacendados para la próxima zafra. En la librería de Wilson, Mercaderes 89. 8 2

Por no necesitarlos su dueño se traspasa la contrata de ocho asiáticos escelentes peones de albañilería, porque hay mas de ocho que han ejercitado en dicho oficio, muy buenas cualidades; advirtiéndose que hay uno entre ellos que es pintor; les faltan como 6 años para cumplir su contrata; tomándolos juntos se cederán con equidad: Concordia n. 18 impondrán. 15-2

A D. Juan Batallan se solicita en la perfumería El Jardin Habanero, calle de la Obrapía esquina á la de Cuba para entregarle una carta de su familia. 4 2

Una señora del país de 12 dias de parida, sin cria, solicita una á leche entera. Darán razon calle de O Reilly entre Cuba y San Ignacio barbería el Buen Tono. 4 2

A D. Luis Bago y Gonzalez para un asunto que le interesa, calle del Campanario n. 32 esquina á la de Animas. 4 2

Una buena criandera para lactar un niño, calle del Prado n. 3 5 2

En la botica del Ldo. Sanchez Morales, calle del Teniente-Rey n. 90 se solicita un dependiente instruido y con garantías, dándolo buen sueldo si reune la capacidad de ser recibido: tambien se admite. 4 2

Un jóven peninsular, de 21 años de edad, que sabe leer, escribir y contar con perfeccion, solicita una colocacion de mayordomo auxiliar para un colegio de instruccion primaria, del lavado de ropa en ingenio ó potrero; dentro de la ciudad ó fuera, en el campo, ó llevar apuntaciones en fábricas ú otra &c. Tiene personas que lo garanticen. Calle de San Isidro, esquina á la de Compostela, en la zapatería impondrán. 4 2

Colocarse un cocinero de color, para cocinar á la Española ó á estilo del país, para casa particular de poca familia, ó algun establecimiento ó para criado de mano en casa de relojería. Calle del Teniente Rey n. 23, almacen de los Sres. Revuelta y Cª 4-2

Un individuo solicita cobros de algunos señores que tengan pendiente cuentas y que por sus ocupaciones no puedan, y de tiendas públicas, dando personas bien conocidas que abonen por su moralidad y honradez y mas una garantía segun sea la cantidad: darán razon calle de Cerrada de Santa Clara n. 9 Imprenta Nacional y estrangera. 4-2

Una señora alemana que habla el español, desea colocarse para cuidar niños ó para asistir una señora. Calle O Reilly n. 9 impondrán. 4 2

Liquidacion de deudas de Ultramar. Agencia de negocios del colegio de Madrid, bajo la razon y direccion de D. Bonoso de Arcos, calle de la Regrima n. 13, principal.

Autorizado legalmente su director para gestionar toda clase de negocios judiciales y administrativos en las Oficinas de esta Corte, ha dado la preferencia á los créditos llamados *á liquidar por el Gobierno en sus leyes de 1º y 3 de agosto de 1851*, habiendo obtenido los mas satisfactorios resultados en las liquidaciones que se le han confiado.

Prócsima á reconocerse del mismo la deuda de Ultramar, seguirá ocupándose con el celo é interés que tiene acreditado, de la liquidacion de estos créditos que son los contraidos por el Gobierno en las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas ó domiciliados en sus cajas hasta fin de diciembre de 1849; la que resulta á cargo del Tesoro devengada en las Floridas hasta la cesion que de estas provincias se hizo á los Estados-Unidos, ó sea hasta mediados de julio de 1821: la procedente de los Estados de América, cuya independencia ha sido formalmente reconocida, y últimamente la liquidada y por liquidar procedente de las presas hechas por los anglo-americanos y Corsarios de las provincias disidentes armados y tripulados en los Estados-Unidos desde mediados de febrero de 1819 á igual fecha de 1834.

Al tratar de utilizar sus servicios en este sentido, es su deber manifestar que á mas de la garantía legal que tiene, prestará las suficientes siempre que sus comitentes las creyeren necesarias. Del mismo modo está dispuesto á contestar las preguntas y consultas que sobre este importante asunto se hagan, bajo la razon y direccion indicadas. 4-2

Un europeo recien llegado y de oficio pastelero y repostero, desea hallar una colocacion en una casa particular. Al mismo tiempo enseñar algun negrito. Vive calle de la Muloja n. 15. 4-30

Un muchacho solicita una colocacion de cochero, impondrán en la ciudadela La Guardia entre Muralla y Sol, fonda. 4-30

Un sugeto de notoria honradez, con inteligencia en el manejo de fincas solicita la admision de un ingenio, ó la plaza de mayordomo, cobrador, de un Banco, ó casa de comercio, ó de alquileres de casas; tiene personas respetables que informen y abonen de su conducta; el que le necesite ocurra á la calle de Paula n. 4. 4 30

Tomar en alquiler una negra esclava, buena cocinera á la criolla, y que sepa servir á la mano, para una corta familia. Calle de la Lamparilla n. 63, entre Aguacate y Villegas. 4-30

Casa de salud de S. Rafael. En este ESTABLECIMIENTO situado en la calzada de la Reina n. 151, se solicitan enfermeros inteligentes. 4 30

En la calle de la Habana esquina á la de Tejadillo tienda La Montañesa se informará de la persona que desee colocar con hipoteca de fincas urbanas, varias cantidades. 6-2

Una negra lavandera y planchadora para una corta familia. Calzada de San Lázaro n. 21 impondrán. 4-2

COMPRAS.

En el gran taller del Cerro se compran y se venden toda clase de carruages y arreos de medio uso, y se fabrica de nuevo de lomanda á precios equitativos: hay en el mismo un depósito de manteca de caballo refinado á lo vapor Para la mantencion de los arreos, del Cerro. 13 18 ar.

Comprar una casa que esté bien situada, que sea de zaguan y dos ventanas y su precio no pase de 15.000 á 18.000 $: en la misma se vende una negra buena lavandera, planchadora y cocinera; plaza del Vapor n. 31 almacen de víveres. 4-30

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

Aviso al público. Se ha establecido un tren de cantinas á precios convencionales; se trabaja á la Española; y en la misma se reciben sugetos á pupilo, que serán tratados con esmero. Calle del Sol n. 29, interior de la casa. 21 1

Niágara. Este vendido hotel y Restaurant situado en la calle de la Amistad n. 126 á una cuadra del camino de hierro, distinguido por los Sres. hacendados del interior, su dueño deseoso de corresponder á la proteccion que le dispensan, ha hecho nuevos gastos hasta ponerlo al nivel del mejor de su clase, y sin embargo ha hecho rebajas de consideracion en los precios, siendo hoy quizás el mas módico en todo el género [illegible]; en cada salon habrá una lista con los precios de cada plato, vinos y licores, para que el marchante sepa lo que ha de gastar, y evitar equivocaciones que puedan ser desagradables. 15-23 Ag.

Hotel de la Reina. El nuevo dueño de este establecimiento tiene el honor de avisar al público que en su hotel situado en la calle de San Ignacio n. 11 hallarán reunido las personas que lo honren, á una escelente comida una casa bien ventilada y todas las comodidades y buen servicio que se puedan apetecer. En la misma se solicitan un intérprete y una general lavandera y planchadora y se despachan cantinas. 8-31

Comida sabrosa y delicada. Una de las pocas comidas que se conocen acaba de abrir una cantina en donde los [illegible] hallarán gusto, baratez y limpieza: Muralla núm. 33. 15-31

Hotel de Aranjuez. Próximo á partir para Europa, creo cumplir con un deber de justicia el hacer público la satisfaccion que he quedado del servicio del *hotel de Aranjuez*, cuyos dueños deseando llenar cumplidamente su cometido han conseguido un crédito que habla muy alto en su favor.—Y muy en justicia lo consigno; pues despues de haber recorrido yo en el tiempo de mi permanencia en la Habana, de varios de los hoteles de esta capital; hallé al fin en el de Aranjuez todas las ventajas posibles pues además de la escelencia de su comida y del aseo que resulta en todo el servicio, merecen particularmente los precios módicos y el buen trato que ofrecen sus dueños con su genial amabilidad. Sirva pues la presente manifestacion de testimonio de mi reconocimiento al buen comportamiento que he observado en el hotel de Aranjuez.—Habana 28 de Agosto de 1860.—Francisco Frabian. 4 31

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

Los altos de la casa n. 132 en la calle de San Nicolás, al lado de la Iglesia; tiene todas las comodidades necesarias, siendo muy fresca por tener ventanas á todos vientos. 4 2

Dos casas nuevas con sala, tres cuartos, azotea y demás menesteres: en la calle de Gervasio n. 183 y 103 [illegible] pesos cada una. Calle del Tejadillo n. 14 impondrán. 4 1

Un solar bastante amplio, con su colgadizo y un cuarto de letrina y sumidero. Calle de las Virtudes n. 51 darán razon. 4 2

Una casa en la calle de la Salud n. 3[illegible], con capacidad para una dilatada familia. En la casa de enfrente n. 39 está la llave y en la calle de Teniente Rey n. 45 darán razon. 15 2

La casa n. 91 calle de S. Rafael esquina á la de Manrique [illegible] 5 cuartos, [illegible] propia para una dilatada familia; darán razon calle de los Oficios n. 7. 4 2

La casa n. 47 calle de los Oficios, entre las de Luz y Cerrada de Santa Clara, propia para establecimiento por su mucha capacidad y buena posicion. En la calle del Prado darán razon.

Cuartos altos y una hermosa sala propia para escritorio, con sus ventajas, con acomodo á su dueño. Calle de Lamparilla entre las de San Ignacio y Aguiar. 4 2

Unos elegantes cuartos altos de esquina, de a uno ó dos, y ventana á la calle del Prado n. 23, con aguas y á todo uso, con llaves de agua y gas en todo su departamento. En la misma darán razon. 4 2

Una casa en el callejon de Bayona n. 11, con 4 cuartos, sala con dos [illegible] de agua y demas servidumbre frente al n. [illegible] la llave otra en la calle de Gervasio n. 51, con dos ventanas y tres cuartos en 4 onzas. En la calle de los Oficios n. 5 impondrán de la misma. 4 1

PARA TALLER de maderas, de carruages ó para establo, el hermoso terreno con sus fábricas, calle del Prado (paseo de Isabel 2ª) esquina á la de los Genios; calle del Prado n. 42, informarán. 15 [illegible]

Unos hermosos altos con buenas comodidades y ventilados, puerta independiente, calle de la Habana n. 160, entre Teniente Rey y Muralla, sastrería. 4 2

En dos onzas y media de alquiler todos los meses se toman á fin por año ó por ocho meses una casa situada en la calzada de Jesus del Monte núm. 383 al lado del puente de la iglesia, tiene sala, portal, comedor y 5 cuartos; en la misma darán razon. 4 2

Una casita compuesta de una saleta y un cuarto de azotea; con otra muy espaciosa en el nivel de piso y haciendo esquina á la calle del Obispo y San Ignacio, muy fresca y con gas, propia para bufete ó escritorio y únicamente para hombres solos. Calle del Obispo n. 47, casa de alto, el portero informará. 10-29

Las casas conocidas por el portugués, situadas en el camino Real de Vuelta-Abajo: distan una legua de Arcanes y otra de las Mangas de Río-grande: la calzada pasa por el frente: es una habitado siempre establecimiento mixto, con sus armatostes y buen horno de panadería, situada á la entrada, es para habitar una familia, y son de mamposteria azotea y tejas; tambien se venden. Calle de la Merced n. 9 impondrán. 15 16 ag.

Dos posesiones altas, aparentes para escritorio. Calle de los Oficios n. 7 el portero informará. 3-4Ag.

Se admiten proposiciones por el alquiler de la casa n. [illegible] calle del Obispo en que se hallan los establecimientos de Mr Anaud y de zapatería de don Joaquin Guiñaleses, cuya casa debe quedar desocupada en diciembre prócsimo por tener que [illegible] hasta las 12 del dia. 24

Los altos de la casa n. 113 calle de Cuba entre Teniente Rey y Muralla. 15-1 ag

Una bonita quinta en el Cerro con buena casa y de toda comodidad para una larga familia. Está situada en la calle de Atocha n. 1. Impondrán en la de los Oficios n. 45, esquina á la de Luz. 8 25

Una casa de mampostería con bastante capacidad en la calle de Aguiar n. 160. Impondrán en la calle de la Industria n. 132, fábrica de tabacos. 4 1

Un magnífico entresuelo con sala y dos cuartos propios para escritorio, oficinas de Banco &c. muy ventilados, con sus balcones y vista á la Bahía. En la Merced casa calle de Egido n. 120 tambien se alquila el segundo piso de la misma casa con balcon corrido, propio para lo mismo. 4 1

Un cuarto en el mismo centro de la ciudad, con asistencia, en familia corta privada, á uno ó dos caballeros ó matrimonio sin niños, por precio equitativo: Lamparilla entre Aguacate y Villegas. Se habla el inglés. 4 31

Un entresuelo con dos magníficos cuartos y sus ventanas á la calle, propio para escritorio, ó para algun Doctor. Calle del Teniente Rey n. 16, esquina á la de Aguiar, talabartería de Sotolongo y C.ª impondrán. 4 30

Una casa calle del Consulado n. 37, cerca de la Punta, con buena sala y entrada de carruage, cuatro hermosos cuartos y cañería de gas, comedor con su persianas, buena cocina y caballeriza, escalera para la azotea á muy fresca y ancha la otra puerta está la llave, y calle de la Lamparilla n. 35 vive su dueño. 4 30

ALQUILERES DE CRIADOS.

Un regular cocinero y criado de mano. Campanario Viejo n. 141. 4-1

Dos negros ó se venden, uno de 24 años, general en batea y plancha, regular en cocina y costura, y general de mano. la otra general en batea, mas que regular en plancha, en costura, y en cocina para una corta familia y en el servicio de mano. Reina n. 143. 4 1

Tres criadas, una, buena lavandera y planchadora; una buena criada de mano, muy ágil, humilde y buena para cuidar niños; y un buen criado de mano, muy ágil, fiel y humilde. Calle del Empedrado n. 57 4 1

Un negro regular cocinero: impondrán esquina de la Zanja; un las de Campanario y Lealtad n. 44. 4 1

Un escelente cocinero, muy aseado y de toda confianza. Calle de Manrique n. 51 darán razon. 3-30

UNA buena cocinera y lavandera, para un corto dos oficios, en 25$ mensuales: Reina 8. 4 30

Una negra de 18 años, acostumbrada á manejar niños, de buena índole, sana, sin tachas y servicial á la mano, con la condicion de no ir á la calle pues la busca de su ajuste: Acosta entre S. Ignacio é Inquisidor 4 30

Un escelente general cocinero: S. Rafael 89 impondrán 4 31

Un criado jóven, buen servicio á la mano. Darán razon en la calle del Campanario Viejo n. 125, entre Zanja y San José. 4 31

Un asiático para lo que quieran dedicarlo. Calle de las Lajas n. 50 esquina á la Lealtad. 4 30

Un escelente cocinero. Empedrado n. 19. 4 31

Una escelente lavandera, planchadora y costurera. Reina n. 8. 4 2

Una negra escelente criada de mano, propia para manejar un niño y muy regular costurera con la condicion de que no salga á la calle. En la de Jesus María n. 14 Intramuros, informarán. 4 2

Tres criadas una escelente cocinera muy aseada, otra general criada de mano, de 20 años, muy fina para cuidar una niña y lavarla su ropita con perfeccion; un negrito de seis años propio para jugar con niños. Galiano n. 60 esquina á la Zanja. 4 2

Una negra escelente cocinera y de muy buenas cualidades. Impondrán calle de Chacon n. 11. 4 2

Una negra jóven buena criada de mano, regular costurera y propia para manejar niños en 17 ps mensuales con la condicion de que no salga á la calle. Luz 14. 4 31

Dos negros; una, buena cocinera y la otra criada de mano y propia para manejar niños. Calle de la Perseverancia n. 20, entre Amistad y Laguna. 4 1

EN 17$ al mes se alquila una mulatica de 13 años muy ágil para el servicio de mano; S. Rafael n. 17 tratarán de su ajuste. 4 1

Una negra regular cocinera: calle del Prado n. 44. 4 1

Un negrito criollo de 15 años muy ágil y servicial á la mano. Calle de las Animas n. 49. 4 1

UNA ESCELENTE CRIANDERA, de buena y abundante leche, respondiendo á sus buenas cualidades, tiene 2 meses de parida. Tambien una mulatica de 10 años, propia para niños y el servicio de la mano: Crespo 21. 4 31

SE ACOMODA una negra buena lavandera y planchadora; Refugio 8. 4 30

UNA negrita de 14 años, propia para el servicio de mano y coser, con la condicion de no dejarla salir á la calle, en 10 al mes. En la misma se compra un general cocinero; Cuba n. 99. 4 1

Un chino jóven, escelente cocinero y cochero. Calle de Cuba n. 119. 4 2

PERDIDAS

Se ha estraviado el sábado 1º de una volante de alquiler de la pescadería hasta la calle de O Reilly esquina á la de Aguiar pasando por la calle de S. Ignacio, un pañuelo conteniendo la suma de sesenta onzas en oro; el que lo hubiese encontrado y lo devuelva á su dueño calle de la Amistad n. 128 y 130 taller de carruages, será gratificado con la tercera parte. 8 2

Se gratificará con media onza de oro al que entregue un pulso de filigrana fino que se estravió la noche del 27 en la glorieta de las Puentes. Calle de las Animas n. 74 entre Blanco y Galeano. 4 2

Se gratificará generosamente al que presente un caballo que se escapó de la casa calle de S. Rafael n. 10 en el Cerro, cuyas señas son; color canelo, un lucero en la frente y las patas blancas, poco mas de 7 cuartas, con la marca S. en las paletas, tuzado; en la propia casa ó en la ciudad calle de la Lamparilla esquina á la de los Oficios en la ferretería deberá entregarse. 8 26

El sábado 25 del corriente, como á las cinco de la tarde, y al llegar á los baños de Romagueras, se ha quedado olvidado dentro de una volante de alquiler, un libro de escritores y de firmas varias obras científicas, abierto y firmado por el Excmo. Sr. Capitan General y por todas las Autoridades de la Habana. Se suplica á la persona que lo haya recojido, lo entregue en la sedería de Marañon, plaza Vieja, esquina de Mercaderes, donde será gratificado. 8 28

CRIADOS HUIDOS.

Falta desde el 4 de junio del presente año del almacen de los Sres. Bocardo Mendaro y cp. en el pueblo de Regla, el asiático Meamen [a] Perico del pueblo de Lommun en China. La persona que lo entregue ó de razon cierta de su paradero en Regla en dichos almacenes será gratificado con seis onzas. 15-24

Ha fugado el pardo Cristóbal Salazar de 19 años, estatura mediana, ojos saltones y color achinado. Se gratificará al que lo entregue á su dueño en la casa n. 592 de la calzada del Cerro haciéndose responsable de los daños y perjuicios al que lo abrigue. 4-1

Fugó desde el 12 de Junio, el negro Gregorio congo, de estatura regular, colorado, con rayas en los lados de la cara, un agujero en la nariz como narigon, las orejas abiertas, una de ellas mas que la otra, algo torpe para hablar, se gratificará con 15 onzas de oro al que dé razon cierta de su paradero en Güines D. Andrés Acosta y en la Habana calle de Luz n. 71. 30 15 Ag.

Falta de la casa de su amo el negro llamado Domingo de nacion gangá, de oficio tabaquero, que por sobrenombre le llaman Domingo Lopez; la persona que lo aprehenda será gratificada á mas de su captura: Reina 48. 4 30

Desde el domingo 19 del corriente falta de la casa de su amo la negra Angela, de nacion conga, con su hija la negrita Juliana, de 4 años, es de estatura alta, flaca, picada de viruelas en la nariz, rayada en las sienes y como de 30 años de edad; se presume ande por la plaza del Cristo. Se gratificará con dos onzas de oro al que la entregue ó de razon cierta de su paradero en la calle de S. Ignacio n. 100, haciéndose responsable al que la abrigue. 8-29

Falta de la casa de su amo, desde el dia 14 del corriente, el mulato llamado Andres; de oficio cocinero, de estatura regular, envuelto en carnes, color achinado, barba corta que tiene una cicatriz debajo de la barba; suele sonreirse cuando le hablan: hay noticias de que anda por Guanabacoa. Se gratificará al que lo entregue, ó dé noticias ciertas de su paradero y se hará responsable al que lo oculte: calle de O-Reilly n. 114. 8-31

Ha fugado de la finca el Socorro, partido del Guayabal, jurisdiccion de Guanajay, desde el 20 de diciembre próximo pasado, el negro nombrado Enrique de nacion congo, estatura regular, color achinado, los ojos amarillo, una señal de un cáustico en el pecho y una cicatriz en la espalda sobre los riñones, usando se dá darse el nombre unas veces por Daniel y otras Miguel: al que lo entregue en dicha finca ó en la calle de S. Miguel n. 138 se le gratificará con 4 onzas de oro. 31-3 Ag

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

El café situado en la calle de Lamparilla n. 90, entre San Ignacio y Cuba, se vende por tener su dueño que marcharse para España. 4-31

La casa calle de los Angeles n. 16, cuatro cuartos y dos ventanas, de vapor, de cantería, azotea, de dos ventanas y con entrada de carruage, cuatro cuartos bajos y una caleta alta al fondo con su mirador, buen algibe y alumbrado. Informarán en la calle de O Reilly entre la de Cuba y Aguiar n. 110, tienda MI DESTINO. 4-2

Un solar, situado en la calzada Real del Monte de 5 varas de frente y 35½ de fondo, informarán en la calle de O Reilly, entre las de Cuba y Aguiar n. 110, tienda MI DESTINO. 4-2

En Marianao se vende ó se alquila una casa de teja y teja, con 131 varas de frente y 40 de fondo, con preciosa huerta con árboles frutales, magnífico pozo de muy buena agua, calle de San Francisco penúltima casa antes de la calzada de Monte n. 17; taller de madera frente á la puerta de Tierra. 15-29

Una casa de mampostería, recientemente construida con sala, comedor, tres cuartos, cocina y demás comodidades necesarias. Darán razon en la calle del Lavorde al fondo de los baños en Cárdenas. Tambien dos rezon calle de los Oficios 3 de 4 á 5 de la tarde. 8-29

Barbería. Se vende este establecimiento por ausentarse su dueño de esta poblacion. Calle de Bernaza n. 101, entre Muralla y Teniente Rey: en la misma informarán. 9-29

La casa calle de la Lealtad n. 3 entre Lagunas y San Lázaro de mampostería y tejas con buena sala, tres cuartos, se vende, libre gravámen, en dos mil 800 á censo. Calle del Blanco n. 10 darán razon. 15 27

La casa en Guadalupe [illegible] 12 [illegible]

La casa n. 37 calle de la Merced, entre Picota y Bayona, toda de mampostería, sin gravámen, compuesta de sala, comedor, 4 cuartos bajos y un salon alto con su corredor, su azotea, zaguan y entrada de carruage, cloacas, pozo y cocina, en su mayor parte de nuevo fabricada. En la misma impondrán de su ajuste. 7-23

Un jardin compuesto de 6 solares, situado en el mejor punto del barrio de Concha cercado [illegible] con casa para criar [illegible], pozo &c. sembrado de toda clase de flores, frutales y otras plantas. Informará O. Felipe de Guinaria en la calle de la Obrapía n. 117. 10-21

La casa n. 41 calle de la Estrella entre las de Rayo y San Nicolás de mampostería y toda con buena sala, cuartos, pozo de agua, baño y todo lo necesario, se vende por la mitad, en 5600$ libres de derechos para el vendedor, por convenio en el dueño. 16-8

Juntas ó separadas las dos siguientes, la primera situada en la calle de la Rebanada inmediata á San Juan de Dios, de mampostería y entrada de volanta, en 9000$; la segunda situada en la calle de Villegas entre las cuadras de la Muralla y Teniente-Rey, con entrada de volanta, en 9000$, y las últimas situadas en la calle del Aguila, la primera en 15,000$ y la otra en 14000, sobre el azotea. Impondrán Industria. 4 31

En 4,200 $ libres para el vendedor, la casa n. 191 de la calle de San Nicolás, esquina á la del Recio, frente á la iglesia del mismo nombre, de mampostería y teja. Impondrán calle de San Juan n. 26. 6 26

Por ausentarse su dueño para el campo se vende una tabaquería de menudeo, situada en la calle de Villegas n. 106. 5 29

Buen negocio. Se venden dos casas, una mampostería en la calzada de San Lázaro n. 349, de mampostería y altos y azotea. Impondrán de ámbas en la calle de San Nicolás n. 82. 4 31

Sin intervencion de tercera persona, se vende una casa calle de los Cuarteles n. [illegible], de mampostería y teja con su paja de agua, reconoce la espresada casa á 200 $ á favor del Monasterio de Santa Clara y se dá en 2000 $ líquidos y libres para el vendedor: tratarán de sus particulares, de 7 á 9 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, en la calle del Trocadero n. 57, establecimiento de víveres. 4 31

Tres mil ochenta ps. de terreno á censo en la mitad de su valor, libres para el vendedor; situados dichos terrenos en los mejores puntos de estramuros de esta ciudad. En la calle de las Lagunas n. 56 de 6 á nueve de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 4 31

Una casa de mampostería y teja con bastantes comodidades interiores, situada en la calle de las Damas n. 15. En la del Empedrado n. 43 esquina al recinto de la Muralla darán razon. 6 31

Juntas ó separadas los caballerías de tierras montuosas de color bermeja y prieta, situadas en la Hacienda de San Felipe, y Santiago en el Cuzco, propias para todas clases de viandas y plátanos, como tambien para algodonales que se dan muy bien, lindan con terrenos D. José Larruz: con palmares, azeda, cedros, caobas, jucaralos, ocujes, dagames y majaguas de los rumbos de las del paradero de la Union, una de la Vieja Bermeja, antes del paradero de los palos con caminos abiertos para carretas: mucha leña para carbon. Impondrán en la calle de Dragones n. 41. 4-1

Una bodega por no poderla asistir su dueño: el en cargo de la establo del Gran Siglo ó antigua Campana: darán razon de su ajuste. 6 1

Una casa, en parte ó realmente, situada en el caserío de San Juan, entre Arroyo Apolo y Arroyo Naranjo, acabada de fabricar, sin uso, en mucha equidad ó se cambia por un negrito ó negrita ó en pago se traspasa la contrata de 10 asiáticos inteligentes en el campo. 4-1

Buen negocio. Se venden cinco casas de madera, en regular estado, las que miden 41 varas de frente á la calzada del Monte, y 51 de fondo, del n. 345 al 353, sin ningun gravámen. Calle del Rosario n. 170, de 7 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 5 1

DE ESCLAVOS.

A uso del dia una negra jóven, general lavandera y planchadora, sana y sin tachas, en 14 ó 15 libres de derecho para el vendedor: Aguiar n. 84 sastrería de don Rafael de la Hoz 8-29

10 negros hembras y varones, desde 12, 14, 16, 20 y hasta 30 años, juntos ó separados, propios para dedicarlos á cualquier oficio ó á la agricultura, no han conocido otro dueño que el que los enagena; se pueden ver todos juntos, porque todos tienen su ajuste. Calzada Real del Cerro n. 521 31-2Ag

Una nodriza de buena y abundante leche de un mes de parida, escelente costurera y planchadora y muy criadora cómo de sus niños propia para Panamá: le faltan cuatro años para concluir su contrata, y se traspasa. Informarán en la calle de San Nicolás n. 115, entre las de la Salud y Dragones. 8 25

Un mulato de 13 años ágil para criado de mano, muy sano y entendido. En Regla calle Real n. 24. 15 21

Un negro de buena presencia, de 18 años, buen cocinero, sano y robusto. Una negrita de 13 años, servicial de mano, y sabe manejar niños. Una negra de 31 años, regular lavandera y cocinera, se dan en proporcion: Compostela 124. 4 31

Una negrita muy robusta, con principios de costura y propia para el servicio de una casa; sabe manejar niños, de 9 á 10 años. Calle del Sol n. 30. 4 30

Una negra escelente cocinera, regular en batea y plancha y costura, con su hijo de año y medio, criolla de 28 años, se da á prueba: Palomar 133. 4 30

Una preciosa mulatica de 11 á 12 años, con sus buenas puntadas, sabe cuidar niños, y todo el servicio doméstico: Palomar 133. 4 30

Una mulata como de 23 años, regular costurera, buena servicial de mano, y para el cuidado de niños; Jesus María n. 47. 4 30

13 negros buenos de campo, fuertes y robustos, una negra escelente en batea y plancha, un negrito criado de cocina, general calesero, zapatero se venden: Calle de San Nicolás n. 41. 4 30

Una negra, criolla, jóven, escelente lavandera, planchadora y regular cocinera, con su hija de tres años. Regla calle de San Ramon n. 25. 4 30

Por no necesitarlo su dueño se vende un negro jóven, buen panadero, por su ajuste: calle de Aguiar n. 101. 4 30

Una negra de 21 años, criolla, escelente lavandera y planchadora: se da á prueba, en 1250 ps. Calle del Palomar n. 13. 4 30

Un precioso negrito como de nueve á diez años, propio para lo que quieran aplicarlo: se da en proporcion, por tener que realizar un negocio. Calle de la Lealtad n. 67, entre Concordia y Virtudes. 4 30

Una mulatica como de 8 á 9 años, sana y sin tachas, hace poco vino del campo, acostumbrada á manejar niños y aficion á la costura, muy ágil y entendida, hace mas de un mes ha pasado las viruelas por lo que no se le conocen en la cara: Real de la Salud n. 18. 8 25

Para cualquier punto de la Isla, se vende un mulato cuarteado en 500 $, con mas 3 á 5 de derechos atrasados y unos jornales que se les [illegible] al comprador: buen calesero y cocinero en general; sano y sin tachas. En la calle de las Delicias n. 10, de diez á once impondrán. 4 31

Una negra criolla de 17 años de edad, buena costurera de hombre y muger con principios de cocinera y lavandera, general criada para el servicio de la mano; es sana y sin tachas pero se vende á uso del dia, sin accion á redhibitoria en 1400 libres. Calle del Prado núm 43. 4 31

A peticion suya se vende una negra, conga, de 33 años, buena lavandera, regular cocinera y muy servicial á la mano, fiel, sana y sin tachas pero sin responder á ella por el costumbre del dia; advirtiendo que no ha conocido mas amo que el que la enagena; tratarán de su ajuste calle del Sol n. 41. 4 31

Una negrita criolla de 14 años, regular cocinera y con algo mas que principios de batea, muy ágil para el servicio de una casa, y aunque se es sana y sin tachas se enagena á uso del dia, sin accion á redhibitoria: Blanco n. 1. 3 31

En 67 onzas se vende un negro de arrogante presencia, general cocinero, calesero, zapatero de señora y criado de toda confianza, otro de 17 años de bonita figura. Calle de San Nicolás n. 41 al fondo del Monserrate. 4 31

Un negro general cocinero, cochero y calesero, regular zapatero de muger, de arrogante presencia, de 22 años muy dócil, en 1500 ps. libres para el vendedor. Amistad n. 112 darán razon. 6-31

Una buena negra lavandera y cocinera cuartada en 300 $ y 119 $ de derechos atrasados; le es indiferente servir ó ganar jornal, puede cuatro reales fuertes; sin accion á redhibitoria. Impondrán en la calle de la Economía n. 20. 4 31

Una negra jóven, criada de mano, muy inteligente en el manejo de niños y mas que regular costurera. Impondrán en la calle del Empedrado n. 1, frente á la pescadería. 4 31

Un negro jóven, de buena presencia, desea acomodarse para cochero ó calesero. Plaza del Vapor n. 63 y 64, establecimiento de ropa "El Occidente" darán razon. 6-31

Un preciosísimo negrito de 4 años, muy sano y robusto cual no habrá otro; muy apropósito para entretener niños por haber ejercitado en eso. Se vende tambien una negrita de 7 años. Calle de Manrique n. 105 4 31

A peticion suya, se traspasa la contrata del asiático José, es un escelente cocinero, muy humilde. Darán razon en la calle de la Industria n. 132, fábrica de tabacos. 4 31

Una negra de 23 años, buena cocinera, servicial de mano cariñosa con los niños, eficaz con los enfermos, mas que regular costurera, de buena presencia y de todas ocupaciones, racional en 1200 ps. Calle de las Animas n. 158 se manifestará. 5 25

Un negro criollo, de arrogante presencia, de 18 años de edad, buen servicio á la mano y propio para cuanto quieran aplicarlo, por su agilidad, sano y sin tachas, por no ser posible ser hacer cualquier menudo, por su ajuste calle de la Habana n. 148 darán razon. 3 25

Un negrito de 13 á 14 años de edad y un mulatico de 6 á 7. En el callejon de Justiz n. 2½ tratarán de su ajuste. 5-28

Un arrogante negro jóven, de nacion, muy robusto, general de campo, muy humilde y sin vicios, se vende por necesitar su dinero para concluir una testamentaría. Neptuno 75 entre San Nicolás y Manrique. 4 31

Un negro general cocinero, de 21 años, sano y sin tachas, de buenas costumbres, por su ajuste; impondrán calle de S. Ignacio n. 109, café de la Catedral. 3-30

Una negra jóven, de arrogante presencia, criolla, general lavandera y planchadora, escelente cocinera, buena servicial á la mano, regular costurera; sana y sin tachas; por su ajuste en Regla, calle Real n. 39. Botica. 4-29

Dos negros jóvenes y robustos; escelentes caleseros. Y otros doce negros de campo, juntos ó separados. Impondrán en la calle de los Oficios, esquina á la de Obrapía en el almacen de campechería de Llopart Vila y C.ª 8 30

Un negro criollo, de 17 á 18 años de edad, de campo, de buena presencia, de mas de tres años en la ciudad; sano y robusto. En el Hotel la Grande Antilla, calle del Inquisidor n. 26 darán razon. 4 1

Una negra jóven, de buena presencia, escelente lavandera y criada de mano, criada de mano, sin de pasar las viruelas por lo que se vende; hace de nuevo por querer ella mudar de dueño. En la calle de la Fiecta n. 11, panadería frente al callejon de Balloesa impondrán, de 6 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde 4 1

Una escelente negra de nacion, de 34 años, buena lavandera, planchadora y regular cocinera para el campo ó la ciudad, en 950$, se da á prueba y se responde á sana y sin tachas. Palomar n. 6. 4-1

Una negra general lavandera y planchadora, regular cocinera y buena criada de mano. Calle de San Isidro n. 31. 3-1

Un mulato de 23 años; de buena presencia, repostero y criado de mano: por su ajuste y sin lugar á redhibitoria. El portero de la casa n. 34 calle de Aguiar dará razon. 1-1

Una mulata de 18 años de edad, escelente costurera, lavandera y planchadora, general criada de mano, muy humilde y robusta: Paula n. 77. 4-1

En 1,100$ una negra de 15 años, de muy buena presencia, con unos que principios de cocina y costura, escelente criada de mano; con la buena cualidad de no salir á la calle, es de toda confianza por su moralidad, no á conocido mas amo que el que la enajena por arreglar un negocio: Industria 124 4-1

En proporcion, una negra de campo, de mediana edad, robusta y sana. Calle de la Amistad n. 92. 6-1

Una famosa negra, de 11 á 12 años, tiene principios de costura y cocina, es buena criada de mano; un negrito de 8 años, propio para cuanto quieran aplicarlo: un mulatico de dos años, propio para un regalo, de pelo. Calle de la Puerta Cerrada, frente al n. 2, una cuadra ántes de llegar al Hospital Militar: se responde á tachas y enfermedades. 4-1

Un negro escelente cocinero á la francesa y la española, por su ajuste: calle de Ricla n. 8. 8-1

Una negra de 18 años, de muy buena presencia, mas que regular lavandera, planchadora y cocinera, muy fiel y humilde en 1300$ libres sin lugar á redhibitoria como es costumbre: calzada de Belascoain n. 87. 4-1

En 650$ una negra general cocinera y regular lavandera, buena criada de mano y de toda confianza por muy racional y humilde, con la recomendacion de haber servido 22 años al amo que la enagena y no se vende por disgusto ninguno. Industria núm. 124. 4-1

Una negra de 16 años para cualquier punto; no conoce calle por haberse criado en la casa: es regular cocinera, con principios de batea y muy ágil para lo que la quieran aplicar. Calle de la Amistad n. 33. 4-2

A peticion suya dos mulatas; una de 15 años buena costurera y lavandera, muy buena y sin tachas, en 1300$; la otra de 34 años buena lavandera, planchadora y mas que regular cocinera, propia para una enfermería, pues tiene algun conocimiento; con 25$ con derechos atrasados y los presentes, para el campo ó la ciudad, sin responder por ser costumbre, Amistad 14 entre Virtudes y Animas. 4-31

DE ANIMALES

El pescado vivo, que reciben los Sres. Schnabelius y Cª.—Se hallará de venta todos los dias en la nueva pescadería situada en frente del Parque de Artillería desde las 6 de la mañana hasta las seis de la tarde á precios equitativos. 30-5Ag.

Una pareja de caballos oscuros muy bonitos, acabados de llegar de Tierra-dentro, por no necesitarla su dueño, de buena alzada y 4 años, por su ajuste: Picota 13. 4-39

Una pareja de caballos dorados nuevos y de tierra adentro. Calzada del Monte n. 375. 4-1

Una escelente burra con su burrito, de buena y abundante leche; Campanario Viejo n. 117 entre Salud y Dragones. 4-1

¡¡Ganga!! Un magnífico caballo dorado careto de 7 cuartas de alzada, y 7 años de edad; volacetero, sin resabio ni tachas; se dá en proporcion por no encontrar otro que le iguale y [illegible] contiguo al colegio San Salvador.

16 caballos nuevos, sanos, de 6½ y 7 cuartas de alzada, de cria de las mejores haciendas de crianza de Puerto Príncipe, se hallan en un potrero á 4 leguas de esta ciudad, el camino es de calzada; informarán en la calzada Real de Jesus del Monte n. 61. 4-1

¡¡Vacas de raza Durhan!! Se venden con sus crias macho y hembra; un coche barato y un caballo entero raza canadá: calle del Morro n. 40. 20-23

Una pareja de caballos rosillos, criollos, sanos y sin resabios. En la calle de Cuba n. 115, entre las de Muralla y Teniente-Rey. 15-30 Ag.

Una hermosa pareja de caballos andaluces maestros de tiro, jóvenes, sanos y mansos. Calle del Morro n. 40 impondrán de mas pormenores. 4-30

Sanguijuelas superiores, se han recibido por los últimos buques llegados de Cádiz y se venden á precios cómodos por mayor y menor en el almacen de víveres de los Sres. Dominguez y Cp. plaza de San Francisco n. 71. 15-19

Canarios. Próximos á llegar de Hamburgo una gran remesa se realiza una partida de estos á un peso cada uno á escoger; advirtiendo que la mayor parte son machos y de preciosas y estrañas pintas. Pajarería calle de San Ignacio n. 3. 10-3

Palomas catalanas. De uno á cien pares finas y de raza voladoras á un peso el par escogiendo: tambien hay buchonas jerezanas últimamente recibidas por el vapor Europa, y se venden baratas por realizar la partida. Calle de San Ignacio n. 3, pajarería. 10-25

Un precioso caballito color seborucno con cabos negros, sano, muy manso y sin resabio alguno: se vende con la mayor equidad, solo por la circunstancia de haber sucedido el niño que lo montaba. Informarán Virtudes n. 20 4-31

Una hermosa yegua, de ocho cuartas de alzada, color dorado; es maestra de tiro, muy mansa y de muy buen diente. Calle de San Ignacio n. 117, de 11 de la mañana á cinco de la tarde. 4-31

Una hermosa pareja de caballos criollos color gayado, maestros de carruaje. En la calle de la Reina núm 4 6-28

Pájaros. Por ausentarse su dueño, se venden 2 crias de canarios con cuatro pichones la una y 2 la otra, á punto de saltar de su nido; y dos pichones muy chequitos que cantan, de muy bonita pinta y muy iguales, propios para un regalo, ó para encadiarlos lo que se quiera. Calzada de San Lázaro n. 286, casa de portales esquina á la de la Lealtad. 8-27

Para el que quiera formar una buena baquería se venden de 30 á 60 novillas de 2 á 3 años todas escogidas de las mejores baquerías como lo acreditan sus marcas; alzaras próximas á parir y todas las demas preñadas en la Esquina de Toyo n. 234. En la misma alquilan de 10 á 20 negros de campo y se vende uno de 6 años.

Ganga. Por no necesitarlo su dueño, se vende un buen caballo andaluz, entero, nuevo y manso: se dá en precio inferior á lo que costó. Calle de Cuba n. 118, esquina á la de los Cuarteles, de 10 de la mañana á 2 de la tarde, darán razon. 4-2

Por ausentarse su dueño para la Península se vende una pareja de caballos criollos, color dorados, propios para carruaje: se da en proporcion. Informarán de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde, Puerta de Tierra, fonda y café de los Voluntarios. 3-2

Una hermosa pareja de caballos americanos, color negro. Calle del Prado n. 3. 6-2

DE MUEBLES É INSTRUMENTOS.

¡Muebles! ¡Muebles! Mas barato que los de mas establecimientos de su clase, conforme lo tiene acreditado este popularísimo almacen de muebles El Cristo, calle de Villegas n. 41 entre Amargura y Teniente Rey.
En el mismo se compran tambien y alquilan toda clase de muebles usados. 31-22ag.

El Vapor. Este chiquito pero bien surtido almacen de muebles ha visto todos cuantos de su clase se dicen á un 50 por ciento mas barato ningun otro de su clase pues su dueño tiene este establecimiento solo por un capricho y se cree de que lleguen á la calzada de la Reina n. 15 frente la plaza del Vapor, pues él se cree en condicion de hacer á los mas favorecedores que cuanta en esta ciudad, bastando decir que en 2 meses que lleva de abierto ha vendido 10,000$, no ha ganado para ha dado gusto á todos. Se alquilan todos los muebles que deseen en pequeñas y grandes partidas y á precios nunca vistos. Acudan sin tardanza que su dueño siempre está de etiqueta para recibirlos. 13 26

El San Juan, en el gran almacen de muebles San Juan situado en la calzada Real del Monte n. 65 frente al campo de Marte Se halla constantemente todos cuantos muebles deseen se puedan las imaginaciones tanto del estrangero como del país; tambien los hay en órgano esta con camas de todas clases; entre ellas hay un órgano mostrado con 32 danzas y 8 óperas, 5 cilindros, se toca por máquina, costó 600$ y se da por 15 onzas. Se alquila toda clase de muebles á precios como los que tiene acreditados que es sobre barato. Se advierte á los dueños de hoteles y casas de salud que en este puede haber caso de apuro 60 mesas de noche pintadas, 60 mesas de cuarto, 60 palanganeros cuadrados y otra infinidad de cosas pertenecientes á este giro; hay tambien 12 docenas de sillas propias para un grande establecimiento muy baratas; para los del campo hay todo cuanto deseen, pues aquí se da gusto á todos por lo barato, que es lo que le gusta al marchante. 13 23

Perfumería Habanera. CALLE DEL OBISPO esquina á la de la Habana.
Por la fragata francesa St Louis procedente del Havre, se acaban de recibir los muebles siguientes, todos ellos del gusto mas esquisito los que se realizarán á precios sumamente moderados por falta de local.
Un riquísimo ESCAPARATE de palo de rosa con adornos de bronce esculpido y luna de marca mayor.
Dos MESAS para SALON, de palo de rosa y maderas preciosas embutidas figurando elegantes ramilletes y caprichosos dibujos.
UN APARADOR con sus cuatro mármoles de nogal y ébano preciosamente esculpido, cuyas esculturas representan una palpitante cacería.—Estos tres muebles no tienen sus iguales en la Habana.
Cuatro MESITAS para BOUDOIR, de palisandro, de laca embutida de nácar y de cabba.
Una MESITA para COSTURA, de palisandro:
Seis ETAGERES de MARQUETERIE y bronce labrado:
Doce RINCONERAS de varios tamaños.
Todos estos muebles son á propósito para un regalo, tanto por su elegancia cuanto por la perfeccion con que están acabados. 17-25

Organos espresivos. Se han recibido algunos de estos lindísimos instrumentos tan útil é indispensable, á los amantes del canto. Se recomienda principalmente á los temporadistas por la facilidad de trasportarlos, pues estando doblados se pueden poner en un baul pequeño, siendo su precio sumamente módico: almacen de instrumentos de música de Federico Vallotte, Obispo 99. 60-1º Jul

Un buen piano de mesa, con barras y planchas metálicas; muy barato. Calle Ancha del Norte n. 113. 4-31

Un magnífico piano francés de la acreditada fábrica de Heritz, de siete octavas y de escelentes voces, se da en precio módico por haberle llegado á su dueño otro que tenia encargado. En la calle del Prado n. 23 de 3 á 6 de la tarde. 8-31

Muebles de ganga. A precios nunca vistos, se realiza un grande y variado surtido de muebles, del almacen de de la calle de Bernaza n. 94, entre muralla y Teniente Rey. 30-22 Ag.

Pianos con barras y planchas metálicas, sumamente sólidos y elegantes; se garantizan por ser de las mejores fábricas de París, como Gaveau, Stául &c.—Almacen de instrumentos de música de Federico Vallotte, calle del Obispo n. 99. 60-1º Jul

Piano. Por ausentarse una familia un hermoso y sólido piano casi nuevo, de planchas metálicas y barras, en la mitad de su costo; calle de Sta. Clara núm. 13. Año-23 en.

Esto sí que es ganga. En el GRAN ESTABLECIMIENTO de muebles "La Cubana," situado en la calle de Lamparilla, esquina á la de Compostela: el dueño de este hermoso establecimiento ofrece á sus numerosos favorecedores en particular y al público en general, tener un gran surtido de muebles tanto del país como del estrangero, al alcance de todas las fortunas pues hay juegos completos de sala finos Luis 15, desde seis onzas hasta cuatro, de caoba, como palisandro y chinescos y de imitacion: ademas hay un gran surtido de escritorios tanto para señora como para caballeros, á precios sumamente baratos; y camas de todas clases; en fin, vengan á "La Cubana" y se desengañarán. 30-17 Ag.

Un piano de mesa, sumamente barato: calle de Paula n. 14. 8-1

¡Ojo ojo y atencion al anuncio! En donde se venden muebles baratos. En el nuevo almacen de muebles de García titulado el Relance, situado en la calzada del Monte n. 67 frente al Campo de Marte y esquina á la calle del Palemar. En este grandioso almacen se realizan 140 escaparates nuevos y usados desde el ínfimo precio de 6$ uno hasta 12 onzas; En dicho establecimiento se encontrará constantemente cuantos muebles se puedan necesitar en una casa nueva como de relance á un 50 por 100 mas baratos que en ninguno de su clase. Tambien se alquila toda clase de muebles de nuevo como de última moda por usados con un módico precio pues García no espera ganar en el precio sino en una pequeña devolucion: se alquilan á un precio sumamente módico pues García no se para en precio: tambien se compran cuantos muebles usados se presenten sean chicos ó grandes partidas pagándolos á toca-teja, y como que aquí se compra cuanto se presenta no dudará este respetable público que en el Relance se encuentren gangas pues hay hasta planchas y chismes de cocina.
NOTA—Si algun particular de los que se retiran de la isla quisiese vender sus muebles, coches, volantes, quitrines, todo en globo, no tendrá mas que pasar un aviso pues García compra todo y entra por todas como lo roman del diablo, aunque sepa que se pierde. En la misma se necesitan aprendices. 15-98

Mecedores para niño, costureros, canastillos de mimbre y otros artículos para realizar una factura se venden calle de los Oficios. 7 20-24 Ag.

Muy baratos. Escaparates de caoba, idem de cedro, sillas, sillones, mesas de varias clases, jarreros, cunas, camas, camitas, un canastillero, casaqueros, costureros, cómoda y una carpeta, un bufete, bombas, guardabrisas, dos faroles, semicúpulos, y porcion de muebles mas. todo baratísimo, Calle del Sol n. 87. 22-11

El Comercio, almacen de muebles de Batlle y hermano.—En este suntuoso establecimiento sito en la calle de la Reina n. 23 frente la plaza del Vapor, se encontrará constantemente cuanto se apetezca desde los mas lujosos ajuares completos hasta el mas insignificante mueble perteneciente al ramo: y sus dueños deseando desocupar un poco para dar cabida á una nueva factura que esperan, han determinado darlos casi al precio de factura y complacer en sus deseos á las personas que gusten favorecerlo.
NOTA—En el mismo se cambian, componen, barnizan y enregillan toda clase de muebles. 16 26

Pianos magníficos y elegantes con planchas metálicas, barras y timbres, de estraordinaria solidez y elegancia, se garantizan por uno ó tres años y se admiten cambios de pianos de uso. Los hay tambien con preciosas láminas pintadas al oleo en plancha de cobre. Hay pianos órganos con 17 registros por medio de los que se imitan todos los instrumentos. Siguen vendiéndose los tan conocidos pianos armónicos de forma de consola, mesa de tresillo y buró ó escritorio de señorita y sus precios de 3 á 5 onzas. Cualquiera de estos instrumentos están dispuestos para remitirse á cualquier punto de la Isla pudiendo dirigirse á R. C. F. Sta Clara número 13 Año 29 Nbre

DE MAQUINARIA.

Máquinas de coser de Whinler Wilson, mejoradas de G. B. Sloat y Compañía.—Los Sres. Daily y Compañía hacen presente al público haber recibido una gran partida de dichas máquinas, sin el cuerito, que es bastante incómodo, cosen pespuntes por ámbos lados; para sastres, familias y tambien para zapateros. Tienen un dobladillador que hace dobladillos de todos anchos, desde el olan mas fino hasta el mas grueso cañamazo. Tambien se vende seda, hilo, agujas y todo lo necesario para las máquinas. Calle del Obispo n. 52, y en Matanzas calle del Dos de Mayo n. 30 3-30

Máquinas de coser de Grover y Baker.—Los señores Daily y Compañía, únicos agentes de las acreditadas máquinas de coser, acaban de recibir una gran partida simplificada en su mecanismo; las hay de mesitas y escaparates, propias para familias, cosen con dos carreteles de hilo ó seda desde el olan mas fino hasta el mas grueso cañamazo. Calle del Obispo n. 52, entre Aguacate y Villegas. 30 31 Ag.

Muy importante á los veleros. A 9 onzas cada una se venden cuatro máquinas de moldes para hacer velas; advirtiendo que el que suscribe es el ÚNICO en la Isla de Cuba que tiene Real Privilegio para la introduccion y venta de dichas máquinas y los que las compren ó obtengan por otro conducto se esponen á perderlas.—Eusebio J. Gomez n. 89 calle de los Oficios. 10 31

Dos máquinas de vapor, de moler caña, en buen estado, pues se enagenan solamente por haber sido sustituidas por otras mayores, hallándose situadas, una en el paradero de la Güira de Macurijes, y la otra en el de Campo Florido: ferro-carril de la bahía de la Habana á Matanzas impondrán, 15-21 Ag

Paila de Carron. Se vende una en ocho onzas.
Dimensiones.- { 79 pulgadas diámetro adentro. / 58 idem de fondo.
Peso: 2½ quintales
Marca.
Nº 99,713.
J M P & Cº
G A.
Santiago G. Chapman, agente de los Sres. Fawcett Preston & Cº, Liverpool, Amargura, nº 2. 11-21

Por no necesitarlo su dueño un alambique nuevo, trabajado en el país, puede de elaborar de 4 á 5 pipas de aguardiente en 12 horas, tiene muy buenos materiales y está bien trabajado. Informarán calle de Neptuno n. 171. 33 10 ag.

En casa de don Juan B. Oliver, calle de Mercaderes n. 18 entre Amargura y plaza Vieja se acaban de recibir los efectos siguientes.
Máquinas para descascarar arroz.
Idem para rayar yuca.
Colmenas de nueva invencion.
Sembradoras al vuelo.
Agua de Colonia legítima de Juan Mª Farina.
Gotas amargas legítimas de Boonekamp.
Todo á precios muy moderados. 11 26

Una máquina para coser, del célebre autor Grover y Baker, tiene muy poco uso, pueden examinarla y quedarán satisfechos de su perfecto estado; se vende en precio muy cómodo por no necesitarse. Impondrán en la calle del Aguacate n. 52, desde las 5 de la tarde hasta las 9 de la noche. 6-30

Máquina de vapor vertical de 10 caballos ingleses, con su paila, calentador, tubos &c. &c., propia para centrífugas, sierra &c. De venta calle de San Ignacio n. 9. 18-24 ag

Carbajosa, Ibarzabal y Compañía, únicos en esta isla que reciben y venden los arados tan acreditados de Hall, tienen constantemente de venta en su almacen de ferretería calle de San Ignacio número 91 un gran surtido de gradas, cultivadores universales, máquinas de guadañar, arados de caballo, sembradores de maiz, arados Clipers y Fluck ó doble vertedera de todos tamaños para varios objetos, cortadores de maloja, descascaradores de arroz, molinos de maiz y cuantos instrumentos de agricultura están en uso en los Estados-Unidos, país modelo en adelantos materiales.
Los precios son muy arreglados.
Se dan grátis cuadernos descriptivos de instrumentos de agricultura y de otros artículos indispensables para los ingenios 35 2 Jl

Una máquina de fuerza de 2 caballos para moler picadura, maiz, almendras, cacao y café: para verla calle de los Corrales n. 48 y para su ajuste Oficios 70. 6-31

A los señores Hacendados. Audt Spalding y Cp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y Cp. de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas está patentizada con el satisfactorio resultado que han dado en los 35 ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas. De las dichas con el idioma inglés impondrán los espresados agentes en la calle del Empedrado n. 62. 28 ab.

Hormas para purgar azúcar, pintadas y estañadas con zuncho doble de privilegio tan conocidas de nuestros principales hacendados por su duracion. Las venden Sainz Rodil y Cª calle de San Ignacio n. 100. 12-18 ag.

Bombas habaneras con privilegio. Calle ancha del Prado n. 24. Miguel Boulosan, mecánico constructor de bombas de incendio de la mayor potencia para ciudades, almacenes, ingenios, casas particulares &c., bombas de aspiracion y espiracion para estraccion de agua de grandes profundidades, regamiento de fincas en los mayores límites, bombas portátiles para regar el frente de las casas y aplicables á los demas usos domésticos. Composicion de toda clase de bombas y de maquinaria. (Referencias de personas autorizadas). 31-2Ag

La máquina de coser mas hermosa y mejor que se ha vendido á la Habana, casi de venta. Cose desde el género mas fino que se conoce hasta cuero: es de suma utilidad y á pesar de haber costado cara por su gran mérito se da en precio equitativo por ausentarse su dueño. Aguiar 23 entre Empedrado y Tejadillo depósito de heno, afrecho y maíz. 14 21

Maquinaria de Fawcett, Preston y Compañía, Liverpool.—Hallándose la época ya demasiado avanzada, para permitir á los Sres. Fawcett, Preston y Cª, de poder ejecutar con el esmero que tienen tan generalmente acreditado, las órdenes de maquinaria para la zafra próxima, Mr. Chapman se permite llamar la atencion de los señores hacendados á las muchas ventajas que les resultarán, si mandan desde luego sus órdenes para la zafra de 1861—1862: con tanto mas motivo porque las máquinas grandes, que hoy en el dia son de mas uso, y conocidas como de mayor economía y garantía para la zafra (pues no se pueden romper) estas máquinas necesitan algo mas tiempo su perfecta fabricacion, que las máquinas de 8 y 10 caballos, con que Fawcett inundó esta Isla antiguamente.
Mr. Chapman aprovecha esta ocasion para ofrecer á los numerosos amigos de los Sres. Fawcett, Preston y Cª, sus mas espresivas gracias, por la liberal proteccion, la cordial amistad y la acogida tan hospitalaria que le han dispensado en esta isla, y á los señores hacendados que piensan reformar su maquinaria en el tiempo muerto, ofrece sus servicios como Ingeniero Consultor y Contratista, pudiendo disponer de una cuadrilla de maquinistas que ha reunido en el curso de 5 años de trabajos incesantes, de cuyo trabajo é inteligencia responde, pues bajo su direccion durante los cinco años pasados se han instalado 30 máquinas de moler caña, de todos tamaños, pailas, bombas, trenes y estufas con el mejor écsito.
Hace tiempo, desde que Mr. Chapman recomendó como medio para efectuar el ahorro deseado de combustible, el uso de las pailas multitubulares. En 1858 el Sr. D. Estraton Bausa á recomendacion de Mr. Chapman encargó á los Sres. Fawcett, Preston y Cª á la vez una máquina para moler caña con su paila multitubular, combinado de tal suerte que dicha máquina habia de moler con el vapor que daba la paila multitubular, esta recibiendo los fuegos perdidos de dos medios trenes jamaiquinos.
Se hizo en esta el plano: el diámetro del cilindro es diez y seis pulgadas; el largo de las mazas cinco piés; la paila tiene 7 piés diámetro, 12 de largo, con 120 tubos ó flues de 4 pulgadas de diámetro. Los trenes tienen 3 piezas cada una y 2 clasificadores de vapor. Los tachos son de 54, 63 y 78 pulgadas de diámetro. Se instalaron todo en el año pasado en el ingenio Jagüey, Remedios.
Mr. Chapman toma la libertad de publicar una parte de la carta del 31 de enero de 1860 que recibió del referido señor dueño del ingenio "El Jagüey," cuyo testimonio debe hacer bastante favor á los Sres. Fawcett, Preston y Cª, pues dicho caballero es por su posicion é inteligencia igualmente distinguido en esta capital.
"Efectivamente de que todo, todo lo que se ha puesto de nuevo este año en mi casa de ingenio [i. e. máquina, trapiche, bomba de guarapo, cargador de caña y de bagazo, tanque de depósito frio, tanque de agua, pila multitubular y cuatro clarificadores de vapor], ha dado el resultado mas perfecto, y como general complemento para mí da un azúcar escelente é igual al que se hacia antes con el trapiche de bueyes, no espero tener mas luego en esta molienda ningun accidente que rebaje en lo mas mínimo la completa perfeccion con que ha correspondido la máquina y su paila multitubular que funciona hasta ahora admirablemente, estoy, pues, Sr. de Chapman, muy complacido."
A la vez que los Sres. Fawcett, Preston y Cª demostraron en el Jagüey la ecsactitud de sus ideas con respecto á las pailas multitubulares, en el ingenio Santo Domingo el Sr. de Aldama recibió un aparato al vacío construido por dichos Sres. Fawcett, que ha dado el resultado mas perfecto y completo que se puede desear. Los dos tachos al vacío son de cobre, con una culebra tambien del mismo metal dentro.—Y tanta aceptacion tienen estos aparatos que en este momento están construyendo tachos para cinco. No es menester aducir otras obras acabadas ó instaladas por estos señores como prueba de que merecen la confianza de los señores hacendados de esta isla, pues es sabido que en los importantes ingenios del Sr. de Aldama las máquinas de 60 y 35 caballos de fuerza para moler caña son todas esclusivamente procedentes de los talleres de Fawcett, y otros muchos hacendados entre los mas nombrados en la isla, tambien muelen con máquinas de esta fábrica, como son: el Escmo. Sr. Conde de Fernandina Sr. Conde de Jaruco, Sr. D. Juan Ignacio Echarte, Sr. D. Gonzalo Alfonso, Sr. D. José E. Alfonso, Sr. D. S. Alfonso, Sr. D. Rafael Saavedra, Sr. D. Vicente del Corral, Sr. D. J. R. Almeida, Sr. D José Bruzon, Sr. D. Manuel Mandia, Sr. D. Leon de Martiartu, Sr. D. Eduardo de Armenteros, Sr. D. T. G. Gutierrez, Sr. D. Juan de la Cantera, Sr. D. Ignacio Jimenez, Sres. Rojas y Compañía, Sr. don Juan Tomás Herrera, Sr. D. Santiago Saez, Sr. D. Estraton Bauza, Sr. D. Manuel Yaniz, Sr. D. Santiago Inneraríty, Sr. D. Florencio Verrier, Sr. Marqués de Casa Peñalver, Sr. D. Sebastian y Sr. D. Joaquin Peñalver, Señores Stombello, Ramos, Jáuregui y Herrera, el Marqués de la Real Proclamacion, Sres. de la Guardia, Moliner, Mazorra, Menendez y Oliva, Sres. Armenteros, Erice, Sotomayor, Sr. D. José M. Cárdenas, Sr. D. Pascual M. de Mora &c. &c.
Por la cantidad de diez y seis mil pesos Fawcett construye una máquina con su paila, cargadoras y trapiche que gastará menos combustible &c., bajará mas guarapo en un tiempo dado, que ninguna máquina conocida hoy dia.—El trapiche teniendo 30 pulgadas de diámetro y 6 piés de largo, con una catalina de 20 piés de diámetro, ó el equivalente con dos ruedas catalinas son preferibles.
A los que deseen contratar máquinas para moler caña, aparatos para elaborar el guarapo en vacío, aparato para cocinar mieles al aire libre ó al vacío, bombas de bueyes, [aparatos para hacer gas, pailas, tachos, bombas de incendio, centrífugas, cargadoras de caña ó ruedas para variar la velocidad del trapiche, Mr. Chapman facilitará precios y planos, y contando con la decidida preferencia que dan los Sres. Fawcett á los negocios con Cuba, la garantía que forman en cuadrilla, se ofrecen encargarse en la direccion y ejecucion de cualquier trabajo con que tengan á bien confiarle.
Santiago G. Chapman, Ingeniero Consultor, agente de los Sres. Fawcett, Preston y Cª, Liverpool.—Amargura, núm. 2. 7-26

Máquinas de coser de J. M. Singer y Compañía.—Unico agente en la Isla de Cuba A. DE SOTOLONGO.
En el depósito sito en la calle del Obispo n. 64, se hallan constantemente un surtido de máquinas desde 4½ á 12 onzas una; las superiores cualidades sobre todas las inventadas hasta el dia, la regularidad y firmeza de sus puntadas son bastante conocidas del público para que necesiten recomendacion. Los compradores tendrán derecho á dos lecciones grátis, y si con estas no quedasen al corriente en el establecimiento habrá siempre un individuo capaz para la enseñanza que de estas lecciones que se requieran á un módico precio.
Se encontrará igualmente un surtido de piezas sueltas para las reparaciones que puedan ocurrir, como tambien agujas, hilo y seda de todos colores. 6-m—19 Jl.

Polifiltros y separadores del Dr. A. Jaminet para filtrar y purificar el agua del cieno y de las sustancias calizas ó impedir las incrustaciones en las calderas de vapor. Nuevo invento para surtir de agua las calderas de vapor y que proporciona seguridad y economía en el uso de los ingenios, en las refinerías y destilerías, suministrando al mismo tiempo un agua pura y saludable á las dotaciones. Uno de estos aparatos está en uso en el ingenio S. Martin de la Gran Azucarera, uno en el ingenio Union de D. Pedro L. Fernandez dando la mayor satisfaccion y otro colocado en la sierra de San Lázaro frente al Torreon, donde se puede examinar y dejar convencido de su utilidad. Para precios y mas pormenores impondrán los señores Mora, Alfonso y compañía, calle de Cuba número 119, únicos agentes para la isla de Cuba. 93-7agosto

Unico gran depósito de toda clase de instrumentos de agricultura en la isla, de D. Domingo J. Ferrera y Cª, calle de San Ignacio, n. 86, cerca de la Plaza Vieja, en la Habana, y en Matanzas calle de Ayllon en los bajos del Hotel del Comercio.
Arados de romper, cruzar, zanjear, surcar de vuelta giratoria, sub-suelos &c., de los siguientes fabricantes:
Arados del célebre fabricante inglés Haward.
Arados de Starbuk.
Arados de Stempton.
Arados de Hall.
Arados de Sowyer.
Arados Knox.
Arados Shares.
Arados de Nourse y Mason.
Arados de Allen.
Estos los tenemos de hierro dulce, fundido y de acero.
CULTIVADORES.
Cultivadores de Pering.
Cultivadores de Sowyer (New patent).
Cultivadores de Shares.
Cultivadores para algodonales.
Cultivadores universales.
Cultivadores de la Luisiana.
Cultivadores de cosanche.
De estos los tenemos para caña, maiz, platanales y toda clase de siembras, y para chapear y aporcar á la vez.
GRADAS.
Gradas de espansion.
Gradas de gedes.
Gradas escocesas.
Gradas cuadradas.
Gradas de visagra.
Gradas de dientes revolvibles.
Gradas de cuchillas.
Gradas escarificadoras.
CARROS.—Esperamos un gran surtido de Carros de caballo para bagazo.
Carros de mano.
Carros de bueyes para caña.
Carros de camino.
Carros de cuatro ruedas.
Carros de viaje (Virginia Carts).
Carretillas francesas.
Carretillas de canales.
Carretillas de muelle.
Cubridores de caña.
Cortadores de troncos de caña.
Sembradores de patente.
Cortadores de maloja y cogollo.
Recojedores de bagazo (Horse Rok).
Rodillos dentados (Chusher roler).
Rodillos lisos.
Molinos Excelsior.
Molino de mano.
Molino de piedra cónica.
Máquinas de vapor portátiles.
Máquinas de guadañar (Mowing machine).
Máquinas de descascarar arroz.
Máquinas de hacer mantequilla.
Máquinas de barrenar.
Prensas de queso.
Calderas para vegetales.
Balancines.
Arneses y cadenas.
Hachas y machetes.
Azadas y guatacas.
Abrazaderas y narigones.
Yugos y orcates.
Y otra infinidad de renglones que pueden ver los que lo deseen, seguros de que en ningun establecimiento de los Estados Unidos se encontrará un surtido mas completo y variado.
Hacemos presente á nuestros numerosos compradores que vayan á comprar arados, ó cualquier instrumento, vean bien lo que compran, pues habiendo tanta semejanza de un arado bueno á uno malo, pueden engañarse y engañarlos fácilmente, sino de mala fé por ignorancia, pues muchos de los que venden arados saben que lo son solo porque los han visto y vendido, y sin saber su mérito, los venden por el parecido y baratura de los malos, que por el mérito de los buenos; pero que careciendo de mas leve conocimiento de agricultura, mal pueden saber los instrumentos necesarios para cada clase de terreno.
Nosotros invitamos á todos pasen á ver nuestra casa, [illegible] grandes mejoras y nuevos instrumentos, pues como estamos en directa comunicacion con los mejores fabricantes de New York, Boston, Filadelfia, Troy, Chicago, Cincinaty, Pilsburg, Mayesville y Beford en Inglaterra, y como las compras las hace personalmente Ferrera, que tanta práctica tiene el cultivo de los campos de Cuba, los fabricantes hacen para nosotros las innovaciones que se les indican como buenas para esta isla, mientras que ningun otro puede obtenerlas.
Tenemos siempre suficiente número de inteligentes agricultores americanos é ingleses para que vayan á las fincas á poner en práctica cualquier instrumento que se nos compre. 19-18

A 4 rs. la vara de tubería Pardiñas y Rivas, taller de instalacion de tubería para gas y gran depósito de lámparas, calle de Compostela n. 167 entre Obispo y Obrapía.
Próximos á recibir una gran factura de nuestro corresponsal de Inglaterra, realizamos las ecsistencias con un 20 por 100 de rebaja.
Continuamos colocando bombas, se doran y broncean camas y cualquier otro objeto de metal. 70-11 Jul.

Organos: hay un surtido magnífico de estos instrumentos con todas las danzas del país, incluso el zapateo cubano, walz, polka &c., puestas por el dueño de la casa. Almacen de órganos y música de Federico Vallotte, calle del Obispo n. 99.—NOTA.—Se siguen componiendo toda clase de órganos y se les pone danza. 64-1 Jl

Importante á los veleros. En la antigua velería del Privilegio, situada en la calzada Real del Monte, n. 318, frente á la Pila del Horcon, se venden máquinas para hacer velas con moldes de superior clase, de bonita hechura y de cuantos tamaños se deseen, á diez onzas cada máquina. 13-21

Una máquina vertical de fuerza de 40 caballos, con sus conductores de caña y bagazo, bomba de guarapo &c. El cilindro de la máquina tiene 16 pulgadas de diámetro por 48 de golpe, con regulador de privilegio de Reynold. El piston con anillos de composicion. La volanta de 18 piés de diámetro. Dos ruedas catalinas: una de 5 y otra de 14 piés de diámetro, construidas el año pasado en Pórtland (Mayne). Las mazas del trapiche de 26 pulgadas de diámetro, y 5 piés 6 pulgadas de longitud, con dos y media revoluciones por minuto.
Una paila con 62 pulgadas de diámetro y 32 piés de largo, con dos flues interiores de 18 pulgadas de diámetro, construida del mejor hierro americano que se haya podido hallar.
Una bomba de composicion para guarapo, de capacidad, y provista de sus correspondientes bombas (aspirante é impelente), de amplia capacidad, y de las demas herramientas necesarias.
Dos conductores de caña y bagazo de 35 piés de largo, con dientes, y las demas piezas de repuesto necesarias, que, segun costumbre, acompañan á la máquina.
Darán razon en la casa de los Sres. D. J. M. Morales y Cª, calle del Baratillo n. 3. 13-21

A cuatro reales la vara. En el taller de instalacion de cañerías y lámparas para gas, de D. Juan Richi. Calle de Aguiar n. 80, entre Obispo y Obrapía.
Se colocan las cañerías para gas á cuatro reales la vara; por haber recibido veinte toneladas de cañería en la fragata Esperanza de Liverpool y esperar mucha mas.
Igualmente ha recibido un gran surtido de lámparas y se darán á precios muy baratos por disminuir la gran escistencia que hay en la casa.
Se venden cañerías, llaves, herramientas y toda clase de piezas para agua, gas y vapor.
Se hacen composiciones en lámparas y limpiezas de cañerías.
El crédito que goza la casa en los años que lleva de establecida y diez años de esperiencia en estos trabajos, es la mejor garantía para las personas que le honran con su confianza. 102 17 Jn

Van-Aken y Hermanos, fabricantes de carruajes de Amboree.—Medalla de 1ª clase en las esposiciones de Lóndres y París.—Construyen toda clase de carruajes que se les pida, y para los de la isla de Cuba, teniendo todas las instrucciones y detalles necesarios, no dudan poder satisfacer á las personas que quieran honrarles con sus órdenes.
La solidez y buenos materiales empleados en la construccion son bastante conocidos en Europa, Brasil, Méjico y la América del Sur. Sus precios son sumamente módicos, pues no hay fabricante en Europa que cuente con iguales recursos y ventajas para el efecto.
Unico agente en la isla de Cuba, donde se encontrarán carruajes y diseños para los que gusten dar órdenes
A. DE SOTOLONGO,
calle del Teniente-Rey n. 16. 13-12 Jl.

DE CARRUAGES

Una victoria de medio uso, muy fuerte y hecha por uno de los mejores fabricantes. Calle de la Amargura n. 90 30-17 ag.

Una preciosa victoria que no ha rodado, de la acreditada fábrica de Millon Gueen y Cª de París. Tiene arreos para una bestia solamente. Calle de Cuba n. 123 impondrán de 10 á 2 de la tarde únicamente. 30 23 Ag.

Un hermoso quitrin en buen uso y barato por no necesitarlo su dueño. Amargura n. 59. 5 30

Interesate!! Un hermoso quitrin con arreos para pareja, unos arreos de trio de pareja, de plata, para tilburí, y unos magníficos de coche todo en precio ínfimo. Calle de Chacon n. 46. 4-30

Dos quitrines con sus arreos uno de plata y otros negros para el diario y una pareja de caballos moros de la tierra, maestros de carruaje de 7 cuartas de alzada. Comprándolo todo junto se dá con mucha equidad, y tambien se venden separados. Calle de Luz n. 82 8-31

Ganga. Se vende un hermoso y nuevo quitrin de maderas escojidas, con su pareja de caballos maestros de tiro y arreos correspondientes, todo de la mejor platina. Informarán, calle del Teniente Rey, esquina á la de Cuba, café del Oriente. 4-31

Ojo al anuncio. Por no tener donde ponerlo se da muy barato un quitrin de medio uso en muy buen estado y muy cómodo: Lealtad 38 entre Virtudes y Animas. 4-1

¡¡Ojo á la ganga!! Se vende un quitrin de medio uso, fuerte y cómodo, muy barato: Lealtad n. 33 entre Virtudes y Animas. 4-1

Un tilburi nuevo de elegante figura, acabado de recibir de una de las mejores fábricas de Nueva-York, es sumamente fuerte, cómodo y para uno y dos bestias: con equidad por tener que ausentarse su dueño. Tambien unos arreos nuevos para un caballo. Calzada de Galiano n. 104, entre San José y Cristina. 5 1

Un quitrin usado en 5 onzas; calzada del Monte n. 387 al lado de la administracion del puente de Chavez. 4-1

Por ausentarse su dueño se vende un quitrin en buen estado y de superiores maderas. Calle de Aguiar n. 77 8

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Elixir y polvos Dentríficos segun fórmula del Dr. Nicolás José Gutierrez, preparados por Don Luis Le-Riverend, se venden esclusivamente en su botica y droguería, calle de Aguiar n. 42 esquina á la de la Lamparilla.
El Elixir y polvos dentríficos que ofrezco al público están compuestos de sustancias vegetales, cuyas propiedades tónicas y anti-escorbúticas, han sido esperimentadas por muchas personas de esta ciudad.
El nombre del tan conocido y distinguido facultativo que ha tenido la bondad de cederme la fórmula para la preparacion esclusiva de estos dentríficos, es una garantía de mi empeño en corresponder dignamente á su confianza.
Los efectos higiénicos de estas composiciones son tan conocidos, que varios señores facultativos y dentistas las recomiendan como muy eficaces para blanquear los dientes sin alterar el esmalte, para destruir y precaver la formacion del tártaro, impedir los progresos de la caries y dar salud á todo el aparato dentario fortificando el tejido, debiendo á su grato y delicioso aroma la justificacion en todo punto la buena reputacion que justamente se han adquirido. 8-2

Le Roy. Purgante y vomi-purgante en líquido y píldoras.—El depósito principal de este medicamento en la Habana, autorizado por los autores se halla en la botica y droguería de San José, calle de Aguiar n. 42, esquina á la de Lamparilla. Para precaver las falsificaciones se advierte que cada botella tiene sobre el rótulo firmado Le Roy, Cottin y Signoret, y ademas el sello imperial francés. Siendo la firma del rótulo hecha de la mano y no litografiada. 8-2

Rob Laffeteur, único autorizado en Francia, en Bélgica y en Rusia.—El depósito general para la Isla de Cuba, único autorizado por el autor como consta por documento legalizado por el Cónsul de S. M. C. en París, se halla en la botica y droguería de San José, de don Luis Le Riverend, calle de Aguiar núm. 42, esquina á la de Lamparilla. 8-2

Aceite pardo de H. de bacalao, del Dr. L. Jong garantizado puro y eficacísimo contra el asma, debilidad general, escrófulas, tisis consultiva, raquitismo &c.
TE SOUTCHOWNG y té verde imperial, nuevas remesas en cajas de 4, 8 y 16 onzas
SODA PORTATIL INGLESA con sabor á limon, vainilla, frambuesa y zarzaparrilla, cómoda, barata y mas pura que las otras aguas de soda.
LAMPARAS hydroplatímias [propias para familias y enfermos mas económicas y sin peligro como los fósforos:—Farmacia y droguería de Sta. Rita, Mercaderes 87½. 30 23

Jalea de Liquen: cura la tos, ronqueras, catarros, bronquitis, fluxiones inveteradas y afecciones del pecho y garganta.
MAGNESIA EFERVESCENTE antibiliosa; cura la indigestion, esceso de bilis, mareos, desarreglo del estómago y es un purgante suave y fresco
PILDORAS DE AGUEDITA contra las calenturas intermitentes como cuartanas, tercianas &c.
ELIXIR odontálgico calmante infalible contra el dolor de muelas.
JALEA vermífuga: compuesta puramente de vegetales obra eficazmente para curar las lombrices intestinales y es mas cómoda de administrar á los niños que los demas vermífugos conocidos.
Estas preparaciones de M. Costas se venden en su laboratorio farmacia de Sta. Rita, 87½ Mercaderes y en las droguerías La Central, Obra-pía 18, y en la de Catalá y Serra, Teniente-Rey. 30-28

Píldoras y ungüento de Holloway,—Los únicos agentes en la Habana para la venta de estas preparaciones son los señores
D. Luis Le-Riverend, botica de San José, calle de Aguiar número 42.
Y D. V. Basset, calle del Obispo, n. 93 Año-1º Ab.

Droguería La Central, DE LOBE, FERNANDEZ Y Cª, calle de la Obrapía núm. 18. Surtido general por mayor de aceite aromático de oso. Aceites de todas clases; Aguas de Florida y otras, Bañaderas de zinc, Barnices, Blanco de zinc con y sin aceite, Botiquines, Bragueros, Cantáridas, Cápsulas de todas especies, Carmines, Cascarilla legítima de Huevo, Cepillos para fricciones, Idem para la dentadura, Clysobombas, Collares anodinos, Coleccion de minerales, Idem de productos químicos, Idem de maderas de Cuba, Cornetas acústicas, Esponjas para el tocador, Estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio, Fajas ventrales plásticas, Fulmicoton, Flores muy frescas, Gelatina francesa, Garcelas finas, Geringas de todas clases, Peras inyectoras y Geringas muy finas de Lewis para el bolsillo. Año 25 D.

Tinte inimitable de José Cristadoro, para teñir el pelo. Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo se precisa usarlo para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de pelucas de su inventor y propietario José Cristadoro, núm. 6, Astor House en Broadway, New-York, y en la Habana, casa de Corujo y Primo, perfumería El Brazo Fuerte, calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. Año-1º t.a

En la botica nueva de San Luis calzada del Cerro n. 699 se hallará una partida de aceite y pomada de oso, de legítima calidad. 15-18

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Cerveza legítima de Edimburgo, en barriles de 6½ docenas botellas: Vino de Catawba en cajas de botellas y medias botellas, gotas amargas y el legítimo Old Tom Gin: todo á precios módicos. Pequeño Barr y Cª, calle de la Lamparilla n. 2. 15 16 ag.

Depósito general de vinos finos franceses, J. Campbell y Cp., calle de la Obrapía n. 118.
Vino tinto de Burdeos en barricas á $102.
Vino tinto de Pauillac á $8½ la caja de 12 botellas.
Vino tinto en cajas de 12 botellas á $17 la caja
Chateau Lafitte de 1ª — Chateau La Rose,
" Margaux — " Vimel,
" La Grange — " Daveau,
" Brane mouton — " Belair.
" Leoville — " Labronche.
" St. Esteph. — " Ponte Canet.
Vinos blancos en cajas de 12 botellas á $17 caja.
Haut Sauterne y Chateau des Graves.
Verdadero y legítimo vino de Champagne de
La viuda de Clicquot á $32 la caja de 12 botellas.
Moet y Chaudon á 25 "
Montebello á 25 "
Coñac fino de Champagne superior á 17 "
Ajenjo de Suiza muy superior á 17 "
Se reciben órdenes por mayor y menor del interior de la isla. A. mzo.27

Maiz superior en sacos, en casa de A. Robbe Luling y comp., calle del Teniente Rey n. 88. 15-19

En la calle del Empedrado, n. 72, escritorio de D. Santiago Alemany y Dols, se acaba de recibir una partida de vino de San Vicente superior en cuartas y medias pipas, á precios módicos. 20-17 ag.

En casa de los Sres. Julio Durege y COMP., calle de S. Ignacio n. 100, se vende:—Vino tinto en barricas, S. Estephe, S. Julian, Margaux, Cantenac, Pouillac, Chateau D' Arsac, Chateau Lagrange, Pichon Longueville, Pontet Canet, Leoville, Branne Mouton, Margaux viejo, vino en cajas de botellas y medias idem, Margaux, Pontet Canet, S. Pierre, vino viejo, Haut Barsac. Gran vino de Chateau Margaux de 1851. Gran vino de Chateau Lafitte de 1851. Gran vino de Chateau Iquem de 1851. Estos tres vinos son mas superiores y esquisitos que hayan venido á la Habana. Vinos de Borgoña, Chablis en botellas y medias idem, Clos Vougeot superior, Cognac de la mas esquisita calidad, Licores finos, Champagna en botellas y medias idem de la calidad mas superior. Aceite de comer de la mas fina clase. 92-10Jun

En la calle de San Ignacio n. 100 se espenden para realizar facturas á precios módicos, en pequeñas y grandes partidas los artículos siguientes:
Arroz (semilla Valencia)
Vinos legítimos en cajas de 12 botellas, de Ungria.
Idem id. en canastro de 12 y 24 botellas, de Champanne.
Ajenjo de la Cruz de Malta en cajas de 12 botellas.
Velas superiores de composicion de 5 y 6 en libra. 30-17 ag.

Depósito general de vinos y licores por mayor y menor en los almacenes de los señores L. J. Alexandre y compañía calle de Cuba número 123, entre O-Reilly y Empedrado, únicos agentes para los vinos y coñac de la celebrada casa de Nathaniel Jhonstonille, de Burdeos, en barricas, media idem y en cajas de 12 botellas y 24 medias idem, Sauterne y Barsac con 10 años de embotellados, Jerez superior en cajas y en barriles de 6 arrobas. Pajarete y Moscatel en cajas surtidas de 12 botellas, vinos del Rhin y de Mosella legítimos, champañas de la viuda de Cliquot, Moet Chandon, Márquez de Poncet &c., ajenjo suizo, vermouth de turino, y un surtido general de todos los licores de la bien conocida marca de Godart, de Paris, todo á precio muy equitativo; el vino de Burdeos se despacha tambien por garrafones 6meses-25abril

Por realizar un negocio se vende una pequeña partida de bacalao róbalo fresco, de 1ª y acabado de desembarcar: es de sumamente barato por realizar. Puede convenir á algun hacendado: impondrán en el café Pájaro del Océano ó en el almacen de víveres calle de S. Ignacio frente la Maestranza. 4 30

Se acaba de recibir en el depósito calle de la Habana n. 164, una partida del nuevo licor de Berlin de P. A. Gilka, y se vende á 7½ la caja de 12 botellas y á 8 la de 24 medias botellas.
NOTA.—Este licor se recomienda de por sí, pues á mas de tener un gusto muy agradable al paladar no hay en su composicion cosa alguna perjudicial á la salud pues está solamente de semillas de trigo y otras tan recomendables como las espresadas. 15 2

Galleticas de Real privilegio. Por un buque que llega de recientemente de Barcelona se han recibido estas delicadas galleticas y se recomiendan al público como de lo mas esquisito que en su clase se conoce en esta capital; con la garantía de que en este ramo de los buques galletas y pan, tendrán ser acordinariamente aceptados: almacen de víveres de Trotcha, Sarrora y Cp. Baratillo 9½. 15-1

Unico depósito general del celebrado SCHIEDAM SCHNAPPS AROMATICO, ó ginebra aromática de Udolfo Wolfe, se halla para toda la isla de Cuba en casa de Gottig y Will, calle de la Habana n. 164. 15 2

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

Para luto. Abanicos negros finos, varillage calado, paisage labrado y buen negro á tres pesos las sencillas cada uno y seis pesos la docena. Renglon de clase superior de bonitos colores y con una y cuarta vara de ancho propio para sayas á uno y cuarto real vara Nipe de algodon negro y cuartos blancos con una vara de ancho propio para luto á uno y medio real vara. Para niños de tres hasta doce años camisas finas de puro hilo bordadas á diez y ocho, veinte y veinte y cuatro reales los [illegible]. En la calle de O'Reilly, entre las de Cuba y de Aguiar, núm. 106, tienda MI DESTINO. 12-24

Ropa hecha francesa. Gran depósito, calle de los Oficios número 46 entre las de Santa Clara y Luz, sastrería.—Levitas y casacas de paño fino negro y de colores á 12 y 20$. Idem de alpaca de seda á 4½ y 6$. Id. de holanda y dril blanco y de colores de hilo puro á 2½ y 5$. Pantalones blancos y de colores de dril á 2 y 2½$. Chalecos de piqué blancos y de colores á 12 y 17 rs. Id. de seda, terciopelo y merino á 2½ y 4$. Levitas de merino francés apañado á 12 y 18$. Hay surtido de camisas francesas y del país de última moda. [illegible] sobretodos de los caros y capas para el invierno. Un surtido de driles franceses de pintas de última moda y toda clase de géneros para escoger los que quieran hacerse la ropa con poca diferencia. 30 31Ag

Mr. E Audouard participa á sus amigos y al público en general que está para recibir una grande factura de hermosos paños, casimires, casacas hechas en París de las nuevas confecciones. Vestidos de todas clases, para niños, de lo mas rico. Cachuchas de terciopelo. Sombreros. Ropa de abrigo para jóvenes de 12 años y otros artículos de moda.—Se espera un cortador por el primer vapor. Obispo 32. 15-31

Nipes legítimos de China, de cuartos listas y lisos y los pulsos de la nueva firma que tanto solicitan; abanicos de esquisito con crespo y lentejuelas y tambien con paisajes de infinidad de cosas nuevas y á precios como en ninguna parte. En la tienda de modas El Correo de París, calle del Obispo esquina á la de Villegas. 8-30

Lutos de merino de mas superior, y hechos como se encargo. Sastrería del Rio y Comp. calle de Compostela n. 61, entre Sol y Muralla. 104-22 m

Camisería francesa en el establecimiento de D. G Porzio, calle de Cuba n. 123.
D. Gaspar Porzio, con el objeto de complacer á su numerosa clientela, ha contratado en París uno de los mejores cortadores de camisas que ofrece á sus numerosos favorecedores. Por lo tanto, desde este momento se encargará de hacer toda clase de camisas, blancas y de color, lisas y bordadas, para lo cual tiene un magnífico surtido de telas blancas y de color, así como mil y quinientas pecheras del gusto mas esquisito.
Tambien se hará cargo de hacer calzoncillos y todo lo demas correspondiente á la parte de camisería.
Ademas se hallará constantemente un magnífico surtido de
Sombreros negros de felpa, de castor blancos, californiage, de paja de Italia y otras varias clases.
Medias medias de algodon inglesas y de hilo de la mejor clase.
En fin están tomadas las medidas necesarias para recibir mensualmente en esta todas las novedades que hayan salido en París en los ramos de sastrería, sombrerería, camisería &c 3 abril

Pocas veces ó muy raras, se presentará una oportunidad de proveerse de artículos de valor positivo y de buen gusto. CANDADOS ó pendientes de brillantes de esquisitas aguas á cortes, de finísimo trabajo, al baratísimo precio de ciento doce pesos y ciento ochenta pesos par de los mejores, debiendo advertir que todas las prendas que se anuncian están por el precio íntegro del peso de los brillantes y valor del oro que contienen, respondiendo al mismo tiempo por su calidad. ESQUISITAS SORTIJAS de brillante solitario en cuarenta y ocho y sesenta y setenta y cinco pesos, de dos y todas tambien de los candados. MEDIOS TERNOS de oro superior respondiendo á catorce quilates y de lo mas moderno á diez y siete pesos uno que es poco mas del valor del oro que tiene. CADENAS de oro superior con veinte y dos y media adarmes de peso cada una y de la forma mas moderna al baratísimo y nunca visto precio de veinte y cuatro pesos una, las mismas que en los demas establecimientos venden á veinte y ocho y treinta pesos. BONITAS LEONTINAS de una forma enteramente nueva y trabajo muy fino, al ínfimo precio de diez y ocho y veinte y cuatro pesos una. CLAVOS de una forma caprichosa y de entera novedad, tanto de piedras de colores como de oro lisos á ocho, diez, catorce reales y dos pesos los mejores. En la calle de O Reilly entre las de Cuba y Aguiar n. 106. MI DESTINO. 20-19

Sastrerías, camiserías, y grandes depósitos de ropa hecha, El Angel y El Oriente, calle del Obispo esquina á la de la Habana y calzada de Galiano esquina á la de Dragones frente á la plaza del Vapor.
Grandes y variados colores son las partidas de géneros que hemos recibido, primer remesa que nos manda nuestro socio desde Europa, donde se halla para recibir órdenes.
Grande es tambien el variado surtido de piezas hechas que ecsisten en estos establecimientos á los siguientes precios increibles.
Raglanes, sacos y Pellisiores de alpaca de colores y negros de seda á 4½, 6 y 7$ y con cuellos de terciopelo á 8$.
Chaquetas y levitas de popolí, género muy fresco de para seda mejor que el nipe á 6, 7 y 8$.
Sacos y Pellisiores de alpaca de cuartos á 4 y 5$.
Sacos y levitas de holanda puro hilo á 4 y 5$.
Levitas-chaqués de dril blanco y de colores muy estraños á 3½, 4 y 5$.
OJO. Sacos-levitas de yerbilla color entero á 4 y 5$.
Levitas y casacas de merino francés todas forradas á 6, 7 y 8$.
Hay un gran surtido de piezas de paño como las pidan á precios mas que baratos recomendando su calidad.
Pantalones de merino francés muy finos, forrados, á 20, 30 y 40 reales.
Idem de dril como se deseen á 20, 24 y 28 rs.
Idem blancos de lo mejor que viene hasta el nº 100, á 22, 26, 30 y 34 rs.
Chalecos de raso negros y de colores forrados en seda, á 22, 26, 30 y 40 rs.
Idem de merino francés 18, 20 y 31 rs
Idem blancos y de colores sobre baratos á 14, 16, 20 y 24.
Fluses alpaca, pantalon, chaleco y levita de dril hilo puro á 9 y 10$.
CAMISAS.—De este renglon que tanto tenemos acreditado, siempre sobresale entre todos los de su género, tanto en precio como en calidad; así es que las que vendemos á 24$ docena valen 30, y como tantos mas tenemos empeño en continuar haciendo prodigios, hoy podemos anunciar un gran surtido recibidas espresamente para nuestras casas, á los precios de 16, 18, 24, 30, 40 y 45 rs. una y tomando por docenas se rebaja el 10½ por ciento.
Camisas de temporada de cuellos como se quieran con filetes de colores á 26 rs. y 36$ docena
Calzoncillos bordados con hebillas con elástico 1 7, 8, 11, 19 y 17 reales.
Camisetas de verano de hilo sin mangas á 8 y 10 rs. Son de cutré muy fino.
Nos hacemos cargo de toda clase de encargo en lo concerniente á nuestro ramo.
Se necesitan buenas costureras de pantalones y chalecos 7-Ar.

La Flora, sastrería y ropa hecha francesa, calzada del Monte n. 87, frente al café de Marte y Belona: Levitas y casacas de paño negro á 12, 16 y 20 ps. Id. de alpaca de seda á 3½, 5½ y 6 ps. Sacos de lo mismo á 3½ y 5 ps. Levita de holanda y dril á 2½, 3, 3½ y 5 ps. Sacos de lo mismo á 2½ y 3 ps. Pantalones dril á 2, 20 y 28 rs. Chalecos de piqué á 12, 19 y 14 rs. Levita de lana, saco y terciopelo á 9, 13 y 18 ps. Lutos de merino á 10 y 14 ps. Levitas de merino francés apañado, que su valor es de 25 pesos, los damos á 17. Tenemos surtido general de driles, pintas muy bonitas, y muy baratas, para medio luto, y nos comprometemos á hacer cualquier encargo en 24 horas con poca diferencia en el precio: justamente tenemos paños casimir y todo lo concerniente á sastrería. 30-2Ag

QUINCALLA.
FERRETERIA Y PAPELERIA.

Muy barato. PAPEL Y CARTON DE LA NUEVA FABRICA DE PUENTES-GRANDES.
PAPEL para impresiones, litografías, tabaquerías y escritorios, y establecimientos de todas clases, blanco, azul, morado y amarillo.
PAPEL para empaquetar, idem de estraza y estraclila, idem para velerías, ferreterías y maquinarias.
CARTON para encuadernadores, sombrereros, modistas fosforeros, talabarteros &c. &c
A PRECIOS MAS BAJOS QUE LOS DE IGUALES CLASES IMPORTADOS DEL ESTRANGERO.
DEPOSITO PRINCIPAL calle de Cuba esquina á la de la Lamparilla, frente á la tienda La Bomba.
DEPOSITOS.—En el escritorio del director, calle de los Oficios número 80, entresuelos, y en la sedería y cordonería de Márquez, calle de la Muralla, entre las de la Habana y Compostela; pueden verse las muestras en los citados depósitos y en los puntos siguientes:
Confitería "La Dominica," esquina de Mercaderes y O-Reilly.
Locería de Ricart y Pagés, calle de Mercaderes, esquina á la de la Lamparilla.
"La Cabaña," calle de Mercaderes, entre Obispo y Obrapía.
Locería "La Deseada," calle de la Muralla número 11.
Platería "El Puño de Oro," calle de la Muralla frente al Palo Gordo.
Locería "La Granada," calle de la Muralla número 49.
Locería "Del Tomás," calzada del Monte, esquina á la Cuba.
Locería, calle del Obispo, esquina á la de Bernaza
Confitería "La Diana," calzada de la Reina, esquina á la calle del Aguila.
En El Telescopio, de San Pedro, n. 22 calle del Obispo.
En el almacen de heno calle de la Industria esquina á la de Crespo. 90-23 ln

Navajas, corta-plumas, tijeras y raspadores de Rodgers, se acaban de recibir por el vapor inglés directamente de la fábrica de José Rodgers é hijos Shfied: un buen surtido de navajas, corta-plumas tijeras, raspadores de la mejor calidad. Se espenden calle del Obispo n. 116 entre Cuba y Aguiar. 6-31

Cortaplumas y raspadores. Ingleses legítimos de Rodgers, de 1, 2, 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho y de ante con estuches ó sin él. Establecimiento de B. May y compª, calle de la Obrapía n. 6 entre San Ignacio y Mercaderes. 26 E

A los Sres. hacendados. Carriles delgados, de inmejorable calidad y propios para carrileras de ingenios, se acaban de recibir y se espenden á precios moderados en la ferretería de Ferran, calle del Baratillo n. 4. 30-23 Ag.

MISCELANEA.

Agua económica, útil descubrimiento para perfeccionar el lavado de ropa.
Considerando cuan indispensable se hace en el hogar doméstico, tanto por el aseo como por la salud, el lavado de ropa, particularmente en este país, donde su clima cálido exige de continuo la limpieza, dediqué con grande empeño al estudio de un procedimiento, que, al mismo tiempo que proporcionara grandes ventajas, fuera tambien económico y al alcance de todas las familias.
Despues de dos años de práctica constante y ayudado de los mejores datos que me han proporcionado personas inteligentes en los blanqueos de Cataluña, he llegado á lograr el buen ecsito de mis desvelos, pudiendo presentar hoy al público de la Habana la nueva y ventajosa AGUA ECONOMICA para el perfeccionamiento del lavado de ropa.
Este nuevo procedimiento proporciona la grandísima ventaja de que no es necesario hervir la ropa para blanquearla, operacion bastante molesta y perjudicial, pues la continuacion de hervir todas las semanas hace perder la ropa considerablemente, sucediendo tambien que muchas veces se pasa ó quema por descuido de las lavanderas.
La brevedad de tiempo que se emplea por este sistema es de alguna estimacion, pues he observado que muchas lavanderas emplean comunmente cuatro, ó cinco ó mas dias para enjugar la ropa, mientras que de este modo con uno es suficiente. La belleza y blancura con que queda la ropa lavada con el AGUA ECONOMICA, invita á vestirse con gusto y satisfaccion, siendo tambien que ella no perjudica en nada á la ropa, y se responde á ello, que la composicion de esta no tiene diversos certificados, quedando facultado el químico mas concienzudo para su mas escrupuloso reconocimiento.
La mencionada AGUA ECONOMICA se espende por garrafones al módico precio de veinte y cinco centavos, ó sean dos reales fuertes cada uno, pudiendo lavarse con solamente la cantidad de agua que contiene un garrafon, la tres á cuatro pesos de ropa por valor de lavado.
Al primer ojo ó mano que se dá á la ropa se usará solamente del jabon amarillo para el uso de costumbre; pero despues, ya no se hará uso de ninguno otro, pues que la composicion del agua trae ya en sí la el jabon suficiente para blanquear, ahorro que tambien es un gran ahorro, tanto de tiempo como de trabajo.
Si en la Habana hasta ahora habian carecido de un nuevo método sencillo y provechoso para este importante trabajo, desde hoy pueden vivir ya descansadas y con mas lucro todas las personas, que por sus circunstancias se ven obligadas á ganar su vida con el lavado de fuera, pues ya no tienen mas que probar y convencerse, acudiendo á la CALLE DEL BLANCO núm. 30 donde se espende á todas horas al ya especificado precio de dos reales fuertes el garrafon.
MODO DE USARLA
Cójase la ropa sucia y despues de haberla dado el primer ojo con una buena mano de jabon amarillo para que suelte la grasa se cambia el agua con frecuencia y se esprime la ropa para que no contenga parte alguna de agua en la 1ª lugar que se tenga para lavar y entonces hecha cinco ó seis copas de esta operacion, vuelva colocando la ropa en la tina de la cuarta parte del contenido del garrafon, y apretando bien la ropa que quede menos lugar, se dejará de cinco á seis horas en remojo. Despues en esta misma, que sirvió de remojo, se restregará, luego se enjuagará con un poco de agua de la zanja y se la dará la de añil, quedando de este modo arreglada y lista para recibir el almidon.
Résume solamente manifestar al público, que los infinitos esperimentos que llevo hechos por espacio de dos años, me animan á presentar el fruto de mi constancia, sin mas deseos ni interés, que el de ser útil al país en que vivo, aliviando al mismo tiempo á la clase menesterosa y débil, siendo así, que si se acoge con general proteccion mi nuevo procedimiento, quedarán completamente satisfechos los deseos de su autor.—Habana y Setiembre 1º de 1860.—Angel Serra. 4-2

Empresa de letrinas y sumideros, situada en la estancia conocida por la del Escmo. Sr. don Joaquin Gomez, prolongacion de la calle de S. Miguel. Se reciben órdenes en los puntos siguientes:
Calle de S. Ignacio esquina á la de la Amargura almacen de víveres de D. Felipe Perez, calle de la Habana tienda de ropa la Barbarita, plazuela de Monserrate, calzada de Galeano tienda de ropas el Comercio calle de Dragones esquina á la calzada de Galiano, Ferretería 30 28

Niños llorones de los mas grandes que se reciben y finos á diez y doce reales uno. Finísimas láminas fotográficas iluminadas, caladas y trasparentes, lo mejor que ha venido para estereoscopos, al baratísimo precio de cuatro y ocho pesos docena. Porta-libros ó bolsas para los niños de colegios á seis reales uno de las de las mejores y mas finas. Cinturones elásticos de seda, con hebilla de acero, lo mas bonito y lo mas fino, á seis y ocho reales uno. En la calle de O'Reilly entre las de Cuba y Aguiar n. 106, Mi Destino. 6-2

A los dueños de baratillos, especuladores y al público en general. Se realiza al precio de factura elegantísimas prendas de fantasía y de baratillo todo por mayor y menor y toda la realizacion durará 20 dias; Mercaderes 97½ espreso de ambos mundos. 11 26

Desde el 25 del presente cesó don Manuel Canales de ser vendedor de cigarros de las marcas "La Flor de Veza" y "La Esplosion" 8 30

Aviso. Maiz de la tierra, Id. del Norte, afrecho. avena, heno de Ambéres, Id. del Norte, almidon, y toda clase de frutos del país, se venden y compran por mayor y menor: calle del Sol n. 122 entre Inquisidor y Oficios. 30 21 ag.

Hule fino de piso de 4½ á 6½ vs. de ancho, y cortinas transparentes de paisages amburgueses, y papel de entapizar. Calzada de Galiano n. 41½, esquina á la iglesia del Monserrate, peletería. 33-25 Ag.

Aprovechar la ocasion se vende en precio equitativo sobre 30,000 piés de tablas y alfardería de pino blanco y de tea que solo han tenido un año de uso propios para el que quiera fabricar bueno y gastar poco. En la calzada real del Cerro n. 745 frente al Sr. Moreno informarán de 6 á 9 de la mañana y 5 á 7 de la tarde. 6 29

Se suplica á los Sres. acreedores de la sociedad de D. Justo Mazorra y Cp., se sirvan presentar á la comision liquidadora, calle de Mercaderes n. 97 los títulos justificativos de sus créditos para su examen y reconocimiento. 30-5 Ag.

Cascarilla de huevo. Véndese en cajones que contienen sobre 40000 pelotas, finísimas por estar molida en máquina, en la quinta-calle "Los Estados-Unidos," calle del Teniente Rey núm. 21, cada cajon vale 6½$ Ar-9

Taller de instalacion de cañerías para gas de los señores Callahan é hijos, calle de Aguiar n. 21 frente al hospital de S. Juan de Dios.—Habiendo recibido un gran surtido de lámparas y arañas de gas se venden á precios módicos.—Instalacion de cañerías para gas á 4 rs. la vara.—Se componen y limpian lámparas y cañerías para gas y se colocan cañerías y bombas de agua.—Se venden cañerías de hierro, llaves y piezas de todas clases para el campo.—Se colocan y venden aparatos de gas de resina ó aceite de la mejor clase á propósito para ingenios ó fincas de campo. 30.23Ag

Tinta de marcar la ropa. Se acaba de recibir una partida de la tan celebrada tinta de marcar de J. Bond, Lóndres. Se espende en la calle del Obispo n. 116 entre Cuba y Aguiar 6 30

¡Heno! ¡Heno! Gran rebaja de precios.—Del Norte, Ambres y Francia á doblon. Afrecho á 25 rs. ql. avena á 30 reales ql., y maís criollo y del Norte barato. Aguiar n. 23 pasado la plaza de San Juan de Dios. En la misma se venden 2 hermosos escritorios y una máquina de coser del mejor autor. 16-23

Hule de piso fino de seis y media varas de ancho. Se vende en la calle de Cuba n. 115. 25

Huano legítimo del Perú importado directamente de las islas Chinchas.
En virtud de un contrato hecho con el gobierno del Perú por los señores Zaracondegui y compañía, de Lima, son dichos señores los únicos autorizados para abastecer á las islas de Cuba y Puerto-Rico de esta sustancia fertilizante tan conocida y tan apreciada hoy en todo el mundo, debiendo advertirse por lo tanto, que todo otro artículo que en la ciudad debe considerarse como sospechoso y de procedencia clandestina.
El legítimo abono se halla constantemente de venta en la calle de la Lamparilla núm. 6, casa de los señores Torices, Puente y compañía, únicos agentes autorizados por los contratistas. En la misma se darán las instrucciones necesarias sobre el modo de usarlo. 3ma 20Jl

Verdadera realizacion. Talabartería nombrada la Espuela sita en la calle del Teniente Rey n. 16.
El dueño de este establecimiento hace presente al público en general y á las talabarterías y peleteros en particular que deseando realizar á la mayor brevedad, venderá todas las ecsistencias que tiene de este ramo á precios mas baratos de lo que cuestan en fábrica, estando dispuesto á entrar en arreglos cómodos para el comprador que le hiciese proposicion por el todo. Siendo tantos y tan variados los artículos de este ramo, ha suprimido poner lista de precios y deja á los compradores juzgar de la baratez de sus precios en vista de las mercancías
Tanto en el ramo de arneses de todas clases, sillones de señora, sillas de montar inclusas las albardas de privilegio nuevamente mejoradas, como en toda la parte de pieles hobilles, chinelas, maletas, bocados, estribos, látigos, cintas etc. etc., se encontrarán de la mejor clase que se fabrican y á precios escesivamente baratos.
Las horas para la realizacion son todos los dias desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde esceptuando los domingos y dias de dos cruces.
Suplico al mismo tiempo á todas las personas que tienen cuentas pendientes en dicho establecimiento pasen á liquidarlas á la mayor brevedad posible. 75-28 Jl.

Conservad la vista. Espejuelos con piedras del Brasil para mejorar y conservar la vista. Con Real privilegio de Mr. Henry James.
Los miles de personas en la Habana como en toda la Isla que están usando estos tan celebrados espejuelos, han establecido plenamente su superioridad sobre todas las demas clases para mejorar y conservar la vista, que es innecesario el decir mas sobre ellos. Las personas de debilidad en los ojos infaliblemente encontrarán alivio en corto tiempo usando estos espejuelos y pronto desaparece toda debilidad.
Precios fijos.—En armaduras de oro de 25$ 4 rs. á 31$.—En armaduras de acero de 10$ 5 rs. á 12 6.—Por colocar estas piedras en otras armaduras 10$ 5 rs
Unico depósito en la Habana calle del Obispo n. 63 Plaza de Armas. 30-25ag.

Miraguano superior, por barriles y por sacos á precio convencional.—Tambien se encontrará de flor por sacos y barriles con mucha equidad. Calle del Sol esquina á la del Inquisidor, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. 18 3F

Sobre veinte millares teja, superior del país: Tratarán de su ajuste en la calle de los Oficios n. 78, almacen de víveres. 8 28

Filtros franceses para destilar el agua, se acaban de recibir por la fragata Saint Denis una partida de estos filtros de varios tamaños y se espenden á precios equitativos en la calle de Cuba n. 128 entre las de O-Reilly y Empedrado, escritorio de los Sres. L. F. Alexandre y Cº 15 21 Ag.

Clavos de hierro españoles de todos tamaños.
Id. punta de id. paleta.
Id. albayalde de plomo en aceite.
Idem de zinc en id.
Pinturas de colores en idem.
Azul de Prusia fino.
Idem de Ultramar.
Amarillo Cromo.
—Se vende por barrile, latas y cajitas á precios sumamente módicos: calle de San Ignacio n. 100. 120-18 ag.

El mas barato daguerreotipo y estenso que se ha ofrecido de venta en la Habana que daban 3000$ y hoy se vende en 48 onzas ó la mitad en 24. Se compone de una máquina entera con pié de hierro, 7 pantallas, cajas correspondientes de química &c. Otra máquina de media, especial de sacar vistas hasta una legua con espejo; 3 máquinas de 4ª mas de 200 cuadros con retratos desde una vara en cuadro hasta el menor tamaño; química para trabajar 4 años; colores finos para mas de 20 años; cuadros de lujo y cajas de todos tamaños comprendiendo stereoscópicas y planchas de 12 á 14 docenas; prensa y media de franela y ademas 10 libras de algodon; 6 apoyos de cabeza de 8 á 10 onzas de prendas de oro para retratar comprendiendo sortijas, medallones, alfileres, diges &c; 4 ó 5 meses mas de una docena de sillas, y por último hasta bancos y cuantos objetos se necesitan para trasportarlo á donde gusten. Si el individuo no tiene idea del arte se le enseñará la teoría en 6 ú 8 dias, como asimismo grátis á dorar relojes, hevillas, cucharitas de café &c, dándole tambien el aparato por el último método del galvanismo, esperando hasta 6 dias desde este primer aviso á las personas que puedan convenir en el campo, que es donde en 4 ó 6 meses pueden sacar mas del costo; Prado 116 plazuela de Neptuno.
NOTA.—En esta misma casa hay várias escopetas de uno y 2 cañones finas de cartucho, como asimismo revolvers de bolsillo de 6 tiros y de arzon con muchos tiros cargados y tambien para toda clase de cacería incluso el venado que contiene cada cartucho 9 postas y la bala para tirar á 200 y á 6 patos hasta 80 pasos &c., como codorniz, venadina, paloma &c. á 40 pasos; proyectas para determinar sin error el tiro de pólvora segun su clase, instrumento indispensable en el dia. Esclavinas de dril impermeable muy largas, abiertas y con mangas para montar sin mojar el muslo, de mas duracion que las negras siendo de color de acero: se darán á 2½$ costando mas de 10 en París. 4-1

Mr. Próspero Monge, panadero francés, avisa á sus amigos en particular y al público en general que desde el 1º del corriente mes de setiembre ha abierto un establecimiento de panadería en la calle del Aguacate n. 84 entre Obispo y Obrapía. Mr. Monge espera obtener la proteccion de este público y al efecto ha hecho todo lo posible para satisfacerlo. Tambien se hace cargo de suministrar á los buques galletas y pan. Tiene un esquisito surtido de lo mas delicado que se puede hallar en una panadería 30 1S

Las Tullerías. Con este nombre se acaba de abrir un establecimiento de ropas, surtido con los mejores géneros que se han recibido en estos últimos dias de la inventora capital de la moda; así es que invitamos á que hagan una visita á este establecimiento: advirtiendo que nos hemos propuesto vender las mercancías á precios que mas bien han de parecer fabulosos que verdaderos, seguros de que la persona que tenga á bien visitarlo, quedará convidada á ser parroquiana constante de LAS TULLERIAS, que está situado en la calle Real de la Salud, primera cuadra entrando por la plaza del Vapor, acera izquierda, única que tiene en las puertas columnas de hierro. 15-1

Diez viguetas de cedro, de seis vs. de largo, nueve pulgadas de peralto y seis de grueso cada una. Se hallan en muy buen estado: calle del Campanario Viejo, entre Concordia y Virtudes, casa nº 40, impondrán. 4-1

Fundicion de West-Point. Retirándose para los Estados Unidos el Sr. don Claudio Woodworth, agente de la fábrica de maquinaria de West-Point; durante su ausencia queda encargado de dicha agencia don Andres Burs. Oficios núm. 89. 30-14Ag

Carton impermeable para techos del privilegio de Peyrat, de París.—Las personas que están apuntadas para la primera remesa pueden pasar al depósito calle de la Obrapía n. 118. 30 11 Ag

Pólvora superior de Boston en partidas de 10 quintales para arriba á 20$ quintal. Cuba núm. 120. 4-abre.

La Felicia. Calle del Obispo núm. 83, última cuadra para la Puerta de Monserrate, modista y tienda de ropas. Toda clase de artificiales y efectos de moda, novedad, elegancia y agrado. Habana. Año 27 n

Maderas del país. Se venden por cargamentos ó el número de palos que se desee cual necesite, en el depósito del puente de Cristina á precios módicos 11 f

Techos! Techos! Techos! Los únicos techos á prueba de fuego, agua y viento que se han introducido en esta Isla y que resisten impermeables todas las variaciones de nuestro clima son los techos de fieltro, composicion y otros materiales, de los que tienen Cárlos Tyng y Cp., privilegio esclusivo por S. M. para su uso y fabricacion en toda la Isla. El costo de ellos es el de la mitad de cualquier otro techo: su duracion no tiene límites: sobre 200,000 varas cubiertas en la Isla y no hay una sola gotera. Se reciben órdenes á la escala de su inmediato cumplimiento en el escritorio de la empresa calle del Obispo n. 6, donde se dan todos los informes que se deseen sobre dichos techos. 6ms26ab.

Heno del Norte y de Ambéres, á $41 paca, afrecho y avena á precio moderado, por mayor y menor, Impondrán en el almacen, calle de San Ignacio número 115. 1ab

Gran depósito de cristales, Calle de O-Reilly n. 17.—Mr. Achar participa que acaba de recibir de varias fábricas de Europa vidrios de colores y de Mecelina, y estampados y grabados de dibujos nuevos muy esquisitos, que espenderá por mayor y menor á precios muy equitativos. 30-8 ag

Hule de piso de 6½ varas de ancho.—Id. de id. de 4½ varas de ancho.—Agua legítima de Seltero.—Prensas para copiar cartas.—Cajas para guardar dinero.—Cartulina para tarjetas. Calle de Cuba 113 entre Muralla y Teniente Rey, escritorio de L. Loser. 30—2Ag

La Nacional, casa de salud Modelo. Se hace saber al público, que todo el que tenga cuentas pendientes en la casa, se sirva pasar á pagarlas con el Administrador que suscribe, desde esta fecha hasta el dia 15 del corriente. Habana y setiembre 1º de 1860.—El Director y Administrador, J. Aquilino Gutierrez. 16-1

Solería de mármol blanco y negro ó solo blanco á todo costo, se hará á los precios siguientes.

Por una vara plana con losa de 12 pulg.	$4	50 cent.
Por una idem idem con idem de 14 idem	" 4	50 cent.
Por una idem idem con idem de 16 idem	" 4	50 cent.
Por una idem idem con idem de 18 idem	" 4	50 cent.

Advírtese que á estos precios se comprenderá la Habana, Jesus del Monte y Cerro; calle de los Angeles n. 72 entre la de los Corrales y Gloria reciben órdenes todo el dia. 30 29 Jl.

¡¡No mas chinches!! En el almacen de espejos y marcos dorados del Sr. Mignotte, calle del Obispo n. 90, se venden unos polvos para matar las chinches, cucarachas, &c. en pocas horas. 30-1Ag.

LIBROS.

Gran surtido de libros á precios baratísimos.—Los Sicarios 3 t. 6 rs.—El bruto de la montaña 1 t. 2 rs.—Ernesto Maltravers 1 t. 4 rs.—Príncipe Maquiavelo 1 t. 4 rs.—El hombre de la cueva negra 2 t. 8 rs.—Voces del pastor en el desierto 1 t. 4 rs.—El buscapié de Cervantes 1 t. 4 rs.—Los caballeros de industria 2 t. 16 rs.—Amores de un loco 1 t. 4 rs.—Las guardillas de Madrid 1 t. 4 rs.—Flor de la vida 1 t. 4 rs.—Lágrimas por Fernan Caballero 1 t. 4 rs.—Ruinas de Sagunto 1 t. 3 rs.—La marquesa de Menville 1 t. 8 rs.—La capa del rey García 1 t. 6 rs.—Orlando furioso 3 t. 12 rs.—Poesías de Navarro, Blanco y Alcázar 1 t. 4 rs.—Folletines de toros en verso 1 t. 4 rs.—Poesías de Melendez Valdés 4 t. 5½$—Poesías de Bello y Chacon 1 t. 3 rs.—La nave fantasma 2 t. 6 rs.—María ó la hija de un jornalero 1 t. 5 rs.—Zanoni 4 t. 10 rs.—La conquista de Mourien 1 t. 16 rs.—Doce perlas [illegible] láminas 1 t. 16 rs.—Poesías festivas de Bernat Baldoví con láminas 1 t. 16 rs.—El conde de Monte Cristo con profusion de láminas 1 t. 5$—Poesías de Hartzembusch 1 t. 17 rs.—Saint Clair de las islas 1 t. 12 rs.—Conquista de Inglaterra por los normandos 4 t. 20 rs.—Moral social 1 t. 6 rs.—Tratado de cosmografía por Arbiol 1 t. 6 rs.—La china abierta para todos 1 t. 20 rs.—Causas célebres españolas 1 t. 8 rs.—Historia del reinado de Cárlos III 4 t. 4$—Historia del teatro 1 t. 4 rs.—Historia de Inglaterra por Golmisth 3 t. 16 rs.—Historia de Portugal 1 t. 5 rs.—Historia de Rusia 2 t. 8 rs.—Los ingleses tales cuales son &c. 1 t. 8 rs.—Investigaciones sobre la naturaleza de los vientos 1 t. 6 rs.—Lecciones orales de clínica quirúrgica 4 t. 16 rs.—Manual de las misiones de España 1 t. 6 rs.—Ordenanzas de hacienda pública de España por Comte 2 t. 3½$—Vida para ella 4 t. 6$—Foy, enfermedades del hombre 2 t. 16 rs.—Recopilacion de las leyes de Indias 2 t. fólio 12$—Novísima recopilacion de las leyes de España 5 t. 17$—Gramática de Benot para aprender el inglés, francés y Aleman 1 t. y clave 9½$—Manejo de las máquinas de vapor 1 t. 12 rs.—Coleccion de poemas españoles 1 t. 3½$—Higiene pública por Monlau 2 t. 4$ 2 rs.—[illegible] 4 t. 3$—[illegible] diccionario español, inglés 1 t. 17 rs.—Historia político administrativa de Mendizabal 2 t. 20 rs.—Museo de las familias con láminas 1 t. 10 rs.—Historia de los girondinos por Lamartine 5 t. 8$—Vocabulario de las voces que faltan en los diccionarios 1 t. 12 rs.—Historia de los diez años por L. Blanch 1 t. 4$ 2 rs.—Historia de los primeros años del reinado de Isabel II 1 t. 5 rs.—Tratado de álgebra por Vallin 1 t. 8 rs.—Memorias del duque de Berry por Chateaubriand 1 t. 10 rs.—El libro del destino, del amor y de la fortuna 1 t. 8 rs.—Obras de Jovellanos 8 t. 8$—Vigilias del estío por Zorrilla 1 t. 6 rs.—Estudios históricos de Chateaubriand 1 t. 8 rs.—Los valencianos pintados por sí mismos 1 t. 8 rs.—Arte de curtir 1 t. 4 rs.—La corte de la reina Ana 5 t. 8 rs.—Juego de ajedrez 1 t. 4 rs.—Trovas de ayer 1 t. 4 rs.—Impresiones de viajes por Dumas 1 t. 8 rs.—Tratado de física por Ganot 1 t. 3½$—Diccionario de la lengua castellana con el de sinónimos y el de las rimas 1 t. fólio 6$—Tratado de homeopatía familiar 1 t. 10 rs.—Nociones elementales de química por Miguel 1 t. 8 rs.—Principios filosóficos de literatura por Arrieta 9 t. 2$—Caballero de casa roja 4 t. 8 rs.—Margrave 1 t. 6 rs.—Compendio de la historia de España 9 t. 8$—Estadística de España 1 t. 8 rs.—Método de ebanistería por Boucher 1 t. 8 rs.—Historia general de las misiones católicas 1 t. 8 rs.—Historia de la sagrada Biblia por el padre Scio de San Miguel con láminas 10 t. 8$—Bosquejo histórico de España 1 t. 10 rs.—Doña Luz y el Fontanoro 1 t. 6 rs.—Losela, lecciones de física-médica 1 t. 10 rs.—Rienzi ó el último tribuno 1 t. 16 rs.—Química orgánica por Liebig 1 t. 8 rs.—Código de comercio comentado por una sociedad de abogados 1 t. 17 rs.—Ensayo sobre las revoluciones por Chateaubriand 2 t. 20 rs.—Manual del cultivo de la dalia 1 t. 10 rs.—Diccionario geográfico estadístico, histórico de las islas Filipinas 2 t. 4$ 2 rs.—El Telémaco 1 t. 8 rs.—Biografía de los diputados de las cortes constituyentes de 1854 con variedad de retratos 2 t. 20 rs.—Viajes de Wangton 4 t. 20 rs.—Los prometidos esposos por Monzoni 1 t. 12 rs.—Elemento de geografía física y astronomía 1 t. 6 rs.—Aventuras de un viajero con láminas de lujo 1 t. 4$—Estracto de la Novísima Recopilacion y siete partidas 4 t. 4$—Poesías de M. A. Príncipe 2 t. 20 rs.—Poesías de Cadalso 1 t. 8 rs.—Poesías de Espronceda 1 t. 16 rs.—La cruz ya espada, narraciones de la última guerra de Oriente 1 t. 6 rs.—Los ladrones de Lóndres 1 t. 16 rs.—Historia del conde duque de Olivares 1 t. 6 rs.—Paralelo entre Isabel I é Isabel II 1 t. 8 rs.—Persiles y Segismundo 1 t. 8 rs.—Librería é imprenta EL IRIS, Obispo 121. 15-30

Biografías de los generales y gefes de los cuerpos del ejército español, que han operado en la gloriosa campaña de Africa, seguida de la de Muley-Abbas generalísimo del ejército marroquí, ilustrada con los retratos de todos los generales, 1 tomo, 6 rs. sencillos. Obrapía núm. 115. 40-8Ag

La obra titulada Viajes al Oriente por el doctor don Francisco Esteban Lugunza, acaba de llegar á la librería de Sans, calle de la Muralla n. 22.—La relacion estensa y clara que hace el autor de todo el Oriente, las hermosas láminas y grabados de las poblaciones del Egipto, su linda impresion y encuadernacion le hacen que supere á todas las publicadas hasta el dia. Es un tomo en 4º mayor, cantos dorados, encuadernacion de relieve, con el retrato del autor al principio, 35 láminas, algunos grabados y al final el plano de Jerusalen. Su precio un doblon de á 4 pesos. 24 21ag.

Principios elementales de física, esperimental y aplicada, incluso la meteorología y la climatología para uso de los colegios etc., conteniendo todos los últimos descubrimientos y aplicaciones referentes á las artes, con grabados por Pedro P. Ortiz, New York.—Wilson y Cubas, Mercaderes 89. 10 22

La guerra de Africa emprendida por el ejército español en octubre de 1859. Han llegado las últimas entregas que completan esta interesante obra que da con la paz y con los últimos sucesos de Ortega, su causa, &c. Obra-pía 115. 39 8

Almacen de señoritas, Magnífica edicion de todo lujo con innumerables grabados. Agencia del Correo de Ultramar calle de la Obrapía núm. 114. 39-14 Jl

Agencia de periódicos y de pedidos, En la calle del Obispo n. 116 entre Cuba y Aguiar, se reciben suscriciones á periódicos publicados en la Gran Bretaña, los Estados-Unidos, Francia, Alemania, Tambien se reciben pedidos de libros publicados en los sobredichos países, los que se entregan á la vuelta del vapor. 6-31

Novelas francesas. Se acaba de recibir un gran partida de novelas francesas de los mejores autores. Se espenden en la calle del Obispo n. 116 entre Cuba y Aguiar. 6 31

San Ignacio. Ejercicios espirituales, esplicados por el Escmo. é Illmo. Sr. Claret, 1 tomo en pasta 1$. Librería de Sans, Muralla número 22. 19 19 ag.

Bouchardat, Formulario Magistral, nueva edicion muy aumentada y con mas de 70 fórmulas nuevas, españolas y estrangeras, 1 tomo en 8º, pasta, 3$ Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 5 28

Mata, Filosofía española tratado de la razon humana con aplicacion á la parte del foro, 1 tomo en 4º, 4$ 2 rs. Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 5-28

Arte de apósitos y vendges con la descripcion metódica, con láminas, por Nieto y Mendez Alvaro, 1 tomo en 4º, 3$ 4 rs. Librería de A. Graupera, calle del Obispo número 113. 5 28

Aritmética mercantil teórico-práctica por D José Antonio Oliver y Bravo; obra interesante y de imprescindible necesidad á todo comerciante banquero y á los jóvenes dedicados al comercio, pues en ella se enseña á resolver todos los cálculos mas frecuentes en todo escritorio. La Aritmética del Sr. de Oliver se halla recomendada por los banqueros de este comercio, se vende en la librería La Cruz Verde calle de Mercaderes n. 16 y La Principal en la Plaza del Vapor. 22 9 Jul

Episodios de la guerra de Africa. Se han recibido las tres últimas láminas de esta interesante coleccion con una hermosa portada para su encuadernacion; véndense las 24 láminas con la indicada portada á 17$ y sueltas á 1$. Librería de Sans, Muralla 22, 15-4

César Cantú, historia universal traducida directamente del italiano con arreglo á la séptima edicion de Turín, anotada por don Nemesio Fernandez Cuesta y adornada con mas de 140 láminas representando vistas y retratos grabados en acero é infinidad de mapas antiguos y modernos, 10 ts. en fól. menor perfectamente empastados.—Cien años, historia por César Cantú, 2 ts. en 4º con 700 páginas á dos columnas, en pasta 10$: librería de Sans, Muralla 22. 21-12

¡Quién no lee por tan poco dinero! En casa de los Sres. Fernandez, retratistas, calle de O-Reilly n. 91 entre Aguacate y Villegas se venden las obras siguientes.

Cárlos 4º el Bondadoso, por don Torcuato T. y Mateo, con 51 entregas y 20 láminas	$2	1
D. Juan de Serrallonga, por D. Víctor Balaguer; con 42 entregas y 14 láminas	1	4
El Adalid Amogabar, por D. Cuido Artol, con 23 entregas y 4 láminas	..	4
El Rey D. Truela, por D. Juan de Dios de Mora, con 41 entregas y 14 láminas	2	1
El Fabiola por su Eminencia el Cardenal Wiseman, con 17 entregas de 32 pájinas y 8 láminas	1	..
Historia de las Misiones del Japon y Paraguay por C. M. Cadell, con 13 entregas de 32 pájinas y 6 láminas	..	6
La Calista, traducida del inglés con 12 entregas de 32 pájinas y 4 láminas	..	4
La Dama de las Perlas, por Alejandro Dumas con 28 entregas y 8 láminas	1	2
Las Crónicas Catalanas, por don Juan de Dios Delgado, con 48 entregas y 6 láminas	1	4
Las Ruinas de Mi Convento, Mi Claustro, por Sor Adela y las Delicias del Claustro con 54 entregas y 25 láminas	2	4
La Condesa de Charny, por Alejando Dumas 2 tomos en fólio con 61 láminas	4	2
Los Caballeros de la Banda por don José María Anduzueto con 39 entregas y 16 láminas	1	4
Rojer de Flor, poema dedicado á S. M. la Reina doña Isabel II, por don Juan Justiniano y Arribas con 21 entregas	..	4

Autores griegos y latinos con el testo latino traducido al frente.

Arte poético de Horacio	..	2
Cartas de Ciceron	..	1
Ciceron Cotilinario	..	1
Catirina (Conjuracion)	..	3
Cornelio Nepote (Vidas)	..	3
Eneida (Libro)	..	3
Fábulas de Fedro	..	2
Obras de Oracio	..	3
Shomond (Historia sagrada)	..	3
San Gerónimo (Cárlos)	..	4
Virgilio (Vucolicas)	..	2

Hay porcion de libros encuadernados y se dan muy baratos. Se garantiza estar completas todas las obras, devolviendo el dinero por la que no lo estuviese 12-21

Gran publicacion lírica.—Obra grandiosa.—BARATURA ESPECIAL—ALBUM MUSICAL.
El gran écsito y la favorable acogida que ha obtenido nuestro ALBUM MUSICAL en las primeras ciudades de España y del estrangero, tanto por el mérito de las obras que le componen, como por la belleza de su impresion y lo económico de su precio nos ha inspirado la idea de hacer estensiva nuestra deliciosa obra á la culta y elegante sociedad de la Isla de Cuba cuya civilizacion, adelantos en las artes y predileccion por la música son tan superiores, que en nada ceden á las mas aventajadas capitales de Europa.
Si el amor á las bellas artes es una emanacion del talento, y si donde este no ecsiste aquellas son desconocidas, con razon puede decirse que la reina de las Antillas lo es tambien de la esplendente esfera de la ilustracion y del buen gusto porque es amante decidida de las bellas artes, y en especial de la música no hay en su delicioso suelo privilegio alguno que la fortuna no cultive con delicia el arte encantador de Orfeo.
Siendo, pues, tan vastos los conocimientos musicales de este privilegiado país, mengua fuera de los editores del ALBUM MUSICAL que con tan buenos auspicios recorre los mas considerables círculos del mundo filarmónico que su obra no ocupase el lugar que se merece entre nuestros hermanos de América, y que estos careciesen de las mas escogidas y brillantes piezas sacadas de las mejores óperas y autores modernos, reducidas para piano solo, mayormente cuando su adquisicion es tan fácil y tan rápida como modesto su coste á pesar de los crecidos gastos que ocasionen la impresion, redaccion y otras materialidades que no han sabido vencer la constancia y desinterés de los editores.
No obstante debemos confesar que nuestros esfuerzos los vemos bien recompensados con los numerosos suscritores que nos favorecen, merced á cuyo requisito nos es dado facilitar por un precio casi fabuloso la cumplida coleccion de esquisitas y modernas obras que contiene nuestro ALBUM.
Así no dudamos que este precioso monumento artístico y recreativo obtendrá igual resultado entre los ilustrados habitantes de la Isla. El cielo y civilizacion de estos sigue la rápida marcha de los adelantos del siglo, sin que se les haya visto jamás retroceder ante ninguna empresa científica ni en ella ha vislumbrado su genio patriótico y emprendedor lo grande y lo bello, y el modo de hacer glorioso el nombre de esa joya, la mas apreciable y distinguida que adorna la corona de España.
CONDICIONES DE LA SUSCRICION.
El ALBUM MUSICAL se publica por entregas de ocho páginas en 4º prolongado formando cada doce entregas un tomo, al fin de las cuales se repartirá una elegante cubierta litografiada para su encuadernacion.
Semanalmente se repartirá una entrega, ó sean cuatro al mes, las que recibirán los señores suscritores á la entrada del correo de la Península.
El precio de la suscricion es el de dos reales fuertes la entrega, ó sea un peso fuerte, por cada cuatro.
Se suscribe en la librería de Sans, calle de la Muralla, número 22.
En dicha librería estarán de manifiesto para su ecsámen algunos ejemplares de las citadas entregas. 15 28a

La risa á carcajadas, coleccion completa de cuentos, chistes, pullas, anécdotas, chascarrillos, simplezas, mentecatadas, barbaridades, salidas de patas de banco, refranes, pensamientos sublimes, graciosos y ponderativos cuentos de andaluces, portugueses, gascones y gitanos, como tambien de equivocaciones y ocurrencias de todas clases y un ajiaco en prosa y verso de las cosas mas curiosas que se han escrito, epigramas, letrillas satíricas sales cómicas, refranes etc. 1 tomo 4 rs y en pasta 6. Calle de la Obrapía n. 115, depósito de libros baratos. 10 29

Telégrafo de los escritorios; cuadro indispensable á los comerciantes, hacendados y personas de negocios, pues contiene noticias sobre correos, telégrafos caminos de hierros, vapores, pesas, medidas y monedas: tablas de reduccion v. g. de kilómetro, kilógramos: millas inglesas &c. á medidas españolas, reduccion de onzas á pesos, sueldos liquidados, y mil otros datos importantísimos. Hállase de venta á 6 rs. el ejemplar en todas las librerías y papelerías de esta capital 21 12 ag

Nueva geografía universal, antigua y moderna, por D. José María de la Torre: nueva edicion, que pone al corriente del estado político del mundo; aumentada con noticias las mas curiosas é interesantes, y con un apéndice que (entre otras cosas contiene una historia del descubrimiento de la América: véndese á 6 rs. sencillos el ejemplar en la librería de Sans, calle de la Muralla n. 22 21 12 ag.

Manual de caminos. Que comprende sus trazados, de construccion y conservacion por D. C. P. Espinosa, ingeniero gefe de 1ª clase, un tomo en 4º con muchas láminas, en pasta $5. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 22 20 12 ag.

Los tercios vascongados en la batalla del 23 de marzo de 1860, la entrada de las tropas en Madrid y otras láminas que se acaban de recibir á peso cada una en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 4 2

Willian Paley. Principios de filosofía moral, modificados y adaptados al estudio de los españoles por el presbítero D. Juan Diaz Baeza, acompañan los fundamentos de Religion 1 t. con pasta 20 rs. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 22. 21 12 ag.

De Lamartine. El Picapedrero, Grazziela y Genoveva.—Estas tres interesantes novelas de tan célebre autor, en 2 ts. en 4º con láminas finas y pasta de lujo, en ínfimo precio de 2$. Los piratas del Misisipi, 1 tomo con láminas finas y pasta de lujo 1$; (las pastas valen mas) Obrapía 115. 26-10

Libros baratísimos D. Juan de Serrallonga, 2½ real; La bandera de la Muerte 2ª parte del mismo, 2$ 3; Luz del Alba, 6, El Hombre de cuatro siglos, 1$ 6; Cristóbal Colon por Orellana, 2$ 2; Maldita sean las Mujeres, 2$; Los cuarenta y cinco, por Dumas, 2$ 6; Los Angeles de la Tierra, 1$; Rojo Rojo, [illegible] pajo de los cabellos negros. 1$ 2; Mecánica teórico práctica adornada con 23 láminas finas, 3$; hermosas láminas representando los hechos mas gloriosos de nuestra marina 1$ 2 rs. una. Calle de Cuba entre Obrapía y Lamparilla taller de encuadernacion El Iris. 21-18

Courrier des Estas-Unis. En la agencia general de este periódico y demas anexos se acaba de recibir por el último buque del Havre de Gracia la Ilustracion Hispano-Americana y la novela La Dama de las Camelias, en tomos sueltos. La Ilustracion Hispano-Americana es la coleccion completa del año de 1858-1859, y se avisa á los Sres. suscritores que deseen completar esta publicacion. En esta agencia existen las entregas de 1860 de Enero hasta junio inclusive, y sigue abierta la suscricion al mismo al Eco Hispano-Americano, La sátira de Ambos Mundos y La Caprichosa, periódico de moda con dos figurines de señoras 15-10

Quemazon de libros.—Obras científicas y literarias.—Los tres reinos de la naturaleza ó sea historia natural completa, por Buffon, y aumentada hasta nuestros dias por mas de 21 autores modernos 9 volúmenes en fólio con láminas ilustradas al natural 42$ 4 rs. Panorama universal de todos los paises con vistas y cuadros de costumbres 26 tomos en 4º 34$. Gloria de la nacion española, conteniendo un diccionario de todas las familias nobles y sus escudos, con láminas finas iluminadas en acero 6 tomos fólio 17$. El Museo de las familias 5 tomos fólio 8$. Estremadura y sus antigüedades 2 tomos 4º con láminas 6$. Teatro moderno español 5 tomos 4º 6$ 4 reales. Ordenes de todas las caballerías del mundo con los dibujos inherentes y cada país iluminados 2 tomos fólio 20$ Barcelona antigua y moderna ilustrada con magníficos grabados en acero 2 tomos fólio 8$. Historia de la marina Real de España desde sus primitivos dias hasta nuestros tiempos 2 tomos fólio con láminas 25$ 4 rs. Impresiones de viages, por Dumas, 3 tomos fólio con láminas 8$. Revolucion de Roma 2 tomos fólio 8$. Historia de los Girondinos por Lamartine, 4 tomos 4º 6$. Los rusos en Paris 1 tomo fólio con láminas finas 6$. El universo-pintoresco ó sea relacion de todos los viajes 2 tomos fólio con láminas 6$. Bellezas de Cataluña, por Victor Balaguer, 2 tomos fólio 6$. Leyendas de oro 4 tomos fólio 14$. Historia de las Cruzadas 1 tomo fólio con láminas 5$ Guerra de Italia (la última) 2 tomos fólio uno de grabados 7$. Monserrat subterránea 1 tomo fólio con láminas 3$. Panteon ó biografía universal 4 tomos cuarto 6$. Anatomía fisiológica humana por Callet, 4 tomos fólio con infinitos grabados, obra interesantísima, 4 tomos fólio 20$. Historia del torero en España desde los primitivos tiempos hasta nuestros dias 1 tomo con láminas 5$ Geografía universal, por Malte-Brun 3 tomos fólio con láminas finas 5$. El globo 1 tomo fólio 4$. Las galas del amor 2 tomos fólio con láminas iluminadas 6$. Las maravillas del siglo 2 tomos fólio con láminas 6$ Historia de los franceses 1 tomo fólio con láminas 4$. Mugeres de la Biblia 1 tomo fólio 12$ Biblia por Saá, 6 tomos fólio 36$. Idem en 3 tomos fólio 12$ Idem en 5 tomos fólio 10$ Vindicias de la Biblia contra los incrédulos 1 tomo fólio 4$ 2 rs. Las siete partidas con glosas en castellano y concordantes 4 tomos fólio 8$. Ortolan 2 tomos 4º 4$ y en edicion mejor cinco pesos Anales de España desde los primitivos tiempos hasta nuestros dias por Ortiz de la Vega, 10 tomos 4º con láminas 10$. Calle de la Obrapía número 115.
NOTA.—A los que empleen valor de 100$ se les rebajará un 10 por 100. 8—29

Cartilla de la Torre. Recomendada esta obrita por sin rival para la enseñanza de la lectura, y con el fin de satisfacer los pedidos que hasta de fuera se hacen, ha sido revisada con esmero para no hacerla mas alteraciones y estereotipada con nuevos y hermosos tipos y multitud de láminas del mas atractivo para la niñez, haciéndose una edicion de 400,000 ejemplares, sin que el gran costo de las nuevas láminas hayan hecho aumentar los precios. Tambien ha sido estereotipada la "Tabla de cuentas del mismo autor D. José María de la Torre, Hállanse estas obritas en la librería de Sans calle de la Muralla n. 22. 22 12

Con suplemento y nueva coleccion. Diccionario razonado de lejislacion y jurisprudencia, por Don Joaquin Escriche, aumentada con varios artículos nuevos por el derecho vigente en España y América 1 tomo de grueso volúmen perfectamente empastado $17. Librería de Sanz, Muralla n. 22. 26-19ag.

Novelas ilustradas. Los ladrones de Lóndres 1 tomo 4º 12 rs. Los misterios de Lóndres 3 tomos 2$. Saint-Clair de las Islas 1 tomo 4º 2$ Novela de una mujer, por Dumas, 1 tomo en 4º 2$. Aventuras de cuatro mujeres, por idem, 2$. Mendigo hipócrita, por idem, 1 tomo 4º 3$. Antonina ó los ángeles de la tierra, por idem, 1 tomo 4º 12 rs. Reina Margarita, 1 tomo 4º 20 rs. Isabel de Baviera 2 tomos, por idem, 2$. Las dos dianas, por idem, 2 tomos 4º 2$. Guerra de las mugeres, por Dumas, 2 tomos 2$. Memorias de las mujeres 2 tomos 4º 4$ Dama de las Camelias un tomo 8º 1$. El Conde de Montecristo 4 tomos 3$. Mano del muerto continuacion de la anterior 1 tomo 4º 2$. Tres mosqueteros, Veinte años y Vizconde de Bragelone 10 tomos la coleccion 7$. Rey, Emperador y Monje 1 tomo en 4º 2$ Don Enrique de Serrallonga y su continuacion Bandera de la muerte 2 tomos con láminas 4º 3$. Don Felipe el Prudente 1 tomo 4º 2$. Memorias de un loco 1 tomo 4º con láminas iluminadas 1$ 4 rs. Reina loca de amor 1 tomo 4º 1$ 4 rs. Cárlos 4º el Empla[illegible] 1 tomo 4º 1$ 4 rs. El emigrado 1 tomo 4º 12 rs. Zelim-Almanzor 1 tomo 4º 12 rs. Fueros de Cataluña y un Corpus de sangre 2 tomos 4º 2$ Felipe 5º el Animoso 1 tomo 4º 12 rs. Don Enrique el Doliente 1 t. 4º 12 rs. Don Juan I de Castilla 1 t. 4º 12 rs. Los Templarios 2 t. 4º 1$ 2 rs. 4º 10 tomos conteniendo cada uno tres ó cuatro novelas escogidas á 10 rs. el tomo. Biblioteca de novelas escogidas 2 ts. fólio con láminas 5$. Isabel I de Castilla 3 ts. 4º 4$ 2 rs. Dama de las Perlas, por Dumas, 1 t. 4º 12 rs. Don Pedro I 1 t. 4º 12 rs. María Estuardo 1 t. 4º 12 rs. Una flor querida 1 t. 4º 10 rs. Raquel y once novelas mas 1 t. 4º 12 rs. La Malvina por M. Cottin, 3 t. 5$ 2$. Los cazadores de cabelleras 1 t. 4º 12 rs. La ruleta de mi convento 1 t. 4º 12 rs. Los forbantes de las Antillas 1 t. fólio con láminas 4$. El bandido de Sierra Nevada, por Dumas, 1 t. 4º 10 rs. Adolfo el de cabellos negros y el Fantasma de Asseboeo 2 t. 4º con láminas 2$. Paula Monte 1 t. 4º 12 rs. El obrio de Verona 2 tomos 4º 4$. Don Pedro de Castilla 1 t. 4º 12 rs. Los siete Infantes de Lara 1 t. 4º 12 rs. Los Hidalgos de Monfort 1 t. 4º 12 rs. Las aguas de San Roman, por Walter Scott 4 ts. 8º 2$ 4 rs. Waverley 6 ts. por idem, 3$ El castillo de Kenilworth 4 t. 8º 2$. Y ademas como 200 novelas mas de distintos autores y adornadas con grabados segun catálogo, todas muy baratas.—Calle de la Obrapía nº 115.
NOTA.—A los que compren por mayor se les rebajará un 10 por 100. 8 29

Novelas que se hallan de venta en el despacho de esta imprenta.
EL CONDE DE MONTE-CRISTO, 9 ts. á la rústica 4$ encuadernada 5.
LA REINA MARGOT, 6 ts. á la rústica 1$ 2 rs. encuadernada 1$ 6 rs.
LOS TRAPEROS DE ARKANSAS, 2 ts. 3 rs.
DOS ROSAS Y DOS ROSALES, por Zorrilla, 1 t. 1$ 4.
ANTES Y DESPUES, 2 ts. $4 2 rs.
LOS CUARENTA Y CINCO, 6 ts. á la rústica 1$ 2 rs. encuadernada 1 6 rs.
ERNESTO MALTRAVERS y la continuacion Alicia ó los Misterios, 7 ts. á la rústica 2$ encuadernada 2 4 rs.
EUGENIO ARAM, 4 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1 4.
GODOLPHIN, 4 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1 4.
CONFESIONES DE UN SOLTERON, 1 t. á la rústica 2 r. encuadernada 4.
EL COLLAR DE LA REINA, 6 ts. á la rústica 1$ 4 rs. encuadernada 1$ 2.
JUAN EL TROVADOR, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
JUANA EYRE, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
MIRTA, 1 t. á la rústica 1 rl.
EL TULIPAN NEGRO, 3 ts. á la rústica 3 rs. encuadernada 5.
LAS DOS ESTRELLAS, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
LA BATALLA DE LA VIDA, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
LA MINA DE ORO, 2 t. á la rústica 4 rs. encuadernada 6 idem.
NOCHE Y MAÑANA, 5 ts. á la rústica 1$ encuadernada 14 rs.
FE ESPERANZA Y CARIDAD, 12 ts. á la rústica 2$
LA HERRERIA DE NOGARET, 1 t. á la rústica 2 rs.
EL CAZADOR ERRANTE, 7 ts. á la rústica 1$ 4 rs. encuadernada 6.
LA HERENCIA DE MI TIO, 1 t. á la rústica 2 rs.
LAS ALAS DE ICARO, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
AVENTURAS DE HERCULES EL ATREVIDO, á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
LA BELLA GABRIELA, 3 ts. á la rústica 1$ 4 rs. encuadernada
EL ANGEL DE LA MUERTE, por Murguía, 1 t. 2 rs.
DOLORES, por doña G. Gomez de Avellaneda, 1 t. 2 rs.
LAS JAULAS DE LAS SALPETRIERE, 1 t. 2 rs.
LA HIJA DE MARIA ESTUARDO, 1 t. 2 rs.
EL REVERSO Y EL ANVERSO, 1 t. 2 rs.
AGUEDA Y CECILIA, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
UN DRAMA EN EL MUNDO PARISIENSE, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 6.
URICO WERNER, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4
EL BUHONERO, 1 t. á la rústica 1 rl. encuadernada 3.
EL BRUJO DE LA MONTAÑA, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
EL CONDE DE LAVERNIE, 3 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1 4.
UN PADRASTRO, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
EL GUARDA BOSQUE, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
UN AMOR MISTERIOSO, á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
BELLAH, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
LAS HIJAS DE LA LUNA 3 ts. á la rústica 6 rs. encuadernada 1$
EL CASTILLO DE GRANTLEY, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
EL RABO DE UN TIGRE, 1 t. á la rústica 2 rs.
LOS MEDICOS EN LA CHINA: 1 t. á la rústica 2 rs.
OCTAVIO, 2 ts. á la rústica 2 rs.
LA LOCA DE SAVENAY, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
UN MATRIMONIO EN PROVINCIA, 2 ts. á la rústica rs. encuadernada 6.
LAS CATACUMBAS DE PARIS, 4 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1 2.
LA CASA DEL BAÑERO, 4 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1 2.
EL JOROBADO, 1 t. á la rústica 1$ 2 rs. encuadernada 1 6
MARK BRAMDON 6 rs. á la rústica 6 rs. encuadernada 1$.
LOS QUEMADORES, 3 ts. á la rústica 6 rs. encuadernada 1$.
UNA VERDADERA MUGER, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
MONTREVECHE 1 t. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
LA GUARDILLA DE ROSA, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
LA SOCIEDAD DE LAS MUGERES, 3 ts. á la rústica rs. encuadernada 1$.
SUSANA DE ESTOUVILLE, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6 rs.
MAGDALENA, un t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
HISTORIA DE UN SOLTERON, 3 ts. á la rústica 1$ 4 rs. encuadernada 2 1.
OTROS TIEMPOS, 1 t. á la rústica 4 rs. encuadernada 6
JOAQUIN DICK, 3 ts. á la rústica 1$. encuadernada 1 4.
AMBARINA, 1 t. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
LOS CAZADORES DE CABELLERAS, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.

ESPECTACULOS

Liceo de la Habana. Programa de las funciones que dará esta Sociedad en el mes de Setiembre:
Lúnes 3—Funcion dramática.
Lúnes 10—Idem.
Lúnes 17—Idem.
Lúnes 24—Idem.
Lo que se publica para conocimiento de los Sres. socios. Habana 30 de agosto de 1860.—José Mª del Rio, Srio.

Salones de Escauriza.
GRAN BAILE de disfraces el domingo 2 de setiembre de 1860.
Deseoso el dueño de este acreditado local de complacer á sus numerosas favorecedoras, ha dispuesto se estrenen en esa noche por la orquesta, tres irresistibles danzas tituladas "Los ojos de Caivet," "El arrepentimiento de Quilia" y "Los desvanecos de Inés."
Precios, horas y prohibiciones las de costumbre.

Gran panorama de Ragusa, situado en la calle de O-Reilly n. 41.—Gran esvision de 22 vistas nuevas de las acciones dadas por Garibaldi en Sicilia: de la guerra de Africa dada por los españoles, y de la guerra de Italia con el Austria, y varias vistas de las principales ciudades del Universo.
Entrada 2 rs sencillos 8 2

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

Se venden en 3000$ una casa de zaguan con 14 varas de frente y 41 de fondo libre de gravámen: se admiten proposiciones ó plazos. Imponen calle de Cadena n. 61. 5-31

En 1100$ y los derechos una casa ventilada y fresca con un hermoso patio en un punto alto y eco. Imponen calle de Cadenas frente al n. 70. 5 31

Con bastante proporcion se vende una casa nueva, de tabla y tejas; á una cuadra de los baños del Español Casanoba y Santa Rita; con tres cuartos y buen pozo En la calle Vaeni[illegible], esquina á la de Cadenas n. 61 tratarán de su ajuste. 10 28 Ag.

Una casa nueva de tabla y teja con 7 cuartos, portal, caballeriza, agua y todas las comodidades necesarias para larga familia, y ademas con un gran solar cercado anexo. Calle de Jesus María n. 60. 4-30

Ganga. Por ausentarse su dueño se venden 2 casas de tabla y tejas acabadas de fabricar, de 7 vs. de frente y 20 de fondo, con sala, 2 cuartos, comedor, cocina, letrina y un pozo magnífico: libres de todo gravámen, muy frescas y alegre, con horconadura de primera y alta; [illegible] situadas en la calle de la Fuente. entre San Juan de Dios y Potosí, en precio de 1300 pesos libres cada una; [illegible] impondrán en la misma. 6-31

DE MATANZAS.

Al público, y en particular á los Sres. hacendados —Los Sres Labayen y hermanos, de Matanzas, hacen presente que habiendo sido nombrados agentes únicos en esta ciudad para el espendio de las escelentes tejas de hierro galvanizado de Tupper y Cº, las debidas de larga duracion recibirán en su ferretería "El Candado," las órdenes ó pedidos que se les dirijan, así como tambien espenderán al menudeo en pequeñas partidas las que puedan necesitar los directores fabricantes. 15-7 ag.

DE CARDENAS.

Se venden dos casas, una de mampostería, de alto, con 23 varas de frente y 12 de fondo, 4 cuartos, sala con 15 varas de largo y 7 de ancho, un hermoso comedor y hermosa cocina con su letrina y pozo; la otra de tabla y teja, con 19 varas de frente y 14 de fondo, 3 cuartos, comedor, sala de colgadizo de 14 varas de frente y 11 de fondo, ambas se comunican, una hermosa azotea de 26 varas de frente y 4 de fondo, con 5 ventanas y en el barrio de Felde, junto á la agencia del ferro carril del Júcaro. Una y media caballería de tierra y monte virgen redimido en Punta de Hicacos, con un tren de Corral y 2 negros de primera y una negra general: de su ajuste y demas pormenores ocurrirán á dichas casas, en la calle de la Merced esquina á la de Palmonjo, salida de Saguazua, con su dueño Don Juan Vidal y Roig, y Matanzas á D. Manuel Martinez calle de Ricla esquina á la de Matanzas 8-26

Se solicita una nodriza á leche entera y que sea muy buena: á de ser jóven, fina y estrangera. Tendrá un sueldo mensual de 30 ps. libres. Calle de Contreras n. 122. Nota Si conviene se le abonará el pasaje por ferro carril ó por mar. 6 30

Aviso á los zapateros. En la zapatería La Flor del Vecayo, calle del Medio n. 42, se solicitan, que sean escelentes operarios, de hombre: si alguno determinare venir, podrá pasar á la peletería de San Felipe, calle de Aguiar, esquina á la de la Obrapía, en los dias 3 y 4 del entrante mes de Setiembre, donde se encontrará el dueño de la zapatería que lo solicita, donde se pondrá de acuerdo sobre los precios que se abonen por las hechuras, ademas se les pagará el pasaje y se les facilitará de momento alojamiento y comida muy en proporcion. 30-30 Ag.

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

El Tricófero de Barry es el artículo mejor y mas barato para arreglar, embellecer, limpiar, curar, conservar y recuperar el pelo. Prueba lo las señoras. Lo venden todos los boticarios. 6 ms-24ab

Duncan Sherman y Cp., BANQUEROS DE NUEVA-YORK. Escritorio esquina de las calles de Pine y Nassau, facilitan cartas de credito y billetes circulares de credito para el uso del viajero sobre todos puntos de los Estados-Unidos, Canada, Antillas, America del Sur y todas las ciudades principales del mundo; tambien créditos mercantiles para Europa, la India Oriental, China etc. 6ms-3Jul

Colegio de Ingenieros dó Glenmore, en el Hudson, para internos solamente. A los estrangeros se les admite al curso preparatorio en el cual estudian inglés.—Recomendaciones: el Prof. Bache, Superintendente de la Esploracion de Costas de los E. U.; Prof. Henry, secretario de la Institucion Smithsonian; Prof. Mahan y Bartlett, de la Academia Militar de los E. U. y otros.—Por el prospecto y demas dirigirse al Prof. R. F. Greene, Director etc. Glenmore, cerca de Froy, N. York. Estados Unidos. 36-29Ar

John W. Hoyt y compañía
FABRICANTES DE ULES
CHAROLADOS PARA SUELOS
COCHES, ESCALERAS, &c. &c.
Nº 72, JOHN ST.
NEW-YORK.

La Casa Ménier es el establecimiento considerable que en la ESPOSICION UNIVERSAL de 1855, en la seccion de las industrias consagradas á la farmacia y á la medicina ha obtenido la medalla de oro designada bajo el nombre de MEDALLA DE HONOR, ella se presenta á los farmacéuticos y comerciantes de nuestras comarcas con todas las garantías de habilidad y honorabilidad fuera de línea.
En sus laboratorios y almacenes, los mas considerables de París, la CASA MENIER fabrica y espide todos los artículos útiles á la profesion de farmacéutico y de médicos.
Se puede juzgar de la estension de sus negocios y de los servicios que ella puede prestar mejor que ninguna otra, por las listas de los diversos capítulos de su nuevo catálogo general de sus precios corrientes, libro que contiene nada menos que 600 páginas y que por la traduccion latina de todos los nombres científicos y por la traduccion española ó inglesa de todos los títulos y observaciones está destinado á ser comprendido por los farmacéuticos de todas las partes del mundo y por lo tanto á serles estensivamente útil.
He aquí la designacion de estos diversos capítulos:
Drogas productos químicos.
Farmacia herborística.
Polvos farmacéuticos.
Medicamentos especiales y homeopáticos,
Lactancia, Clysobombas, Irrigadores.
Jeringas, bendages, Suspensorios.
Artículos de goma elástica, instrumentos de cirugía, aparatos electro médicales.
Aparatos é instrumentos de laboratorios de farmacia, aparatos é instrumentos de química, ensayes y análisis.
Balances, pesos y medidas rótulos, cartones, cortinas (llamadas Stores), iluminacion
Aguas minerales naturales y artificiales,
Aparatos gaxógenos, neveras.
Máquinas de vapor, cuadros especiales para la formacion de una botica
Botiquines portátiles, colecciones científicas, embalamientos, instrumentos de física, fotográficos, fuegos artificiales, librería, productos alimenticios, (Groult y Chollet chocolates).
Confitería, perfumería.
LA CASA MENIER responde á los pedidos de informes que se le hacen.
Al hacerla un pedido de productos es necesario enviar al mismo tiempo una letra del valor aproximativo, ó indicar en Francia ó en Europa una casa encargada de pagar ó de servir de fiador.
Se encarga de hacer todos los adelantos, hasta el puerto de embarque, (transporte, gastos de Seguros etc.) Siendo pagaderas las mercancías en Paris, los gastos de cambio se hallan á cargo de los pedidores.

Imprenta del Diario de la Marina
CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 10.